



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**

**Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004
Acreditada mediante resolución N°15 del 31 de octubre de 2012**

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**LA AUTOEVALUACIÓN COMO ELEMENTO DE MEDICIÓN, EN
UN SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, DE LAS
INSTITUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA
COMPETITIVIDAD**

Tesis presentada ante el Programa Doctoral como requisitos para
optar al grado de Doctor en Ciencias de la Educación

JORGE AUGUSTO VALENCIA VALENCIA

Dr. VICENTE HERRERA MONTENEGRO
Director Ponente

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
2014**

DEDICATORIA

A Dios, porque en su Espíritu Santo, he encontrado la fuerza y la paciencia para caminar, en este proceso de formación permanente que me da la Educación, como riqueza personal y mi mayor realización profesional.

A mis Padres Jorge y Nubia y hermanos que dejaron sus profundas huellas en toda mi vida; a mis hijas, mis mayores inspiraciones en cada paso.

A Sandra Milena por su amor incondicional, un ángel que Dios puso en mi camino en una difícil etapa de mi vida.

A todos, Dios los bendiga.

JORGE A. VALENCIA

AGRADECIMIENTOS

Al Doctor Víctor Álvarez Franco, en calidad de Director del Doctorado en Ciencias de la Educación, con énfasis en Calidad, por permitirme hacer parte de este grupo de destacados educadores que él dirige, y por su acompañamiento en este proceso de aprendizaje; a los docentes, de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, UMECIT; de Panamá, quienes desde sus aportes académicos, formaron en mí el espíritu crítico, investigativo y académico, brindando con sus enseñanzas la disciplina y liderazgo para asumir los retos que encarna la Educación.

A las Instituciones de Educación Básica primaria, secundaria, media y Superior, que por más de veinte años de servicio, me han permitido desde sus claustros, desarrollar mi trabajo de investigación; a mis colaboradores, compañeros del proceso de calidad, que han ayudado a fortalecer mi experiencia docente y administrativa.

Mi esposa, que ha sabido esperar y comprender mis compromisos, por la calidad de la educación del país y de la Institución; a las demás personas, que aportaron para la realización de este trabajo investigativo.

CONTENIDO

ABSTRACT.....	16
CAPITULO I.....	18
INTRODUCCIÓN	18
1.1. ANTECEDENTES	15
1.2. EL PROBLEMA	18
1.3. SUBPROBLEMA.....	20
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	22
1.4.1. <i>Objetivo General</i>	22
1.4.2. <i>Objetivos Específicos</i>	22
1.5. PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN	23
DELIMITACIONES	25
1.6. JUSTIFICACIÓN	26
CAPITULO II.....	32
MARCO TEÓRICO	32
2.1. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE AUTOEVALUACIÓN, UN RECORRIDO HISTÓRICO.	33
2.2. LA FORMACIÓN CIUDADANA COMO ELEMENTO DE LA AUTOEVALUACIÓN.	52
2.3. LA AUTOEVALUACIÓN Y LA BASE LEGAL PARA LA MEDICIÓN.	67
2.4. LA AUTOEVALUACIÓN DESDE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.	78
2.5. LA AUTOEVALUACIÓN COMO HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA	89
2.6. LA AUTOEVALUACIÓN, ELEMENTO DE INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD. ..	100
2.7. LA AUTOEVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA COMPETITIVIDAD.	113
2.8. LA EDUCACIÓN COMO OBJETIVO DE ESTADO PARA LA COMPETITIVIDAD.....	128

2.9.	LA CALIDAD; COMO PRODUCTO DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA CURRICULAR.....	134
CAPÍTULO III		148
METODOLOGÍA.....		148
3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	149
3.2.	FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS.....	150
3.2.1.	<i>Hipótesis de Investigación.....</i>	<i>150</i>
3.2.2.	<i>Hipótesis Nula.</i>	<i>152</i>
3.3.	DEFINICIÓN DE VARIABLES	153
3.3.1.	<i>Variable Independiente y Dependiente.</i>	<i>153</i>
3.3.2.	<i>Definición Conceptual de las Variables.....</i>	<i>155</i>
3.3.3.	<i>Definición Operacional de las Variables.....</i>	<i>160</i>
3.4.	POBLACIÓN Y MUESTRA	162
3.5.	INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	164
3.6.	CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO.....	165
3.6.1.	<i>Confiabilidad.....</i>	<i>165</i>
3.6.2.	<i>Validez.....</i>	<i>166</i>
3.6.3.	<i>Resultados de aplicación de la Prueba Piloto.</i>	<i>168</i>
3.6.4.	<i>Resultados Generales de la Prueba Piloto.</i>	<i>179</i>
3.7.	FUENTES DE INFORMACIÓN	186
3.7.1.	<i>Fuente Primaria.....</i>	<i>186</i>
3.7.2.	<i>Fuente Secundaria.</i>	<i>187</i>
3.8.	PROCEDIMIENTO	189
3.8.1.	<i>Operación.....</i>	<i>189</i>
3.8.2.	<i>Presupuesto.....</i>	<i>190</i>

CAPÍTULO IV.....	191
LA AUTOEVALUACIÓN COMO ELEMENTO DE MEDICIÓN, EN UN SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, DE LAS INSTITUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA COMPETITIVIDAD	191
4.1. ANÁLISIS DE ENCUESTA Y ENTREVISTA APLICADA AL GRUPO CONTROL DE LAS INSTITUCIONES AFILIADAS A ACIET Y A UNA INSTITUCIÓN EXITOSA.	192
4.1.1. <i>Análisis de las encuestas a las instituciones afiliadas a ACIET.</i>	192
4.1.2. <i>Análisis de entrevista a una institución exitosa en la autoevaluación.</i>	210
4.1.3. <i>Triangulación de la Información.</i>	216
4.1.4. <i>Mapa de Triangulación de la Información.</i>	218
4.2. BENEFICIOS DE LA AUTOEVALUACIÓN COMO HERRAMIENTA DE MEDICIÓN.....	221
4.2.1. <i>La Medición en la Educación Superior como modelo administrativo.....</i>	221
4.2.2. <i>La Medición en la docencia, Investigación y la extensión como modelo académico.....</i>	234
4.2.3. <i>La Autoevaluación como elemento para la toma de decisiones.</i>	245
4.2.4. <i>Modelo de planificación del currículo incluyente para la competitividad.</i>	249
4.2.5. <i>La Autoevaluación como objetivo de Estado para la competitividad.</i>	253
CAPÍTULO V:	264
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	264
5.1. CONCLUSIONES	265
5.2. RECOMENDACIONES.....	270
BIBLIOGRAFÍA	272
ANEXOS.....	278

ÍNDICE DE TABLAS E ILUSTRACIONES

TABLA 1. INDICADOR AUTOEVALUACIÓN	161
TABLA 2. INDICADOR PROCESOS.....	161
ILUSTRACIÓN 1. TOTAL MUNDIAL IMPLEMENTACIÓN ISO 9001 ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
TABLA 3. CRECIMIENTO EN CERTIFICACIÓN ISO 9001	84
TABLA 4. CRECIMIENTO DE LA ISO 14001.....	85
TABLA 5. RECURSOS Y PRESUPUESTO.....	102
TABLA 6. COMPARATIVO POR REGIÓN DE MAYOR CRECIMIENTO EN ISO 9001	108
TABLA 7. PAÍSES DE MAYOR CRECIMIENTO EN NORMAS ISO 9001.....	108
TABLA 8. CRECIMIENTO POR REGIÓN ISO 14001	109
TABLA 9. PAÍSES DE MAYOR CRECIMIENTO EN ISO 14001	109
TABLA 10. INSTITUCIONES PÚBLICAS	168
TABLA GRÁFICA 1. INSTITUCIONES	168
TABLA GRÁFICA 2. TAMAÑO DE LAS INSTITUCIONES	169
TABLA GRÁFICA 3. CONOCIMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN AL SNA	169
TABLA GRÁFICA 4. ACREDITACIÓN Y/O CERTIFICACIÓN EN INSTITUCIONES	170
TABLA GRÁFICA 5. MOTIVACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN Y/O CERTIFICACIÓN.....	170
TABLA GRÁFICA 6. BENEFICIO DE LA ACREDITACIÓN	171
TABLA GRÁFICA 7. HERRAMIENTAS PARA LA ACREDITACIÓN.....	171
TABLA GRÁFICA 8. CONSIDERACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	172
TABLA GRÁFICA 9. SUGERENCIAS AL CNA	173
TABLA 11. INSTITUCIONES PRIVADAS.....	173
TABLA GRÁFICA 10. INSTITUCIONES	173

TABLA GRÁFICA 11. TAMAÑO DE LAS INSTITUCIONES	174
TABLA GRÁFICA 12. CONOCIMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN AL SNA	175
TABLA GRÁFICA 13. ACREDITACIÓN Y/O CERTIFICACIÓN EN INSTITUCIONES	175
TABLA GRÁFICA 14. MOTIVACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN Y/O CERTIFICACIÓN ...	176
TABLA GRÁFICA 15. BENEFICIO DE LA ACREDITACIÓN	176
TABLA GRÁFICA 16. HERRAMIENTAS PARA LA ACREDITACIÓN	177
TABLA GRÁFICA 17. CONSIDERACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	178
TABLA GRÁFICA 18. SUGERENCIAS AL CNA	178
TABLA GRAFICA 19. INSTITUCIONES	179
TABLA GRÁFICA 20. TAMAÑO DE LAS INSTITUCIONES	180
TABLA GRÁFICA 21. CONOCIMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN AL SNA	180
TABLA GRÁFICA 22. ACREDITACIÓN Y/O CERTIFICACIÓN EN INSTITUCIONES	181
TABLA GRÁFICA 23. MOTIVACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN Y/O CERTIFICACIÓN ...	182
TABLA GRÁFICA 24. BENEFICIO DE LA ACREDITACIÓN	182
TABLA GRÁFICA 25. HERRAMIENTAS PARA LA ACREDITACIÓN	183
TABLA GRÁFICA 26. CONSIDERACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	184
TABLA GRÁFICA 27. SUGERENCIAS AL CNA	185
TABLA 12. PRESUPUESTO.....	190

RESUMEN

Se presenta una propuesta de investigación a la comunidad educativa, sobre la Autoevaluación como elemento de medición, en un sistema de aseguramiento de la calidad, de las Instituciones Técnicas y Tecnológicas para la competitividad, indagando entre los diferentes actores, sobre los intereses que mueven el desarrollo de la participación en los procesos de Calidad, los modelos y los sistemas para responder a las necesidades, intereses y expectativas de los usuarios del servicio educativo y cómo se da garantía a la calidad y la pertinencia curricular, como proceso continuo y elemento que contribuye a la competitividad; se analiza además, cómo la autoevaluación se mueve alrededor de los intereses institucionales, por encima de posturas programáticas, sobre consideraciones como planes de estado, de gobierno y organizacional, comprometiendo la calidad desde la pertinencia contextual, sin posibilidad de mirar la educación como elemento de crecimiento social y cultural.

Esta investigación, se desarrolló considerando las instituciones de Educación Superior, técnicas y tecnológicas, como sistemas transformadores y generadores de cambio, los cuales solo se pueden identificar a través de procesos participativos como la Autoevaluación; además, pretende desarrollar una propuesta que permita a estas Instituciones, ser partícipes del proceso de Acreditación; considerando que en Colombia, este proceso es voluntario y presenta una baja participación, según datos suministrados por la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior de formación Técnica y Tecnológica, ACIET y el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, donde las cifras dan cuenta de solo el 2% de las instituciones tecnológicas acreditadas en el país; para tal fin se da claridad a los términos, a través de un desarrollo teórico, sobre lo que es Acreditación de programas e institucional, Certificación, Calidad, Pertinencia,

Autoevaluación y Competitividad.

La metodología aplicada es cualitativa, realizando la interpretación de la información, a partir de la valoración dada a la recolección de los datos suministrados por las Instituciones encuestadas; las cuales son comparables desde los modelos de autoevaluación aplicados por ellas; para analizar los criterios de Calidad y la Autoevaluación, se hace un análisis triangulando la información, a través de la encuesta aplicada a las Instituciones afiliadas a ACIET, se toma una experiencia significativa de una institución en el proceso de acreditación de programas y considerar la vivencia de más de veinte años de práctica académica del investigador; para determinar la Autoevaluación, como un modelo académico y administrativo se presenta la conclusión, de cómo la autoevaluación es un producto pedagógico, operativo y estratégico que fortalece los elementos sustantivos de la educación: la docencia, la extensión, la investigación y la internacionalización, como beneficios de la Autoevaluación, para la implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior; presentando como propuesta, hacer de la calidad de la educación un objetivo de Estado.

ABSTRACT

We present a research proposal to the education community on the self- assessment as a measurement on a system of quality assurance, to technical institutions and technological competitiveness. Inquiring among different actors, the interests that move the development of participation in quality processes, models of systems to meet the needs, interests and expectations of users of educational services and how they guarantee the quality and relevance of curricula, as a continuing process element contributing to competitiveness. It also discusses how the self-assessment move around socio-economic interests above programmatic positions, not considered as state plans, government and institutional, compromising quality economic growth, without the possibility of looking at education as a social and cultural growth.

This research was developed considering the higher education institutions technical and technological like systems transformers and generators of change, which can only be identified through participatory processes such as Self-assessment; it also aims to develop a proposal to allow these institutions be participants in the accreditation process, and considering than in Colombia, this process is voluntary and has a low turnout, according to data provided by the Colombian Association of Technical Institutions and Technology, ACIET and the National Council on Accreditation, CNA, with only the 2% of the accredited technical institutions in the country; for this purpose gives it clarity to the terms, through theoretical development, and program and institutional accreditation, Certification, Quality, Relevance, Self-assessment and Competitiveness.

The methodology is qualitative, pointing to the interpretation of information, from the weight given to the collection of data provided by the

institutions polled, which are comparable from the models of self-assessment applied; To discuss the criteria Quality and Self-Assessment, do it an analysis by triangulating information through the application of a poll of the institutions affiliated to ACIET, take a significant experience of an institution in the process of accreditation of programs and consider the academic experience over twenty years of practice academic investigator to determine the self-assessment as a model academic and administrative and throwing in conclusion, as the self-assessment is a product educational, operational and strategic strengthens the substantive elements of education, teaching, extension, research and internationalization, as benefits of the Self-assessment, to implement a quality system of higher education, presented as a proposal, to making quality education a State goal.

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

La misión de la Institución de Educación Superior, según la UNESCO, es dar solución a los problemas de la sociedad desde el ámbito laboral, económico y de equidad; requiriendo para las Instituciones del nivel técnico tecnológico y profesional, la claridad de lo que ellas ofrecen y en qué condiciones se presta el servicio educativo; donde el mejoramiento continuo, es primordial para realizar una gestión de calidad, considerando el compromiso y la participación, para el diseño de un modelo de Autoevaluación Institucional aplicado a sus sistemas de gestión de la calidad, en un proyecto estratégico que debe generar la acción y evaluación educativa. Se debe buscar que estos proyectos, se desarrollen sin reproceso, articulando las sinergias de los diferentes actores, con el fin de mejorar los impactos organizacionales y su capacidad de aportar a la competitividad nacional.

Las Instituciones de Educación Superior más reconocidas del país, le han apostado a la implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad y a la Acreditación de programas, como elemento esencial para su posicionamiento, viéndose reflejado en un aumento de sus coberturas para programas regulares, la educación continua, los convenios interinstitucionales, las donaciones y eventos que permiten aportar al sostenimiento de la misma. Es prioritario para el país el aumento de la cobertura en Educación Superior, ampliando el acceso a nuevos estudiantes que hoy no ingresan al sistema, según los registros del Ministerio de Educación Nacional (2010), requiriendo de la inversión para el mejoramiento en Instituciones de Educación Superior, considerándolo como elemento primordial en la medición de los impactos en la Calidad en las Instituciones de formación Técnica y Tecnológica.

Actualmente, las organizaciones entienden que un Sistema de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional, no puede funcionar de manera aislada e independiente, puesto que se pierde valor agregado, fundamental para lograr la competitividad en el medio, a través de la integración de procesos; razón por la cual, su integralidad para la organización implica más que una moda, evidenciando y justificando una manera de aportar al cumplimiento de las metas y objetivos planeados. Un proceso de Gestión de la Calidad y de Acreditación, consiste en mejorar continuamente cada una de las tareas que se llevan a cabo en una Institución, logrando que ésta sea cada vez más competitiva, requiriendo de mecanismos que amplíen la participación en los procesos de Calidad, ya que las cifras demuestran el poco compromiso de las Instituciones de Educación Superior de formación Técnica y Tecnológica; Lo anterior se evidencia en los datos presentados por el Consejo Nacional de Acreditación sobre la participación, “el sistema de aseguramiento para la Calidad de la Educación Superior (SACES) revela que el país cuenta con 6.258 programas de pregrado; 21 Universidades (7 privadas y 14 públicas) y 629 programas con Acreditación de Alta Calidad, que representa el 10.12% del total”, (Plataforma SNIES, Ministerio de educación Nacional. www.mienducacion.gov.co)

Bajo el concepto de Acreditación de programas, las Instituciones de Educación Superior, han iniciado desde el año 1993, en el marco de la Ley 30 de 1992, un proceso voluntario de Acreditación Institucional o han optado ellas mismas por el proceso de Certificación bajo la Norma NTC ISO 9001:2008, logrando baja respuesta de parte de las Instituciones del país; requiriendo por disposición el Consejo Nacional de Acreditación, la alternativa de acreditar programas, figura que no existe en la Ley 30, que se adoptó como mecanismo de mejora inicial. De igual forma, las Instituciones de Educación Superior, han optado por la Certificación en Sistemas de Calidad, con la cual se evidencia la necesidad de integrar los diferentes

sistemas de certificación y acreditación, con el proceso de Autoevaluación Institucional, para la integración de la medición de la calidad de sus servicios.

Hay una intencionalidad legal, por lograr el mejoramiento de la calidad educativa por medio de la Acreditación y la búsqueda de la competitividad organizacional por medio de la Certificación, hechos que han llevado a las instituciones de Educación Superior a implementar estrategias de mejoramiento continuo, convocando a la participación de su comunidad educativa, con la herramienta metodológica de la Autoevaluación, demostrándose que se requiere de más producción científica, aumentar la oferta de programas y elevar el número de docentes de tiempo completo, con el fin de mejorar el servicio educativo.

La Autoevaluación, en el nuevo enfoque por procesos, ha permitido generar una mayor interacción entre las diferentes áreas institucionales, además de ser una herramienta visible para fortalecer el servicio a los usuarios. Por tanto, se requiere hacer de la Autoevaluación un elemento de medición del aseguramiento de la calidad, teniendo en cuenta que hay un creciente reconocimiento del valor que un sistema de gestión y la Acreditación brinda a la Institución. Hacer una valoración a la Autoevaluación, debe permitir medir no solo el estado de los procesos sino el impacto, a nivel social y cultural de la organización; así mismo, permite valorar la pertinencia, la eficiencia, la eficacia y adecuación del Sistema de Calidad frente a los programas y la responsabilidad social; se requiere por tanto, impulsar la Autoevaluación como elemento de medición en la cultura de la calidad, con el fin de lograr aumentar la participación de las instituciones en el proceso de Acreditación Institucional y alcanzar mejores niveles de competitividad para el país.

1.2. El Problema

La Investigación propone valorar el impacto, de la Autoevaluación Institucional, como elemento de un sistema de Gestión de Calidad y de Acreditación Institucional o de programas, en las Instituciones Técnicas y Tecnológicas, analizando si éstos permiten que todos los procesos funcionen de manera integral, con el fin de lograr un componente diferenciador, que conlleve a la competitividad y se reconozca la interacción de los procesos con el direccionamiento estratégico; así mismo, la Autoevaluación debe permitir a la alta dirección definir las acciones que se generan a su interior, haciéndose necesario que líderes y coordinadores de procesos tengan la claridad en los objetivos que deben alcanzar y cómo aportar al cumplimiento de la misión y visión de la Institución, lo que debe llevar a la generación de una Cultura de Autoevaluación permanente en la Institucional.

Desde el año de 1992 se expidió la Ley 30 de Educación Superior, articulada a la Constitución Política de Colombia de 1991, la cual considera en sus artículos 53, 54 y 55 en primera instancia, la creación del Sistema Nacional de Acreditación para el cumplimiento de altos requisitos de Calidad, como segunda la conformación del Consejo Nacional de Acreditación y finalmente, la Autoevaluación Institucional como tarea permanente en el proceso de Acreditación. Así mismo, el articulado define el proceso de Acreditación institucional de manera voluntaria, lo que a la fecha no ha logrado la participación requerida de todas las instituciones. Por tanto, el Consejo Nacional de Acreditación ha propuesto realizar la Acreditación de Programas con el fin de ampliar la participación de las instituciones en la cultura del mejoramiento continuo; de esta manera, se aborda el problema, que se quiere investigar cómo se presenta a continuación:

De 283 Instituciones de Educación Superior en el país, 80 son del sector público, con 32 universidades y las otras del nivel tecnológico y 203 privadas, con 48 universidades y el resto con otro carácter de formación, con 10.415 programas en oferta, para un total de 80 universidades; de las cuales solo 21 están acreditadas institucionalmente, 8 públicas y 13 privadas. Se denota la baja participación pero para el caso de la investigación se toman las cifras para la Educación Técnica Profesional y Tecnológica, suministrada por el CNA y ACIET. De 93 instituciones afiliadas solo una está Acreditada, La Naval de Barranquilla y de 1400 programas que se ofrecen, solo 21 están acreditados, sin conocerse motivos para esta baja participación, problema que se quiere abordar para la Educación Técnica Profesional y Tecnológica. (Concejo Nacional de Acreditación, 2003)

De este modo, se requiere valorar el proceso de Autoevaluación en las instituciones Técnicas y Tecnológicas identificando como se direcciona la institución, de manera que le permita ser autónoma, desde la articulación de cada una de sus dependencias y el direccionamiento de sus acciones, hacia una cultura organizacional orientada a través de la competitividad y considerando la Autoevaluación, como elemento de medición del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación Institucional, teniendo siempre en cuenta, que la autoevaluación permite innovar, mejorar y agregar valor. Además, sus resultados son claves para la toma de decisiones, considerando la medición como elemento fundamental en los procesos de calidad e innovación; medir es conocer, y éste permite controlar; por tanto el mundo actual requiere de organizaciones competitivas que tengan calidad y se fundamenten en la medición. Este es el motivo por el cual la autoevaluación se debe valorar como un proceso de medición, que tiene características de participación e innovación de la gestión.

Por lo tanto, se requiere Evaluar la Autoevaluación Institucional como un elemento de medición de la Educación Superior, en el nivel Tecnológico, para la certificación de los sistemas de Gestión, la Acreditación y la competitividad.

1.3. Subproblema

Para el mejoramiento Institucional, los procesos de Acreditación influyen en la mejora educativa y se presentan como una opción para la competitividad; por tal motivo, al aplicar la herramienta de Autoevaluación en los procesos de Acreditación, se logra configurar los principios de autogestión, autocontrol y autorregulación de sus acciones. Con base a lo anterior, se busca evaluar la herramienta de la Autoevaluación, con el fin de proponer una acción de los diferentes sistemas, de modo que no riñan entre sí, sino que se complementen armónicamente, identificando los factores que miden la Acreditación y la certificación. Así preguntamos: Se pueden relacionar los factores que miden la autoevaluación, en los procesos de acreditación institucional y los que corresponden a la certificación de un sistema de gestión.

La Autoevaluación no es considerada como un elemento de medición científica y sistemática, que se aplicada como herramienta estadística, permitiendo a las Instituciones de Educación Superior, en los niveles Técnico Profesional y Tecnológico, la descripción de los criterios de calidad; donde se reconoce la autoevaluación, como un elemento de medición de los sistemas de aseguramiento de la calidad, haciendo parte de un proceso que cumple con los elementos legales, científicos y organizacionales, con criterio de una medición cualitativa; por lo tanto, cómo describir los criterios de calidad que presentan las instituciones de educación superior en el nivel tecnológico, en los proceso de acreditación y en la implementación de un sistema de gestión de calidad integrado.

La Autoevaluación como un elemento de medición, debe tener en cuenta el lenguaje estadístico que aplica, como ciencia para la aplicación de los Sistemas de Gestión de la Calidad y Acreditación; de igual modo se

articula con los componentes de Certificación en Normas Técnicas, evitando reproceso y la excesiva documentación; aprovechando las interacciones, la trazabilidad de los procesos en su maduración y la consideración de riesgos tales como: los sobrecostos para la organización, en la implantación de un sistema que requiere de personal dedicado a él en los diferentes sistemas (debido a que es más rentable administrar sólo un sistema) y el esfuerzo que hay que realizar en la formación del talento humano para el cambio en la cultura organizacional; se pregunta: Se podrá definir la autoevaluación como un elemento de medición en un sistema de aseguramiento de la calidad, integrado a los procesos de certificación, para las instituciones de educación superior en el nivel tecnológico, logrando así la reducción de costos y tiempos.

La trazabilidad de los resultados de la Autoevaluación, no es considerada en la Educación Superior como el pilar fundamental para el desarrollo político, económico, tecnológico y social del país; por lo tanto, las instituciones requieren de estrategias y políticas claras que les permitan ser competitivas y dar soluciones rápidas a los cambios del entorno y sus expectativas. Para responder a estas exigencias y anticiparse a los cambios, los directivos deben conocer y comprometerse con políticas de calidad, que respondan a las exigencias de normalización internacional, a través de herramientas metodológicas y científicas como la medición, de modo que su impacto sea considerado como beneficio que aporta el proceso de Autoevaluación.

Lo anterior nos lleva a preguntar, cuáles son los beneficios que se derivan de la Autoevaluación Institucional en un Sistema de Aseguramiento de la Calidad, para los procesos de Certificación y Acreditación. A lo cual se proponen los siguientes objetivos de la investigación.

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo General

- Valorar la Autoevaluación Institucional, como un elemento para la medición del impacto de la gestión, de la Educación Superior en el nivel Técnico y Tecnológico, con fines de Acreditación Institucional o de programa.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Describir los criterios de calidad que presentan las instituciones de educación superior, en el nivel Técnico y Tecnológico, en un sistema de gestión de calidad.
- Relacionar los factores que integran la autoevaluación, en los procesos de acreditación institucional y los que corresponden a la certificación de un sistema de gestión.
- Definir la autoevaluación como un elemento de medición, unificando la certificación y la acreditación como herramientas para la competitividad.
- Determinar los elementos que permiten la trazabilidad, en un sistema de gestión de la calidad para el proceso de acreditación, aplicado al sector educativo.

- Identificar los beneficios que se derivan de la Autoevaluación Institucional, en un Sistema de Aseguramiento de la Calidad, en los procesos de Certificación y Acreditación.

1.5. Propósito de la Investigación

Se busca valorar la Autoevaluación Institucional como instrumento de medición, como parte de la gestión administrativa y académica, que requiere de una estructura científica y sistemática sobre la cual se realice la medición para el proceso de Acreditación o el Sistema de Gestión de Calidad; por lo cual se busca con esta investigación, la valoración de la Autoevaluación como un elemento de medición para la competitividad, a partir de la integración de factores de Acreditación y el Sistema de Calidad; así, como tener en cuenta, que el Decreto 1295 de abril de 2010, determina como requisito el proceso de Autoevaluación para Registros Calificados de los programas académicos, exigiendo la integralidad con los factores de la Autoevaluación.

Por tanto, se hace indispensable generar una discusión académica para medir el impacto de la Autoevaluación, como herramienta de medición para la gestión académica y administrativa, desde los componentes científicos y de sistematización de los procesos, teniendo en cuenta que su estructura y el contenido de las normas, son similares al proceso de medición que se lleva a cabo en los procesos industriales, lo que ha generado resistencia entre la comunidad académica para la implementación como cultura permanente. Esta investigación tiene como alcance, evaluar los criterios de medición de los procesos académicos que buscan como resultado la integración de los Sistemas de Gestión, el mejoramiento

continuo y la competitividad, elementos que se cumplen de igual forma en la Autoevaluación.

Se pondrá de manifiesto que hay muchos aspectos relativos a la seguridad de la información, la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud ocupacional, que pueden beneficiar a una Institución de Educación Superior y se pueden consolidar, en un sistema Integrado de certificación o acreditación que busca a través de la Autoevaluación Institucional, medir el impacto de la Cultura de la Calidad y su mejoramiento. Así mismo, es de considerar que hay elementos diferenciadores entre los procesos de medición a nivel industrial y los que se realizan en los procesos educativos, los cuales se relacionan sobre los factores que se miden. Aun existiendo esta diferencia, la medición realizada en estos dos campos, busca el mismo objetivo; el cumpliendo con los elementos legales, científicos y organizacionales.

Los efectos relevantes que se pueden obtener durante el desarrollo teórico de la investigación, son el de valorar el costo – beneficio que trae para la institución, la reducción de tiempos en la elaboración y diseño de la documentación, la reducción de costos y tiempo en un proceso de auditoría y medición, el tiempo para la verificación del cumplimiento de los diferentes sistemas de gestión, el cual se reduce en el control de un solo sistema de calidad. Además, permite a la Institución, valorar el seguimiento a la trazabilidad y la coherencia que existe entre los sistemas de gestión, para darle ordenamiento a la organización. De igual forma, la Autoevaluación como elemento de medición, permite la centralización de los diferentes procesos y la armonía de los líderes, en el manejo de los recursos institucionales, mediante la aplicación de una sola herramienta de medición.

Así mismo la Autoevaluación, desde el componente administrativo, valora la conveniencia de ajustarse la normalización al sistema de gestión de calidad y la Acreditación Institucional, permitiendo que sea adecuado para lograr los objetivos y alcanzar la ejecución de los procesos misionales, de manera eficiente y eficaz, lo que conlleva a que el impacto pueda ser medido a partir de los resultados de satisfacción y del compromiso social, logrando generar conciencia en la importancia de la Autoevaluación, como un instrumento de gestión administrativa.

Además, esta investigación busca valorar el impacto de la Autoevaluación, al racionalizar el recurso y poner en consideración los aspectos en los cuales son convergentes como: Control de documentos y registros, Auditoría interna, Acción correctiva y preventiva, revisión de la gestión y Mejoramiento continuo, elementos estos que son incluyentes y se constituyen en la columna vertebral del Sistema de gestión, factores y características del Sistema Nacional de Acreditación, para la generación de una cultura de Autoevaluación Institucional.

Delimitaciones

La valoración de la Autoevaluación como herramienta de medición administrativa, no es de uso frecuente en las Instituciones de Educación Superior; por su complejidad, presenta carencia de estudio donde la información se limita a los requerimientos de las diferentes normas de Certificación I.S.O. y los documentos guía del Concejo Nacional de Acreditación, así mismo se limitan a las vivencias que presentan las Instituciones de Educación Superior, en el nivel Técnico profesional y Tecnológico, afiliadas a la Asociación Colombiana de Instituciones de

Educación Superior con Formación Técnica Profesional y/o Tecnológica, ACIET, así como a la experiencia desarrollada en la Corporación Politécnica Marco Fidel Suárez del municipio de Bello, en el departamento de Antioquia

Por este motivo, esta investigación busca generar una discusión académica para valorar el impacto y la pertinencia de la Autoevaluación para la competitividad, reconociendo el recelo de algunos actores académicos que ven a las nuevas tendencias educacionales como excluyentes, con aquellos elementos que se pueden asociar desde las áreas sociales y mercantilistas para el mejoramiento continuo. La mayor limitación en este campo puede ser documental y lograr consensos en motivar la autoevaluación como herramienta de medición para la competitividad, dejando abierta la discusión académica y lograr el seguimiento de los procesos; por tanto, el proyecto se deja formulado permitiendo su continuidad en futuras investigaciones.

1.6. Justificación

Solo desde el compromiso de su gente, las Instituciones de Educación Superior de carácter Técnico profesional y Tecnológico, pueden vivir etapas de crecimiento y desarrollo; un grupo humano motivado, que busca la articulación de su proyecto de vida con el proyecto organizacional y los objetivos estratégicos, logra el desarrollo armónico de las instituciones. Lo anterior, es comparable al ver el crecimiento organizacional e institucional como el de una planta, la cual desde su nacimiento y desarrollo debe mantener el verdor, un color vivo que denote su vigor; así mismo, una institución que crece y se revitaliza constantemente, demuestra la fuerza de sus integrantes, manteniendo la motivación y el interés por el cumplimiento

de las metas, las cuales son medidas a través de la Autoevaluación y su impacto por medio de la pertinencia de los programas en su contexto.

En la actualidad se requiere de instituciones de Educación Superior competitivas y con criterios de internacionalización, dado el carácter global del comercio y la comunicación. Así mismo, deben ser organizaciones activas y de impacto en su ámbito local, proveedoras de recursos para satisfacer la demanda interna, con el fin de llenar las expectativas y necesidades de sus clientes y partes interesadas; para luego lograr su expansión, hecho que requiere de conocimiento y relaciones inmediatas con su entorno y al interior de la misma Institución, que permita desarrollar su competitividad.

Se busca reflexionar y hacer una aproximación teórica, para evaluar el impacto que ha de tener la Autoevaluación, desde la administración y el Aseguramiento de la Calidad en una Institución de Educación Superior, del nivel técnico profesional y tecnológico, describiendo el papel de la Autoevaluación como un elemento de medición en el “quehacer” operativo y el compromiso del talento humano en una administración guiada por procesos. Así, la Autoevaluación vista como una herramienta de la administración, conlleva a la relación de la Institución con las personas, el entendimiento de sus aspiraciones y cómo lograr colmar sus expectativas, generando una Cultura de Evaluación permanente de los procesos, donde cada sujeto es activo y aprende de cada experiencia de su vida laboral, inquietando a los dirigentes a mantener una actitud de formación y respeto ante su talento humano y su “quehacer”.

Otro punto a reflexionar al respecto, es valorar el compromiso del Estado; cuando la Educación se convierte en un propósito nacional para la competitividad, donde es necesario considerar la educación como objetivo

primordial; teniendo en cuenta, la extensión del poder por la vía de la educación, con el papel del Estado de facilitador, para lograr la construcción de procesos de calidad, fortaleciendo la acción ciudadana desde los deberes y derechos, a través de un proceso de inclusión en la Educación y con el desarrollo de los principios constitucionales, definidos por la carta de navegación, en la que se debe resaltar como fin: “vivir y coexistir con respeto”, una educación igual para todos (UNESCO) y una formación en ciudadanía para obtener “la convivencia pacífica, el crecimiento económico, el desarrollo social, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo institucional” (Constitución Política nacional,1991), desde una educación para la construcción de una cultura de la calidad basada en la medición hecha por la Autoevaluación.

Desde la educación, como objetivo del Estado centrada en la Autoevaluación Institucional, se llega a una corresponsabilidad del Estado con el sector empresarial y educativo, quienes tienen como deber; según la Constitución política de 1.991, “promover el reconocimiento de los factores que a través de la educación deben motivar la conciencia histórica, geográfica y cultural”, donde la cultura de la calidad se desarrolle por objetivos individuales y colectivos, para reconocer esta visión como nación y así lograr su defensa por encima de intereses individuales, desarrollando un objetivo común, desde la apropiación de lo público como política de las relaciones, el fortalecimiento del desarrollo del producto y el empoderamiento del conocimiento, a través de la pertinencia de un sistema educativo que privilegie la educación en el desarrollo de procesos de calidad y con la participación activa en la Autoevaluación.

Los sistemas de Gestión de la Calidad implican una visión integral de la sociedad y su desarrollo, esta visión comprende las dimensiones social, ambiental y económica de las Instituciones y enfatiza en entender, como el

crecimiento económico y la productividad están asociados con las mejoras en la calidad de vida de las personas y la vigencia de las organizaciones comprometidas con las libertades, los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente, elementos que deben ser medidos por la autoevaluación con el fin de proponer acciones de mejora.

Hoy las organizaciones son evaluadas permanentemente por sus grupos de interés, los cuales realizan el seguimiento al desempeño con respecto a la calidad del servicio que se ofrece; lo anterior, se realiza teniendo en cuenta aspectos como la reputación general de la institución, el tipo de empleados vinculados como miembros motivados, que atraen a su organización clientes y usuarios satisfechos, su productividad y las relaciones permanentes con el sector productivo y público, sus competencias, la comunicación y la comunidad en general que hace parte de su entorno, esto con el fin de lograr la competitividad a través de la calidad.

Las instituciones de Educación Superior como entes transformadores y generadores de cambio, deberán dejar de pensarse como simples donantes voluntarios a la comunidad interna y externa, deberán pensarse como entidades aportantes para generar el cambio en la sociedad, interactuando con ella e integrándose, para alcanzar soluciones a los problemas sociales, las cuales solo se pueden identificar a través de procesos participativos como la Autoevaluación.

Esta investigación considera la importancia de valorar la Autoevaluación, como elemento de medición en los procesos administrativos y de Aseguramiento de la Calidad, en las Instituciones de Educación Superior del nivel Técnico profesional y Tecnológico, debido al interés que está causando, no solamente a nivel local e internacional, sino también en el ámbito educativo y su impacto a nivel empresarial. Por este motivo, se

pretende profundizar en su conceptualización y aplicación de manera estratégica, considerando el bajo número de Instituciones de Educación Superior, Técnicas y Tecnológicas, que voluntariamente han venido participando del proceso; teniendo en cuenta, que sólo se presentan dos instituciones con acreditación institucional, de las 79 afiliadas a la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica Profesional y/o Tecnológica ACIET.

Desde lo académico, se pretende aportar a otras investigaciones que tratan el tema, proporcionando desde un proceso investigativo, herramientas para el mejoramiento del nivel estratégico de la Educación Superior, en el nivel Técnico y Tecnológico; por tal motivo, se desarrolla una investigación cualitativa y descriptiva, que hace una valoración de la Autoevaluación con fines de acreditación para el mejoramiento de la calidad, comprendiendo la relevancia especial de la educación, como un sistema mediante el cual es posible la transformación de nuestro contexto en una sociedad más digna, incluyente, cohesionada y equitativa. Esto se puede lograr a través de la participación de toda la comunidad en el proceso de autoevaluación de las instituciones de educación superior, aprovechando esta herramienta como una acción reflexiva, que permita proponer mejoras a aquellos elementos que se presentan como débiles y potenciar desde la gestión institucional las fortalezas, logrando el mejoramiento continuo de la Educación Superior, en el nivel Técnico y Tecnológico, como una función social del Estado y de la comunidad.

Así mismo esta investigación, quiere aportar a la comunidad académica un elemento de discusión, que valore desde la Autoevaluación, los nuevos enfoques que determinan el que hacer de la Educación Superior, con sus propósitos sociales o desde un carácter humanístico. Se pretende demostrar cómo la Autoevaluación institucional, cumple con parámetros

definidos por las guías técnicas de calidad ISO que definen las etapas para el proceso de la medición, los cuales se cumplen rigurosamente en la Autoevaluación institucional como elemento de medición. Por tal motivo, esta investigación quiere dejar abierta la discusión sobre la Autoevaluación como elemento de medición de la gestión académica y administrativa para el mejoramiento continuo.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Aproximación al concepto de Autoevaluación, un recorrido histórico por la educación.

Este recorrido por la filosofía clásica, hace una lectura del papel de la Educación en su desarrollo histórico desde la antigua Grecia y por los diferentes periodos de la historia y su desarrollo en Colombia, como elemento de formación cultural en ciudadana y participación. El ser humano, es un agente trasformador de la naturaleza y de su medio, en relación con los demás; es un ser evaluador y reflexivo, que convive y coexiste con otros, este papel de la educación como asunto cultural, parte del antecedente histórico de la filosofía clásica, con el fin de identificar en la educación, los elementos de formación que hacen énfasis en la cultura, la ciudadanía y la participación como herramientas constitutivas del sistema económico moderno, en el mundo occidental.

Así mismo, es importante considerar en este recorrido histórico, como la participación es considerada un objeto de Estado, teniendo a la Educación como elemento de reflexión del que hacer del Gobierno de turno, donde el fin de la formación es lograr la ciudadanía como militancia en los procesos del Sistema, como principios democráticos que definen la competitividad; veremos además, cómo inciden éstos en los procesos de formación dentro de su marco constitucional del país, ya sea como objetivos de Estado en un proceso a largo plazo, o como instrumentos de gobierno dentro de un período, donde la Educación conlleve a la formación de herramientas de medición, en un contexto donde debemos ser competitivos; la participación, la ciudadanía y los objetivos de la educación serán elementos de reflexión de este recorrido.

La autoevaluación es una acción inherente al ser humano. En la Biblia, se relata la creación del mundo, en el Libro del Génesis, capítulo 1, cómo Dios al finalizar la actividad de un día siempre evalúa, expresando el texto “vio que era bueno” y en el momento de la creación del hombre dice “vio que era muy bueno”, garantizando la calidad de su creación. Así mismo, los primeros pensadores griegos, dieron el nombre a las cosas de acuerdo a su característica y servicio, lo cual da cuenta del significado de las cosas por su utilidad, como componente de calidad.

Los griegos descubrieron el poder de la palabra, por tal motivo se preocuparon tanto por no confundir el uso con el abuso del lenguaje. Por ejemplo, en Aristóteles, la retórica aparece vinculada con la persuasión, y esta a su vez, asociada con la verdad. Por tanto, el pensamiento desarrollado se apropia del proceso de reflexión y evaluación que por medio de la confrontación define su significado y su verdad.

De acuerdo con varios estudiosos y analistas del mundo y la cultura griega, en su lenguaje existía la palabra autoeducación, ya que el arte era “el principio más sublime de la educación”. En el arte estaría la poesía, pues para los griegos la poesía era autoeducación; siendo el arte, el que forma al artista como un “modelo ejemplar”, es decir, paradigma de equilibrio y fortaleza.

El ser ciudadano griego, “hombre libre”, se debía autoevaluar entre dos posturas: La educación socrática, y la educación sofística, que se dirigía a los pensamientos y se podía percibir en líneas filosóficas de Platón. Recuérdese también que las familias atenienses distinguidas, pagaban por recibir la enseñanza de sabios y filósofos. En la polis griega, ciudad-estado, las preguntas socráticas eran elementos de autoevaluación, y su método conocido como mayéutica, lo podemos comparar con una estrategia o

programa de autoevaluación, que entre otras cosas, hace que el ciudadano griego encuentre las mejores enseñanzas en los pensadores y artistas más calificados.

No sobraría advertir que los sofistas, al contrario de los filósofos y pensadores de la Academia Platónica, debatían sus ideas y reflexiones en el Ágora, es decir, la plaza y los lugares públicos. Era normal, y de uso corriente, el término “agorazein” ir a la plaza a ver que se decía.

En este Diálogo Platónico, el joven, a la manera de la autoevaluación, no sabe decir en qué consiste esa cultura (paideia), se concluye que su actitud es típica de la juventud ávida de cultura de su época; por tanto, la confesión de esa ignorancia (proceso de autoevaluación) sirve a Sócrates para exhortarle a que se cultive, que estudie y que vele o se preocupe por su alma. En consecuencia, hay dos tipos de educador: el sofista que introduce en el espíritu humano, al buen tuntún, toda clase de conocimientos y el médico de almas, para quien el saber es el “alimento del espíritu” y que se preocupa, ante todo, de conocer que será provechoso para éste y que será perjudicial.

El buen educador, recomienda al experto, llamado a dictaminar en caso de necesidad, acerca del alimento adecuado para el alma; recordemos que en la Grecia de Pericles del Siglo V antes de Cristo, donde la Academia de Platón se basaba en el principio socrático de la amistad y que pretendía proseguir a través de su dialéctica la vieja forma de la educación mediante el trato personal.

En esta modalidad primigenia de autoevaluación, se pretendía enseñar la capacidad de orientarse certeramente, a mí mismo y de orientar a los demás acerca del mejor modo de administrar su casa y de dirigir con

éxito, de palabra y de hecho los asuntos del Estado; de nuevo, no perdamos el referente geográfico y político de la ciudad-estado, es decir, la polis, vemos que la educación pretendía “educar a los hombres para que sean buenos ciudadanos”: en esta época la mayoría de los estados su tendencia era hacia la democracia.

Persistía la duda que suscitaba la posibilidad de educar al hombre, que arrancaba de experiencias individuales contra las que no había nada que refutar; de esta manera, la educación se presentó como un postulado político y social intangible sobre todo en una democracia moderna, donde son importantes el espíritu colectivo del individuo y su participación activa en la vida del Estado. En este tiempo histórico, arranca la preocupación por mantener la educación y comparar ética y estéticamente los respectivos métodos didácticos que pretenden educar al hombre y de iniciarlo en la virtud.

El vienes, Karl Popper (1902-1994) en su ensayo “Los libros y el milagro de la democracia”, enfoca el milagro de Atenas y el origen de la democracia ateniense, ensayo que nos ayuda a complementar la visión del texto de Werner Jaeger; según Karl Popper, Solón hacía el año 600 antes de Cristo, hizo una revolución pacífica, salvó a Atenas liberando a los explotados atenienses de la carga de las deudas, y prohibió que un ciudadano pudiese caer en la esclavitud por esta causa, instaurando así la primera Constitución elaborada para proteger la libertad de los ciudadanos.

Además de estadista, Solón fue poeta, y en su obra poética habla de eunomia, o “buen gobierno” y lo definía como el equilibrio de los intereses en conflicto de los ciudadanos. Para establecer la eunomia o “buen gobierno” y pretender el equilibrio ante los conflictos de los ciudadanos, podemos pensar en una “autoevaluación” social y colectiva. En los tiempos de Solón, se

encargó la redacción de las obras de Homero, La Ilíada y la Odisea, que antes sólo existían como tradición oral, declaradas por los poetas y rapsodas, obras que demuestran el choque cultural y lograron una gran influencia posterior. Homero se convirtió en la biblia (biblion) de Atenas. Estudiar la obra de Homero, como la de otros poetas era un proceso de autoeducación.

El libro se convirtió así en el primer instrumento de educación, el primer abecedario, el primer silabario, la primera novela y convirtió a los atenienses en ilustrados; con el libro, se hizo la revolución democrática ateniense, previniendo la tiranía, con la primera obra publicada en Europa y en Occidente, como lo fue la edición de Homero, que despertó el amor de los griegos a este poeta, a la poesía, a sus héroes y promovió la ilustración popular y la democracia ateniense.

Por extensión, se dio la autoeducación y la autoevaluación griegas, con los libros se fortaleció el sentido de la tradición y de la originalidad, la seriedad y el sentido de la responsabilidad intelectual, el poder sin precedentes de la imaginación y de la creatividad, el concepto de la libertad y el afán de preservarla que la caracterizan; nuestra cultura se apoyan en el amor por los libros, porque una civilización se compone de hombres y mujeres cultos, de individuos que quieren vivir una vida plena y civilizada, este es el objetivo al cual los libros y nuestra civilización occidental han de contribuir.

Además del libro, el ágora y la democracia, la mitología griega puede considerarse como una estrategia narrativa de autoevaluación, donde los dioses griegos hacen lo mismo que los hombres y son un espejo para su análisis y reflexión, si la evaluación y la autoevaluación se deben medir y ponderar con indicadores, los avances o retrocesos de las mismas, muestran las escalas del proceso educativo. La evaluación por competencias y los

componentes específicos de las tareas del conocimiento tienen, como vemos, una larga historia, con la urgente tarea de fomentar la cultura de la autoevaluación, y lograr que tanto los estudiantes como los educadores demuestren sus avances, descubran sus fallas o deficiencias en el procesos enseñanza – aprendizaje, van estas preliminares líneas desde la Grecia Antigua, en ese largo aliento de Paideia.

Se observa cómo la educación, es la herramienta que ha llevado a los pueblos a establecer sus relaciones; mediante ésta se cultiva, se transforma y fortalecen las prácticas grupales y de cooperación; a través de la formación, se moldea lo individual y con ello, se transmiten la cultura y los rasgos característicos de las sociedades, logrando la transformación de las prácticas comunitarias y de los desarrollos logrados con la convivencia de la ciudadanía y su relación con el Estado, asumida desde lo individual y lo colectivo, para el establecimiento de las relaciones democráticas y los pactos de convivencia que se logran a través de la educación y el compromiso social, impactados por las practicas del mercado.

Es preciso hacer un recorrido por el desarrollo histórico de los procesos educativos con respecto a la construcción de ciudadanía, con el fin de identificar el fomento de la participación y el desarrollo de la cultura, desde la educación, como vinculantes hacia una mayor autonomía del sujeto dentro de su comunidad. Este recorrido conduce hacia el reconocimiento de la incidencia de la educación en el hacer cultural, herencia recibida del mundo griego en el cual formaba a los jóvenes de la ciudad a partir de obras de la épica griega y de los cantos homéricos, como instrumentos formadores, con el fin de transmitir la cultura y con ello construir en ciudadanía desde la enseñanza, como objetivo nacional, donde la educación del niño y el joven obedecen a la formación ciudadana, como un componente de desarrollo social.

Este proceso histórico, relacionado entre sí de la educación y de la cultura, inicia con la formación de los niños en la Grecia antigua, donde la enseñanza estaba reducida a una pequeña clase de la sociedad, como eran los nobles y de esta manera excluyente, la cultura determinaba los elementos diferenciadores de las clases sociales, que origina a su vez, la estimulación del valor espiritual y corporal de los individuos, donde la educación y la cultura conllevan a la formación de tradiciones rígidas y permite la compensación del liderazgo social, con la ascensión de nuevas fuerzas procedentes del pueblo, como movilidad social y las oportunidades ofrecidas por la educación.

Así el hombre y el Estado, sólo pueden ser comprendidos desde el punto de vista de la formación del primero, su vida con unas dimensiones de la formación y del mundo vital que penetra todas las formas del espíritu y con ello, la construcción de sus mitos y su relación espiritual (*Areté* y *Paideia*), cuyo sentido no se reduce al individualismo, sino que trasciende hacia la universalidad del humanismo. Este tipo de educación que toma el todo, más que a sus partes fragmentadas y lo moldea, se constituye en formación, en la medida en que configura y construye elementos de desarrollo individual y colectivo; es la construcción artística y plástica de la idea y de la imagen, articulada a un colectivo, como ideal de Estado. Desde los griegos, la educación se constituyó en un proceso consistente que busca el logro de objetivos de Nación, como el mantenimiento de las estructuras de gobierno a través de la cultura y la formación del ciudadano, caracterizado por su papel dentro del Estado. Estos procesos educativos, han sido fruto de la reflexión y evaluación de las prácticas de formación del ser humano como fruto de una autoevaluación constante, aunque el término solo sea aplicado en el modelo económico actual.

La autoevaluación ha sido un proceso participativo y permanente, fruto de la reflexión por mejorar la cultura en beneficio de los objetivos del Estado; en la Grecia primitiva, existía una cultura aristocrática que se levantaba por encima de la masa; la educación tenía como objeto la formación progresiva del espíritu de la nación. El concepto de *Areté*, designaba la excelencia humana, como el atributo propio de la nobleza, fruto de la destreza y de la fuerza en una posición dominante en su capacidad, llevada al reconocimiento social y al respeto. En la *Areté* se enseñaba cómo el mejor de los hombres es aquel que todo lo considera y examina desde una formación espiritual y colectiva, además que se consideró el concepto de justicia, el cual cumple y comprende todas las formas de la exigencia del ciudadano ejemplar.

En un esfuerzo por abrazar lo humano en su totalidad, en la *Areté* se fortalece lo ético y lo estético como fines educativos; así la poesía y la retórica, como elementos didácticos de la educación, tenían la misión de mantener vivos el canto, el mito y la fantasía como elementos creadores de la nación, fortalecían los relatos fundacionales del Estado, creados desde la leyenda como acciones educativas y políticas. Desde Homero se intenta interpretar la concepción del mundo desarrollada en la genealogía de los dioses, llevando al pensamiento popular el paradigma fundacional y el contenido de una verdad generalizada.

Para los espartanos, el ideal de educación era el vivir en comunidad, la superación del individualismo y la formación del hombre, de acuerdo a las normas propias de la comunidad, para Jaeger: “la participación de los ciudadanos espartanos en la educación militar, hace de ellos una casta aristocrática”. (Werner, 1.992, p. 91). Los espartanos sólo formaban una pequeña clase dominante, que vivían de forma permanente en el campo, en preparación militar y se organizaban en una asamblea popular, como comunidad guerrera que se limitaba a votar por el sí o el no a la guerra, que

le otorgaba al pueblo el mínimo de derechos y conservaba un carácter totalitario en la vida pública tradicional.

Las formas de vida feudal y campesina aparecen en la historia más antigua de la *Polis* y persisten aún en sus últimos estadios, pero la dirección espiritual pertenece a la vida ciudadana, que según Jaeger: “con la *Polis* surgió la que se denomina como Nación y se relaciona con la palabra política, la *Polis* es el centro dominante. Toda actividad espiritual en la vida en el mundo griego surge de la vida en comunidad.” (Werner, 1.992, p. 84). En la *Polis* el Estado debe conferir educación a sus ciudadanos, Esparta lo hacía en sus jóvenes, un Estado-ciudad educador de sus habitantes. En la competencia que formaba el espíritu de la comunidad, la *Polis* impregna su sello, a través de la formación de sus ciudadanos, tal es la significación del nuevo Estado para la instrucción del nuevo hombre, que concibe desde la educación un tipo de hombre enmarcado en la ley que representa el espíritu de la comunidad o su *Areté*, la cual se constituye en el alma de la *Polis*.

Con la aristocracia y la aplicación del concepto de la justicia, se construye la plataforma de la vida pública ante la cual se consideran a todos los ciudadanos como a iguales, sometidos al nuevo ideal de Estado y al surgimiento de la convención jurídica que se constituyó en la medida para todos. La *Polis* se convirtió en una fuerza educadora, como ideal de la cultura aristocrática, en la creación del nuevo Estado legal y jurídico como realización del hombre político. La cultura griega alcanza por primera vez su forma clásica en la estructura social de la *Polis*. Así, “El Estado es la fuerza ideal que otorga sentido a la vida del ciudadano”. (Werner, 1.992, p. 98)

El hombre se desarrolla en virtud de ser ciudadano, necesita poseer y perfeccionar sus destrezas, poniéndose en una relación de cooperación con su comunidad. En su espacio vital, en su contexto de vida real, con una

educación que fortalece el desempeño, desde el trabajo individual hasta llegar a la eficiencia colectiva como estimación ciudadana, este hacer educativo se clasificaba para el siglo V a.c. como actitud política, entendida en el sentido de virtud ciudadana.

Con el nuevo Estado jurídico, la libre sumisión se constituyó en virtud, como una concepción de la misión política según la cual, la ley se asume como principio de la felicidad y garantía de participación en la existencia común.

Toda manifestación de derecho estuvo, hasta entonces, de un modo indiscutible, en manos de los nobles, que administraban justicia sin leyes escritas, de acuerdo con la tradición. Pero la agudización creciente entre la oposición de los nobles y los ciudadanos libres, que debió de surgir como consecuencia del enriquecimiento de los ciudadanos ajenos a la nobleza, condujo fácilmente al abuso político de la magistratura y la exigencia de leyes escritas por el pueblo. (Werner, 1992, p. 105)

Con la aparición de la moneda (Siglo VI antes de Cristo) se modificó la vida económica, además del cambio del poder de la aristocracia basado en la propiedad privada rural, una nueva clase de plebeyos se apoderó del poder político, lo que afectó el concepto de *Areté*; se pasó, entonces, del concepto de posesión al de una *Areté* política. Para el espartano el valor del soldado era mucho más que el del poseedor de riquezas o del aristocrático. Lo que determinó que la verdadera riqueza (*Areté*) es la virtud interior, la cual se halla contenida en la justicia y solo es noble quien es justo.

El fin de la instrucción de los sofistas, no fue la educación del pueblo, sino la de los caudillos, dirigida sólo a aquellos que se formaban en política para convertirse luego en orientadores del Estado. Se formaban para elaborar las leyes, lo que requería además de experiencia que se adquiere en la vida práctica. El hombre político surge de su formación y sus experiencias para determinar el estado de las cosas que regulan el mundo, así vemos cómo Sócrates no participó activamente en la política, pero

enseñó a sus discípulos a través de los textos de Homero sobre la esencia de la *Areté*, discutiendo continuamente con sus discípulos sobre las técnicas políticas, como la forma de las instituciones, las constituciones y las leyes. El objetivo de los estadistas, es su capacidad de dar valor de la concordia política y la alta virtud del ciudadano, como elementos de Educación.

Al respecto Werner (1992) precisa que:

Sócrates ponía en duda en el Protágoras la posibilidad de enseñar la virtud política, porque no existían especialistas de ella que hiciesen de su conocimiento una profesión. Pero lo que para Sócrates representa un defecto en la enseñanza política dada por los sofistas y también en la retórica, constituye para Gorgias la ventaja principal de ésta. (p. 512)

Para Platón, el hombre ideal sólo puede formarse en un Estado perfecto fundamentado por el conocimiento como principio supremo, en el cual todo cambio es producido por los gobernantes, como causa del mejoramiento humano.

Para el ciudadano de Roma, la formación es el acto por medio del cual el género humano conserva y transmite su peculiaridad física y espiritual. Así, cada civilización comprende que la educación es la fuente de toda acción y de toda conducta, es decir, el *zoom politikon* planteado por Aristóteles, un ser humano insertado en un medio y donde desarrolla relaciones de convivencia con los demás; una filosofía educativa idealizada en la política, en la medida en que hace del sujeto un actor incluyente en la dinámica social, quién desarrolla unos objetivos definidos por el Estado, a partir de la satisfacción de sus necesidades, como ciudadano, manteniendo la transmisión de la cultura de una generación a otra, a través de la educación, como herramienta de fortalecimiento del Estado.

Para Grecia y Roma, las virtudes en la armonía de los procesos educativos, se constituyen en la calidad individual y ciudadana, se amplía el concepto de hombre libre; la virtud, desde la política y la educación se comienza a democratizar, para todo hombre libre y noble, propietarios y terratenientes, aunque marginaba a las otras clases para participar del proceso. Así, la virtud era formar al hombre para la dirección de la polis, expresadas en las primeras ideas entorno a la educación.

La ley y el orden como constructores sociales, han sido el tema del discurso filosófico desde Grecia y Roma, son una de las causas de la regulación de las relaciones sociales y la concertación del proyecto social al cual aspiran los seres humanos conformar, así se definieron las diferentes escuelas de pensamiento que han seguido su discurso a través de los períodos del idealismo platónico hasta el neo marxismo, el liberalismo, el socialismo y el positivismo, para ser un constructor del ideal sobre la realidad de la naturaleza humana.

La formación de la cultura, es el ideal construido por el hombre con el fin de enfrentar su naturaleza egoísta y con un actuar realista, donde el aporte educativo deber ser el orientador de la formación idealista y tratar de cerrar la brecha entre el ser y el deber ser, como juego de la cultura entre el idealismo y el realismo. Así, para los sujetos en sus diferentes relaciones sociales, se presenta un orden metafísico ético o legal que depende del orden social y los valores operacionales, desarrollados a partir de los principios del bien, de la belleza y de la justicia, es la armonización del deber ser con el realismo y la manera como la cultura, las costumbres, tradiciones y mitos, aporta a la formación ciudadana, democrática y participativa, elementos de reflexión y evaluación permanente del ser humano para la filosofía y fundamentos de la Autoevaluación como elemento de percepción.

De este período romano, se llegó al periodo medieval y al fortalecimiento de la doctrina cristiana, en la cual la formación y su relación con la educación concebían al hombre insertado en una sociedad, la escuela era la portadora de la herencia cultural de otra generación y multiplicadora de las tradiciones como sometimiento a la voluntad de Dios, con obediencia y sin decisión sobre la trascendencia social que imponía el poder monárquico otorgado por Dios. La educación llegaba a la totalidad del ser, sin permitirle el desarrollo cognitivo y cultural, sobre su participación en las actividades del reino y por ende se restringía a obedecer limitando su ciudadanía. “Tales estrategias y tácticas, configuraron una gramática de la guerra, la gramática de la guerra que es la sociedad.”, (Peschard, 2001, p. 12) una guerra por el poder a partir de diferentes estructuras civiles y políticas.

Así se le otorga a la ciudadanía, el germen del crecimiento que se encuentra desde la ciencia para el fortalecimiento de la cultura del Estado, esta relación se proporciona en la medida que el sujeto recibe educación, con el fin de elevar su nivel de cultura frente a las formas del poder, en un ambiente democrático, que concibe la diversidad como objeto de convergencia. Así mismo, las diferentes relaciones entre sujetos y entre grupos sociales, como accionar cultural, que desde la sociología se interviene en la interacción de relaciones, de costumbres, tradiciones y valores, que viven en torno a un proyecto público de crecimiento colectivo, buscando el desarrollo de valores sociales, donde el papel de la educación es comparar su desarrollo, la sociología la interpretación, la ciudadanía la participación y la Autoevaluación el mejoramiento.

La educación como herramienta de trasmisión de tradiciones y cultura, fortalece las ideologías y configura el aparato de construcción consensual y pacifista de la realidad, su desarrollo genera el conflicto frente al idealismo. Por ende, la importancia de la revolución francesa, inglesa y norteamericana,

como mito del ideal democrático y como elemento de participación directa e indirecta del establecimiento del Estado y el nacimiento de la Nación, como ocurrió durante el proceso de guerras de independencia para los colonos norteamericanos, liderados por hombres educados en Europa, que llevaron a reproducir entre los nuevos ciudadanos los pensamientos sociales.

Para 1789, con la revolución francesa, renace la disposición ciudadana, el influjo en la formación de los Estados modernos y coincide con los desarrollos independentistas de las colonias Americanas en torno a una propuesta ciudadana de libertad, que vieron en la educación la importancia del fortalecimiento de sus respectivas soberanías. Así, la filosofía educativa que enmarcó el período anterior, se le unía el aporte de la política, una política de la enseñanza que señalara los rumbos y metas de los diferentes Estados, con diferentes orientaciones políticas, de acuerdo a sus intereses filosóficos que constituyeron los sistemas educativos para el país y determinaron sus relaciones por el mercado como base.

Tomando los ideales franceses de libertad, las diferentes declaraciones de independencia forjaron sus estructuras con un sentido democrático. El sistema educativo, por razones de estructuración del Estado, ha estado siempre intervenido, lo que lo ha convertido en un ente limitado o regulado en sus diferentes épocas, y por tanto recalca en ser un instrumento, más que un objetivo del Estado para el afianzamiento de la cultura democrática y la participación ciudadana.

Para fines del siglo XIX, la cultura y la filosofía de la Unión Soviética, introducen en el mundo occidental conceptos educativos y políticos, que en medio de la Guerra Fría, confrontan con el ideal formativo de occidente. La URSS desarrolló el centralismo en estos elementos con el fin de amarrar a los individuos al Estado, al colectivismo de los grupos sociales y el

acercamiento de la clase obrera y el proletariado, a una formación instrumentada por la dictadura del Estado. Para Macareno, asesor de Lenin, la educación es la mano derecha del Estado, lo que dio nacimiento a la pedagogía activa, corriente que influyó en las escuelas latinoamericanas durante las décadas de los 70 y 80 en confrontación entre la educación y las restricciones políticas que se tenían establecidas, fruto del militarismo y resistencia ideológica, que reclamó derechos de formación ciudadana y de una cultura política democrática desde el interior de las instituciones.

La educación como proceso que da forma a la sociedad, se desarrolla desde los procesos reflexivos y participativos, orienta a cada hombre como individuo en sus valores, actitudes y comportamientos que de él se espera en su actuar dentro del sistema, como un componente de autoevaluación. Así mismo, la cultura que lo identifica y relaciona con el grupo, hace del individuo producto de un fenómeno de formación cultural, que le permite ser socio de una comunidad, movido en un marco social, cuyo principal propósito es incorporar a sus miembros a la vida en comunidad.

Vale la pena conceder más atención reflexiva e investigativa a los análisis de contenidos ideológicos, historia intelectual, las arqueologías y genealogías y otras metodologías de idéntica estirpe que establezcan el carácter y el lugar de las luchas legales en el contexto socioeconómico y político en que nos ha tocado vivir. (Valencia, 1997, p. 32)

Desde el periodo de la colonia, el direccionamiento de la educación se dejó en manos de aquellos que fortalecieron el poder ideológico; en primera instancia, la Iglesia propuso un esquema evangelizador, que sometiera a los indígenas y esclavos y mantuviera una relación de dominación y muda participación en las decisiones. Así mismo, durante el período de las independencias, pasa a manos de los artesanos y los burgueses, que eran la clase dominante y con aspiraciones de tener el poder: aunque sea sujeto de la colonia. La importancia de la formación en manos de la Iglesia, radica en el

carácter de integración e identidad social, que se podría agrupar con la construcción de un proyecto nacional, donde las raíces culturales y la tradición tenían como frente, el ideal religioso católico que unía en una característica, el realismo político de los terratenientes y de las provincias con el ideal de federalización.

Con la revolución Industrial, se crea el sistema de talleres mecanizados, constituyendo a Inglaterra en el taller del mundo, que revolucionó con los procedimientos técnicos, el orden económico, político e ideológico. Con el uso del vapor como fuente de energía, se sustituye el concepto de revolución científica por revolución industrial y el de las técnicas sencillas por el de tecnología, constituyéndose en el argumento de educación en el mundo occidental, integrando técnica y tecnología a los procesos educacionales y a la exigencia de producción industrial y agrícola, y a los requerimientos del mercado y del comercio, Así nacieron las escuelas Técnicas y Tecnológicas que para Francia serán la transformación de las Escuelas Especiales, dedicadas a la física y a las ciencias naturales en las escuelas de trabajo público, la Escuela Tecnológica y la escuela de puentes y caminos.

De igual manera, Alemania elaboraba las teorías técnicas, combinando la investigación con la práctica, desarrollando una tecnociencia para la aproximación del hacer saber. En las escuelas Técnicas Superiores, manteniendo en su sistema educativo las profesiones intelectuales prácticas a diferencia de occidente.

En los Estados Unidos, durante 1882, se crea en West Point, la Military Académy, como germen de la primera institución tecnológica, como centro de estudios aplicados. De aquí se desarrollaron los Institutos Técnicos con la naciente industria ferroviaria, puentes y construcción, para que luego Harvard

y Yale, dieran nacimiento a la Sheffield Scientific School e Institute of Technology, como la primera Escuela de Ingeniería, para hoy contar con 2.100 Instituciones de Educación Superior con la denominación variada de Associate Degrees, Julio, los Community Colleges y otros especializados con la Misión de su servicio a la sociedad y al desarrollo del país.

Finalmente, que en consonancia con las alturas y tamaños tecnológicos, las instituciones educativas postsecundarias o no, adecuaron sus respectivas institucionalidades científicas y académicas a tamaños y a la misión social que cada institución debía de cumplir en beneficio de la sociedad. Como lo vimos por la historia, la elevación de la altura tecnológica subió la agencia académica de la Institución; no fue ello debido al cambio del nombre institucional, y mucho menos a decreto legislativo. En muchos casos, aun elevada la naturaleza científica y académica, orgullosamente mantuvieron las instituciones su nombre original de tecnológicos. Pero, de todas formas, la sociedad exige, que en principio, las instituciones se mantengan firmes en su misión social.

La tecnología debe ser vista hoy como la ciencia de las artes industriales, que demande trabajo y producción útil, al servicio de la sociedad, la cual ha pasado por diversos estudios del desarrollo de la humanidad: el conocimiento precientífico, el ser humano y sus primeros instrumentos, el ser humano y la ciencia. La máquina, el ser humano y los gremios profesionales, ciencia y técnica, la revolución científica y la revolución industrial, la segunda revolución de ciencia y tecnología. La comunicación y la tercera revolución ciencia, técnica, investigación y desarrollo.

En Colombia para el periodo Colonial, el espíritu de reformas que contemplaban la Educación Superior Europea, se acentuó en el país, con un énfasis en las matemáticas y las ciencias físicas, para 1870 el Virrey

Ezpeleta, ordena promover en las provincias, el establecimiento de las escuelas públicas de primeras letras .

Para hablar de la Educación Técnica y Tecnológica en Colombia, es necesario remontarnos a la historia del departamento de Antioquia en materia de educación superior, sus logros y aportes al desarrollo empresarial y sobre todo en un sector tan importante como el textil, teniendo en cuenta que el municipio de Medellín, como capital, es reconocido por ser la cuna textil del país, lo que permitió abrir las fronteras del departamento a nivel mundial y colocar, desde la colonia, la relación educación y empresa como elementos importantes para la competitividad.

El vocablo escuela significa, en su fuente semántica, desahogo, descanso, ocio intelectual, entretenimiento en cosas del espíritu. Con el tiempo se llevó a asignar líneas concretas del pensamiento que empiezan a surgir para la educación; así se habló de escuelas filosóficas, y hoy en día de las escuelas tecnológicas, que tuvieron su comienzo durante el reconocimiento con la distinción entre Artes y Ciencias, ambos grupos alojados en el recinto de la Universidad de Antioquia; así como los profesionales serviles desde el medioevo se les denominó artes mecánicas que designaban la acción manual conducida por la inteligencia.

Para el periodo Republicano, se inician las bases legales para la constitución de un sistema de instrucción nacional, en 1821, en el Congreso de Cúcuta, se dictan las primeras leyes, en octubre de 1822, el General Santander crea el Colegio de Antioquia y la creación de las Escuelas Normales, para 1840 y 1850, se impulsaron las reformas educativas con el fin de promover el desarrollo de conocimientos prácticos ante el atraso económico del país; en 1898 nace el Colegio la Merced para preparar

mujeres. Durante el periodo constitucional del Federalismo, se reconoce el desarrollo y fortalecimiento del conocimiento práctico, creado en Antioquia en 1864, la Escuela de Artes y Oficios, para calificar la mano de obra de la naciente industria local. A 1871, el gobierno de Antioquia, unió el Colegio del Estado, la Escuela de Artes y Oficios y el Jardín Botánico y creó la Universidad de Antioquia, con un alto grado de formación en las técnicas para la época.

Durante el periodo de la guerra, la mayoría de las Instituciones de carácter técnico se cerraron en todo el país y se afectó todo tipo de actividad pública, inclusive la educativa; para 1910, se presenta la reforma educativa, que incluía en la Educación Colombiana de contenidos prácticos y formativos, con una ideología de Unidad Nacional. Para Uribe Uribe la Universidad debía estar encaminada a la acción, en 1897 se inició la educación pública rural y se mantuvo la separación de niños y niñas en las escuelas, en 1916 nace la escuela de agricultura tropical y vegetariana en Fontidueño Bello, luego trasladada a Medellín y cambiando el nombre a Escuela Superior de Agronomía y Medicina Veterinaria.

En 1915 se cierra la Escuela de Artes y Oficios, y se da inicio al Instituto Pedro Justo Berrio, para la capacitación de mano de obra industrial, en 1936 se crea el Instituto de Educación Industrial Pascual Bravo y en 1957 se promulgó la Ley 118 que dio nacimiento al SENA y en 1940, existió en Bello, la Escuela de Artes y Oficios, con alumnos de 5º de primaria, a los cuales se les enseñó el oficio de la sastrería, zapatería, latonería y manualidades con capacidad laboral, en 1915 la Escuela de Comercio Rémington, para 1960, se incrementó el número de establecimientos de Educación Superior en el país, para 1963 se crea el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, en 1983 el Tecnológico de Antioquia el cual cumplió 25 años de labores, para 1986, el 20 de mayo se crea la Corporación Politécnico Marco

Fidel Suárez, con el fin de atender a la población más vulnerable del Municipio de Bello, en este recorrido llegando a la práctica actual de reconocimiento de la Educación Superior Ley 30, la Educación Técnica y Tecnológica, la Ley 749 y la Ley 115 General de Educación.

2.2. La Formación Ciudadana como elemento de la Autoevaluación.

Los procesos de formación ciudadanía y de participación en Colombia, están asociados al tipo de nación que se ha querido implantar a través de nuestras diferentes constituciones. Poseemos un estilo de Nación, determinado por la concepción de la cultura comercial, con tradición jurídica, desde el surgimiento del territorio y la estructura de formación de éste; se decidió por una construcción jurídica del Estado Nación, confrontando la dinámica tradicional desarrollada en los procesos fundacionales de los Estados europeos y norte americano, como producto de una fuerte confrontación militar, que nos lleva a hacer un recorrido por nuestro abundante constitucionalismo y el papel de la educación en la formación de sus ciudadanos como instrumento multiplicador de la participación, ya que nuestra cultura está determinada con el republicanismo, producto de dos tradiciones de la filosofía política:

El uno viene de Atenas, la revolución inglesa y la independencia Norteamericana, y se distingue por la libertad individual dentro de un contexto de restricciones. El otro deriva de Esparta y Roma, la revolución francesa y su rasgo característico es la disciplina de la ley, el orden republicano bajo el dominio centralista de la razón. (Valencia, 1997, p. 37)

Confunde ideológicamente nuestro sistema, como liberal o conservador o bien de la integración de ambos, por la tradición política del país, de considerar el modelo europeo de la democracia liberal y el régimen civil latinoamericano, que supone un esquema democrático, encuadrado en

una disciplina legal y el principio de soberanía, en una democracia representativa.

Con base en la defensa de la soberanía nacional, se ha postulado el desarrollo de los derechos civiles y el idealismo de participación del sujeto a través de la representación, un ideal democrático basado en la libertad, (proyecto liberal) armonizado con la cohesión social a través de los postulados del orden (proyecto conservador), donde nuestros líderes han desarrollado una ideología combinada y reafirmada por los símbolos fundacionales de la Nación, como producto de la negociación de las dos ideologías: libertad y orden y la adhesión de la democracia representativa.

Así mismo, el régimen colombiano, goza de una tradición y de una cultura, basada en el centralismo ya que: “la forma del Estado es centralista o unitaria, pues el territorio nacional está dividido en departamentos o provincias que carecen de autonomía, por cuanto están sujetas al gobierno central”. (Valencia, 1997, p. 39). Así. la autonomía y el poder están estratégicamente ubicados, en un lugar que garantiza la aprobación de las leyes, el recaudo de los impuestos y la administración, garantizando la participación abierta a todos los actores sociales del país.

La educación para mediados de la década 1800 a 1810, la cual se le atribuyó el papel de difusión de valores políticos del nuevo Estado, se compartía el derecho otorgado por su financiación a la Iglesia, donde el Estado toma la vigilancia y control de las escuelas, entendiéndose que en esta está el poder; la misión de la educación para entonces, era la de transmitir la verdad y la moral: “No sólo se educa la juventud para el servicio de la Iglesia, sino también del Estado”, evidenciándose la relación ideológica, Estado-Iglesia, en el fundamento de los postulados políticos desarrollados como producto de la tradición y de la cultura que considera que la tasa de

formación era baja, con altas cifras de analfabetismo, donde la mujer no tenía derecho a la educación y los índices diferentes de cobertura de formación por regiones.

Desde 1810, los líderes en el acta de independencia, adoptan el centralismo, como una medida de mantener la unidad territorial y con ello, generar el nacimiento del Estado-Nación. El régimen colonial se caracterizó por la intención de mantener la unidad territorial, definir el tipo de nación que se pretendía, depender de la cohesión con el pueblo, buscar integrar un territorio, arrebatado a la corona y donde se debía proveer los elementos de formación del país, en la medida en que no se tenía Estado, ni Nación y la aspiración era la construcción de éstos, a partir de la apropiación de un territorio y donde se debía limitar la libertad y centralizar todo el poder.

El régimen presidencial, ha contado con el liderazgo del caudillo que ha determinado el camino ideológico del pueblo que lo elige. Así, la educación en un principio, fue administrada a nivel local por parte de los comerciantes y terratenientes que la financiaban; el presidencialismo, como liderazgo carismático, ha llevado al poder a literatos, economistas y abogados, según el ideal de desarrollo que buscaba el país, como una alta influencia de la formación.

Desde la conquista, la Iglesia se consolida como una fuerza progresista y con un enorme poderío de la jerarquía católica en la vida de los nuevos Pueblos, luego en la vida Colonial y durante el período Republicano, influencia que se mantuvo gracias al poder unificador de un ideal entorno a una creencia, al fortalecimiento de las tradiciones y a la identificación cultural de algunos poblados, relación estrecha con la Iglesia que llevó a los actores de nuestro proceso fundacional a contar con el apoyo en algunas regiones en el proceso de independencia de las colonias y, en otra, la lucha del

mantenimiento de la corona española. La fuerza de la Iglesia se constituye en otra tradición de nuestra cultura; así el confesionalismo, se consideró de este modo:

[...] el descubrimiento de América fue una hazaña española y una empresa religiosa. El papado confió a España la evangelización de los indios occidentales. Este proyecto patrocinado por el Estado y la Iglesia, creó un nuevo tipo de imperio colonial caracterizado por la preocupación moral y teológica de las autoridades. (Valencia, 1997, p. 41).

La influencia de la Iglesia viene de tiempo de la conquista, que se fortaleció durante la Colonia, como educadora de la élite criolla y como protectora de los indios y negros, como apoyo a los realistas, a los combatientes criollos durante la independencia y como unificador del Estado durante la Gran Colombia; se fortaleció en 1824 con la firma del patronato eclesiástico, como la relación entre la Iglesia y el Estado, excepto durante el gobierno federal que la separó hasta 1887, cuando se suscribió el concordato y, con ellos, restaurar el poder de la Iglesia a través de la educación, como herramienta de unificación del país (centralismo) mantenimiento del régimen presidencial (caudillismo) y la tradición religiosa como mito de unidad nacional, aprovechada durante el régimen conservador y que dio surgimiento a la nación con la promulgación de la Constitución de 1886, con la característica aspiracional del bipartidismo.

Para 1820 no se contaba con un sistema articulador, la meta de la educación era clasista y el país no tenía un ideal unificador como Nación y la educación no se constituyó en ese elemento; por ende, se fraccionó de acuerdo a los intereses de los terratenientes, quedando en manos de los particulares y de la Iglesia, quienes determinaban los valores a formar y las metas a desarrollar de acuerdo a sus aspiraciones, “[...] las élites capitalizan su formación, acumulan un capital cultural que las distanciará más y más del pueblo” (Valencia, 1997, p. 36).

Durante la época de la post independencia, se fortaleció la educación técnica como estrategia, alejando cualquier posibilidad en formación política de la nación que recién surgía. Cuando se constituye el país, el cambio de control pasó de la corona a una influyente clase de criollos, los cuales tomaron como estrategia fundamental la formación técnica y laboral, “las clases altas republicanas, impulsaron la educación técnica como un medio para alejar a los jóvenes de las veleidades de la política, y abrir sus mentes a los horizontes de la vida productiva racional. A las clases bajas le inculcarían disciplina social y laboral, frugalidad y hábitos de ahorro” (Valencia, 1997, p. 41). Con el fin de limitar la participación y la toma de decisiones, se pensaba en la educación, como un instrumento de control y de distanciamiento de las clases, logrando el limitar su autonomía, para lo cual cada clase social debió pensar sólo en cómo cubrir sus necesidades y no en los asuntos del Estado y mucho menos, pensar en la militancia democrática como derecho.

Cada ciudad, villa y parroquia debía pagar su propia escuela con las contribuciones de los vecinos, quienes debían propender por el tipo de educación adecuada a sus valores, que para el siglo XIX formó élites y civilizó al pueblo. De este modo, en el departamento de Antioquia la educación se caracterizó más por la necesidad del terrateniente de formar a sus hijos, que por una política de Estado, que tuviera como objetivo la transformación cultural, ideológica y política del país.

Otra tradición, desde la filosofía y la cultura política del país, es el reconocimiento de las libertades públicas desde el establecimiento de las primeras constituciones. Por tanto, le fue reconocido un número de derechos y libertades que se originó con la traducción de los derechos del hombre y del ciudadano, como base para que las primeras constituciones fijaran los derechos civiles, derechos de propiedad, igualdad y seguridad, que se amplían con el derecho a la expresión y a la garantía del debido proceso. De

esta forma, para 1843 y 1886, se dicta el estatuto de derechos, en el período constitucional de derecha; “[...] así las libertades políticas e individuales del siglo XIX, reconocidas únicamente por la población masculina, letrada y propietaria de tierras o rentas, se complementó con los derechos sociales y económicos del siglo XX” (Valencia, 1997, p. 43) llevado a cabo a través de un proceso histórico de reconocimiento de derechos y no como producto de un logro alcanzado por el poder popular.

Para 1918, el país presentaba un bajo desarrollo económico, esto estaba asociado con la baja cobertura educativa y al hecho por el cual se ha convertido en un privilegio antes que en un derecho para la comunidad, beneficio que gozaban las clases altas y dejaban relegadas las bajas. La mejor forma de control de lucha por el poder y el abandono a la militancia democrática era mantener una pirámide estrecha, que además de limitar el acceso al sistema, ponía obstáculos para el avance, generando límites en las oportunidades de crecimiento económico y que mantenía, en un país rural, la pretensión de limitar la participación en política y, por tanto, en su democracia.

En 1950, el país comienza una transformación industrial y social, al pasar de una población rural a urbana; se industrializaba el país y la mujer ingresó a los niveles educativos superiores, que se incrementó a un 50% el número de matriculados, influenciados por la escala social y el demarcar las oportunidades para aquellos que tenían la posibilidad de acceso y permanencia en el sistema; el otro grueso de la población hacía parte del ejército trabajador que no requería grado de escolaridad en esta etapa de industrialización del país.

El cambio de modelo económico determinado por los protagonistas de la Guerra Fría, la penetración social de los medios de comunicación,

ejercieron influencias en la comunidad y se abrió el país al mundo, conllevando un cambio de valores y actitudes en la población que debían ser mediados por la educación, tales como: lograr equilibrar el atraso económico y la pobreza con una educación que no brindaba oportunidad y en manos de la Iglesia y las clases altas, que verán en ésta un medio de formación en valores, aunque para el nuevo paradigma laboral se exigía la separación de la Iglesia y del Estado, pero se fortalecía y defendía el manejo de la Iglesia del sistema educativo, “Colombia ha sufrido cambios en sus estructuras sociales y económicas, con efectos en los valores y actitudes de la población”. (Valencia, 1997, p. 20) Fenómenos como la industrialización, el monocultivo han determinado las características regionales, los intereses de formación y los grados de escolaridad, permitiendo el desarrollo y determinando el tipo de sujeto a educar y los fines educativos a desarrollar en torno una determinada cultura.

Aunque se buscaba con políticas de gobierno, ampliar la oferta educativa a nivel de primaria, como política de universalización se buscó ampliarla a nivel rural, para luchar contra el analfabetismo, donde la escolaridad no alcanzaba los niveles óptimos y se llegó incluso, a tener una relación de la oferta *versus* escolaridad por debajo de países reconocidos como los más pobres del mundo en su momento. La educación se determinaba como un instrumento de formación, lo que se refleja en un bajo presupuesto nacional en lugar de ser un fin; no se tenía una ley general y se contaba con un sistema desarticulado y financiado por la renta del licor. La Iglesia y los particulares, desde el nacimiento de la República han orientado los fines sociales de ésta, aunque el ideario liberal reclamaba una apertura de la razón, para la dirigencia del Estado, liberales con poder, observaban en la Iglesia un aliado estratégico en su educación conservadora.

La debilidad de los partidos y del congreso, han permitido durante décadas que las misiones y expertos extranjeros determinen el tipo de educación que requerimos, beneficiando a las élites y manteniendo al margen a la población con lo que han influido en el desarrollo ideológico del país. De igual manera, los aportes desde “[...] la selección establecida entre un grado de educación y otro, entre el nivel primario y el secundario, y entre éste y el universitario, encuentra mejor explicación en la desigualdad de oportunidades que en la desigualdad de talentos y vocaciones” (Valencia, 1997, p. 25). Lo anterior, determinó el factor de participación y evaluación de las propuestas de desarrollo político que han influido en la falta de valoración de las acciones y compromisos con respecto al desempeño de los diferentes actores políticos.

Para los años 70, el nivel de escolaridad se incrementó por ciclos; para la década de los 80, crecía el acceso desigual, presentando una desaceleración en la expansión democrática; se presentaban índices de escolaridad por debajo de los países latinoamericanos con un bajo nivel de calidad, dejando en manos de las regiones, hasta llegar a consolidarse a través de la Ley 41, un aparato educativo por regiones integrado a la nación.

Para fines del siglo XX se mantiene el ideal conservador de la educación y la diferenciación entre la pública y la privada en manos de la Iglesia que era de mayor calidad. La falta de políticas de Estado en esta materia y no definirla como un objetivo nacional que fortalezca la democracia, limitando las oportunidades y mantenimiento en el sistema, dejando en manos de la familia la posibilidad de pago de una educación con calidad, en la cual la privada no cumple el papel de preservar una sociedad democrática. La familia selecciona el tipo de formación y es por ello que “el Estado colombiano no ha conseguido realizar el ideal democrático de ofrecer educación de calidad a toda la población. En consecuencia, la oferta

educativa privada no es supletoria de la estatal, sino una alternativa real”. (Valencia, 1997, p. 30)

A través de las organizaciones religiosas y el nacimiento de las cooperativas educativas, se fortaleció el sector privado como el mayor oferente en el país, relegando la educación oficial como servicio en su oferta, que se mantenía competitivo gracias a la demanda y no por su calidad, lo que se evidenciaba a través de los resultados de las pruebas del Estado, donde los primeros puestos clasificaban a las instituciones de educación privada por encima de la oficial, lo que se mantiene hasta hoy. Para 1990, el país atravesaba una crisis sociopolítica, vista por la comunidad internacional como inviable, donde la Asamblea Constituyente de 1991 marcó el clímax democrático del país y la posibilidad de fortalecer los derechos frente a la coyuntura política de búsqueda de la paz.

La educación, no ha sido tomada en cuenta de forma necesaria y suficiente, como elemento de búsqueda del desarrollo aspiracional de la población, la participación y la militancia institucional, para determinar el tipo de fines que se requiere, quedando en manos de expertos que han propuesto modelos pedagógicos y didácticos, olvidando el sentido formador y conciliador de la democracia. A partir de la educación se logra permear las estructuras sociales y abrir paso a las oportunidades, liberando el pensamiento del individuo no sólo de sus necesidades básicas sino, de sus derechos civiles y políticos y hacer lo que los griegos y romanos determinaron como la formadora de la ciudadanía y la participación democrática. Es así, como “[...] las misiones de expertos extranjeros han marcado las pautas ideológicas de las modernizaciones colombianas, refuerzan el ideal de modernización desde arriba y se acoplan al ambiente paternalista de las élites colombianas”. (Valencia, 1997, p. 35).

Finalizado el siglo XX en Colombia, según la Constitución Nacional de 1991, en su artículo 67, se logró legislar a partir del siguiente principio “[...] la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”, y agrega: “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”. En el mismo artículo se afirma que: “el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica”, disponiendo que “la educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos” señalar que “corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo” y concluye que “la Nación y las entidades territoriales participen en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la Ley”

Así mismo, en la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, la educación se definió como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. Acercándonos al concepto de cultura, educación y poder con los siguientes enunciados:

La cultura se entiende como todo aquello que el ser humano ha conquistado o adquirido a través de su capacidad de pensar, actuar y sentir, agrupa los determinados comportamientos de una sociedad, su razón de vivir y por tanto de ser respetado y protegido, como lo manifestaron los griegos (*Colere*), cultivo del espíritu. Para la UNESCO son los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad y para Hegel al igual que Marx, la cultura es la conciencia social.

La educación, es un proceso indirecto que se realiza a través de un contenido, el cual se denomina cultura; la cultura es el resultado de las acciones realizadas por el hombre para llegar a la comprensión de la realidad; es transformadora, conserva la tradición y reproduce el estado de la vida social. Se concluye así, que educación y cultura son conciencia social y toma de conciencia, relación que en Colombia se consagra en la Constitución Política Nacional de 1991 donde el país adquirió el compromiso de repensar y redefinir su propio ser, es decir, su identidad como pueblo, como comunidad nacional y como Estado. Refiriéndose a la educación los artículos 44 y 67 afirma que “La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos”, y que “el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación”.

De esta relación educación y cultura, se cimientan los valores que rigen los comportamientos en convivencia pacífica, siendo la educación para todos, la garantía de estabilidad política y social, base de la competitividad, dando legitimidad a los principios democráticos que aspira nuestra nacionalidad. La educación desde la niñez debe permitir el perfeccionamiento de las instituciones; como proyecto nacional y político, debe enseñar a entender y vivir los imperativos éticos, no sólo como instrumentos de crecimiento económico, sino como fuente del desarrollo social.

Esta relación debe aspirar a una educación democrática, forjando unos mínimos de cultura cívica, el vivir y actuar como conviene a una democracia participativa y a su vez, representativa; son así, las organizaciones de orden social y político que buscan el bienestar y desarrollo, a través de una educación de calidad, con fines de inclusión, integración y participación en consonancia con las tradiciones históricas y requeridas por la globalización. La Constitución política de Colombia otorga el poder ejecutivo, la inspección y vigilancia a fin de promover los fines sociales de la educación y la cultura, función que se legitima por ser precedidas por las acciones educativas que promuevan la competitividad.

A través de un recorrido por el constitucionalismo, se relacionan los argumentos históricos planteados por el Doctor Marco Antonio Palacio Rozzo, sobre el sentido de los objetivos del Estado para la educación, como un acto de reflexión y evaluación del país. Durante la colonia, por parte de los criollos y de los comerciantes, se definían entre el centralismo y el regionalismo; el período burgués, donde los terratenientes y políticos letrados querían definir la construcción del país con una visión de formación europea, con sentido euro-centralista y norteamericano, en el cual se traslada la formación de nación al territorio colombiano sin contar con la participación de los miembros del Estado.

Se hace un análisis, de lo que se quería como país y el papel de la educación en la formación de la ciudadanía desde ésta, como un sistema de instrucción pública, propuesto de acuerdo al desarrollo económico que requería en lo inmediato, dando los principios fundacionales de la Nación, con un concepto de constitución para la guerra, la pobreza y su sentido perverso y laxo, ocasionando que la Educación terminara en algunos períodos en ser suspendida como elemento de coacción social. Nuevamente, la educación juega su papel de instrumento para el desarrollo de una acción

y no como un objetivo de desarrollo social, cultural y de formación ciudadana que fortalezca la participación, en la militancia constitucional que se requiere para lograr el componente constitucional sobre la población y la política, que obedezca a una propuesta de democrática y cuyo objetivo debe cumplir el sistema educativo.

En el Estado Social de Derecho, ha estimulado la democracia desde la participación, lo cual se plasma dentro el sistema educativo en la convocatoria a la Autoevaluación, como elemento de medición de la calidad de la educación, permitiendo el debate de las ideas y las diferentes posiciones, que determinan variadas posturas. Por tanto, varios grupos con ideas renovadoras que hacen de la educación un acto democrático activo, donde se refleja el ideal colectivo de la educación como transformadora de la cultura, la cual hoy está determinada por el mercado y las necesidades de formación de los sujetos.

La Constitución Política Nacional de 1991, se abre paso a través del diálogo y la concertación con los grupos al margen de la ley, que busca consolidar una estructura democrática con procesos como la tutela, a través del fortalecimiento económico, con el fin de que la educación se garantizara no como un fin del Estado, sino como un derecho, donde se debían articular los procedimientos democráticos a través de la autoevaluación como un acto reflexivo de la comunidad académica, no sólo con el propósito de autorregularse, autofinanciarse y ser viable. De esta manera, se democratiza en el aspecto de su organización para fines económicos y académicos participativos. De este modo, se expide la Ley 115 de 1994, como una aproximación a la conformación de un sistema educativo, según la cual, “el proyecto de democratización y modernización de las instituciones fue quedando reducido a la aplicación ortodoxa y con premura autoritaria, de la llamada restructuración económica” (Valencia, 1997, p. 40).

Un sistema educativo desarticulado, sin visión de nación y sin ser considerado como objetivo del Estado, requería de tres leyes para integrar el aparato: la Ley 115 de 1994 para los fines del sistema de la educación preescolar, básica primaria y secundaria y que expresa, regula y supervisa la media y superior y no asume como obligatoria para el Estado este nivel de formación y la Ley 30 de 1992 que establece los fines para la educación superior, limitando el conocimiento sólo al ciclo profesional y pos profesional.

Por las presiones sociales y gremiales, se expide la Ley 715 de 2001 que reconoce, dentro de la Ley 115 de 1.994, la educación media, dejando en manos del Estado a cargo de los municipios su financiación con recursos propios o a través de los particulares en la modalidad de cobertura educativa, quienes son los que determinan el tipo de educación que se imparte. De igual manera, con el fin de buscar la articulación del sistema, se expide la Ley 749 de 2002, que da lugar al reconocimiento en la Educación superior por ciclos propedéuticos. Con la formación Técnica y Tecnológica se fijan los criterios para el reconocimiento legal de los programas, donde la educación técnica se ofrece como posibilidad laboral y no como posibilidad de formación en pensamiento, tema que se deja para su desarrollado en el ciclo profesional, en el cual se combina el pensamiento científico y el social.

Es preciso insistir, que los fines de la Ley 115 de 1.994 son ajenos a la estructura institucional, en su interior se desarrollan las políticas del proyecto educativo institucional; si la prestación del servicio es subsidiado, la entidad contratante determina el Proyecto Educativo Institucional, limita la participación y busca cómo lograr las mayores utilidades económicas en menor tiempo posible. Es una educación oficial manejada por particulares que no permite la participación, sin contar con la ofrecida por los privados y, entre ellos, los fines impartidos por las ONG, cooperativas y la Iglesia que

compiten por ofrecer una mejor calidad en una estructura conservadora y sin permitir el desarrollo de una educación democrática, participativa y ciudadana que solo puede ser medida por la Autoevaluación.

Una constitución política enmarcada en un Estado Social de Derecho, que no concibe a la educación como objetivo de Estado, sino como instrumento; no consolida su fortalecimiento institucional desde la formación, dejándola al margen de todo desarrollo pedagógico la calidad y la convierte en una institución del control de la cobertura. Educa sólo en los procedimientos de la participación, como la autoevaluación, pero desde sus fines se olvida de fortalecer la cultura, la democracia y la ciudadanía en una estructura donde el poder administrativo del sistema es ejercido en mayor número por los privados (Iglesia y contratistas) bajo la inspección y vigilancia del Estado, solo en su estructura organizativa y no de su fondo, lo que no permite determinar reales indicadores de medición, requiriendo unificar criterios y factores que brinden oportunidades y derechos para hacer de lo público un bien común.

Con fundamento, en la filosofía clásica y el recorrido por nuestro constitucionalismo, se identifica la importancia de hacer de la Autoevaluación como un elemento de medición para la competitividad, haciendo de la Educación el fundamento de la formación en sistemas de aseguramiento de la calidad y la participación a través de la Autoevaluación, que se pretende llegar al reconocimiento del papel que juega dentro de la cultura y en los procesos de globalización del mercado, en relación con sus contextos local, regional e internacional.

Las relaciones de los individuos, desde sus primeros años, moldean el tipo de ciudadano que requiere la sociedad, a partir del sentido propio y de requerimientos que tenga el grupo social frente al uso común del lenguaje;

así, elementos como la lingüística y la sociología determinan los códigos de relación entre los sujetos y los grupos socioeconómicos que estos conforman, lo que refiere a un conglomerado de sujetos mediados por sus características y necesidades de asociación, a partir de la diversidad y la diferencia de sus costumbres, tradiciones, valores que conllevan a diferentes fuentes de formación, frente a un objetivo común que eleva el nivel de cultura al interior de un grupo y por ende de la sociedad, desde un elemento unificador, a saber, la educación.

En este orden de ideas la familia y la escuela, son instituciones fundamentales que inciden en los elementos constitutivos de la cultura y a través de ellos, los tipos de relación económica que se practican en la sociedad, que determina la identidad del sujeto y se vuelve inherente a la formación que recibe el individuo, en un contexto de pluralidad y de diferencia, en el cual la educación juega el papel principal de recoger estas diversidades y moldearlas al requerimiento sociocultural que se tiene, para el accionar de lo público, del poder económico y el fortalecimiento de la participación en una cultura de la calidad de la educación.

2.3. La Autoevaluación y la base legal para la medición.

Con la Ley 30 de 1992, el Ministerio de Educación Nacional determinó la calidad como un proceso voluntario, a través de la Autoevaluación y la Acreditación Institucional. Los procesos de Sistemas de Gestión son nuevos para el sector y se articulan con los procesos de medición, como la autoevaluación, la cual se convierte en requisito para la obtención o renovación del registro calificado, según la Ley 1188 de 2008 y reglamentado por el decreto 1295 de 2010, el cual exige un enfoque de Calidad de manera

obligatoria para todas las Instituciones de Educación Superior en Colombia. Así mismo, el Consejo Nacional de Acreditación, C. N. A., determinó los elementos sobre las cuales se sustenta la Certificación y Acreditación en Colombia, para lo cual se deben desarrollar las 40 Características y 10 Factores en el proceso de autoevaluación y visita de pares para los programas (Guía CNA 2013).

Las Instituciones de Educación Superior, aunque no están obligadas, se involucran en el proceso de Certificación de la Calidad por el carácter internacional y de competitividad que exige el mercado. Por tal motivo, se acogen a Normas Internacionales como la NTC ISO 9001, las Normas Técnicas de Calidad: OHSAS 18001, Seguridad y Salud Ocupacional y la ISO 14001 para el componente Ambiental, las cuales se auditan por separado, generando sobrecostos para la organización en tiempo y recursos.

La acreditación, es un reconocimiento que se otorga a los programas y a las instituciones que cumplen con los factores y las características, de acuerdo a los criterios de evaluación y a la ponderación que debe obtener en una calificación entre 90% y 99% para cumplir en alto grado y de 100% para cumplir plenamente, teniendo como referencia el proceso de Autoevaluación.

Colombia a nivel superior ha tenido tres leyes en los últimos veinte años, que buscan ordenar el servicio educativo de la educación superior y actualmente, se viene discutiendo una propuesta de reforma de la actual norma. En 1980 por vía ejecutiva, el Gobierno Nacional expidió el Decreto - Ley 80, la cual se mantuvo por 12 años y tenía como objetivo normalizar la actividad de la educación superior. Para el año de 1991 y 1992, se inicia una discusión que convocó a las universidades y al Gobierno Nacional, para que por vía del legislativo (Congreso), se expidiera una Ley que unificara los elementos que hasta ese momento eran manejados por discreción del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, ya

que no se tenía una preparación sobre lo que el sistema educativo a nivel superior debería requerir; para diciembre de 1992, se sanciona la Ley 30 de la cual se puede destacar los siguientes elementos:

- Legisla únicamente para instituciones universitarias.
- Aparece el sistema nacional de Acreditación.
- Se concibe la Acreditación Institucional como un proceso voluntario.
- No incluye las instituciones de educación técnica profesional y tecnológica.
- No plasma la Acreditación de Programas.

Esta situación lleva a que a través del movimiento gremial de instituciones como la Asociación Colombiana de Instituciones Técnicas y Tecnológicas ACIET, se lograra que el legislativo expidiera la Ley 749 del año 2002, en la cual se dio reconocimiento a:

- El nivel de educación superior de estas instituciones.
- Derogó la transferencia de la educación técnica y tecnológica a universitaria, que contempla la Ley 30.
- Definió los ciclos propedéuticos.
- Colocó al mismo nivel de exigencia a las instituciones técnicas y tecnológicas para el proceso de Acreditación.

Por tal motivo, las instituciones de educación técnica y tecnológica y las universidades, se regulan bajo las mismas normas de la Ley 30 de 1992 y sobre todo en aquellos aspectos, que reglamentan la acreditación como proceso voluntario, para las instituciones de nivel superior en el país. Para el año 2003, el Gobierno Nacional hace la reforma del Ministerio de Educación Nacional, trasformando el ICFES y pasando todas sus funciones al recién creado Viceministerio de Educación Superior, a quien correspondía la

inspección y vigilancia que antes ejercía el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior y este se encargaría del Sistema de Evaluación Nacional (convocatorias y pruebas ICFES).

Para este mismo año, se expide el Decreto 2566 para el otorgamiento de los Registros Calificados, como el cumplimiento mínimo de requisitos para el funcionamiento de programas, el cual se hacía a través del ICFES, con el otorgamiento del código. Esta norma es demandada ante el Consejo de Estado por vicios de firma, que se consideró como Decreto reglamentario de la Ley 30, la cual ninguno de sus articulados habla de Registros Calificados, lo que lleva a ser declarada inasequible y obligar al ejecutivo y legislativo a expedir una ley que definiera las directrices para el otorgamiento de la Ley 1188 del 2008, derogando el Decreto 2566, ley que fue reglamentada por el Decreto 1295 de abril de 2010 que define las condiciones para el otorgamiento del registro calificado, para las instituciones técnicas profesionales, tecnológicas y universitarias y donde la Autoevaluación se constituye como requisito obligante para obtener o renovar el registro calificado de los programas.

Para el año 2011, con la sanción de la Ley que aprueba el Plan de Desarrollo Nacional, para la Prosperidad democrática en el periodo de 2010 a 2014, se refuerza el proceso de Autoevaluación, con la consideración en el diagnóstico, de tener en cuenta como el:

En educación superior el sistema de aseguramiento evaluó el 100% de los programas de pregrado y posgrado para garantizar el cumplimiento de condiciones de calidad a través del registro calificado. Se fomentaron procesos de autoevaluación y mejoramiento de calidad reflejados en la formación de docentes, el impulso de la investigación el mejoramiento de medios educativos, se requiere avanzar hacia incrementar el número de programas acreditados de alta calidad y consolidar el sistema de evaluación de egresados a través de las pruebas SABER PRO, el cual asumió el carácter de obligatorio a partir de 2009. Adicional a un sistema consolidado de evaluación y a los sistemas de aseguramiento de la calidad, para lograr el propósito de una mejor calidad de la educación, es necesario

fortalecer la capacidad de gestión de todas las instituciones involucradas en la prestación del servicio educativo, desde el Ministerio de Educación Nacional, las Secretarías de Educación (Departamento Nacional de Planeación. Colombia, 2011. Tomo I p. 354)

El mismo diagnóstico hace referencia a los datos suministrados por el Ministerio de Educación Nacional, en su plan estratégico, sobre la participación de las Instituciones de Educación superior en el proceso Voluntario de Acreditación:

En Educación Superior, el sistema de aseguramiento para la Calidad de la Educación Superior (SACES) revela que el país cuenta con 5.481 programas de pregrado y 3815 de posgrados con Registros Calificados; 20 Instituciones (12 privadas y 8 públicas) y 724 programas con Acreditación de Alta Calidad, que representa el 7.3 % del total”, (Plataforma SNIES, Ministerio de educación Nacional. www.mineducacion.gov.co)

Cifra muy baja si consideramos que la Ley 30 de 1992, tiene diez ocho (18) años de implementación. Por el carácter voluntario del proceso de Acreditación de las instituciones, como lo contempla la Ley 30, un bajo número de instituciones accedieron a este proceso, revocando a la decisión asumida en el documento de lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación CNA, a la definición de la “acreditación voluntaria de programas” y la cual se justifica ante los siguientes datos y cifras del Ministerio: actualmente existen 283 instituciones de educación superior en el país, 80 públicas y 203 privadas, de las cuales 21 se encuentran acreditadas, 8 públicas y 13 privadas; lo que demuestra el bajo índice de instituciones que cumplen o se ajustan voluntariamente al proceso de acreditación institucional.

Esta misma situación se refleja con la acreditación de programas, a pesar de la medida tomada por el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, quién buscaba a través de los programas, impulsar la cultura de la Autoevaluación y la acreditación, las cifras del Ministerio son de 10.415

programas en todo el país, sólo el 13% están acreditados, a nivel de instituciones técnicas y tecnológicas, afiliadas a ACIET. Son en total 79, de las cuales sólo dos tienen acreditación institucional, la Naval de Barranquilla y la Universidad Tecnológica de Bolívar, en Cartagena; estas Instituciones, afiliadas a ACIET, suman en total 1.400 programas y sólo 21 están acreditados. Además es importante considerar la desarticulación normativa que presenta el país, teniendo en cuenta el número de leyes sancionadas para organizar el Sistema Educativo, sin lograr unificar criterios entre los diferentes niveles o ciclos de formación, como es el caso de las diversas Leyes orgánicas sobre educación en Colombia expedidas durante los siglos XX y XXI; entre otras, la Ley 39 de octubre 26 de 1904, Ley 62 del 12 de diciembre de 1916, la Ley 56 del 10 de noviembre de 1927 y la Ley 12 del 7 de diciembre de 1934, normas que buscaban la direccionalidad del sistema educativa de educación primaria y secundaria de acuerdo a los conceptos y diagnósticos presentados por las diferentes misiones internacionales de educación.

Con la Constitución de 1991, se inicia la inclusión, desde la normatividad de los procesos de Calidad. Es así como se determina el carácter de autonomía universitaria y apoyo a la investigación como procesos de calidad y responsabilidad del Estado, artículo 69 de la Constitución Política nacional; el artículo 67 determina cómo el Estado, la familia y la sociedad son responsables de la Educación y corresponde al Estado velar por su Calidad, como mandato constitucional y la misma carta magna en su artículo 366, garantiza el bienestar general y el mejoramiento de la Calidad de vida de la población, con la determinación de la función social de la Educación, teniéndose como prioridad en la inversión, como derecho fundamental.

A partir del marco constitucional, se despliegan una serie de leyes de carácter orgánico, que han buscado desarrollar un sistema educativo enmarcado en la Calidad de la Educación, para lo cual se han expedido las leyes, relacionadas en el régimen jurídico de la Educación en Colombia, veamos algunas a continuación:

Ley 115 del 8 de febrero de 1994 o Ley General de Educación, sus Decretos reglamentarios 1860 del 3 de agosto de 1994, que organiza el sistema educativo; la Ley 715 de 2001, dicta las normas en materia de recursos y financiación de la educación, la Ley 749 del año 2002, organiza la educación superior en los niveles técnicos y tecnológicos; el Decreto 1781 de 2003, reglamenta los exámenes del Estado de Calidad para la Educación Superior ECAES y una serie de Resoluciones para definición de calidad de los diferentes programas ofertados por la educación superior, las cuales suman quince en las diferentes áreas del conocimiento, el Decreto 2582 de 2003 que define los criterios de evaluación de los docentes y recientemente es expedida la Ley 1188 de 2008, que define los Criterios de Calidad para la obtención del registro calificado de los programas y su Decreto 1295 de abril de 2010" (Ospina, 2004, páginas 616 - 620)

Estas últimas normas han centrado la organización educativa en el proceso de Autoevaluación Institucional, como herramienta del mejoramiento continuo y la Calidad de la Educación.

Es de considerar, que los últimos esfuerzos legislativos en materia de educación, se han enmarcado en proponer un direccionamiento sobre la Calidad de la Educación; lo que lleva a proponer a los legisladores colombianos y al Ministerio de Educación Nacional, el trabajar por un ordenamiento jurídico estable y que genere confianza entre los diferentes sectores al servicio de la Educación, pensar en una ley orgánica de Educación que articule el nivel Preescolar, Básico, Medio y Superior en todos sus variantes logrando el despliegue de los objetivos y fines que enmarquen una propuesta de calidad, midiendo resultados a través de la Autoevaluación Institucional.

Solo se logra la calidad cuando se compromete el Estado con hacer de la Educación un propósito nacional, considerar la educación como objetivo de Estado, que debe tener en cuenta la extensión del poder por la vía de la educación. Por tanto, el papel del Estado es facilitar para lograr la construcción de procesos de calidad, fortaleciendo la acción ciudadana desde los deberes y derechos a través de un proceso de inclusión en el Estado y con el desarrollo de los principio constitucionales definidos por la carta de navegación, en la que debe resaltar como fin: vivir y coexistir con respeto, una educación igual para todos y una formación en ciudadanía, para obtener: La convivencia pacífica, el crecimiento económico, el desarrollo social, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo Institucional, desde una educación para la construcción de una cultura de la calidad.

Un aspecto importante en la Autoevaluación, es la comunicación, como elemento fundamental para la comunicación organizacional; esta, se debe respaldar con el lenguaje directo y corporal, no imponer la información solo por los medios, sino ganar respeto y confiabilidad por el despliegue directo que se hace con la comunicación, obteniendo como resultado disponibilidad y respuesta inmediata de lo que se debe hacer, no como una orden, sino como gestión cooperativa del trabajo en equipo. Tener en cuenta desde lo legal, la institución debe considerar los requerimientos de la ley por la calidad, como lo señala la Ley 30 colombiana de 1992, que en sus artículos 53, 54 y 55 dictaminan la creación del Sistema Nacional de Acreditación, para el cumplimiento de altos requisitos de Calidad, con carácter voluntario, la conformación del Consejo Nacional de Acreditación y la autoevaluación Institucional como tarea permanente en el proceso de Acreditación. Así mismo, el articulado define el proceso de Acreditación institucional de manera voluntaria y que a la fecha no ha logrado la participación requerida de todas las instituciones, llevando al Consejo

Nacional de Acreditación a la propuesta de realizar la Acreditación de Programas, como búsqueda inicial de la Calidad institucional.

El sistema de educación superior en Colombia, cuenta hoy con un proceso de acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior avanzado, con fundamentos en el mejoramiento continuo, que fueron asumidos por el Consejo Nacional de Acreditación, el cual ha venido implementando los diferentes pasos para lograr que las instituciones educativas de manera voluntaria, hagan parte de este proceso a través de la autoevaluación. La Ley 30 sólo plantea tres artículos para los procesos de calidad, en el 2003 cuando el Ministerio de Educación Nacional asumió las funciones de inspección y vigilancia que correspondían al ICFES, estructuró todo un modelo de mejoramiento y excelencia, creando la Comisión Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad (CONASES), como una instancia asesora del Gobierno, conformada por académicos que hacen las veces de evaluadores de los programas e instituciones. Así mismo, el gobierno ha venido fortaleciendo el Consejo Nacional de Acreditación, con el fin de promover la excelencia e implementó un sistema de información con el fin de garantizar la validez de los datos suministrados por el sector educativo.

Además, del proceso de Autoevaluación de programas e instituciones, se debe considerar como estrategia de verificar las condiciones de calidad de los estudiantes, próximos a ser graduados, la presentación de las pruebas Saber, las cuales son aplicadas por el ICFES en un proceso que comprende las siguientes etapas: pruebas saber para la educación primaria, básica secundaria y media, articulada con las pruebas saber pro. A pesar de estos esfuerzos adelantados por el Ministerio de Educación Nacional, sólo el 13% de los programas de pregrado cuentan con este reconocimiento y sólo el 7% de las instituciones de educación superior poseen acreditación institucional.

En este sentido el nivel de formación de los docentes para los programas de Educación Superior es bajo, si se considera que sólo el 13,5% poseen título de doctorado; a nivel de investigación, se cuentan con 4.072 grupos de investigación registrados en Colciencias y 405 revistas indexadas, demostrando que la producción científica del país es baja, lo que hace que ninguna universidad colombiana, aparezca entre las 15 primeras de América Latina ni entre las primeras 500 del mundo.

Este panorama que presenta la educación superior y su baja participación en los procesos de calidad, hacen eco en el bajo nivel académico que demuestran los estudiantes de formación tecnológica y profesional. Por tanto, se requiere que a partir de una política de calidad no voluntaria, sino vinculante, se inicien procesos de cualificación docente con el fin de elevar el número de maestrías y doctores formados en investigación y proponer una ley orgánica de educación superior que defina como estrategia el aseguramiento de la calidad y el mejoramiento continuo, teniendo en cuenta las tendencias de educación superior presentadas por la UNESCO: masificación, comercialización, diversificación e internacionalización.

Al realizar la gestión gerencial, se desarrollan actitudes de Evaluación que preguntan sobre las características del quehacer de las personas en la organización. La Evaluación se presenta como la única fuente con capacidad de motivar para innovar, crear y no seguir modelos predeterminados, ser la fuente de participación en la redefinición de los objetivos y metas organizacionales, para influir en la distribución del conocimiento, entre los distintos individuos que ejercen en esta función, así lo señala Castillo y Martínez al enunciar que, “El éxito y la seriedad de un proceso de autoevaluación exige que la institución asuma el liderazgo del proceso y favorezca una amplia participación de la comunidad académica”(Ob. cit, p.7).

Es mirar al interior de la organización colectivamente, generando una cultura por la calidad.

La Constitución Política de 1991, la Ley 30 de 1992 y la Ley 115 de 1994, conjugan la garantía de la calidad en los organismos públicos y privados, a través de la comunidad educativa y el sector empresarial. El gobierno nacional se convierte en el ejemplo para la primera práctica en el ejercicio de la calidad, a través de la autoevaluación como proceso colectivo. Aunque como proceso voluntario, su obligatoriedad consagra y plantea a las Instituciones educativas superiores, la necesidad de organizarse administrativamente, donde participen todos los estamentos de la comunidad, artículo 142 de la Ley 115 de 1994 y el capítulo IV de derecho reglamentario 1860 de 1994, según el cual, se indican las herramientas que establecen la participación democrática y la formación en cultura organizacional en diferentes niveles educativos y en los sectores públicos y privados, que conllevan a la toma de decisiones colectivas, el respeto por la minoría y la garantía del cumplimiento de los deberes y derechos de parte de la mayoría en el ejercicio del poder.

De igual forma, el 1 de Julio de 2013, el Consejo Nacional de Acreditación, publicó la nueva guía para la Acreditación de programas, la cual contiene los lineamientos para el proceso de acreditación de programas académicos de pregrado, “estos lineamientos se orientan a la evaluación de los programas académicos de pregrado, incluyendo los programas de formación profesional, técnico profesional y tecnológica, tanto en metodología presencial como a distancia, teniendo en cuenta la síntesis de características que permitan reconocerlos mediante un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en ese programa académico se presta el bien público de la educación y el óptimo que corresponde a su naturaleza” (Guía 2013 C.N.A.).

El proceso de acreditación tiene un carácter voluntario y canaliza los esfuerzos de las instituciones para llevar a cabo la evaluación sistemática de sus programas y, en general, del servicio que prestan a la sociedad. Dice la Guía del C.N.A.

Las condiciones de calidad para registro calificado pueden ser entendidas como indicadores de desempeño que deben ser alcanzados para legitimar un programa académico; en tal sentido, son la base para garantizar a la sociedad que un determinado programa tiene los requisitos y condiciones que las comunidades académica, profesional y disciplinar ha establecido como propios de la naturaleza de dicho programa. (Guía C.N.A. 2013)

Así mismo dice el C.N.A.: “La evaluación de la calidad en el campo de la acreditación en Colombia implica un ejercicio complejo que aunque se apoya en algunos referentes cuantitativos, no puede renunciar a su carácter interpretativo. El proceso seguido por el CNA es hermenéutico, en tanto interpreta el sentido que tiene un hecho en un contexto institucional y social específico. Frente al proceso valorativo considera el documento, como “Al ser adoptado por el Estado y la sociedad, el juicio del Consejo Nacional de Acreditación, apoyado en la autoevaluación y el concepto de los pares académicos, se constituye en un reconocimiento público de que una institución o programa está cumpliendo su misión con altos niveles de calidad”, lo que define como se realiza el proceso de autoevaluación de los programas académicos en los diferentes niveles de formación.

2.4. La Autoevaluación desde la Administración Educativa.

Es importante comprender la definición de la Autoevaluación en el ámbito administrativo, no de la tradicional relación de auditoria de los procesos, sino la interacción de las relaciones del sujeto con unos objetivos comunes y organizacionales, más como un acompañamiento, como el caso de las nuevas estrategias administrativas que ven al sujeto un auto gestor, auto controlador y auto evaluador de sus desempeños y de los resultados de sus

procesos, con criterios democráticos entendidos desde la diversidad de intereses en el personal que conforma la organización. Es el proceso de acreditación, al que decide acogerse voluntariamente una institución de Educación Superior, se inicia formalmente con un proceso de autoevaluación (CNA, 2013), lo que compromete el desarrollo del proceso administrativo con esta herramienta de participación de la comunidad educativa, no solo como interviniente al medir su satisfacción con el servicio, sino como proveedora de insumos para el mejoramiento, haciendo de la gestión administrativa, una participación activa en procura de alcanzar las metas organizacionales.

En la administración, es necesario tener en cuenta algunos conceptos importantes que son herramientas que permiten un mejor desempeño organizacional; una de ellas es la Gestión de la Calidad, cuya finalidad es la satisfacción del cliente por medio de un mercado, producto o servicio. Para conocer si el sistema de gestión de calidad cumple con el objetivo, es importante evaluar externa e internamente a través de una metodología sistémica a la organización, sus procesos y las personas que hacen parte del entorno laboral y de aprendizaje. La autoevaluación dentro de la administración se puede considerar como la herramienta para evaluar el sistema de gestión de la organización, sea esta cualitativa o cuantitativa; este es un proceso válido, que a través de los resultados se pueden justificar o desvirtuar, los juicios de valor para un mejoramiento continuo de cada uno de los integrantes de la organización y con ello fortalecer la toma de decisiones a la alta dirección.

Desde la Administración y para la gestión, la Autoevaluación busca medir la satisfacción de unas partes interesadas, la eficiencia, eficacia y efectividad de un producto o servicio; por tanto, es importante y necesaria para la determinación de prioridades, objetivos, metas y políticas en pro del desarrollo futuro de la organización, el cual finalmente, se verá reflejado en la

permanencia y fidelización de los clientes. Por tal motivo, la autoevaluación es un espacio crítico, que permite identificar el estado de las organizaciones y lo que se quiere tener de ellas, si se toma como un ejercicio riguroso en la imparcialidad, independencia y legitimidad, como objetivo central.

En otras palabras, el proceso de Autoevaluación en la organización, es una forma de dar respuesta a la dinámica de las organizaciones competitivas, dispuestas al cambio constante y a la optimización de la gestión y a la implementación de nuevas tecnologías, como eje transversal de desarrollo local y regional, con un componente social y cultural; es un proceso, que parte de la planeación, con el diagnóstico, exploración, verificación, análisis, ajustes y toma de acciones, con una retroalimentación basada en la mejora continua.

El sentido de toda entidad u organización, es trabajar en conjunto para ofrecer un producto que satisfaga a alguien (calidad-valor agregado-fidelización) y así cumplir su meta, directamente con esa misma satisfacción o con los beneficios adicionales que esta genera; por lo tanto, la Certificación y Acreditación, entendida de una manera amplia, es: dirigir todos los programas, proyectos, estrategias y actividades de una organización para crear una cultura del servicio que logre satisfacer las necesidades de sus estudiantes, padres de familia y Ministerio de Educación Nacional, a través de productos: bienes y servicios, que conlleven calidad, directrices que son medidas por la Autoevaluación en un proceso permanente y que genere Cultura organizacional. La Certificación y Acreditación, implica una visión integral de la organización y su desarrollo, que comprende las dimensiones social, ambiental y económica de las instituciones, entendiendo que el crecimiento económico y la productividad están asociados con las mejoras en la calidad de vida de las personas y la vigencia de organizaciones, comprometidas con las libertades y los derechos

humanos, y el cuidado del medio ambiente, lo que se debe visualizar en el proceso de Evaluación.

La Autoevaluación permite medir el impacto en la organización, ésta se extiende a las partes interesadas, tanto en el ámbito externo, con los clientes (usuarios o consumidores), con los proveedores, con otras organizaciones, con el Estado y con la comunidad; así como en el ámbito interno, con los colaboradores, trabajadores, directivos y con los asociados, docentes, entre otros. Además, permite evaluar la pertinencia de los programas, el nivel de impacto de los egresados y su formación laboral.

Frente a las competencias laborales, el Plan Nacional de Desarrollo, en el apartado sobre la Prosperidad Democrática 2010-2014, muestra que la concentración de títulos de pregrado se encuentra en la formación universitaria (62,5%) frente a un 17,9% en formación técnica y tecnológica; los títulos otorgados desde 2001 se concentran en el área de Economía, Administración, Contaduría y afines (31,3%) y que entre 2001 y 2008 se graduaron 517 personas del nivel de doctorado (DNP, 2011), requiriendo mayor compromiso de las Instituciones de afrontar un proceso de Autoevaluación con fines de Calidad con el fin de medir y hacer mejoras al proceso de formación y a la pertinencia de la demanda laboral. Retomando la misma fuente y considerando que el 75,9% de los recién graduados de formación universitaria hacen parte del sector formal de la economía, el 72,8% de los tecnólogos y el 64,8% de los técnicos lo hace (DNP, 2011). Necesitando fortalecer el proceso de Autoevaluación con el propósito de mejorar las competencias laborales y buscar el desarrollo de la estrategia de Innovación Ciencia y Tecnología propuesta por el Plan de desarrollo 2010-2014, lo que presenta un bajo índice de docentes preparados donde para apoyar la ciencia y la innovación el país cuenta con 669 personas con formación doctoral (DNP, 2011) lo que debe crecer con la implementación de

un buen proceso de Autoevaluación con miras a la Acreditación de Alta Calidad para las Instituciones de Educación superior.

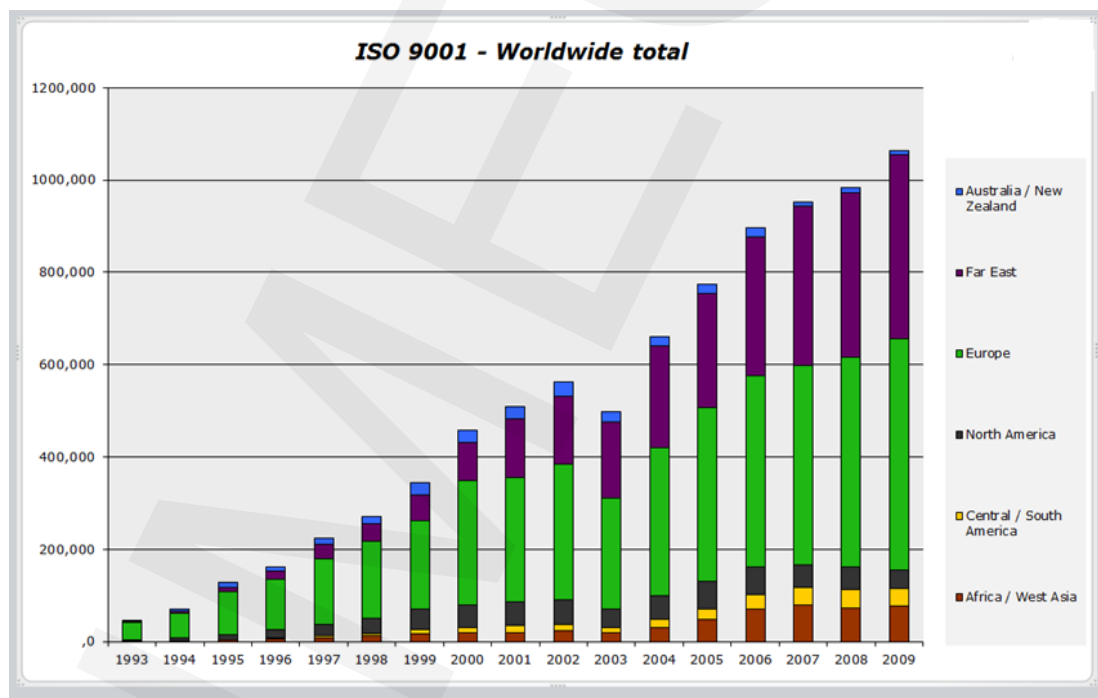
Hoy las organizaciones, son Evaluadas permanentemente por sus grupos de interés (Fundadores o Accionistas), quienes realizan seguimiento de desempeño con respecto a los Certificados y a la Acreditación, teniendo en cuenta aspectos como la imagen general de la organización, el tipo de empleados y miembros motivados que atrae a la institución, los clientes y usuarios motivados, su productividad y las relaciones permanentes con el sector productivo, público, su competencia y la comunidad en general, que hace parte de su entorno.

En las relaciones laborales interpersonales, el individuo como ser social y racional, se convierte en el principal actor a intervenir en la administración, cualquier organización requiere de un gerente que acuda al liderazgo para hacer cohesión con sus compañeros. Las relaciones no solo se acompañan desde lo afectivo, se desenvuelven en potencialidades que emergen desde lo personal y requieren ser canalizados para que éste redunde en beneficio de la organización y por tanto, se requiere de la habilidad que emanan de los intereses individuales a los organizacionales. No se trata de suprimir si no de armonizar el yo individual, sueños y expectativas con el yo organizacional de satisfacción y cumplimiento de las metas, que se logran a través de la negociación y la capacidad de integrar lo individual a lo colectivo y con ello armonizar el poder con criterio de liderazgo aunado al trabajo en equipo con criterios políticos.

La administración se apoya en la Evaluación permanente, como elemento que dinamizan las relaciones que impulsa el aprendizaje, constituyéndose en motivadores del desarrollo humano; cada actor institucional, como sujeto integral que se realiza en lo bio-sico-socio-afectivo y espiritual y su

motivación, se da en lo relacional con el otro en sus procesos y requiere del aprendizaje como entrenamiento de su labor. La motivación está dada en la capacidad que tiene el líder de lograr que los integrantes del equipo, crezcan en sus relaciones afectivas y laborales, que dinamicen el clima organizacional y el aprendizaje como posibilidad de inclusión en el hacer y su experiencia organizacional; a medida que el sujeto crece en estos dos aspectos, se apropia de los procesos de la organización y ésta le permite crecer en la cultura organizacional que se requiere; además del auge de crecimiento de la implementación de la norma durante los últimos años a nivel mundial.

Ilustración 1. Total Mundial implementación ISO 9001



Con este número creciente de aplicabilidad de las normas, la exigencia ética sobre la estandarización de los procesos, los países han recurrido a una herramienta que certifica la Calidad de los procesos y sus productos, demostrando un lenguaje internacional de relación comercial que

ha beneficiado la integración de servicios y productos, que de igual forma involucra el sector educativo, como elemento necesario en la formación del talento humano requerido por los diferentes sectores de la producción; la normalización hace una contribución al crecimiento económico y a los sectores de la industria, orientados a las exportaciones que usan las normas como una estrategia para abrir nuevos mercados, a nivel Nacional, donde Colombia es la Cuarta Economía de América Latina, que experimenta un crecimiento promedio anual de 5,5% desde el año 2002: Antioquia es el segundo centro económico más importante del país.

Tabla 3. Crecimiento en Certificación ISO 9001

CENTRO Y SUR AMÉRICA			
AÑO	2007	2009	2012
PAIS	39354	36551	50753
Brasil	15384	14049	28235
Colombia	7033	7848	9910
Chile	4013	4619	3663
Argentina	8808	4428	4753
Venezuela	578	969	503
Ecuador	559	949	1102
Perú	621	811	835
Uruguay	765	697	775
Cuba	424	670	60
Costa Rica	260	245	181
Paraguay	116	197	200
Guatemala	93	173	174
Bolivia	161	170	178
El Salvador	120	151	184

Fuente: <http://iso9001ycalidadtotal.blogspot.com>

Así mismo, el sistema de gestión ambiental desde la Norma Técnica Colombiana y la International Organization for Standardization 14001 en su versión 2004, ha tomado acogida y respaldo a nivel empresarial durante los últimos tres años como un aporte de la organización al cuidado y protección del medio ambiente y también como característica de la responsabilidad social empresarial. Por ende, las organizaciones están interesadas en demostrar un sólido desempeño ambiental mediante el control de los impactos de sus actividades, productos servicios sobre el medio ambiente (ISO 14001, 2004), lo que no descarta la labor y el compromiso de formación de las Instituciones de Educación Superior como parte de su compromiso social y comportamiento de crecimiento que se observa durante los últimos años.

Tabla 4. Crecimiento de la ISO 14001

CENTRO Y SUR AMÉRICA			
AÑO	2007	2008	2009
PAISES	4260	4654	3923
Brasil	1872	1669	1327
Argentina	1011	1163	676
Chile	492	686	576
Colombia	309	508	573
Perú	114	134	176
Ecuador	78	98	110
Venezuela	49	72	99
Costa Rica	101	73	90
Uruguay	58	82	71
Bolivia	32	37	32
República Dominicana	12	8	25
Honduras	18	17	25
Cuba	7	14	24

Las anteriores tablas, demuestran el compromiso del país y de la región por lograr un mecanismo de integración socio- comercial, independiente de los factores políticos y donde se reconoce el valor de la educación como elemento de formación del talento humano calificado, con características internacionales. Un sujeto que crece como individuo, profesionalmente y en sus aspiraciones individuales, logra mejor compromiso organizacional y permite escalar en los diferentes cargos de la organización, logrando mayor sentido de pertenencia, mejor entrega a los propósitos y responsabilizándose del impacto en el logro de las metas, cuando se le capacita y forma para el logro de los objetivos organizacionales. En consecuencia, se asume la capacitación y la formación encaminada a desarrollar cultura y desde ella, las instituciones reafirman las relaciones del grupo, centrándose en objetivos colectivos de desempeño y en proceso para obtener los resultados organizacionales.

Al hablar de Autoevaluación, es observar una actitud de aprendizaje, de cómo construir estrategias de mejora y cómo generar sentido de pertinencia entre los diferentes actores de los procesos. En nuestro quehacer gerencial, las costumbres y tradiciones individuales se ven permeadas por el hacer de la organización; aquí juegan las actitudes y nuestros comportamientos. Si nuestra actitud en la Evaluación es una posición autoritaria con una estructura vertical, no conoceremos los acontecimientos y el liderazgo gerencial no será reconocido. Cuándo se administra con un criterio, la Autoevaluación debe conducir al líder a recorrer la organización, visitar cada puesto de trabajo, acompañar todos los procesos y generar espacios de participación y diálogo permanente. Lo anterior da como resultado el conocer un ambiente laboral, aprender del hacer del otro y como pedagogía, en un proceso de aprendizaje, donde el líder con los colaboradores y compañeros de equipo deben tener en la cabeza el

desarrollo de la organización y sobre todo como actitud de Evaluación permanente organizacional y personal.

La Calidad se inicia con las personas, primero se debe garantizar acciones de motivación y entrenamiento en la generación de una cultura por la calidad; como prioridad para el desarrollo de una articulación adecuada del recurso humano dentro de una organización, se hace pertinente hablar de esa competencia; puesto que si el equipo no se encuentra articulado para aportar en la misma medida en la definición del diagnóstico real de la Institución, tampoco se comprometerá con el cumplimiento del plan a generar una cultura de autoevaluación que propicie la mejora continua. Por tanto, es prioritario formar en competencias de Autoevaluación al equipo líder de la organización.

La Autoevaluación en las Instituciones de Educación Superior, como entes transformadores y generadores de cambio, deberá pensarse como herramienta para generar el cambio interinstitucional, interactuando con el medio e integrándose para alcanzar soluciones a los problemas de la sociedad. En estos procesos de Certificación y Acreditación es importante contar con el aspecto transformador que debe cumplir la Educación frente a su contexto y ajustarse a las exigencias del Estado, considerando además, lo que enuncia la ISO 14001 (2004) al decir que “la calidad se ha desarrollado impulsada fuertemente por la competencia, por la necesidad de mejorar la competitividad empresarial, mientras que la seguridad ha sido impulsada por el establecimiento de regulaciones gubernamentales y por la presión de las organizaciones sindicales, mientras que el medio ambiente lo ha hecho por la legislación y la sociedad”, requiriendo de elementos comunes que desarrollen procesos más cercanos a cada sector como el Educativo, a través de la Autoevaluación.

Por esta razón, las Instituciones de Educación Superior del nivel Técnico y Tecnológico, deben decidir canalizar sus esfuerzos en la Acreditación y Certificación de manera estratégica, identificando la necesidad de adecuar un modelo propio, que le permita aportar a la sostenibilidad en su comunidad y fortalecer sus procesos de calidad con la certificación de ICONTEC y Acreditación de Programas, los cuales viene desarrollando desde el año 1993, por medio de la Autoevaluación Institucional.

Desde la perspectiva de una economía global interactiva y dinámica, se hace necesario orientar las organizaciones hacia las oportunidades económicas atractivas para ella, es decir, completamente adaptadas a sus procesos y a su saber-hacer, y que ofrecen un potencial de crecimiento y rentabilidad. Se trata entonces de escoger un modelo de Autoevaluación del Sistema de Calidad, que reúna los diferentes modelos de Certificación y Acreditación. La labor estratégica de la Dirección de Calidad, estará centrada entonces en la Autoevaluación de los diferentes procesos en el sistemas de calidad, como meta de la organización para la medición y mantenimiento de sus impactos, que satisfaga las necesidades de la organización, entendidas éstas como las necesidades y expectativas satisfechas de sus clientes internos y externos.

El proceso de autoevaluación, inicia con la misión y visión de la institución, siendo éste el marco de referencia para proceder a establecer los lineamientos de normalización de largo plazo que a la vez permitirá el establecimiento de un modelo de Autoevaluación y dentro de éste, la evaluación como cultura de participación en el sistema de Calidad y Acreditación. Según las normas ISO 14001 (2004), afirma que “en general, las empresas con un sistema ya implantado, podrían ampliar su sistema de gestión a otros campos, al menos en cuanto al tratamiento documental, con sólo incrementar los documentos ya existentes, evitando las redundancias e

incluyendo referencias cruzadas e interrelaciones entre los distintos elementos específicos de los diferentes sistemas”, como podría ser el caso de las Instituciones de Educación Superior, a nivel técnico profesional y tecnológico.

Las Instituciones de Educación Superior durante años habían crecido, gracias a la inercia propia de un mercado poco competitivo, la situación actual con el resto del mundo, de fuerte competencia obliga a responder a una demanda exigente con propuesta innovadora y ajustada a las necesidades del mercado. Por tanto, se hace urgente conocer y aplicar técnicas modernas de normalización a la educación, como elemento de valor agregado para el fortalecimiento de políticas claras, para el crecimiento y sostenibilidad de la institución y la aplicación de instrumentos que permitan medir el impacto como la Autoevaluación. Así mismo la normatividad ISO 14001 indica que:

[...] se debe considerar las desventajas que trae el desarrollo de varios sistemas de calidad, como es el mayor coste de implantación, en relación con un solo sistema particular de gestión. Si ya es difícil en cualquier organización poner a rodar uno solo de estos sistemas, hay que pensar lo que sería implantar la Certificación y la Acreditación a la vez. Por lo que se hace necesario la generación de una Cultura por la Autoevaluación permanente de los Sistemas, hacer el mayor esfuerzo en materia de formación entre los funcionarios, logrando en la organización el cambio de la cultura empresarial. (2004)

Situaciones que deben ser consideradas desde el costo beneficio y la eficiencia del sistema integrado, entre la Autoevaluación para la acreditación y la certificación, como elementos de normalización para la competitividad.

2.5. La Autoevaluación como Herramienta Administrativa

El sentido de toda entidad o institución es trabajar en conjunto (administrar-gerenciar) para ofrecer un producto (bien o servicio) que satisfaga a alguien (calidad-valor agregado-fidelización) y así cumplir su

meta, directamente con esa misma satisfacción o con los beneficios adicionales que esta genera. Por tanto, la Autoevaluación, según el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, entendida de una manera amplia, permite recopilar, sistematizar, analizar y valorar la información sobre el desarrollo de las acciones y del resultado de los procesos de la institución. Esto con el fin de establecer un balance de fortalezas y oportunidades de mejoramiento que permiten elaborar un plan de mejoramiento institucional. Por principio, la autoevaluación se sustenta en una reflexión metódica, fundada en el análisis de diferentes referentes, documentos e indicadores que permiten a los miembros de la comunidad educativa emitir juicios sobre la gestión escolar. Así mismo, como herramienta administrativa, la autoevaluación es esencial para implicar a la comunidad en la mejora de procesos de la calidad, por su carácter participativo y reflexivo, la Autoevaluación como elemento de medición, permite establecer un balance de fortalezas y oportunidades que conllevan a elaborar un plan de mejoramiento institucional. Por principio, la autoevaluación se sustenta en una reflexión metódica, fundada en el análisis de diferentes referentes, documentos e indicadores que permiten a los miembros de la comunidad educativa emitir juicios sobre la gestión Institucional.

La Autoevaluación es un proceso de reflexión sistemático, de todo cuanto se haya ejecutado, a fin de comprender y explicar el nivel que ha alcanzado la Institución con el propósito de que se puedan emitir juicios que basados en fundamento sólidos lleven a la toma de decisiones para que se consoliden las fortalezas que se detecten, se enmienden los errores ubicados y de esta forma, la comunidad universitaria se retroalimente para conseguir un mejoramiento en la calidad de la educación. El proceso de Autoevaluación institucional, tiene como objetivos fundamentales el mejoramiento continuo de la acción institucional en todas sus funciones, y la rendición social de cuentas relativa al nivel de desempeño Institucional.

La autoevaluación como elemento de medición, involucra al recurso humano como una competencia primordial para el desarrollo de una articulación adecuada con los procesos dentro de una institución, se hace pertinente hablar de esa competencia, puesto que si el equipo no se encuentra alineado para aportar en la misma medida en la definición del diagnóstico real de la Institución y los resultados, tampoco se comprometerá con el cumplimiento del plan a generar y en el desarrollo de la medición de los procesos.

Desde la perspectiva de una economía global interactiva y dinámica, se hace necesario orientar las instituciones hacia las oportunidades económicas atractivas para ellas, es decir, completamente adaptadas a sus procesos y a su saber-hacer y que ofrecen un potencial de crecimiento y rentabilidad. Se trata entonces de escoger el mercado cuando no está definido, la meta y la creación y mantenimiento de la mezcla de mercadeo, que satisfaga las necesidades del consumidor con un producto o servicio específico, camino que se recorre con la Autoevaluación como proceso y como medición de la satisfacción del cliente. La labor estratégica de la autoevaluación estará centrada entonces en la selección de los indicadores que miden los objetivos, escogido como meta de la organización y la creación y mantenimiento de los procesos que satisfaga las necesidades del mercado, entendidas éstas como las necesidades insatisfechas de los clientes del producto o servicio, que se miden con la Autoevaluación y como elemento de articulación con la Certificación, Como lo indica el documento del C.N.A. 2013:

“La calidad educativa supone el desarrollo de una cultura organizacional orientada hacia la evaluación y el mejoramiento continuo y la innovación, tanto del programa como de la institución, lo cual implica el despliegue de políticas, programas estratégicos, proyectos acciones y recursos que, integrados en planes de desarrollo, promuevan el cumplimiento de los enunciados misionales y de un ideal de excelencia con participación activa de la comunidad institucional”.

La normalización es la encargada de promover el desarrollo a nivel internacional y nacional, buscando a través de su implementación, una mayor productividad y competitividad de los productos y servicios; las necesidades que surgen a nivel de los consumidores, requiere que se generen estándares de carácter internacional con el propósito de facilitar el comercio, la prestación del servicio, el intercambio de información y contribuir con normas comunes al desarrollo y a la transferencia de tecnologías; lo que proporciona a nivel de la Calidad, criterios de referencia común para ser evaluadas y que redunde en beneficio del cliente y del proceso.

Durante la post-guerra, surge la necesidad de crear un organismo, encargado de establecer los parámetros y lineamientos en temas de normalización. En el año de 1947, se crea el Organismo Internacional de Normalización, International Organization for Standardization ISO, encargado de promover el desarrollo de normas internacionales de fabricación, comercio y comunicación para todas las ramas industriales y de servicios. Su función principal es la de buscar la estandarización de normas de productos y seguridad para las empresas u organizaciones a nivel internacional.

La International Organization for Standardization, ISO, es una red de los institutos de normas nacionales de 160 países, sobre la base de un miembro por país, con una Secretaría Central en Ginebra (Suiza) que coordina el sistema., está compuesta por delegaciones gubernamentales y no gubernamentales subdivididos en una serie de subcomités encargados de desarrollar las guías que contribuirán al mejoramiento de las organizaciones y a su vez de los países.

Las normas desarrolladas por ISO, son voluntarias y no depende de ningún otro organismo internacional, la ISO designa un conjunto de normas sobre calidad y gestión continua de calidad, aplicadas en cualquier tipo de

organización o actividad orientada a la producción de bienes o servicios. Las normas recogen tanto el contenido mínimo como las guías y herramientas específicas de implantación y métodos de auditoría, buscando la satisfacción de un cliente a través de la organización de sus procesos, el crecimiento de la empresa y las finanzas, alineadas a la visión y la estrategia de la organización.

A partir de la apertura económica de 1991, se plantearon importantes oportunidades desde la Educación Superior, con acceso a nuevos conocimientos pero con un gran desafío en formación. Los temas de estandarización y normalización, se encuentran alineados a políticas establecidas por Naciones Unidas, el Acuerdo Bolonia, el Consejo Regional de Educación Superior, y los Planes de Desarrollo regionales y locales, donde se trata de manera conjunta, el enfoque constante hacia la calidad, la Responsabilidad Social, competencias, medioambiente, competitividad, e integración; el compromiso de la educación con calidad, es una gran responsabilidad para el estado, la familia, la iglesia, los centros de formación académica, donde se imparte, la ética, la cultura y el conocimiento, afianzando la responsabilidad con el otro y traspasar las fronteras que se reflejen en un mejor desarrollo social, e individual del país.

El proceso de Autoevaluación como elemento de medición, se inicia con la pertinencia de la misión y visión de la Institución, siendo este el marco de referencia para proceder a establecer los lineamientos de los objetivos de desarrollo a largo plazo, que a la vez permitirá el establecimiento de unas políticas de aseguramiento de la calidad y sus estrategias operacionales para el mejoramiento del servicio, a través de la medición.

Las organizaciones educativas durante años han venido creciendo, gracias a la inercia propia de un mercado poco competitivo, la situación actual con el

resto del mundo, de fuerte competencia, obliga a responder a una demanda exigente con propuesta innovadora y ajustada a las necesidades del mercado; por tanto se hace urgente conocer y aplicar técnicas modernas de Gestión a la educación como elemento de gran valor para el fortalecimiento de políticas claras para el crecimiento y sostenibilidad de la institución, a través de la participación activa de su comunidad educativa, la cual busca satisfacer sus necesidades a través de servicios como: Bienestar Institucional, Unidad de Emprendimiento, Centro de Investigación, Programa de orientación ciudadana, Biblioteca, Comunicaciones, Programas y oferta educativa.

Estos se deben evaluar el impacto de los procesos para mejorar; en el desarrollo de estos programas y servicios, la Institución se relaciona con su entorno concreto, además de formar profesionales y desarrollar propuestas de mejora de su recurso humano para lo cual se consideró el mejoramiento de los procesos, a través de la implementación de modelos administrativos y de gestión como la conformación de los equipos líderes de calidad; aquí, se denota la influencia de la teoría de la contingencia y las tendencias contemporáneas, la teoría de las contingencias afirma que no existe la "mejor" forma para administrar el trabajo o los individuos que lo desempeñan, se basa en los aspectos de liderazgo de la Escuela Conductista.

Así mismo, desde la teoría de las restricciones se aplica a las unidades el principio de maximizar los resultados, minimizando los gastos e inventarios, es así como desde el plan de desarrollo se centra en la política de los resultados y el retorno que debe generar cada inversión; desde las relaciones con el personal hay que destacar la racionalización desde los puestos de trabajo, ajustando cada carga de trabajo a los diseños de calidad orientados por la norma y el levantamiento de procesos con un diseño de productividad versus racionalización de recursos.

Se caracteriza en este momento del proceso la aplicación de algunos elementos del Káiser, dentro del entorno económico actual signado no sólo por la globalización, y los rápidos cambios tecnológicos y culturales, sino además, por la polución ambiental y la cada vez más intensa explotación de los recursos escasos, por lo cual, las organizaciones se ven en la obligación de mejorar sus procesos día a día para afianzar su competitividad, satisfaciendo de la mejor forma a los usuarios con sus productos y servicios, y además hacer un uso más eficiente de los recursos.

La autoevaluación como herramienta administrativa permite a los coordinadores y al recurso humano ser Empoderados desde el liderazgo, como directores de cada unidad y como responsable del despliegue de las líneas estratégicas, responsabilidad asumida en direccionamiento de un equipo de trabajo el cual presenta planes de trabajo, con costo de plan y cuya característica es la autofinanciación y sostenimiento de cada proyecto y unidad. Desde la dirección se comprometen con la línea de mejoramiento continuo progresivo, como lo define el modelo y se requiere por la Autoevaluación.

Siendo la productividad un enfoque de análisis financiero, dado por los indicadores de gestión y su constante seguimiento, se genera la necesidad de un diseño de los procesos donde se tenga en cuenta la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos, para entregar a la comunidad educativa como clientes internos un producto académico que llene sus expectativas con un cumplimiento del cien por ciento, centrado en los procesos misionales, direccionando todos los procesos y acciones a la satisfacción del cliente, dándole lo que buscaba académicamente; es así como las encuestas, evaluaciones de satisfacción, evidencia complacencia en el producto que se ofrece.

Para lograr este cambio cultural, se requiere de estrategias rápidas que permitieran la modificación de elementos y estructuras que no presentan los resultados esperados, lo que evidencia la aplicación de un modelo de Benchmarking, tomando de las experiencias y ejecuciones realizadas por otros, como la participación de la acreditación, en la evaluación de los programas para registro calificado, las auditorías internas de calidad, el seguimiento al cuadro de indicadores y la aplicación de instrumentos exitosos hechos por otras instituciones, haciendo una gerencia comparativa con un modelo de instituciones de mayor perfil y reconocimiento, con el fin de aplicar la Autoevaluación como medición permanente de los procesos.

Toda institución corresponde a una jerarquía, está organizada por cargos y funciones que tienen relación directa con el nivel de exigencia y de dirección dividida en cuatro niveles: directivo, asistencial, profesional y técnico, cada una de estas tiene definida funciones y competencias, en un cuadro de perfiles, esta teoría viene aportando a los nuevos ajustes administrativos, desde el reconocer las dinámicas ambientales, como las diferentes estrategias afectan las relaciones y se consideran los análisis de efecto - causa; a través de la Autoevaluación; para la institución, se presentan unas características de contexto, ambientales, socioculturales, económicas y políticas, que inciden en las relaciones y toma de decisiones y así la institución como agente dinamizador de estos procesos, aporta a la solución de los problemas y hace propuestas que armonicen la vida de las personas tanto en su interior como en el aporte al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

La Autoevaluación evidencia la normalización de sus procesos, es así como a través de los acuerdos y resoluciones se regulan las relaciones de trabajo, ya que las personas se ubican por sus competencias y según los perfiles definidos, es necesario que las instituciones en su proceso de Acreditación normalicen sus actuaciones desde lo jurídico, lo cual no se complementa con

los requerimientos de la certificación, dando vida legal a los procesos institucionales, regulando todas las relaciones entre administrativos, docentes, estudiantes y diferentes sectores de la vida académica, se destaca: el plan de desarrollo, el estatuto docente, la normatividad en calidad, la reestructuración académica administrativa, la planta de cargos, entre otros.

El objetivo de la institución, es el Empoderar los líderes de cada unidad con el fin de lograr el despliegue del plan de desarrollo, concentrando la responsabilidad de su ejecución en las unidades y bajo el control del plan de acción, el Empoderamiento y el trabajo en equipo son las dos estrategias definidas para lograr el cumplimiento de los indicadores, esta acción requiere de la definición de un plan de formación y capacitación para todo el personal y la definición de políticas claras en la selección del personal, teniendo en cuenta los perfiles definidos por la organización y las competencias tanto laborales como personales.

Todo proceso de Autoevaluación debe permitir la mirada reflexiva de cómo estamos y que se debe mejorar; el Plan Nacional de desarrollo 2010 2014, Prosperidad democrática, tiene como “propósito fundamental de los próximos cuatro años el mejorar la calidad de la educación, considerada el instrumento más poderoso para reducir la pobreza y el camino más efectivo para alcanzar la prosperidad” (DNP, 2011) Entiende el Plan que solo desde el proceso ya reglamentado por Ley se logra el mejoramiento continuo y los niveles de competitividad académica y laboral que exige el contexto internacional. En este sentido el país debe determinar desde su Sistema Educativo, un proceso de Autoevaluación incluyente y participativo, no obligatorio pero si generalizador, donde todas las instituciones participen de acuerdo a sus características propias, sus modelos administrativos y de gestión y su carácter de entidad que presta un servicio público, como es la Educación; la cual se debe evaluar permanentemente, apropiando las

recomendaciones del mismo plan para fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación, mediante la alineación de las tres grandes evaluaciones nacionales de educación (SABER).

Para la implementación de esta herramienta administrativa, es necesario generar la actualización tecnológica, la cual es imposible de realizar sin contar con la disponibilidad presupuestal y la apropiación de una plataforma para sistematización e integración a los procesos de la autoevaluación, como la evaluación por competencias del personal y la evaluación de satisfacción de la gestión. Todos estos recursos administrativos aplicados llevan a la práctica de una reingeniería, no solo en la racionalización del talento humano; sino además, en la racionalización del recurso tecnológico, dando como resultado una evidente eficiencia administrativa, demostrada en aplicación de la Autoevaluación.

Todos estos ajustes, se ven identificados en una cadena de valor por procesos, donde se visualizan los compromisos de la institución en la transformación de las necesidades y expectativas de los productos académicos y del servicio, cadena de valor producto de la priorización sobre lo que realmente es importante, buscando el desarrollo de la misión, como el valor moral de la organización, la cual ha de ser el norte direccionador de todos los procesos y la impronta que destaca a cada miembro de la comunidad educativa.

Para la administración es claro el papel de los diferentes modelos y tendencias gerenciales contemporáneas, haciendo del compromiso de la gestión del talento humano, la corresponsabilidad del papel de fortalecimiento del proceso diseñado y el acompañamiento a los diferentes líderes de los procesos, como a todo el personal, con el fin de servir como mediadora en el cumplimiento de la misión; es de anotar, que la

Autoevaluación como herramienta, parte del compromiso de sujetos con los objetivos organizacionales.

La gestión del talento humano permite el conocimiento del potencial humano, que constituye la institución, por lo cual desde su desempeño se contempla además de los procesos: de selección, inducción, evaluación y capacitación, un acompañamiento al personal en los cambios administrativos y la posibilidad de asesorar en la toma de decisiones, producto de la Autoevaluación, interviniendo con el potencial humano, en su preparación para asumir el cambio, la medición de impacto y la minimización de niveles de ansiedad y estrés, debido al afrontamiento de nuevos retos que impone una administración en proceso de mejoramiento y de implementación de nuevas políticas, para lo cual se requiere preparar en cómo enfrentar el cambio, mantener niveles de motivación altos, acompañamiento a la adaptación al cambio y asesoría a la implementación de nuevas políticas.

Este análisis, da lugar a un ejercicio académico para identificar la estructura administrativa, que por decisión de las directivas se direcciona desde el proceso de la Autoevaluación de la gestión de la calidad, en los procesos de planeación y apoyo a lo misional, considerando que las Instituciones cuentan con un mapa de procesos organizados jerárquicamente, es decir, en su parte superior se encuentra el direccionamiento estratégico, seguido por los procesos misionales y finalmente se encuentran los de apoyo, todos tienen como entrada el cliente y como insumo final la satisfacción de este, pero a su vez, los procesos estratégicos alimentan a los procesos misionales y estos últimos a los de apoyo, dando su retroalimentación en sentido mutuo, que es direccionado por la Autoevaluación.

Esta estructura requiere de herramientas que modernicen la gestión, por tal motivo desde el plan de desarrollo se orienta como línea estratégica, la implementación de recursos que hagan más eficiente la gestión y sobre todo, garanticen los sistemas de información, a través de la aplicación de módulos que hagan más funcional la labor y sean desarrollados a la medida de la institución, para agilizar la comunicación y permitir la toma de decisiones, a partir de una medición o evaluación de la gestión.

La Autoevaluación como herramienta administrativa se complementa con la teoría de Sistemas: como un sistema social, integrado por unidades para la consecución de los logros, en el fortalecimiento de los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de gestión; como proceso de apoyo, dando sustento a los procesos misionales, que se desarrollan en la pertinencia de un contexto, a través de la investigación, docencia y extensión; la institución como organismo de la dinámica social, donde su misión y visión se centran en la prestación de un servicio público, como es la educación, vive de una dinámica que requiere estar en constante armonía con el medio, es así como la existencia de esta, se garantiza en la medida que los programas sean pertinentes para el contexto, en cual se ubica y para los diferentes gremios, para quienes van nuestros productos y servicios, es como efectivamente, la institución se ve perneada por todas las dinámicas socioculturales y económicas que la afectan directa o indirectamente e incide sobre su viabilidad.

2.6. La Autoevaluación, elemento de integración de los Sistemas de Calidad.

Una institución es un sistema que interactúa con el entorno, este último denominado contexto; así mismo, el sistema se define como el conjunto de

elementos interrelacionados que logran un objetivo específico; los elementos que se relacionan dentro de la organización, se denominan procesos y son la base para la gestión y la Autoevaluación Institucional, elementos que han de ser incorporados a la gestión de las Instituciones Educativas de carácter Superior con el fin de lograr la cultura organizacional de Sistemas de Gestión, buscando generar impactos inmediatos entre los miembros de la Institución y quebrar la resistencia al cambio a través del componente de formación de las personas.

El ministerio de Educación Nacional de Colombia, en el mes de Marzo de 2011, presenta la política Educativa del país como el eje de la formación del capital humano, siendo uno de los rieles de las locomotoras para la prosperidad, enmarcada en la igualdad de oportunidades para todos, crecimiento y competitividad. De igual forma, fundamenta el plan Estratégico como el pilar de oportunidades para la prosperidad social en la política integral de desarrollo y capital social dentro de la estrategia de formación, se destacan como direccionamiento de la Gestión de Calidad sus propuestas de planificación como son:

- Brindar Educación de Calidad en el marco de una atención integrada.
- Mejorar la Calidad de la Educación en todos los niveles.
- Disminuir las brechas de acceso y permanencia.
- Educar en pertinencia e incorporar innovación en Educación.
- Fortalecer la Gestión del Sector Educativo como modelo de Eficiencia y Transparencia.

Busca el gobierno nacional y el Ministerio de Educación Nacional mejorar la calidad en la Educación, en todos los niveles, para lo cual define las siguientes estrategias, con metas a los cuatro años de gestión y enmarcado en los componentes de Calidad pretendiendo:

- Fortalecimiento del Desarrollo de Competencias, el cual hoy se encuentra en un 30%, y se busca alcanzar una meta del 100% de la población estudiantil.
- Fortalecer el Sistema de Evaluación, con la creación del Sistema Nacional de Competencias Laborales, en todos los niveles de formación.

El fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad con el desarrollo de los Registros Calificados de programas con meta del 100%, ampliar la implementación de los programas con certificado de calidad, que presenta una cifra, en el 2010 del 1%, para llegar a una meta del 15%, ampliar del 1.4% las Instituciones con Certificado de Calidad, para una meta del 20%. De igual modo, lograr el fortalecimiento y modernización de las Secretarías de Educación y sus Establecimientos Educativos, que hoy se encuentran en 55%, a un 100% en los próximos cuatro años.

De igual manera, busca el plan aumentar la participación de las Instituciones de Educación Superior en el proceso de Acreditación de Alta Calidad, pasando del 13% al 25% como meta en los próximos cuatro años, se tiene el objetivo de lograr la certificación e implementación del Sistema de Gestión en las Secretarías de Educación y las Instituciones de educación en todos los niveles comprometiendo el aumento de los recursos, con el objetivo de lograr las metas planteadas; por tal motivo, los recursos presupuestados para los próximos cuatro años, en cifras de millones de pesos representa:

Tabla 5. Recursos y presupuesto

CONCEPTO	2007-2010	2011-2014	VAR. %
Total Sector Educativo	96.422.750	111.820.022	16.0
Total en USD	53.568	62.122	16.0

De estos recursos asignados corresponde al énfasis de la política de calidad la suma de \$665.698 que representa el 10% del presupuesto de inversión y para el modelo de gestión \$223.984 que corresponde al 3%, donde el total de estas cifras solo corresponde al 13% total de la inversión general del plan, lo que demuestra que a pesar del esfuerzo y compromiso sumido los recursos son pocos para lograr el apoyo y acompañamiento de las Instituciones de Educación, para quienes el proceso de Acreditación y registro calificado, la Autoevaluación pasa a ser un proceso obligante por Ley, de acuerdo al Decreto 1188 de 2008 y su Decreto 1295 de 2010, que requiere de mayor inversión por recursos propios de las instituciones, sin olvidar que por Ley, las Instituciones de Educación Privada, no reciben auxilios ni apoyo estatal para invertir en los procesos educativos.

Así mismo, el Plan de Desarrollo Nacional (Prosperidad Democrática 2010 – 2014) con el fin de mejorar la Calidad, busca articular el Sistema de Evaluación de docentes, dado que uno de los factores que mayor importancia tiene en el proceso de enseñanza y aprendizaje son los docentes, se integrarán las distintas evaluaciones de selección y ascenso para dar cuenta de la evolución de sus competencias. A este respecto, el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2011) enuncia que “en educación superior, se incentivarán mecanismos para que la evaluación de los docentes tenga un efecto en los procesos continuos de mejoramiento de la calidad”. Por tanto, este proceso se complementa con “el sistema de aseguramiento de la calidad de educación superior que ha evaluado el 100% de los programas de pregrado y posgrado, y fomenta la cultura de la Autoevaluación. Para consolidar este sistema en los niveles aquí referidos, se destacan las siguientes acciones:

“(1) consolidar la acreditación voluntaria como un proceso de certificación de excelencia con referencia a estándares internacionales; (2) integrar a la evaluación de programas la información de los sistemas de información del sector y de las pruebas SABER PRO; (3) consolidar el proceso de evaluación y certificación de los

programas e instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano; (4) se crearán los incentivos necesarios para que las instituciones de educación superior –técnicas y tecnológicas principalmente– se acojan no sólo al proceso de registro calificado, también al proceso de acreditación de alta calidad de sus programas y de la misma institución” (DNP,2011).

El sistema de gestión en las Instituciones de Educación Superior de carácter Técnico y Tecnológico, debe incluir un sistema de control y mejoramiento continuo, a partir de los diferentes modelos administrativos, permitiendo la Autoevaluación como un enfoque de medición de la gestión, así lo expresan Castillo y Martínez al argumentar que:

[...] cuando se habla de gestión se hace referencia a la aplicación del concepto desarrollado por Deming: Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA). Los elementos llamados procesos son gestionados, lo cual indica que cada proceso debe contar con una planificación, resultado del despliegue de los objetivos de la organización, de la ejecución de lo establecido en la planeación, de la verificación de que en realidad se hizo lo que se estableció en la planificación y de la toma de decisiones en relación con los resultados y las oportunidades. (2010)

Lo anterior, son aplicados en igual forma con la Autoevaluación Institucional. El sistema de gestión cuenta con tres componentes básicos que se plantearan a continuación.

Como elemento de revisión inicial, se tiene en cuenta la identificación de los requisitos legales relacionados con los productos, servicios, el medio ambiente, la seguridad y la salud ocupacional, las obligaciones fiscales y sociales de la organización; adicionalmente, se identifican las partes interesadas que deben dar cumplimiento a los requisitos, para garantizar un buen despliegue estratégico y definir con mayor claridad, posibles implicaciones del no cumplimiento de cada uno de ellos.

Los elementos estratégicos, hacen referencia a las políticas y objetivos que definen el norte de la institución y a los lineamientos que deberán seguir quienes la componen, hasta alcanzar los resultados esperados. La alta

dirección, en los consejos directivos, deberá trabajar en la definición de lo esperado por la institución, en correlación con los intereses de las diferentes partes involucradas como: la autoridad, clientes, socios, comunidad, proveedores y colaboradores, lo cual se sustenta en los objetivos o propósitos de la institución, la misión, visión y la construcción de la política.

El elemento operativo, se centra en la implementación de la estrategia e incluye la aplicación del despliegue de objetivos a cada uno de los procesos de realización, soporte y toda la cadena de transformación o de generación de valor, destacándose cuatro componentes: El humano y de recursos, documental y el operativo u operacional de la gestión.

Este sistema de gestión de Calidad, tiene un objetivo central dirigido a la satisfacción del cliente externo, aumentando la eficacia de las organizaciones, a través del mejoramiento continuo y la eficiencia de los procesos, como componentes centrales de los sistemas de gestión. Así mismo, la Autoevaluación se basa en los lineamientos determinados por el Consejo Nacional de Acreditación, como un proceso que permite identificar fortalezas y debilidades, precisar metas de desarrollo, e inscribir a la Institución en los procesos de fomento a la calidad, implementar políticas de mejoramiento.

Todo proceso de Calidad, se encuentra alineado a la política del Ministerio de Educación Nacional, “Evaluar para Mejorar”; el proceso de Autoevaluación Institucional o de programas, por decisión de la Alta Dirección, se realiza una vez al año con el fin de hacer seguimiento a lo formulado desde los planes de mejoramiento. Los siguientes son los factores y características presentadas por el Ministerio de Educación Nacional en sus lineamientos, de acuerdo con la nueva guía 2013:

- Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa
- Estudiantes
- Profesores
- Procesos académicos
- Investigación y creación artística y cultural
- Visibilidad nacional e internacional
- Impacto de los egresados sobre el medio
- Bienestar institucional
- Organización, administración y gestión
- Recursos físicos y financieros

Para el proceso de Autoevaluación, las instituciones construirán las herramientas requeridas para evaluar; esto permite la integración en un solo proceso de la medición de la satisfacción, solicitada por los sistemas de Calidad y normalización y que se caracterizan por las directrices del Sistema de Gestión de Calidad definido en la norma ISO 9001:2008. Lo anterior, se cimienta a partir de ocho principios de gestión de calidad: Enfoque al Cliente, El liderazgo, Recurso Humano, Enfoque por procesos, Enfoque de sistema para la gestión, El mejoramiento continuo, Toma de decisiones basada en hechos y las Relación mutuamente beneficios entre el proveedor y la organización. En la educación, como en cualquier organización social, uno de los principios fundamentales es el liderazgo. Los líderes establecen unidades y propósitos, de dirección y el ambiente interno adecuado en la institución para su mejora continua. Crean las condiciones apropiadas para involucrar a todos en los propósitos de asegurar la calidad de los servicios que se ofrecen a la sociedad.

Con el proceso de globalización que actualmente se desarrolla, las organizaciones se enfrentan a nuevos competidores, lo que obliga a alcanzar mayores niveles de calidad para sobrevivir en el mercado tanto nacional

como internacional. En este contexto, la implementación del sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001, ha experimentado a nivel mundial un crecimiento constante en respuesta a la globalización y a las necesidades de estandarización que generan dentro del marco de competitividad y productividad. La implementación del Sistema de Gestión de Calidad, direccionado desde la ISO 9001, contribuye al desarrollo y mejoramiento de las instituciones que ofrecen servicios de educación superior. Son útiles para su mejora continua, particularmente para prevenir errores, duplicidades, simulaciones y para reducir las grandes pérdidas económicas que se causan en el sector educativo por la falta de calidad.

La evaluación continua de los procesos educativos, en los cuales se sustenta la educación, puede asegurar la efectividad del proceso de aprendizaje. Las auditorías de calidad proporcionan la verificación del cumplimiento de requisitos, al igual que se hace durante un proceso de Autoevaluación. La entrada progresiva de nuevos actores en la oferta formativa, la disposición de una mezcla de fuentes financieras y la necesaria pertinencia reclamada a los programas formativos son entre otros, factores que han incidido en la génesis de los procesos de modernización y transformación de las instituciones hacia un enfoque con calidad.

La normalización, se presenta como una de las principales opciones que se están utilizando a escala mundial; así mismo, la Autoevaluación se presenta como la herramienta que permite “obtener una perspectiva general profunda del comportamiento de la organización y su desempeño actual” (ICONTEC, 2009), puesto que garantizan la existencia de un sistema de calidad capaz de cumplir con los requisitos y los estándares exigidos por el mercado. Las estadísticas demuestran el crecimiento que ha tenido la implementación de normas como la ISO 9001 a nivel mundial.

Tabla 6. Comparativo por región de mayor crecimiento en ISO 9001

REGIÓN	2007	2009	2013
Europa	431479	500319	37791
Lejano Oriente	345428	398288	33359
África y Asia Occidental	78910	77408	77486
Australia y Nueva Zelanda	8715	10272	N/A

Tabla 7. Países de mayor crecimiento en Normas ISO 9001

PAÍSES	2007	2009	2013
China	210773	257076	328213
Italia	115359	130066	171947
India	46091	37493	29574
Australia	7401	9143	N/A

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, está basado en la norma OHSAS 18001:2007, parte del sistema de gestión, empleada para desarrollar e implementar su política de Seguridad y Salud Ocupacional, con el fin de gestionar y controlar los riesgos y peligros, presentados por la actividad de la organización, su principal cliente son los funcionarios o empleados de la organización e impacta en las mejoras locativas que benefician a toda la comunidad educativa.

Así mismo, el Sistema de Gestión Ambiental, se soporta en la norma ISO 14001:2004, tiene como objetivo apoyar la protección ambiental y la prevención de la contaminación, a través de la identificación y control de los aspectos ambientales significativos, evitar o mitigar los impactos en la contaminación del medio ambiente, antes de ejecutar la actividad y además es componente primordial de la responsabilidad social.

Tabla 8. Crecimiento por región ISO 14001

REGIÓN	2007	2008	2009
Lejano Oriente	71458	89894	112237
Europa	65097	78118	89237
África y Asia Occidental	5586	7682	8813
Australia y Nueva Zelanda	904	1273	1623

Tabla 9. Países de mayor crecimiento en ISO 14001

PAISES	2007	2008	2009
China	30489	39195	55316
España	13852	16443	16527
India	2640	3281	3799
Australia	749	1125	1432

La normalización contribuye al desarrollo de los sistemas de gestión de calidad, de igual forma el número de organizaciones que vienen implementando procesos de Autoevaluación, como una revisión exhaustiva y sistémica de las actividades y los resultados, con respecto al nivel seleccionado o su alcance, ha permitido proporcionar una visión global del desempeño de la empresa y el grado de madurez del sistema de calidad, ayuda a la identificación de áreas para la mejora y/o la innovación y a determinar periodicidades para acciones subsiguientes, las organizaciones deberían utilizar la autoevaluación como un instrumento que permite determinar acciones para la mejora y la innovación, fijar prioridades y establecer planes de acción con objetivos de éxito sostenido.

El resultado de una autoevaluación, mostrará fortalezas, debilidades, el nivel de madurez y el avance del progreso en el tiempo. Los resultados de autoevaluación son una entrada valiosa para la alta dirección y una

herramienta de aprendizaje, capaz de proporcionar una mejor visión donde se involucran cada una de las partes interesadas, “La Autoevaluación puede proporcionar una visión global del desempeño de una organización y del grado de madurez del sistema de gestión. También puede ayudar a identificar áreas para la mejora y/o la innovación y a determinar prioridades para las acciones subsiguientes” (ICONTEC, 2009), requiriendo de la formación de los diferentes miembros de la organización para participativa del proceso y como identificación de una cultura organizacional.

La Autoevaluación está definida a través de diferentes niveles de madurez, ampliando sus criterios para incluir niveles adicionales o personalizarse según sea necesario; la organización debe revisar su desempeño, frente a criterios específicos, e identificar su nivel actual, los criterios dados para el nivel más alto, pueden ayudar a la organización comprender los temas que necesita considerar, permitiéndole determinar las mejoras necesarias para alcanzar un nivel superior. La Autoevaluación debe ser concebida como un proceso integral, de todos los factores que convergen dentro de la organización, donde se establecen criterios de valoración como: importancia del producto o servicio, los recursos financieros, la gestión administrativa.

Para la Autoevaluación, como requisito primordial del proceso de Acreditación, no incluye los sistemas de Gestión, pero son muchos los aspectos que tienen en común estos modelos que podrían ir en una sola dirección: la autoevaluación de estos sistemas de gestión, amparados en la Acreditación, necesariamente se verá reflejado en una mayor simplicidad y eficacia de la gestión organizacional; al igual que en unas mejores condiciones de competitividad ya que estos procesos no son excluyentes sino complementarios. Existen importantes similitudes entre las normas de Sistemas de Gestión de Calidad, Gestión Medio Ambiental, Gestión de la Prevención de

Riesgos y la Acreditación, que favorecerían a una Autoevaluación integrada de los mismos; teniendo en cuenta estas definiciones y características de cada uno de los sistemas, se puede establecer las siguientes coincidencias:

- Compromiso y liderazgo de la Alta Dirección.
- El sistema de gestión debe estar inmerso en un proceso de innovación y mejora continua.
- Se aplican en todas las fases del ciclo de vida de los productos y en todas las etapas de los procesos productivos.
- El sistema que se cree debe ser medible.
- Implica la participación de todos los colaboradores.

“Cada uno de los seguimientos de Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, son herramientas necesarias para mejorar la calidad de las empresarial y de servicios, incluido el sector educativo, estos elementos se utilizan para llevar a cabo un diagnóstico de la situación real. Es importante destacar que el propósito central de la Autoevaluación es la mejora continua y el aseguramiento de la calidad, por lo tanto, el enfoque debe hacer énfasis en los procesos que están directamente relacionados con la atención de los clientes, quienes finalmente son, dentro de las organizaciones, los clientes cuyas necesidades debemos satisfacer” (Castillo y Martínez, 2010).

Esta satisfacción refleja el compromiso ético de las empresas, que se puede ser medido como una tendencia al cumplimiento total desde lo normativo, y la regulación que se aplica a la calidad, la seguridad de los productos y servicios, el asumir una conducta justa hacia los empleados, clientes, comunidad y accionistas y la aplicación de prácticas honestas de mercado.

El proceso de acreditación de programas tiene los siguientes objetivos, Fomentar procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo hacia el logro de altos niveles de calidad en la Educación Superior. Por tanto, la autoevaluación consiste en el ejercicio permanente de revisión, reconocimiento, reflexión e intervención que lleva a cabo un programa académico con el objetivo de valorar el desarrollo de sus funciones

sustantivas en aras de lograr la alta calidad en todos sus procesos, tomando como referentes los lineamientos propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación. La institución debe asumir el liderazgo de este proceso y propiciar la amplia participación de la comunidad universitaria.

La autoevaluación acompañada de la autorregulación y la administración fundamentada en serios planes de mejoramiento, son el eje central del proceso de acreditación. “Una sólida cultura de la autoevaluación ha de ser la base de un sistema de aseguramiento de la calidad en Colombia.” (Nueva guía C.N.A. 2013); así mismo, se debe mirar desde su impacto como

La calidad de la educación superior es la razón de ser del Sistema Nacional de Acreditación; reconocerla, velar por su incremento y fomentar su desarrollo otorga sentido a las acciones del Consejo Nacional de Acreditación, quien ha adoptado una aproximación integral al concepto de alta calidad al desarrollar su modelo. El Consejo ha procurado tener presentes todos los factores que inciden en ella y la manera como, en la configuración de esos factores, pesan los recursos institucionales, los procesos internos y los resultados de la gestión académica.

El proceso de Autoevaluación considera la evaluación y ponderación, para el mejoramiento de los factores, los cuales expresan el conjunto de procesos, productos e impactos presentes en la realización de los objetivos misionales de una institución y de sus programas; las características, identificadas como los aspecto que describen los Factores y determinan su potencial de calidad permitiendo la diferenciación de uno con otro. Tanto los factores como las características describen el nivel de logro esperable; y por último el Plan de mejoramiento y mantenimiento, son producto del ejercicio de autoevaluación y de autorregulación permanente, surgen y se identifican las debilidades y las fortalezas del programa, las cuales sirven para definir estrategias de mejoramiento y mantenimiento que proyecten el programa un avance firme y sostenido.

2.7. La Autoevaluación en la Educación Superior para la Competitividad.

En Colombia, la labor de acreditación es adelantada por el ONAC, Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, en virtud del Decreto 4738 del 15 de diciembre de 2008. La creación del organismo nacional de acreditación como una institución sin ánimo de lucro, de naturaleza mixta y régimen de derecho privado, ha cambiado el esquema de que el acreditador fuera una autoridad pública como fue la Superintendencia de Industria y Comercio SIC, con el ONAC, se atiende a una necesidad de reconocimiento internacional, pues se exige evidenciar autonomía técnica y administrativa y su capacidad de autofinanciarse con la prestación de sus servicios.

En el 2006, se expidió el documento CONPES 3446 del Consejo Nacional de Política Económica y Social; en él se contienen los lineamientos para el desarrollo de una política nacional que reorganice el marco institucional del Sistema Nacional de Normalización, Certificación y Metrología (SNNCM); fortalezca las actividades de expedición de reglamentos técnicos, normalización, acreditación, designación, evaluación de la conformidad y metrología y permita obtener el reconocimiento internacional del Subsistema Nacional de la Calidad. (Ver www.sisconpes.dpn.gov.co).

Desde este documento se definieron las estrategias para la conformación del Subsistema Nacional de Calidad, SNCA, (ver sic.gov.co/recursos_user/documentos.) con los siguientes requerimientos:

- Ajuste institucional y normativo
- Organización y coordinación de la reglamentación técnica
- Fortalecimiento de la normalización y participación efectiva en los foros de participación internacional

- Conformación del Organismo Nacional de Acreditación con reconocimiento internacional
- Implementación de una política para la designación de organismos de evaluación de la conformidad
- Conformación del Instituto Nacional de Metrología
- Fortalecimiento de la Metrología Legal
- Coordinación del SNCA y del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud de MPS

En ejecución de las políticas adoptadas en el CONPES 3446, en noviembre de 2007 fue creado el ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA, ONAC como la opción de país para obtener el reconocimiento internacional de la acreditación, en un contexto de continuidad con la actividad que venía desarrollando la SIC. Y en el mismo sentido, en diciembre de 2008 en el decreto 4738 se designó al ONAC como Organismo Nacional de Acreditación y se le señalaron las funciones que en esa condición le corresponde cumplir. En febrero de 2009 el ONAC emitió las primeras acreditaciones. (Ver www.onac.org.co). Como organismo nacional de acreditación le corresponde la ONAC:

- Prestar los servicios en condiciones no discriminatorias y observar las demás disposiciones en materia de competencia económica.
- Establecer un procedimiento interno que permita declarar impedimentos y abstenerse de actuar cuando se incurra en conflicto de interés.
- Tramitar las solicitudes de acreditación de conformidad con las normas técnicas internacionales.
- Garantizar permanentemente la idoneidad del personal involucrado en sus actividades.

- Acreditar previa verificación del cumplimiento de los requisitos a los organismos de evaluación de la conformidad para operar en el Subsistema Nacional de la Calidad.
- Mantener un programa de seguimiento y vigilancia que permita demostrar en cualquier momento que los organismos acreditados siguen cumpliendo las condiciones y requisitos que sirvieron de base para su acreditación.
- Proporcionar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la información que le solicite sobre el ejercicio de la actividad de acreditación, sin menoscabo del cumplimiento del principio de confidencialidad.
- Asegurar su reconocimiento internacional a través de la afiliación, participación, evaluación y demás acciones programadas en las instituciones y foros regionales e internacionales relacionados con actividades de acreditación.
- Ser la fuente oficial de la información sobre la acreditación en Colombia.

Funciones y estrategias que son aplicables, a cualquier procedimiento de Acreditación o certificación de los procesos de calidad, para el sector Educativo, entendiendo el papel de la educación en coherencia y articulación con los procesos de formación de una cultura de medición permanente para la mejora de los sectores.

Como podemos observar, tanto el proceso de Acreditación desarrollado por el C. N. A del Ministerio de Educación y el desarrollado por la ONAC, Ministerio de Industria y comercio son complementarios; además, si se considera el motor de desarrollo económico, que aporta la educación al sector empresarial, se afirma que son procesos necesarios que requieren ser armonizados por políticas de estado y que apunten a competitividad con un

sentido internacional, no se debe excluir la medición de la educación por su aporte de formar el talento humano para los diferentes sectores productivos; desarticular la medición en la educación, es generar reprocesos de formación en las personas, ya que el sector empresarial se vería en la necesidad de formar en la cultura de la calidad, acción que corresponde a la educación.

Esta corresponsabilidad entre el sector educativo y el sector empresarial, se complementa en el documento CONPES 3446 de 2006 que defina los lineamientos para una Política Nacional de Calidad, se plantean las estrategias que permiten responder a las necesidades identificadas a partir del diagnóstico del Sistema Nacional de Normalización, Certificación y Metrología, para contribuir a su reorganización de forma que se convierta en un instrumento de soporte para la competitividad de las empresas colombianas y contribuya a las actividades de regulación, control y vigilancia de las entidades del sector público.

Se definen ocho estrategias como son: ajuste institucional y normativo, organización y coordinación de la reglamentación técnica, fortalecimiento de la normalización y participación efectiva y oportuna del país en los foros de normalización internacional, implementación de una política para la designación de organismos de evaluación de la conformidad, conformación del Instituto Nacional de Metrología con reconocimiento internacional, fortalecimiento de la metrología legal, coordinación del subsistema nacional de calidad y el sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud del Ministerio de la Protección Social. Es la educación superior la formadora de los médicos, enfermeras y auxiliares; así como a los técnicos y operarios para la gran industria.

Estrategias que son aplicables a la Educación Superior, sobre todo a la formación técnica y tecnológica, ya que son estas instituciones las

responsables de formar a personal necesario para el manejo de las herramientas e instrumentos para las empresas en proceso de acreditación y que vienen adaptando sus procesos a la competitividad; son las instituciones de Educación Superior, las obligadas a cumplir con los requerimientos de la Metrología, ya que es allí donde se forma el personal que luego operara esos instrumentos; además, en la Educación Superior, se encuentran los próximos miembros del personal directivo, asistente y operativo de cada organización que deben conocer de procesos de calidad y medición.

Por tal motivo, es indispensable establecer los lineamientos para el desarrollo de la política que reorganiza el marco institucional existente en el Sistema Nacional de Normalización, Certificación y Metrología; para fortalecer las actividades de expedición de reglamentos técnicos, normalización, acreditación, designación, evaluación de la conformidad y metrología y permite obtener el reconocimiento internacional del subsistema nacional de calidad. La implementación de esta política, será un instrumento que contribuirá a incrementar la competitividad de las empresas colombianas y a mejorar las actividades de regulación, control y vigilancia que realiza el Estado, en conjunto con la educación.

El aseguramiento y promoción de una cultura de la calidad es un requisito indispensable para el exitoso desarrollo de la actividad comercial nacional e internacional, el fortalecimiento del aparato productivo, la protección de los derechos de los consumidores y el mejoramiento de la gestión pública, entre otros, acciones que deben ser desarrolladas por la educación en consonancia con el sector empresarial.

Como en muchos países, se necesita la creación de un sistema de Acreditación integrado, para Colombia se requiere unificar criterios entre el Sistema Nacional de la Calidad y el Consejo Nacional de Acreditación. Con el

fin de unificar políticas en materia de competitividad y de formación del talento humano como lo requiere el Plan de desarrollo Nacional, prosperidad para todos 2011 – 2014, que estructura las locomotoras del desarrollo competitivo del país y la constitución del inventario del recurso humano para el país.

En el contexto descrito, las prioridades de la política comercial están contenidas en la mejora de la capacidad de negociación del país, el fortalecimiento y la adecuación de sus instituciones, el cumplimiento normativo constitucional y legal de los compromisos que se adquieran, la promoción del comercio exterior, de las inversiones y su atracción, el cumplimiento de lo establecido en propiedad intelectual para la mejora de su acceso al progreso técnico, el fortalecimiento de la competencia y de la estructura jurídica para participar coherentemente en los mecanismos multilaterales de defensa comercial y solución de controversias, los que han de ser objetivos de formación en la educación superior.

Estas mejoras prácticas, requieren del concurso de la educación, con el fin de lograr el objetivo del fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas del sistema de comercio exterior y el sector privado, para que adopten mejores formas de cumplir con requisitos internacionales de exportación, así como contar con una institucionalidad adecuada y unos funcionarios capacitados en la utilización de los principales instrumentos que facilitan los flujos comerciales entre Colombia y el resto del mundo, siendo la formación del capital humano y la capacitación, el mayor requerimiento de esta política.

Para la asistencia técnica al comercio, la educación es el factor primordial para lograr la competitividad en el mercado internacional, así se resalta en el segundo resultado primordial: Formación de profesionales en el área de

comercio exterior y desarrollo empresarial en materia de inversiones, propiedad intelectual, competencia y mecanismos de resolución de controversias, por medio de capacitaciones al sector privado con especial énfasis en Mipymes, funcionarios públicos y formadores; además, para garantizar parte del primer resultado, es la educación la formadora de un capital humano, que implemente medidas para mejorar la responsabilidad social organizacional con el objetivo de mejorar los asuntos ambientales y/o laborales (ver: www.asistenciatecnicaalcomercio.gov.co).

De igual forma la Visión Colombia II Centenario, determina para el 2019, como el sector productivo deberá estar en capacidad de aprovechar las ventajas comparativas y generar ventajas competitivas, innovando y generando valor agregado, adaptándose a los mercados internacionales y aprovechando y creando nuevas oportunidades. En los años venideros, las empresas colombianas deberán desarrollar la cultura de la calidad, la certificación y la normalización técnica, como un asunto de la educación.

Para el 2019, el Estado deberá haber consolidado un modelo óptimo de intervención en la economía, en sus funciones de planeador, regulador, controlador, y promotor; deberá ser un Estado eficiente y transparente, en el que las decisiones de inversión estarán basadas, en la evaluación de resultados y donde el insumo fundamental de dicha evaluación será la existencia de información en tiempo real, y pública. Así, la Nación se concentrará en la definición de políticas, la promoción y asignación de recursos, en tanto en que los entes territoriales y el sector privado serán los ejecutores, recogiendo insumos de la medición y de la autoevaluación institucional.

Colombia necesita una mayor cantidad de personas formadas en calidad, que puedan incursionar exitosamente en los mercados mundiales en busca

de satisfactores que la sociedad demanda y merece; para esto es indispensable que conozcan tanto su situación actual como las características de su economía, para así poder desarrollar una cultura de calidad y competitividad integrales, desarrolladas por el sistema de acreditación y haciendo de la autoevaluación un elemento de medición para la competitividad.

La medición, en el caso para la Educación Superior en Colombia, en la formación Técnica Profesional y Tecnológica, se acoge a las directrices y políticas definidas por el Consejo Nacional de Política Económica y Social COMPEs, que en su documentos 3446, que se refiere al Sistema Nacional de Calidad y como Organismo Nacional de Acreditación, la ONA, para los procesos de metrología desde el 2010, definiendo, además, la Política Nacional de Competitividad, la Política Nacional de Ciencia y Tecnología y crea el Instituto Nacional de Metrología. Para lo cual, se aborda su componente conceptual con el fin de mostrar el carácter científico y sistémico de la Autoevaluación desde su sentido de medición.

Para la UNESCO, la metrología busca la justicia y la equidad en las mediciones y considera que no existe una definición clara y completa de la Metrología, con la que al menos los metrologos se encuentren satisfechos, fuera de la clásica que la define como “ciencia de la medición”. Sin duda ello es debido a que, estando latente en prácticamente todas las facetas de la vida diaria, casi nadie es consciente de ello. En un intento de definición lo más completa posible, la UNESCO propone la siguiente: “La Metrología es la ciencia que tiene por objeto el estudio de las propiedades medibles, las escalas de medida, los sistemas de unidades, los métodos y técnicas de medición, así como la evolución de lo anterior, la valoración de la calidad de las mediciones y su mejora constante, facilitando el progreso científico, el

desarrollo tecnológico, el bienestar social y la calidad de vida”, elementos que cumple la Autoevaluación.

La Metrología comprende todos los aspectos, tanto teóricos como prácticos, que se refieren a las mediciones, cualesquiera que sean sus incertidumbres, en los campos de la ciencia y de la tecnología en que tengan lugar; incluye además, la Autoevaluación por cumplir con las siguientes tres actividades principales:

- La definición de las unidades de medida internacionalmente aceptadas, determinado por los factores del CNA y las certificaciones en ISO.
- La realización de las unidades de medida por métodos científicos, la validación de instrumentos de aplicación con la comunidad educativa y su evaluación por pares académicos
- El establecimiento de las cadenas de trazabilidad, determinando y documentando el valor y exactitud de una medición y diseminando dicho conocimiento, generando acciones de mejora para la institución.

La Metrología se considera habitualmente dividida en tres categorías, cada una de ellas con diferentes niveles de complejidad y exactitud: 1. La Metrología Científica, que se ocupa de la organización y el desarrollo de los patrones de medida y de su mantenimiento (el nivel más alto). 2. La Metrología Industrial, que asegura el adecuado funcionamiento de los instrumentos de medición empleados en la industria y en los procesos de producción y verificación. 3. La Metrología Legal, que se ocupa de aquellas mediciones que influyen sobre la transparencia de las transacciones comerciales, la salud y la seguridad de los ciudadanos; limitando el reconocimiento a las mediciones realizadas en Educación, por lo que es

necesario la inclusión de la Autoevaluación como herramienta de medición del sistema de aseguramiento de la Calidad.

Las mediciones, juegan un importante papel en la vida diaria de las personas y de la sociedad, se encuentran en cualquiera de las actividades que realiza actualmente el ser humano, desde la estimación a simple vista de una distancia, hasta un proceso de control o la investigación básica, acciones que desarrolla el proceso educativo en el mundo de la competitividad. La Metrología es probablemente la ciencia más antigua del mundo y el conocimiento sobre su aplicación es una necesidad fundamental en la práctica de todas las profesiones con sustrato científico, ya que la medición permite conocer de forma cuantitativa, las propiedades físicas y químicas de los objetos. El progreso en la ciencia siempre ha estado íntimamente ligado a los avances en la capacidad de medición y esto aplica indistintamente para la educación como proceso.

Para las ciencias Naturales o exactas, las mediciones son un medio para describir los fenómenos naturales en forma cuantitativa. Como se explica a continuación” la Ciencia comienza donde empieza la medición, no siendo posible la ciencia exacta en ausencia de mediciones”. Las mediciones suponen un costo equivalente a más del 1% del PIB combinado, con un retorno económico equivalente de entre el 2% y el 7% del PIB. Ya sea café, petróleo y sus derivados., electricidad o calor, todo se compra y se vende tras efectuar procesos de medición y ello afecta a nuestras economías privadas. Los radares (cinemómetros) de las fuerzas de seguridad, con sus consecuencias económicas y penales, también son objeto de medición. Horas de sol, tallas de ropa, porcentaje de alcohol, peso de las cartas, temperatura de locales, presión de neumáticos, etc. Es prácticamente imposible describir cualquier cosa sin referirse a la metrología. El comercio, el mercado y las leyes que los regulan dependen de la metrología y del

empleo de unidades comunes. Así mismos, en el mundo competitivo y global, aplica para todas las ciencias y en especial las ciencias Sociales y Humanas, para medir el desempeño y las competencias de formación y crecimiento de los individuos.

Desde los diferentes estamentos internacionales, conferencias, buró, mesas de trabajo, se viene impulsando la unidad de los estados y el desarrollo de la competitividad desde el fortalecimiento de la investigación, la innovación y el desarrollo (I+I+D), es así como la investigación en relación con el desarrollo comprende el trabajo creativo, tomado de forma sistemática a fin de aumentar el conocimiento, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, usando este conocimiento para desarrollar nuevas aplicaciones, elemento desarrollado por la Educación.

De igual forma, para la Guía ISO NTC/IEC 17024, tiene como fundamento certificar la formación por competencias, que facilite la movilidad laboral y la empleabilidad basándose en acciones como el autoaprendizaje, la experiencia y la formación de las personas, se convierte en una herramienta que fortalece el desempeño del individuo para el sistema de aseguramiento de la calidad, lo que debe ser medible en un proceso de competitividad; así mismo, la Guía ISO NTC 10012, define los elementos para la calibración que se aplica en la gestión de la calidad de lo que se hace a partir de los instrumentos, requiriendo de fundamentos en las personas como objeto de formación en Metrología. Por tanto, no se puede llevar únicamente la metrología al campo meramente científico, también se puede ampliar a las áreas sociales y humanas como son la educación y la administración; por tal motivo, esta propuesta de investigación busca demostrar que la autoevaluación, es una herramienta de medición, ya que los factores educativos son necesarios para cualificar las competencias de las personas y con ello mejorar el desempeño y el compromiso de las

instituciones de educación superior, generando mejores resultados para la competitividad.

El Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014, determina, desde la competitividad, la necesidad de formar el talento humano y hacer de la educación el eje transversal del desarrollo, para lo cual amplía los recursos a la investigación a través de las regalías y fortaleciendo el Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología; así mismo, presenta un Proyecto de Ley de Reforma a la Educación Superior (Ley 30 de 1992) cuyo propósito central es la implementación del Sistema de Gestión de Calidad para el sector, haciendo riguroso el proceso de acreditación y definiendo el aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior como herramienta de competitividad apoyada en la autoevaluación y las acciones de mejoramiento continuo.

La innovación, desde el componente educativo, son las etapas científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales que conducen a la implementación de una innovación o mejora de un proceso, es darle valor agregado a un proceso; la autoevaluación se constituye en la herramienta de aplicación para la identificación de las acciones de mejora, llevado en un proceso sistemático, se convierte en un proceso de investigación y desarrollo para las Instituciones de Educación Superior; la autoevaluación se convierte en el valor agregado para medir el avance de los procesos en educación, aporte a los diferentes sectores y forma en la ciudadanía para el desempeño en los objetivos de la nación.

Como herramienta de investigación, la autoevaluación inserta elementos que identifican como mejorar el país en competitividad, lo cual se logra con las bases metrológicas y que han determinado la escala que ocupan los países en su crecimiento basado en formación de capital; es así

que Colombia mantiene el mismo rango en los últimos años, para el 2012 se ubica en el puesto 67, bajando un puesto con relación al año 2011, superado por Chile en el 33 y Panamá en el 40; destacándose Panamá, Perú, México y Brasil, con los mejores índices en competitividad en el concierto Latinoamericano (Editorial Periódico el Colombiano, Septiembre 15 de 2012, p. 25), lo que determino que se debe trabajar en la satisfacción de las necesidades del consumo, definición de calidad en todos los sectores; trabajar para que los productos cumpla la función para la cual fue concebida, formación permanente y entrenamiento del recurso y mejorando la medición, hacer de la autoevaluación una herramienta de identificación de productos y acciones en la Educación Superior.

La innovación es la implementación de un producto nuevo, significativamente mejorado y que impacta en un bien o servicio, como la educación, o en un proceso; registrar algo es investigación y desarrollo, la autoevaluación cumple este papel cuando se definen las acciones de mejora, se toman decisiones desde la alta dirección, basadas en la medición realizada en los diferentes actores educativos y para lo cual se requieren de datos y de su análisis; así, la autoevaluación se convierte en un sistema de metrología, en parte de una ciencia y generadora de una cultura.

La autoevaluación, al igual que la medición, requiere de infraestructura y cultura, la cual se forma con la educación y se transforma con la apropiación en las nuevas generaciones, el país requiere de formar un recurso humano que identifique los elementos de competitividad y sea constante en los procesos, que logre identificar en la autoevaluación una herramienta para la investigación, la innovación y el desarrollo, se mide para agregar valor, no es en sí mismo una actividad especializada, son sus resultados la clave para la toma de decisiones , la autoevaluación se hace fundamental en el Sistema de Gestión de Calidad y en el proceso de

acreditación cuando se le suma un proceso de investigación, con la medición se logra el estado de los procesos y este conocimiento permite el control y sus mejoras, la autoevaluación como herramienta de investigación llega hasta donde sea necesario, los datos permiten lo que el sector requiera; así lo plasman el documento borrador de los nuevos lineamientos del C.N.A. de agosto de 2012, para la acreditación de programas, en la cual considera:

“La calidad educativa supone el desarrollo de una cultura organizacional orientada hacia la evaluación y el mejoramiento continuo, tanto del programa como de la institución, lo cual implica el despliegue de políticas, programas estratégicos, proyectos acciones y recursos que, integrados en planes de desarrollo, promuevan el cumplimiento de los enunciados misionales y de un ideal de excelencia con participación activa de la comunidad institucional. Por esto cobra mayor importancia que exista en cada institución una estructura y unos mecanismos que hagan seguimiento permanente a la pertinencia, eficiencia y eficacia del quehacer institucional y de los programas, en el marco de un proceso de autorregulación, cuya expresión visible ante la sociedad y el mundo académico es la acreditación temporal y su continua renovación”.

La autoevaluación, permite tener acceso a patrones de medición que generan resultados cualitativos y cuantitativos, en todo proceso de producción de bienes y servicios y por ende es investigación, ya que aplica herramientas y su producto hace parte del aseguramiento de la calidad, esto se basa en las Políticas de Estado que direccionan las empresas de producción y lo que el Sistema Educativo debe desarrollar desde sus fines y objetivos, para lo cual el mismo Estado hace seguimiento para el sistema de medición en los factores de autoevaluación determinados por el Ministerio de Educación Nacional a través del Consejo Nacional de Acreditación.

La autoevaluación como proceso, cumple con las siguientes herramientas claves del Sistema de Gestión de Calidad: es Responsabilidad, Implementa Sistema de Formación, es insumo para los protocolos de control y verificación, es un informe estadístico, tiene un proceso de medición con ponderación, presenta trazabilidad, certifica y valida a través de la documentación; la autoevaluación se convierte en el núcleo del Sistema de

Gestión de Calidad en la Educación, ya que se basa en los procedimientos normativos, se habla el mismo idioma definido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), determina fortalezas y debilidades de los procesos, a nivel Nacional e Internacional busca una estructura común, para el sector confiar en el trabajo aplicado, la medición y el resultado.

La autoevaluación propicia elementos de formación y forma investigadores, por lo cual se debe tener como rol de apoyo al sistema y llevar a la constitución de redes de investigaciones comunes, la autoevaluación desarrolla innovación e investigación cuando se hace en forma sistemática y ordenada, correspondiendo a cada institución asignar investigadores que describan los procesos producto de la autoevaluación, que el investigador escriba e innove sobre calidad en los procesos educativos, publicar sobre el impacto en el entorno, el rol y la incertidumbre de la Calidad en Educación, con un sentido de nación como lo expresan el documento borrador de la nueva guía C.N.A. 2013.

“En particular, el CNA pone de relieve el carácter de la educación superior como un espacio de búsqueda y construcción del conocimiento que debe desenvolverse en un ambiente de convivencia, paz y libertad en un marco democrático, participativo y pluralista; además, destaca el papel de la educación superior en el logro de la unidad nacional, en afianzar entre los ciudadanos el respeto a la dignidad humana y la vigencia plena de los derechos humanos, en construir una actitud consciente para la preservación del medioambiente y en ser factor esencial para el desarrollo integral de los colombianos”.

La autoevaluación como herramienta de investigación, aporta de igual forma a la extensión desde una igualdad de condiciones por la transferencia de conocimiento, es anexo a la extensión cuando hace desarrollo de investigación, como aporte a los otros sectores e influya en la cultura organizacional y en el sector empresarial; la autoevaluación como investigación, debe aplicar a la transformación de conocimiento desde las publicaciones, el diseño de instrumentos o a la publicación de una mejora

que aplica a los diferentes sectores; por tal motivo, como transferencia, la investigación se debe proyectar a través del debate con la comunidad académica, con el fin de validar sus productos, son necesarias las Redes, Foros, Congresos Internacionales para presentar las conclusiones y mejoras al sistema, basados en la Autoevaluación. Asociar el recurso humano a redes académicas, buscando subsidiar su formación en investigación, docencia y extensión, para lograr desplegar la calidad en docentes y estudiantes como área transversal del currículo y como líneas de investigación para grupos y semilleros abiertos a la interdisciplinariedad.

El mundo requiere que cada organización, así como de las Instituciones de Educación Superior, sean competitivas, lo cual sólo se logra con Procesos de Calidad y su fundamentación en la medición o la Autoevaluación, relacionándolo con la calidad de los procesos y la percepción del cliente sobre el servicio que presta; la Autoevaluación genera conocimiento organizacional, provee una cultura del mejoramiento continuo y la toma de decisiones basado en datos y análisis; la autoevaluación como un proceso sistemático aporta a la investigación, a la innovación y al desarrollo, por lo cual se debe definir como un modelo integrado de medición como parámetro nacional.

2.8. La Educación como objetivo de Estado para la Competitividad.

Al considerar la educación como objetivo de Estado, se debe tener en cuenta la extensión del poder por la vía de la educación; el papel del Estado es ser facilitador, para lograr la competitividad en el mundo global, fortaleciendo la acción ciudadana desde los deberes y derechos a través de un proceso de inclusión en el Estado y con el desarrollo con los principios constitucionales definidos por la carta de navegación, en la que debe resaltar

como fin: vivir y coexistir con respeto, una educación igual para todos y una formación en participación ciudadana, para obtener la convivencia pacífica, el crecimiento económico, el desarrollo social, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo Institucional, desde una educación para la competitividad.

Desde la educación como objetivo de Estado se llega a una corresponsabilidad de gobierno, el cual tiene como deber promover el reconocimiento de los factores que a través de la educación deben motivar la conciencia histórica, geográfica y cultural; donde la ciudadanía, se comprometa a trabajar por objetivos individuales y colectivos, de reconocerse como nación y así lograr su defensa por encima de intereses individuales, desarrollando un objetivo común, apropiación de lo público como política de las relaciones, con el conocimiento de los factores geopolíticos del Estado y lograr hacer defensa de ellos, a través de la pertinencia de un sistema educativo, que privilegie la educación en el desarrollo del conocimiento de nuestras riquezas y que eduque sobre el patrimonio cultural, social y económico.

La educación debe ser desarrollada en un marco de participación, como puede ser la Autoevaluación, a través de sus actores, tal como lo expresa el artículo 103 de la Constitución Política Nacional, de cómo cada actor asume su responsabilidad de tomar las decisiones y hacer efectiva su participación y representación de acuerdo con el concepto de democracia y de lo público, como una búsqueda del bien común, donde el evaluar la calidad de la educación permita el reconocimiento de los derechos sobre los enfoques académicos y curriculares que imparte el sistema educativo, con el ejercicio en los mecanismos de participación y el desarrollo de la autonomía (actitudes cognitivas de la cultura) con un alto grado de formación a docentes y estudiantes, con la participación de la comunidad educativa en el ejercicio de sus deberes y derechos.

La Constitución Política de 1991, en su artículo 45 y la Ley 115 de 1994, conjugan la garantía de la participación al interior de las Instituciones educativas, a través de la comunidad educativa, se informe de los procesos de participación; así, el gobierno escolar se convierte en la primera práctica en el ejercicio de la participación democrática. (Ospina Bejarano, A. 2004). Su obligatoriedad consagrada plantea a las Instituciones educativas la necesidad de organizar el gobierno escolar, donde participen todos los estamentos de la comunidad, artículo 142 de la Ley 115 de 1994 y el capítulo IV de derecho reglamentario 1860 de 1994, según el cual, se indican las herramientas que establecen la participación democrática y la formación en la cultura en los diferentes niveles educativos y en los sectores públicos y privados, que conllevan a la toma de decisiones colectivas, el respeto por la minoría y la garantía del cumplimiento de los deberes y derechos de parte de la mayoría en el ejercicios del poder.

El gobierno escolar (Órganos de Dirección a nivel universitario), es el canal de comunicación, a través del cual, la comunidad educativa es escuchada y recibe información; es además, el medio de participación e incluso para cada sujeto en la práctica de una democracia militante, tal como lo dispone el artículo 142 de la ley 115 de 1994, donde es importante considerar la evaluación de los diferentes sectores y procesos educativos como herramienta de mejoramiento, como mecanismos de ejercicio de fortalecimiento de la futura participación en la autoevaluación, la cual ha de ser la base de desarrollo en la participación ciudadana y democrática.

De igual forma, este estudio lleva a evaluar entre los diferentes estamentos educativos participantes, como base de la formación ciudadana, el conocimiento de la constitución y la forma de elección del gobierno escolar o institucional por procesos democráticos, abriendo una amplia discusión

sobre el papel, del sistema educativo, como formadora para la competitividad. Desde la Constitución Política de 1991 se define como un instrumento y no como un objetivo nacional, que parte de una estructura de constitución laxa y permite lo ideal y racional. Así mismo, se analizan las posiciones autocráticas, reproducidas en la educación a través de las actuaciones de aquellos que son llamados a formar proponiendo como papel de las instituciones educativas, ser transformadoras de la cultura. Desde el sistema educativo, se ofrece garantías a los derechos y al pensamiento distinto, el despliegue de la libertad y como resultado de acuerdos, en cuyas manos queda la reivindicación de los derechos de los individuos y de las organizaciones, permitiendo la discusión social sobre el estado de la competitividad en que se encuentra el país.

Desde la Unesco, se viene desarrollando la propuesta de formación por competencias, cuyo énfasis está en las dimensiones del Ser, el Saber-Hacer, el Conocer y el Saber-Convivir (Jacques Delors), que es esencial para el desarrollo de propuestas educativas centradas en la persona, antes que en el conocimiento, y cómo lograr desde ésta la convivencia con el entorno y con el otro, con una base de defensa de derechos y desarrollo desde la participación. De este modo, la escuela y la familia son los primeros reproductores de la educación: el deber ser, el seguir reglas y mantener la armonía con la disciplina, sin relacionar que la vida del sujeto y de su comunidad se desarrolla en situaciones de incertidumbre y de construcción de ideales, para lo cual el Ser debe ser formado en relación con el otro, desarrollando el Estado desde una educación como objetivo, los elementos necesarios para la competitividad y en este caso en los procesos de medición para la competitividad.

Desde otra perspectiva, se debe educar para la significación, definiendo el papel que juega cada sujeto en la construcción social y

económica, centrando las energías en el desarrollo individual y colectivo, y de esta manera, dejar una herencia de humanidad en las futuras generaciones educadas para la expresión, como un producto de las conquistas de la sociedad liberal, libertad para el desarrollo cognitivo, expresarlo y socializarlo con el otro, hacer desde la expresión las reflexiones con elementos de criticidad y significados que aporten al desarrollo social. Así se llega a la educación desde la historia y la cultura, relación que debe respetar el desarrollo del individuo como un ser bio-psico-social en relación con otros y su espacio, cuya historia marca la comprensión de sus situaciones actuales, la reconstrucción de estas desde la expresión y el apropiarse de un imaginario para el desarrollo comunitario. De igual forma, esta apropiación histórica lo conecta con la cultura de la calidad, como producción colectiva en su relación con el medio y con los otros, a través de un proceso de evaluación del aseguramiento de la calidad como es la medición; el futuro de las próximas generaciones está marcado por lo que hacemos de ellos en la historia y como les transmitimos la cultura a través de la educación con calidad y para la competitividad.

Con la postmodernidad, en la cultural tribal aparece un adolescente reunido en un contexto cerrado, marcado por la moda, la música y sus intereses propios, incluso, marcado por contradicciones, pero llevado por una cultura de la calidad que tiene más poder por el efecto mediático de la comunicación. Con el compromiso de la educación para buscar la reconstrucción de la identidad cultural individual y nacional, con principios de formación en democracia participación activa y directa como objetivos nacionales. Al igual sucede con el joven, que con su cultura lo vive y recrea entre sus iguales, centrado en un mundo conformado por tribus urbanas, donde el rol de su identidad lo construye con su grupo que se evidencia desde una diversidad cultural y de objetivos constructos, como dimensiones

materiales y afectivas para su interrelación con el mundo cada vez más cercano a ellos por el efecto de las herramientas tecnológicas.

El joven busca un mundo deseado, busca acomodación social, para lo cual le es importante estar reconocido globalmente, donde encuentre afecto, seguridad y proyección de sus deseos, reto a asumir por la educación y el desarrollo de un currículo incluyente y con visión internacional que forme en competitividad como ideal, como grupos de espacios que posibilitan la transmisión cultural, que delineen los códigos aprendidos en la familia y la escuela, pasando de una formación autoritaria a una formación para la convivencia a través de la democracia y la participación; los pares amigos, son los mecanismos que permiten la transición de la adolescencia a la edad adulta y esta preparación se da en torno a los grupos afines y en ellas a su desarrollo socio-cultural y económico.

La expectativa, el interés y el sentido buscan confrontarse con la comunidad científica, en el marco de la teoría de la calidad. El propósito del trabajo, es hacer una interpretación del fenómeno de la Autoevaluación, con base en los elementos como formación ciudadana y participación desde la educación como objetivos nacionales, iniciando desde los textos que han querido proyectar un enfoque, con un componente ético, que transforme la realidad desde un acercamiento ontológico de la hermenéutica, desde la cual se inicia con una estructura lingüística y un estado cultural que determina un sentido propio de los autores con el fin de confrontarlos con el sentido de los observadores y los observados, con su propia estructura lingüística y su propio componente de medición, ya que el conocimiento depende de la transformación social y cultural, con un ser copartícipe de la investigación, en un horizonte de sentido planteada en el marco teórico, como una pretensión de la verdad a partir de la interpretación del fenómeno que se estudia.

2.9. La Calidad; como producto de la autoevaluación de la pertinencia curricular.

El devenir de la Educación Superior, está asociado a las políticas y planes del Gobierno sobre el cumplimiento de los objetivos propuestos por el Consejo Regional de Educación Superior, CRES; por lo tanto, en América Latina se vienen dando una serie de circunstancias ligadas al desarrollo democrático de la Educación y las políticas económicas implementadas para lograr la cobertura, la calidad y la equidad en la Educación Superior; como estrategias ligadas a las reformas, que busca la inserción del capital privado en la gestión académico administrativo de las universidades, generando el debate moral sobre a quién se debe rendir tributo, a la sociedad que ve en la educación, financiada por el estado, un producto de construcción del tejido social y desarrollo de la cultura o a los intereses del capital privado, que busca la rentabilidad y crecimiento económica, a través del desarrollo de la investigación y la innovación, como registro de propiedad privada y no social.

Es así , como se busca reflexionar sobre el papel de la pertinencia como factor de calidad y de autonomía desde el componente curricular, sus aspectos y consideraciones sobre su impacto social y empresarial y los beneficios pedagógicos al abordar la pertinencia curricular, como elemento del sistema de aseguramiento de la calidad; teniendo en cuenta, la autonomía institucional, las características particulares de las instituciones y su contexto y el carácter propositivo del quehacer de la pedagogía, con el debate permanente de los docentes como constructo colectivo y de mejoramiento, para comprender la importancia del currículo pertinente como medición del impacto del proceso educativo, en la construcción de tejido social y como desarrollo de la cultura, en un mundo globalizado y multicultural.

Si bien es cierto que durante los últimos décadas, el sistema educativo del País ha intentado responder a la creciente demanda producida por el ingreso de la mujer a la educación superior, el aumento de las clases medias y bajas, el proceso de urbanización y las demandas de los mercados laborales; también lo es, el crecimiento de la Educación Superior en su conjunto; el cual, ha sido desordenado y no siempre ha estado acompañado de suficientes niveles de calidad; dicho crecimiento, no ha estado completamente orientado por criterios de pertinencia social, y la proliferación sin control de diversas ofertas educativas, conllevando a acciones que afectan la calidad de la educación superior, impidiendo comprometer la responsabilidad social y la rendición de cuentas como criterios ordenadores y legitimadores en el desarrollo y crecimiento del país; por tal motivo se hace necesario un equilibrio entre la calidad académica y la autonomía, como rasgo fundamental de las instituciones comprometidas con el conocimiento, generado pertinencia e impacto de su propuesta curricular a nivel social y empresarial con el apoyo del estado para desarrollo del aseguramiento de la calidad de la Educación.

El modelo de Institución de Educación Superior, requiere ser mediado por la Empresa, a través del desarrollo de la innovación, la investigación y el impacto social, ya que el Estado viene terminando su periodo de proteccionismo, ante los nuevos paradigmas económicos impuestos como es el neoliberalismo, argumentando la necesidad del modelo de educación productivo y de resultados a la penetración del capital privado, lo que conlleva a un problema ético a la pregunta para quien se administra el sistema educativo, puede seguir la universidad siendo el alma mater, la materia gris de la sociedad, la institución de desarrollo social, o ante la adopción del nuevo paradigma tecno-económico y por la penetración de nuevos capitales, para responder al sector productivo, se convertirá en apéndice de las grandes organizaciones y multinacionales al ser evaluadas

por sus resultados y productos, sin tener en cuenta su aporte al desarrollo e impacto social.

Así mismo, la autonomía curricular se limita al no responder de igual forma a la dinámica de la sociedad, sino a los requerimiento de formación del talento humano de las empresas, haciendo de las universidades la oficina de capacitación y formación de la fuerza laboral, fortaleciendo la demanda del conocimiento y no la oferta, limitando la creatividad y el desarrollo de las competencias metacognitivas y de la habilidad sensomotriz, impuesto por el paradigma tecnológico, donde prima la formación en las competencias de operaciones matemáticas y el uso de la herramienta tecnológica, sobre la forma integral de la persona para contribuir al crecimiento y desarrollo social.

Pensar la universidad, la educación, sólo desde el paradigma tecn-económico y como comercializadora del conocimiento, rompe con la misión de formación integral, el espíritu social y el desarrollo sustentable del ser humano y del contexto ambiental, se piensa sólo en la formación productiva, dejando a un lado la formación integral, evaluando por resultados y con una mirada homogénea del desarrollo de las competencias en el mundo; midiendo en iguales condiciones, a sujetos e instituciones olvidando el principio primordial de la evaluación, se evalúa lo que se conoce y en las condiciones individuales de cada sujeto, según sus características propias y su contexto, como principios de medir y evaluar sobre la pertinencia curricular y las características propias de su contexto.

Históricamente se conoce como autonomía universitaria la capacidad para definir tanto el contenido como los criterios de evaluación de lo que hace y produce, esta definición se refiere explícitamente al camino curricular que toda institución educativa asume como propio. Sin embargo es también notorio en pleno siglo XXI cuando existen unas tendencias económicas y

políticas marcadas hacia la globalización y hacia unas perspectivas propias, y contextuales, que el Gobierno, representado por el Ministerio de Educación Nacional, coarte esa autonomía de las Instituciones de Educación Superior e imponga condiciones, sin tener en cuenta las necesidades específicas del contexto y de las poblaciones, atentando contra la pertinencia que caracteriza la individualidad y lo propio como cultura organizacional.

Por lo anterior, la capacidad de autonomía que ha venido definiendo la universidad por años, hoy se limita a la poca maniobrabilidad de algunos aspectos del currículo, ya que en lo administrativo se restringe por las regulaciones de la ley, en sus aspectos sustanciales; asimismo, se limita en lo económico por las transferencias presupuestales del Estado y su poder de decisión en los consejos directivos, la acreditación institucional y acreditación de programas; al igual, que el otorgamiento del registro calificado con base en los requerimientos de ley, colocando a todas las Instituciones de Educación Superior en iguales condiciones de caracterización; limitando la pertinencia, regulando la función desde la lista de chequeo que siguen los Pares Académicos, como la agenda de verificación que determina si un programa o una institución debe funcionar según los parámetros que estas sugieren, atropellando la pertinencia curricular y su impacto social, demostrando así que las universidades (públicas y privadas) del país, se deben regir con una agenda externa determinada por un Estado regulador que impone sus condiciones de evaluación y determinación curricular, sin vislumbrar la vinculación a un pensamiento empresarial, que rompe con la autonomía institucional y su pertinencia contextual y social.

Así “El Rankin de las 200 universidades mejores del mundo, realizado por el Suplemento de Educación Superior del Times de Londres, está encabezado por la Universidad de Harvard, incluye solo una universidad de América Latina, se trata de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que está en el puesto 190, sólo una de América Latina. En efecto, el Rankin de las mejores 500 universidades

del mundo de la Universidad Jiao Tong de Shansha, China, pone a las Universidades Latinas en lugares muy parecidos”.

“Según este Rankin, no hay ninguna Universidad en América Latina entre las 100 mejores del mundo. La lista también está encabezada por Harvard. Las primeras Instituciones Académicas en Latinoamérica que aparece es la Universidad de Sao Paulo “Entre los puestos 100 y 151”. Más abajo está la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la UNAM de México, “entre el puesto 152 y 200” (*Oppenheimer. 2011, p. 16.*)

Así mismo, los sistemas de información, hacen el control directo sobre todos los aspectos sustanciales de la Educación Superior y sobre el modelo de organización institucional, inclusive sobre los estados financieros de las instituciones de educación privadas, los cuales deben ser reportados por el Sistema Nacional de Información de Educación Superior, impidiendo la capacidad de autodeterminación, independencia y libertad, pasando a un modelo de subordinación impuesto por el Estado que viene impulsando la idea de comercializar el conocimiento; inclusive, someter la investigación en la relación directa con la universidad y el sector empresarial como una nueva pérdida de la autonomía, sin considerar que la academia y todo tipo de investigación debe ser neutral para no caer en el dilema de quien pone el dinero, pone las condiciones y con esto influir en los resultados y en ocasiones sobre la pertinencia del impacto que se produce.

De igual manera, al pasar de autonomía curricular a la heteronomía, la formación integral se limita al desarrollo de competencias para la productividad; no sólo formar en competencias laborales, sino pensar el currículo en relación con el sector empresarial y no como componente social y de constructo cultural, se rompe el equilibrio de la integralidad, priorizando el desarrollo de competencia en el saber y el hacer, dejando a un lado el desarrollo de las capacidades metacognitivas que se logran cuando se humaniza el currículo, al desarrollar elementos como la ética, la autonomía y la democracia, para responder al reto del nuevo currículo tecno-económico, fundamentado en las áreas técnicas sobre las humanas y sociales,

generando las barreras epistemológicas entre las ciencias, en un mundo donde el debate académico ha logrado, en una visión post positivista, el rompimiento de las barreras y el acercamiento de las ciencias naturales y sociales, como procesos de formación, generando pertinencia no solo sobre el desarrollo curricular sino sobre su impacto social, en sus propios contextos.

La universidad, vista desde un currículo pertinente, en su relación con las ciencias como desarrollo cultural, social, político y económico, debe ser integradora y con capacidad de generar su propia agenda para responder a las necesidades de su entorno y estar de frente a los requerimientos del mundo interconectado tecno-económicamente, con responsabilidad social y una armonía entre sectores que favorezca la descentralización, como capacidad de estructurarse bajo los requerimientos al nivel central, a través del registro calificado y la acreditación y en articulación con los niveles de formación primaria y secundaria.

“Apenas el 27 por ciento de los jóvenes en edad universitaria en América Latina están en la Universidad y otras instituciones de Educación Terciaria.... Según datos de la OCDE, 25 por ciento de los colombianos... ¿Por qué tan pocos llegan a la Universidad? La respuesta es relativamente simple: por la mala calidad de la Educación Primaria y Secundaria”. (Oppenheimer. 2011, p. 27.)

La misión de la universidad, es desarrollar la autonomía de los individuos, enfrentarlos a través de sus prácticas y procesos de formación a los retos que se les plantean en la vida diaria, siendo capaces de asumir responsabilidades y posturas firmes ante los problemas que deben enfrentar y convertirse en sujeto pertinente socialmente. La universidad heterónoma desarrolla lo contrario, deja al individuo sólo en su formación disciplinar; el proceso de formación toma como base la ejecución de un currículo el cual es diseñado a partir de unas necesidades y unas expectativas existentes en el contexto, las competencias adquiridas por los individuos durante su

proceso de aprendizaje serán aplicadas en el campo laboral, es allí donde el egresado demostrará la calidad de su formación, no sólo desde el hacer si no desde las competencias en el ser, el éxito de la formación se da en la medida que el currículo es permeado por componentes de calidad y pertinencia contextual.

La pertinencia hace relación a los objetivos que se proponen, el grado de cumplimiento y su impacto complejo de medirse, ya que como producto tangible no se puede cuantificar a través de indicadores de resultados y por las características propias de la educación, esta se suscribe como un servicio, donde el cumplimiento se mide sobre el impacto social y con ello en la pertinencia curricular, su proceso de medición es a largo plazo y la relación que se produce en un contexto determinado entre pertinencia e impacto, llevando a definir que la institución universitaria es de calidad, dependiendo de su pertinencia social y empresarial.

La calidad es un concepto de percepción, la cual se centra en los resultados, si se habla de una prueba de conocimiento y en las cualidades comportamentales que denotan los estudiantes; por tal motivo desde un enfoque de gestión de la calidad, se viene implementando la caracterización o estudio de la población estudiantil, para evaluar cómo llegan los estudiantes en conocimiento al ingresar al sistema educativo, para que al finalizar el proceso de formación académica, medir cuál es su pertinencia con el contexto, permitiendo conocer si el programa llenó las expectativas para determinar la pertinencia curricular en su relación con el contexto y el sector productivo; así mismo, conocer la percepción de la comunidad académica respecto al compromiso de los Gobiernos frente al proceso de financiación y a hacer del proceso educativo una acción de Estado, con compromiso de todos.

“La mejora de la calidad educativa difícilmente saldrá de los gobiernos: los políticos siempre van a preferir construir obras públicas, que puedan estar a la vista de todos antes de las próximas elecciones, a invertir en mejoras educativas, que no producen resultados visibles sino hasta dentro de cinco, 10 o 20 años. Para que los políticos inviertan más y mejor en educación, es necesario que surjan coaliciones de organizaciones no gubernamentales, grandes empresas, medios de prensa, artistas, deportistas y otras figuras mediáticas, que fijen metas concretas de rendimiento académico y exijan su cumplimiento”. (Oppenheimer. 2011, p. 384.).

La pertinencia debe considerar las desigualdades en que se desarrolla el proceso educativo, las diferencias individuales y las características contextuales; por esto la pertinencia, en relación con la calidad, debe responder a una medición propia del cumplimiento de sus objetivos, en unas condiciones que le son inherentes; la pertinencia no tiene un desarrollo por igual, no se puede medir en igual proporción los proceso de investigación, innovación, proyección social y los desarrollos en ciencia y tecnología, ya que estos responden de acuerdo a los objetivos formulados, al impacto sociocultural y a los requerimientos sociales y empresariales característicos de cada región.

Hoy se privilegia el concepto de calidad, como la pertinencia que tiene la institución en el sector productivo, adecuando el desarrollo académico al de producción, desarticulando la pertinencia del impacto social y político, que busca generar desde su interior, lo que la sociedad espera de la universidad. La pertinencia debe contemplar la equidad, la diversidad y el multiculturalismo, en condiciones de oportunidad y universalización del conocimiento; así como poner en discusión, los temas que atañen al desarrollo sustentable, económico y ambiental, en la búsqueda de garantizar el bienestar. Esta implicación de la universidad y la sociedad, responde al concepto de pertinencia y calidad entre lo que la sociedad espera y lo que realmente aportan las instituciones de educación, el papel que la universidad desempeña de acuerdo a la demanda de la sociedad, en el acceso al conocimiento, los nexos al mundo laboral y como constructo cultural.

Esta relación conceptual, donde la calidad se mide por la pertinencia curricular en el contexto, la Autoevaluación debe considerar la relación con el sector empresarial cuando favorece la vinculación laboral y genera la confianza en procesos académicos productivos; el rol del Estado regulando las acciones financieras y generando incentivos, desligando el concepto de conocimiento como una mercancía y las instituciones propician cambios que vayan en armonía con los requerimientos sociales y las dinámicas del desarrollo del mundo, como una relación empresa – universidad – Estado, en una perspectiva de pertinencia curricular, que integre lo social y no convalide el resultado sólo a la producción de conocimiento; la integración curricular, las relaciones socio-culturales, económicas y políticas conllevan al liderazgo de la universidad, como medición del impacto, de la calidad y la pertinencia, abordando el cumplimiento de su objetivo constitutivo como es del cultivo de lo propio, o sea re-producir la cultura; teniendo en cuenta los objetivos considerados por el Consejo Regional de Educación para América Latina y el Caribe, CRES

“Las instituciones de Educación Superior deben avanzar en la configuración de una relación más activa con sus contextos. La calidad está vinculada a la pertinencia y la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad. Ello exige impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos; la producción y transferencia del valor social de los conocimientos; el trabajo conjunto con las comunidades; una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender, de solución fundamental para el desarrollo del país o la región, y el bienestar de la población; una activa labor de divulgación, vinculada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural; un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales, especialmente los más postergados”.

La educación tiene como objetivo fundamental la formación integral y el desarrollo de la personalidad de los individuos, la asimilación de conocimientos, la formación y desarrollo de habilidades, capacidades, competencias, valores, y actitudes, entre otros; para alcanzar dichos

objetivo, la educación se organiza, estructura y planifica, consciente y deliberadamente, en el currículo, siendo éste de carácter nacional e internacional; asimismo, la forma en cómo dicho currículo ha de contribuir a la formación integral y desarrollo de la personalidad de los educandos, queda declarada en el perfil del estudiante, el egresado y en los objetivos de los programas que desarrollarán los docentes, en la asignatura que integran el plan de estudios.

En general, se coincide en la actualidad, como el diseño del currículo debe ir de la mano del sistema de gestión de calidad si se tiene en cuenta que el currículo, es un sistema que interactúa en cada asignatura o núcleos temáticos de formación y cuenta con unas entradas y salidas para la otro componente curricular; logrando desde allí, determinar las competencias básicas disciplinares y específicas que permitan a los educandos un desarrollo integral. Un plan curricular diseñado y aplicado bajo esos fundamentos, debe contener una serie de atributos o características para que sea considerado un proyecto innovador y de calidad, dichas características permiten ser autónomo, integral, flexible, polivalente, relevante, pertinente, versátil, coherente, eficaz, eficiente, efectivo, interactivo, democrático, con una estructura unificada y heterogénea.

“Más allá de lo disciplinar y lo profesional, el currículo expresa el potencial histórico y político del proyecto educativo institucional y tiene la capacidad de interpretar el contexto en función de ese proyecto. El diseño, la organización, la realización y la evaluación curricular están direccionadas hacia la construcción de seres humanos y organizaciones sociales con un profundo sentido humano, sustentable y solidario”. (Malagón. 2005, p. 28.).

Para el aseguramiento de la calidad en Instituciones de Educación Superior, la Autoevaluación la debemos entender como un proceso continuo, de pertinencia y autonomía, que se cimienta en unas bases sólidas de gestión y control, permitiendo a la organización tener un conjunto de programas y planes sistemáticos, que ofrezcan garantías para la satisfacción

de las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas por el servicio prestado; podemos decir que el aseguramiento de la calidad, se traduce en un sistema documental de trabajo que traza los horizontes planteados por la alta dirección, las políticas, planes y directrices necesarias para el logro de los objetivos y que permite tener un control y un seguimiento sistemático a lo largo de todos los procesos, para medir su impacto en la pertinencia social y empresarial como producto de los requerimientos contextuales.

Así la pertinencia y la autonomía, aplicada desde un concepto de autoevaluación institucional, para medir la capacidad que se tiene para ofrecer un servicio, requiere de procesos internos de evaluación, que evalúe la pertinencia académica y curricular, en este sentido la evaluación institucional es parte fundamental del aseguramiento de la calidad y requisito fundamental para aspirar a la acreditación; considerando además, la mejora del currículo como acción participante de la comunidad educativa y de los miembros de la comunidad, que expresan sus intereses y necesidades de educación con los requerimientos de calidad y pertinencia, como producto del impacto positivo del currículo.

“El modelo educativo experimentará cambios pedagógicos importantes: los roles de profesor y estudiante serán redefinidos haciéndose menos jerárquicos, menos dependientes y más cooperativos e interactivos, dando paso a la creatividad, la imaginación, la reflexión y el trabajo colectivo, en cuanto estrategias para la actividad cognoscitiva. El conocimiento será apropiado de diferentes maneras, dentro y fuera de la universidad, de modo que el campus universitario no tendrá límites y el aprendizaje será una actividad a desarrollar durante toda la vida, sin restricciones de tiempo y lugar”. (Malagón. 2005, p. 16.).

Los procesos de aseguramiento de la calidad en la Educación Superior pretenden que las Instituciones de Educación Superior, se inscriban en un proceso de mejoramiento continuo, donde se evidencia, la pertinencia y la autonomía; permitan el avance a través de acciones de mejoras, brindando una garantía de calidad frente a los procesos de

formación y aprendizaje. Para dar viabilidad a estas intenciones, las Instituciones de Educación Superior, están enfocados hacia: Procesos de Autocontrol y Autoevaluación, cumplimiento de estándares de calidad, pertinencia en los programas, con los procesos académicos y administrativos, crecimiento físico (infraestructura-capacidad-número de estudiantes), movilidad, flexibilidad, internacionalización e investigación, buscando regular a través de estos criterios, el aseguramiento de la calidad y su compromiso social.

Los procesos de aseguramiento de la calidad, buscan el mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos a través de la sistematización de los procesos, necesarios para el funcionamiento de las Instituciones; pero ello no sería posible, si no se tiene control y no se realiza un seguimiento continuo a los recursos empleados para la prestación del servicio educativo y el desarrollo curricular, como elemento misional de cada institución. Podemos decir, al implantar un sistema de aseguramiento de la calidad, le permite a las Instituciones ahorrar tiempo y esfuerzos para la rendición de cuentas, ya que la información solicitada estará disponible en los niveles adecuados, asumiendo el reto de la implementación de acciones colectivas que involucren a la comunidad académica, para fortalecer la cultura, las relaciones sociales de la universidad y la pertinencia del currículo ante las exigencias de la relación Estado y el sector empresarial.

“La universidad enfrenta hoy un doble reto, por un lado avanzar en la consolidación de una cultura moderna, de un pensamiento abierto, complejo, dinámico y una institución de servicios, regida por las normas del lucro capitalista que pone en duda la poca autonomía que le queda. Es un doble reto que exige por parte de la comunidad universitaria una profunda autocrítica de la acción y un liderazgo regional consolidado que le permita avanzar en su transformación”. (Malagón. 2005, p. 23.).

Los criterios y características de la autoevaluación, deben considerar aspectos de pertinencia, los cuales deben tener en cuenta el contexto social y la particularidad de cada Institución. El Estado, debe realizar inspección y vigilancia sobre las condiciones de calidad, que presentan las Instituciones de Educación Superior, para garantizar a la comunidad académica el cumplimiento de esos requisitos; pero son las Instituciones de Educación, demostrar la autonomía y los criterios para ofertar programas que cumplan con las exigencias y necesidades que existen en el medio laboral, con un componente particular que lleve a la relación de la pertinencia como producto de la calidad. La Empresa, en articulación curricular, debe propiciar los elementos de desarrollo sectorial, las prácticas y el apoyo a la investigación y a la innovación como pertinencia curricular y social.

Las Instituciones de Educación Superior, ofertan los componentes académicos no sólo en función de sus posibilidades, sino básicamente teniendo en cuenta las necesidades y demandas de la población; es responsabilidad de la institución, la actualización, ajuste y adecuación permanente de sus Planes de Estudio, de manera que de más y mejores respuestas a las necesidades sociales; generando pertinencia mediante evaluaciones en las que participan todos los sectores involucrados, proponiendo la modificación y actualización curricular, en relación a los contenidos y necesidades del sector, siendo la misma universidad, quien debe realizar su evaluación y en virtud de esto, desarrollar los procesos de autonomía que favorezcan mayores niveles de formación.

En conclusión, se requiere que el mejoramiento continuo del currículo y del sistema de aseguramiento de la calidad, esté preparado para responder a las necesidades del medio educativo y laboral, como producto de la articulación de propósitos entre el Estado y el sector Empresarial, generando autonomía en las instituciones de Educación Superior, siendo

pertinentes en sus propuestas de formación, teniendo en cuenta estrategias que impacten el currículo a través de los resultados y su aporte social a las prácticas empresariales; así mismo, considerar la formación docente como un elemento de calidad, dada la importancia de su acción pedagógica del saber, reflexionando permanentemente sobre su quehacer, permitiendo el desarrollo de seminarios permanentes de formación pedagógica, donde se tenga en cuenta la interdisciplinariedad, el trabajo colaborativo y el accionar de la comunidad académica, como pertinencia y mejoramiento continuo de la calidad de la educación desde el desarrollo curricular.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Tipo de Investigación

El tipo de investigación es descriptiva, el cual busca comprender e interpretar el impacto de la Autoevaluación como elemento de la medición para la Acreditación Institucional y para el Sistema de Gestión de la Calidad, que se generan dentro de la Institución y su forma de relacionarse en este ámbito con su entorno, permitiendo un análisis descriptivo de los resultados y hacer directrices para la generación de políticas que fortalezcan la organización, a partir de la valoración de la Autoevaluación como el instrumento de medición para la Acreditación y la Certificación de sus procesos.

Se busca resolver un problema práctico con referencia a la Educación Superior, como es la apropiación entre su comunidad educativa de una cultura para la evaluación permanente, a través de la herramienta de la Autoevaluación; es hermenéutica, porque su producción científica está centrada en las ciencias sociales, la cual requiere de la interpretación y análisis, como lo plantea Gadamer (1977), cuando afirma que “la verdad tiene que ver con las interpretaciones en las ciencias sociales y humanas”, es de considerar que éstas deben ser avaladas por pares académicos y consultando fuentes como la relación de las instituciones en sus procesos de acreditación.

En primera instancia, la metodología empleada, en el trabajo de investigación, se halla dentro del marco Cualitativo (post-positivista), el cual busca un nuevo paradigma en torno a las prácticas investigativas y la forma y manera de procesar la información. El trabajo, al plantear una mirada desde lo cualitativo, o mejor al integrar el ámbito post-positivista al cualitativo, plantea desde la filosofía de las ciencias una postura holística en la manera de cambiar los procesos de medición de la misma. Por ende, desde esta

perspectiva podemos afirmar una crítica a las ciencias positivas y plantear nuevas formas de interpretar la realidad.

Por ser un estudio en relación con las ciencias sociales, se plantea aplicar la interpretación y análisis de la información con el fin de extraer conclusiones de acuerdo a la población seleccionada y considerando el alcance en tiempo que se ha de tener en cuenta; el alcance para esta investigación, comprende un año lectivo que corresponde al promedio de aplicación de los instrumentos de autoevaluación. Por tal motivo, la investigación requiere ser desarrollada en un tiempo delimitado por las circunstancias de cambios que puede presentar la normatividad y los desarrollos administrativos de las instituciones.

Por ser una investigación relacionada con la Educación, la presente investigación utiliza un método Cualitativo de tipo descriptivo que aporta a la sociedad, que puede tener sus sesgos, pero que considera que la investigación en las sociales no está reglada, ni estandarizada y se basa en la medición del impacto y la visibilidad.

3.2. Formulación de Hipótesis

3.2.1. *Hipótesis de Investigación.*

Valorar la Autoevaluación como un elemento de medición, en un sistema de aseguramiento de la Calidad, para la Acreditación Institucional, como una herramienta que permite a las Instituciones de Educación Superior, en el nivel Técnico profesional y Tecnológico, ser más eficaces y adecuadas para el cumplimiento de los objetivos institucionales, racionalizando costos, tiempos, recursos y aportando a la competitividad. Las instituciones de Educación Superior, presentan diferentes procesos Certificados o

Acreditados, que requieren ser evaluados al momento de la administración del sistema o durante el proceso de las diversas revisiones por la dirección; para conocer realmente su conveniencia, considerando que cada sistema se debe ajustar, de forma integrada al impacto que genera en su medio, para el adecuado cumplimiento de los objetivos organizacionales. De igual modo, se observa los diferentes requisitos, con el fin de alcanzar eficacia en la satisfacción permanente del cliente o usuario.

La hipótesis que se presenta, se clasifica de investigación ya que por la característica del trabajo se aplica para una metodología de carácter descriptivo, como una afirmación general; dado que lo definido parte de estimaciones y juicios que dependen de las personas, que son relacionados al evaluar un servicio como el educativo, a través de herramientas como la Autoevaluación Institucional; al preguntarnos si podrá ser la Autoevaluación un instrumento de medición integral de los Sistemas de Calidad y la Acreditación Institucional para la competitividad.

Por tal motivo, se prueba esta hipótesis, al definir la Autoevaluación como una herramienta de medición, como un proceso creíble, teniendo en cuenta que es un elemento para el mejoramiento continuo de la Calidad, permitiendo a las Instituciones de Educación Superior, en el nivel Técnico profesional y Tecnológico, ser más eficaces y adecuada para el cumplimiento de los objetivos institucionales, buscando elevar la participación en el proceso de Acreditación Institucional, como resultado del análisis cualitativo de las instituciones que participan en la investigación, los datos estadísticos suministrados por el Ministerio de educación Nacional y la información obtenida a través del Consejo Nacional de Acreditación, en su página web.

3.2.2. Hipótesis Nula.

Por ser la Autoevaluación, una característica del proceso voluntario de Acreditación Institucional, se discute su importancia como una herramienta válida del proceso de medición de la Educación Superior. Lo anterior es un aporte al debate académico, que por el rigor de las validaciones de las comunidades académicas, relegan a un segundo plano aquellas herramientas de medición que no son desarrolladas en los procesos de metrología; esta se presentan como hipótesis nula, ya que algunos fundamentos no hacen de la Autoevaluación una herramienta de medición, ya que incide más la percepción de la evaluación realizado por los participantes del proceso y los pares académicos, sobre los factores y características; razón por la cual, el carácter de herramienta de medición de la Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, no logra alcanzar su importancia, dada la incidencia directa de los pares en el proceso de medición y su percepción en la medición de los factores de calidad.

De este modo, la presente investigación, propone abrir el debate sobre la incidencia de la Autoevaluación como herramienta de medición, donde según el modelo seguido por el Consejo Nacional de Acreditación, prima la percepción de los pares académicos y de la sala del Consejo Nacional de Acreditación; donde la incidencia de la Autoevaluación científica y sistemática (como elemento de la metrología) es poca, considerando el modelo seguido por el CNA, donde se considera el marco general de los criterios de evaluación de los factores y características, como regla de medición sin mirarse como un proceso de participación; la Autoevaluación, es de beneficio académico para las instituciones por su pertinencia y por considerar las características propias de cada Institución; ganado en participación y pertinencia el proceso de la evaluación de los currículos como componente de Calidad para la competitividad.

Para la investigación, la Autoevaluación como herramienta de medición, debe responder al proceso de evaluación con autonomía y pertinencia, considerando factores propios que presenta cada institución en su contexto y de acuerdo a sus recursos; los cuales, en muchas ocasiones, no son reconocidos por los pares académicos, quienes siguen el marco general de los criterios de evaluación de los indicadores como regla de medición, teniendo en cuenta la autoevaluación como un factor más de evaluación; como se puede probar, a través de la experiencia vivida en cinco años en el desarrollo de los procesos de Acreditación, de cinco programas de la Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez; además de veinte años de prestación servicio educativo como rector de educación media y superior, demostrándose como incide negativamente en la participación de los procesos de Acreditación, al no hacer de la Autoevaluación, una herramienta de medición para la competitividad.

3.3. Definición de Variables

3.3.1. *Variable Independiente y Dependiente.*

Tomando como base la hipótesis que se presenta en la investigación, se puede observar que las variables que se relacionan son de medición y resultados; por ser una hipótesis descriptiva, que relaciona las variables, se identifican la Autoevaluación como causa que influye en los resultados de la gestión y los procesos, los cuales son medidos por la primera variable, sobre la cual se determina el efecto de los resultados de la Autoevaluación; así las variables que se relacionan son:

Variable Independiente: Como causa del fenómeno se toma la Autoevaluación, como el instrumento que mide el efecto que produce la operacionalización del Sistema de Gestión y los diferentes requerimientos

para la Acreditación Institucional; se destacan elementos como las no conformidades, producto de la satisfacción de los clientes o usuarios del servicio. De igual forma, la medición de los factores y características, que permite la observación de la madurez del sistema, el cual se mide a través de la Autoevaluación, como instrumento que verifica el cumplimiento de las metas, determinando las acciones preventivas y de mejora para la satisfacción, el fortalecimiento y posicionamiento de la organización.

Para el estudio, la Autoevaluación, como variable independiente, es la base del mejoramiento de la calidad de los procesos ejecutados por la institución. Por tanto, es el fundamento para la toma de decisiones en los procesos académico-administrativos. Las acciones tomadas por cada unidad, como resultado de la Autoevaluación Institucional, requieren de un seguimiento constante que permita medir el impacto en el usuario y las características de la gestión que se tratan de cambiar como:

Variable Dependiente los procesos documentados y certificados: son los elementos que se determinan como consecuencia. Por tal motivo, son posibles de ser modificados estos procesos como variables dependientes e intervenidos durante la aplicación de la Autoevaluación del Sistema de Gestión y de la Acreditación, cuyo efecto se ve reflejado en la variable independiente como la Autoevaluación, que determina el cumplimiento de las metas formuladas por la organización.

Variable Dependiente Auditorías Internas de Calidad: se utilizan para determinar el grado para alcanzar los requisitos del sistema de gestión de la calidad. Los hallazgos de las auditorías se utilizan para evaluar la eficacia del

sistema de gestión de la calidad y para identificar oportunidades de mejora.¹ Se articula además, con la aplicación del Balance Score Card y el Cuadro de Mando Integral.

Variable Dependiente Satisfacción de los clientes o usuarios del servicio: la observación en la madurez del sistema se mide a través de encuestas como instrumento que verifica el cumplimiento de las metas y determina las acciones preventivas y de mejora para la satisfacción, como fortalecimiento de la institución.

Variable Dependiente Costo – beneficio: con la aplicación de los ciclos de auditoría a un mismo tiempo y la Autoevaluación, como instrumentos para la mejora, reducirán la inversión en el proceso de auditorías y tiempos de aplicación. Además, disminuirá el impacto ambiental y los riesgos en seguridad y salud ocupacional, que en el futuro se verá reflejado en la gestión financiera.

Variable Dependiente la calidad del talento humano: un talento humano competente y alineado a los objetivos institucionales, garantiza la mejora de los procesos; así la autoevaluación determina los elementos a tenerse en cuenta en el plan de capacitación, con el fin de mejorar la competitividad del talento humano.

3.3.2. Definición Conceptual de las Variables.

La Autoevaluación: es un proceso donde las organizaciones llevan a cabo una medición particular de la gestión y del cumplimiento de los objetivos a

¹ <http://www.catering.com.co/Bancomedios/archivos/normaiso9000.pdf>

través de la participación de un colectivo (empleados, proveedores, clientes, estudiantes y docentes); este instrumento se lleva a cabo, estableciendo factores o características sujetas a la medición.

Para el caso particular de las Instituciones de Educación Superior, es un proceso voluntario que sirve para evaluar aspectos académicos y administrativos y cuyo principio es medir las condiciones iniciales para los procesos de Acreditación de Programas a través de 10 factores y 40 características, en este proceso participa toda la comunidad educativa (docentes, estudiantes, empleados, egresados, empleadores).

Es importante, considerada como variable independiente, porque es un proceso participativo, donde se tiene la posibilidad de involucrar una población determinada y evaluar su percepción frente a aspectos como: la gestión, el logro de objetivos, la satisfacción, el cumplimiento de necesidades y expectativas. Estos resultados son el insumo que permiten tomar las acciones necesarias para mejorar la gestión y aumentar el nivel de satisfacción de los clientes y partes interesadas, los cuales se toman como variables dependientes, ya que la Autoevaluación incide directamente desde los resultados, a través de los planes de mejoramiento y sus acciones preventivas y correctivas.

Satisfacción del Cliente: es una percepción positiva, que las personas sienten al adquirir un producto o servicio y que se genera por una necesidad o expectativa, en muchos casos puede suceder que esas expectativas sean superadas y se aumente el nivel de satisfacción del cliente.

Existen diferentes maneras de medir la satisfacción de un cliente de un producto o servicio. Una de las formas es a través de la implementación de un sistema de quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, instrumento que requiere de un monitoreo constante, en el sentido de que no siempre los

clientes se quejan frente a determinada situación. Por tanto, no se puede afirmar que los clientes están conformes porque no existe, o es bajo el número de quejas. Otra forma de hacer medición es a través de las encuestas de necesidades y expectativas: estos instrumentos permiten detectar de forma más rápida las opiniones y percepciones de los clientes.

Los procesos de Autoevaluación permiten medir de forma particular la percepción de los clientes o usuarios y no solo frente a la compra de un producto o a la prestación de un servicio, si no frente a todo lo que acontece alrededor de una necesidad o expectativa, es decir, la autoevaluación permite conocer mucho más en detalle qué piensan no sólo los clientes, también qué percepción tienen las personas involucradas en torno a la organización. Esta facilidad se da porque son mucho más los factores y características sujetas a medición contrario a lo que sucede con una encuesta de satisfacción.

La Autoevaluación es importante, ya que es a través de la percepción y opinión de los clientes que se mejoran los productos o servicios, que permite dar un carácter diferenciador a la organización, no solo a través de planes de mejoramiento sino a través de planes de sostenimiento que ayuden a mejorar y fortalecer lo que ya se hace bien.

El Proceso: es un conjunto de actividades que se relacionan o interactúan para generar un valor agregado a la transformación de unos recursos, de tal manera que se obtenga el logro de unos objetivos claramente establecidos. De acuerdo a esta definición podemos rescatar tres aspectos fundamentales de un proceso:

- Obtención de unos resultados.
- Generar un valor agregado al cliente (Interno o Externo)
- Deben dar respuesta a una misión.

Desde este punto de vista, cualquier organización se puede considerar como un sistema de procesos relacionados entre sí, que deben ser medidos y mejorados continuamente.

El Sistema de Gestión de Calidad: es el compromiso voluntario que adquiere una organización que busca el mejoramiento continuo y el crecimiento organizacional en todos sus procesos, de tal manera que le permita desarrollar sus operaciones de manera competitiva y eficiente. Así mismo, al implementar un sistema de gestión de calidad, permite a las empresas mejorar la calidad de sus procesos, la satisfacción de los clientes y en el mediano y largo plazo mejorar el uso de los recursos y la rentabilidad financiera

La gestión de los procesos, dentro de un Sistema de Gestión de Calidad, es medida a través del seguimiento de factores y características que verifica entre otros: la utilización de recursos de la organización, el servicio al cliente, el conocimiento que tienen las personas frente a la gestión y a su labor, el cumplimiento de la normatividad, la percepción frente a los procesos de calidad y de innovación. Complementario a estos procesos de autoevaluación, es importante incluir dentro del seguimiento a la eficacia de los sistemas de gestión, la medición a través de indicadores, como insumo para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la organización.

Cuando hablamos de calidad, involucramos directamente la capacidad que tiene una organización para ser competitiva en el contexto que se desenvuelve, pero es importante rescatar que este logro no podría ser posible a menos que se alcance una integración eficiente de las personas que en ella laboran con los recursos físicos y materiales necesarios.

La calidad de los productos, servicios o procesos de cualquier organización, está respaldada en la capacidad de mantener operando establemente su sistema de gestión, pero para este logro se necesita contar con personas motivadas y capacitadas que entiendan los objetivos de la Organización y sean comprometidas para desarrollar un buen trabajo y debe ser medida constantemente.

De acuerdo a lo anterior, podemos sintetizar que el talento humano se constituye en el activo más importante e irremplazable de las organizaciones; no existe institución, empresa u organización que pueda desarrollar su actividad misional sin personas: hoy en día la tecnología ha ocupado el lugar de muchas de ellas pero jamás las podrá remplazar.

La herramienta para medir el talento Humano, es a través de la Autoevaluación, así los diferentes actores que participan en los proceso, tienen la posibilidad de evaluar la labor que desempeña el recurso humano dentro de la organización. Además de identificar en qué aspectos se debe mejorar frente a la prestación del servicio, esta herramienta permite conocer la opinión y percepción de los clientes externos, crear un espacio donde el mismo equipo evaluado cuestione diferentes variables de la organización y el servicio que se brinda.

El Costo beneficio de la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, tiene un significado muy relevante, a nivel operativo o de servicios; definimos un producto de calidad como aquel que cumple las expectativas de alguien, pero realmente la calidad va más allá de cumplir con unas especificaciones: la calidad debe establecerse como un concepto, un modelo o una estrategia para ser cada día más competitivos

Cada una de las organizaciones necesitan dentro de sus procesos, llevar a cabo un trabajo con calidad: cuando una organización no toma como prioritario la estandarización, la verificación y evaluación permanente en el desarrollo de sus productos, los costos aumentan porque las cosas no se hacen como se deberían hacer; dentro de estos costos, contamos los desperdicios, los reprocesos, tiempos extras innecesarios, insatisfacción con el trabajo y pérdida de clientes. Si colocáramos en una balanza el costo de la calidad vs el costo de la mala calidad, el primero tendría un peso mucho más importante. Los costos de la calidad son necesarios e inevitables; si los comparamos, finalmente son muy inferiores al tener que repetir determinado procedimiento, porque si un problema no se detecta en el momento que ocurre, se volverá más costoso arreglarlo perdiendo en tiempo como en dinero.

La mejor manera de aumentar la calidad, mientras se reducen los costos, es hacer las cosas correctamente desde el principio, es importante entender que cada uno de los miembros que hacemos parte de una organización, somos los responsables en la reducción de costos evitables de la calidad, a través del compromiso con la prestación del servicio, el cumplimiento de metas, objetivos y la mejora continua de los procesos que es el propósito de la Autoevaluación.

3.3.3. Definición Operacional de las Variables.

Al aplicar la Autoevaluación a los procesos, se debe observar la mejora de los resultados, dando cuenta de la satisfacción del usuario como la conformidad obtenida con los resultados del producto. Su medición refleja cómo se desarrolla el diseño que requiere el usuario frente a las necesidades y requerimientos para ser transformados por el proceso. Por tal motivo, la autoevaluación da cuenta de la satisfacción del cliente y se mide por medio

de la fidelización y el cumplimiento de las metas definidas en los procesos que incide directamente sobre las otras variables. Así pues, se formula el siguiente indicador para su seguimiento:

Tabla 1. Indicador Autoevaluación

INDICADOR	INDICE	META
Eficacia	Procesos medidos en la autoevaluación	80%
	Total de procesos definidos por la organización	

Los procesos como variable dependiente, presentan un conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan. Así, al intervenir los procesos del Sistema de Gestión y de Acreditación, se busca mejorar continuamente cada una de las tareas que se llevan a cabo en una Institución, logrando que ésta sea cada vez más competitiva, a través de un producto o servicio satisfactorio para el cliente.

Esta valorar de la Autoevaluación como medición de los procesos, permite generar una mayor interacción entre las diferentes áreas institucionales. Además, de ser una herramienta visible para fortalecer el servicio a los usuarios, al proponerse la Autoevaluación como un elemento de medición, se formula como indicador de seguimiento:

Tabla 2. Indicador procesos

INDICADOR	INDICE	META
Eficacia	Procesos que cumplen la meta	80%
	Total de procesos evaluados	

Así mismo, las variables independientes se relaciona con el hacer y la verificación de los procesos, que de igual forma inciden o intervienen en los

resultados de la autoevaluación, que demuestra la mejora que arroja sobre la intervención de los procesos directamente, estas variables son:

Como resultado de la intervención a las variables, se busca medir el impacto o efecto que produce la Autoevaluación del Sistema de Calidad y la Acreditación Institucional, a través del mejoramiento a los procesos y competencias del talento humano. Considerando que actualmente la operacionalización y seguimiento de los diversos sistemas, demuestran la necesidad de la Autoevaluación como una cultura para mejorar la Calidad en las Instituciones de Educación Superior, en el nivel Técnico profesional y Tecnológico, lo que lleva a la consideración de la Autoevaluación como elemento de medición y ajustar sus requisitos a las exigencias de norma.

3.4. Población y Muestra

Se toma como población a las Instituciones de Educación Superior afiliadas a la Asociación Colombiana de Instituciones Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica, ACIET, al ser claramente definidos como objeto de la investigación y en los cuales se encuentra las estimaciones o la información para ser analizadas e interpretada como resultado de la investigación.

El tamaño y tipo de muestreo a utilizar, es estratificado y al azar, ya que corresponde a la participación con los datos estadísticos de las Instituciones de Educación Superior de carácter Tecnológico afiliadas a ACIET y los suministradas por el Sistema Nacional de Información de la Calidad de la Educación Superior, SNIES, que les da el carácter de estratificación por el nivel de formación. Al aplicar el instrumento, la participación con las respuestas se hará de forma voluntaria al igual que lo hace la Ley 30, frente a la participación en el proceso de Acreditación, haciendo del muestreo simple y al azar. Las instituciones afiliadas que serán

tenidas en cuenta como población y muestra son las aportadas del listado actualizado de los miembros activos de la Asociación Colombiana de instituciones Técnicas y tecnológicas que en Colombia tienen el carácter de Educación Superior y las cuales se relacionan entre los Anexos.

La muestra para el análisis, se define a partir de la aplicación de la siguiente fórmula con sus parámetros y símbolos para el acopio de los datos estadísticos:

$$n = \frac{Z^2 p q N}{NE^2 + Z^2 p q} = 18$$

Al aplicar esta fórmula el tamaño de la muestra corresponde a 18 instituciones, con un margen de error del 3%, que representan 68 instituciones que puedan participar del total de la población, para un porcentaje del 2.1%, teniendo en cuenta los siguientes datos:

- n: es el tamaño de la muestra, que corresponde a 18 instituciones.
- Z: es el nivel de confianza, que corresponde a 1,96 (dato estándar).
- p: es la variabilidad positiva, que corresponde a 0,5 (dato estándar).
- q: es la variabilidad negativa, que corresponde a 0,5 (dato estándar).
- N: es el tamaño de la población, que corresponde a 79 instituciones afiliadas a ACIET.
- E: es la precisión o el error, que corresponde al 3% de las instituciones, o sea el 2,3.

Para estimar las características de la población, se hará un muestreo simple con el propósito de hacer la inferencia estadística y lograr la suficiente información para extraer una conclusión. La población son las instituciones afiliadas a ACIET, que corresponde a 79 instituciones técnicas y tecnológicas

y la muestra corresponde a 18 de ellas, aunque considerando que el proceso de autoevaluación en Colombia es de carácter voluntario. Según la Ley 30 de 1992, se enviará el instrumento a toda la población afiliada y se tomarán los datos sólo de aquellas que participen voluntariamente con las respuestas, fijando un alcance para lograr cumplir términos de tiempo, que por el carácter social de la investigación, depende de circunstancias que pueden influenciar en los resultados, como es el caso del cambio de legislación.

3.5. Instrumento para la Recolección de Datos

Se considera para realizar el análisis de la investigación, aplicar el método hipotético-deductivo, ya que en él se puede analizar la hipótesis en forma deductiva o intuitiva y probarla experimentalmente a través de la aplicación de un instrumento; con esto se busca que el rastreo bibliográfico y la formulación teórica realizada, no pierda su sentido, logrando con la aplicación de la encuesta relacionar la teoría con la realidad. Al aplicar este método, se puede lograr un camino sencillo que permite extraer información de los actores participantes agrupados por características comunes y hacer cruces de datos que se relacionen con el objeto de estudio como es la autoevaluación.

Las técnicas de análisis, se elaboran con base en las hipótesis presentadas en el trabajo de investigación, buscando cruzar los resultados aportados por la aplicación de los instrumentos de tal forma, que se pueda explorar matices como el carácter público o privado de las instituciones, si están ubicadas en una ciudad capital o intermedia y considerar el tamaño por la población de sus estudiantes; considerado estos cruces se permitirá el análisis con el siguiente plan o proyecto tentativo de las diferentes correlaciones:

Sistema de codificación y tabulación, por medio del cual se determinará las características y clases de instituciones que se cruzarán para permitir la obtención de resultados por variables propias; en este caso se clasificarán las instituciones de acuerdo a su tamaño y ubicación regional.

Las técnicas estadísticas para evaluar la calidad de los datos, se realizarán de acuerdo a la validación de los instrumentos por parte de pares académicos, que ejerzan su labor en las unidades de calidad de las instituciones de educación técnica y tecnológica, que se requieran para realizar y validar la encuesta a aplicar. Así mismo, hecha la validación se realizará un pilotaje con un número que corresponda al 10% de la población con el fin de analizar la pertinencia del instrumento frente al objetivo de la investigación.

Para comprobar las hipótesis u obtener conclusiones, se partirá del análisis y la interpretación de los resultados, de acuerdo al cruce de los datos suministrados por el instrumento. Es de considerar que los pares que validan el instrumento, también han definido, a partir del objetivo que se pretende medir, con esto tener una aproximación a la comprobación de la hipótesis y a la obtención de conclusiones, que serán socializadas con las instituciones participantes del proceso.

3.6. Confiabilidad y Validez del Instrumento.

3.6.1. Confiabilidad.

Esta investigación se apoya en datos estadísticos, que evalúa la información recolectada, por rastreo bibliográfico de los procesos de acreditación en las instituciones Técnicas profesionales y Tecnológicas, datos estadísticos del Ministerio de Educación Nacional y del Consejo

Nacional de Acreditación (CNA), sobre la participación de las instituciones Técnicas y Tecnológicas en el proceso de Acreditación Institucional y de programas y en las interpretaciones dadas a la aplicación de la encuesta a los rectores y personas encargadas de la Unidad de Calidad, de las instituciones afiliadas a la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior de formación Técnica y Tecnológica (ACIET).

Para la aplicación de la encuesta, se construye un instrumento de recolección de la información, que tiene como objetivo indagar sobre los mecanismos de participación en las instituciones Técnicas profesionales y Tecnológicas, afiliadas a ACIET y su relación con el proceso de acreditación, a través de la autoevaluación. Para esto se desarrollarán los siguientes pasos, con el fin de que el instrumento cumpla con los requerimientos del proceso de investigación:

Diseño del instrumento: se elabora de acuerdo al objetivo planteado para la indagación, la importancia de la autoevaluación en el proceso de acreditación; éste instrumento presentará preguntas cerradas que permitan la sistematización y la cuantificación de los resultados, por tal motivo las preguntas se harán en forma clara y centrada en el proceso de autoevaluación.

3.6.2. Validez.

Para la revisión y validación del instrumento, es importante solicitar a pares académicos, que hagan parte de los procesos de calidad en las instituciones técnicas y tecnológicas, hacer revisión del instrumento a aplicar y la viabilidad en el cumplimiento del objetivo propuesto. Para este propósito se cuenta con la participación de:

La Especialista en Sistemas de Calidad, Claudia Patricia Osorio Álvarez, Directora de Calidad de la Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez del Municipio de Bello; Magister Paula Andrea Holguín Ruiz, directora de los procesos de Calidad de la Universidad Minuto de Dios Sede Medellín; Magister Mónica Eliana Aristizábal Velásquez, Directora de Planeación de la Institución Universitaria Salazar y Herrera del Municipio de Medellín y la Magister Migdorian Velásquez, Asistente de la Vicerrectoría Académica, Universidad de Medellín. Estos reciben el instrumento borrador con el fin de hacer sugerencias y validar la encuesta.

Realizada la revisión del instrumento, hechas las consideraciones para la validación de la encuesta, se destacan las siguientes recomendaciones: las mejoras son de forma y busca aclarar los términos entre acreditación y certificación de calidad, lo que generara un poco de confusión en el encuestado; la encuesta debe ser aplicada a personal que tenga a su responsabilidad el proceso o que sean especialistas en el tema; se sugiere un encabezado que hable más de apreciación institucional, que el de evaluar un modelo de calidad y por último, hacer cruce de variables que permita la identificación de las instituciones de tipo técnico, tecnológico y universitaria; además, si pertenecen al sector público o privado y el número de programas que poseen.

Para aplicación de la prueba piloto, se realizan los ajustes de acuerdo a las indicaciones dadas en la validación. Se aplica una prueba con la participación de 19 instituciones de educación superior en los niveles Técnicos profesionales y Tecnológicos. Este proceso considera el análisis bajo la identificación de parámetros como el tamaño de la institución y si pertenece al sector público o privado, visualizando la Autoevaluación como herramienta de medición.

3.6.3. Resultados de aplicación de la Prueba Piloto.

DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PÚBLICO

Tabla 10. Instituciones Públicas

Número de registros en esta consulta:	3
Total de registros en esta encuesta:	19
Porcentaje del total:	15.79%

Tabla gráfica 1. Instituciones

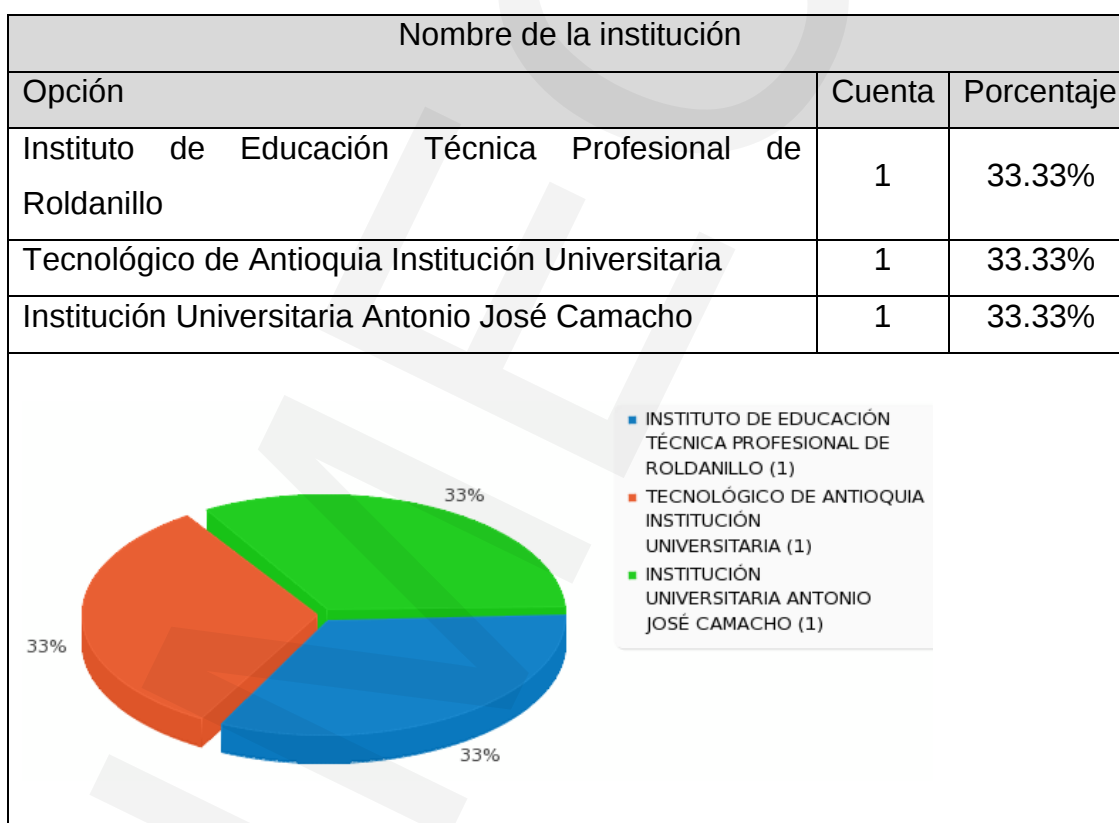


Tabla gráfica 2. Tamaño de las Instituciones

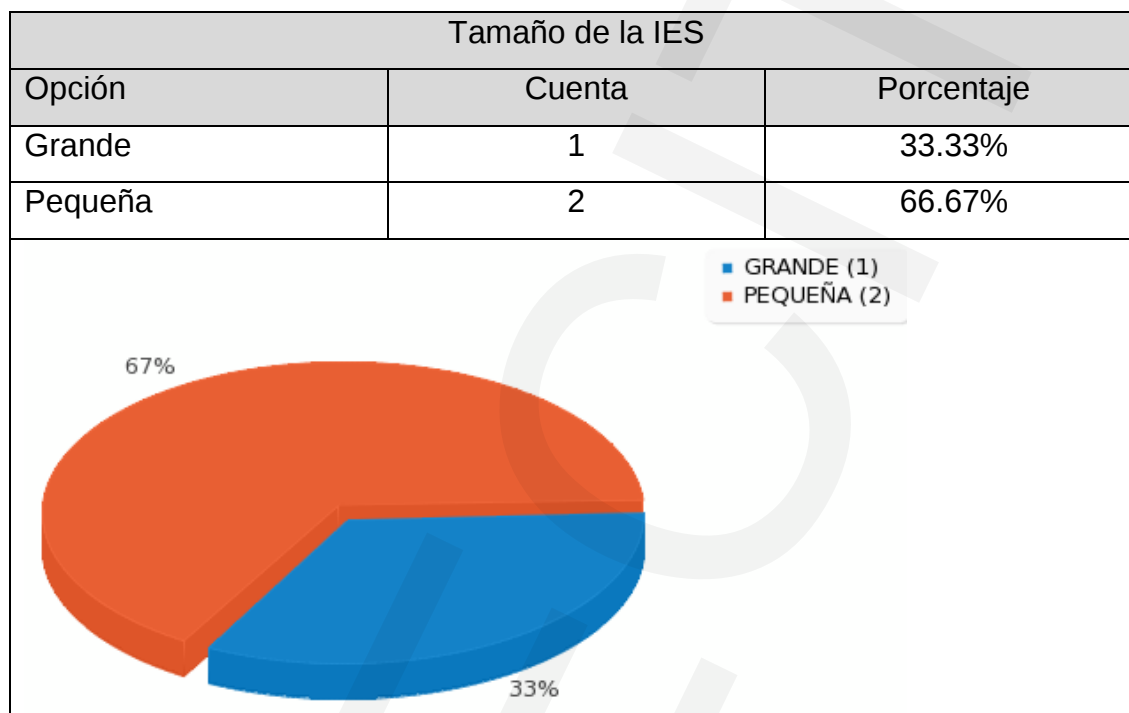


Tabla gráfica 3. Conocimiento de la inscripción al SNA

1. ¿Conoce cómo se realiza la inscripción al Sistema Nacional de Acreditación?		
Opción	Cuenta	Porcentaje
SI	2	66.67%
NO	1	33.33%
Solicitud, visita de pares, auto evaluación, Conaces.		
Elaborando documento de condiciones iniciales para ser presentado al CNA		

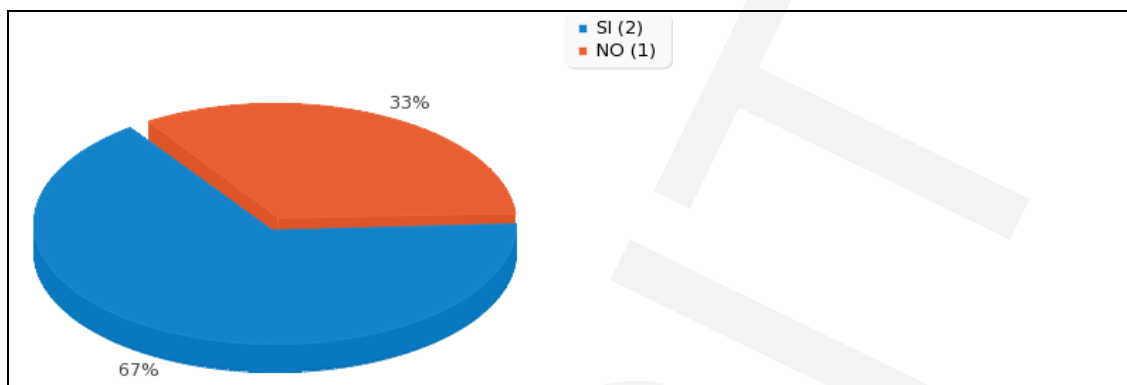


Tabla gráfica 4. Acreditación y/o certificación en instituciones

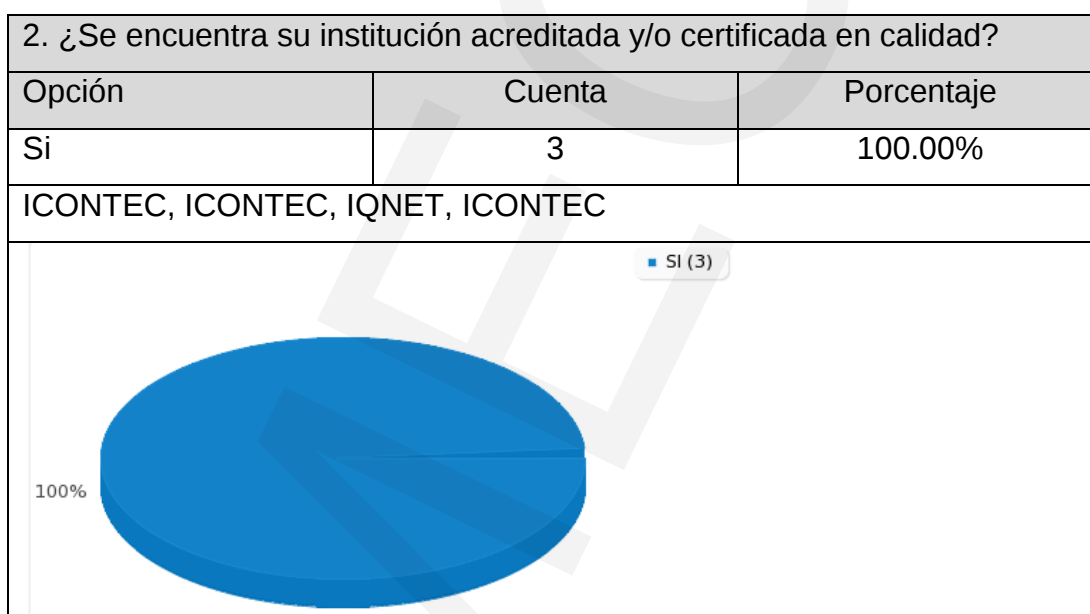


Tabla gráfica 5. Motivación para la Acreditación y/o certificación

3. ¿Cuál fue el motivo para ingresar al proceso de certificación y/o acreditación?		
Opción	Cuenta	Porcentaje
Organización académica	2	66.67%
Obligación estatal	1	33.33%

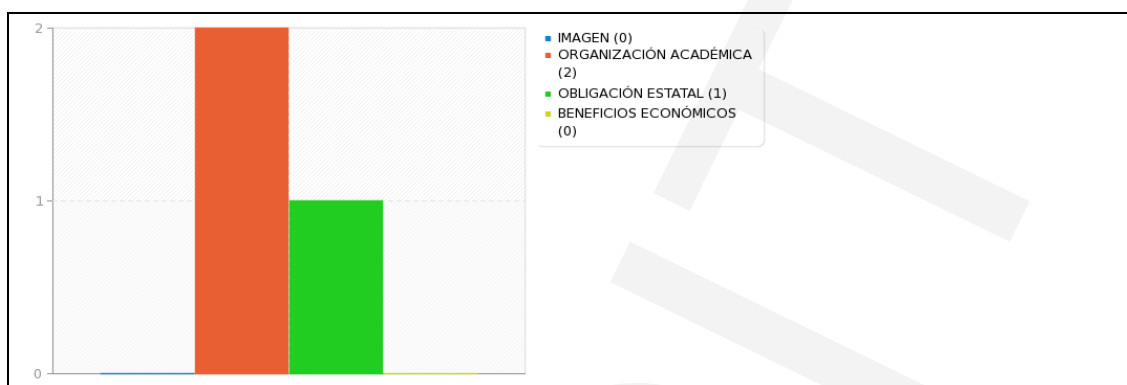


Tabla gráfica 6. Beneficio de la Acreditación

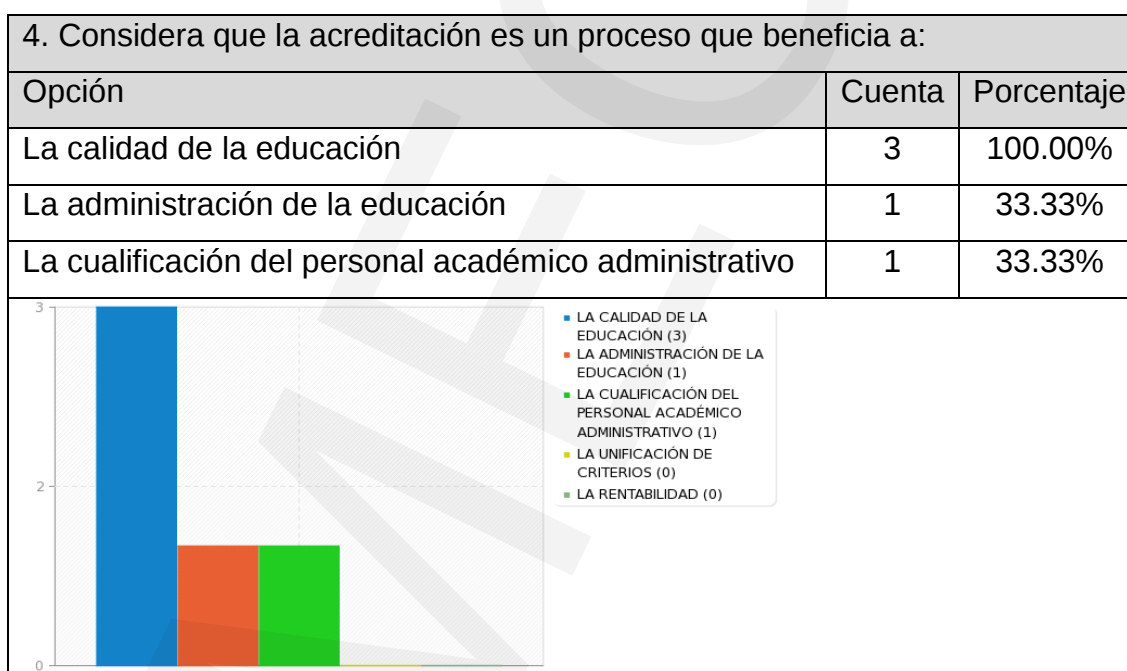


Tabla gráfica 7. Herramientas para la Acreditación

5. ¿Qué herramientas aplica su institución para el mantenimiento del proceso de acreditación?		
Opción	Cuenta	Porcentaje
Autoevaluación	3	100.00%

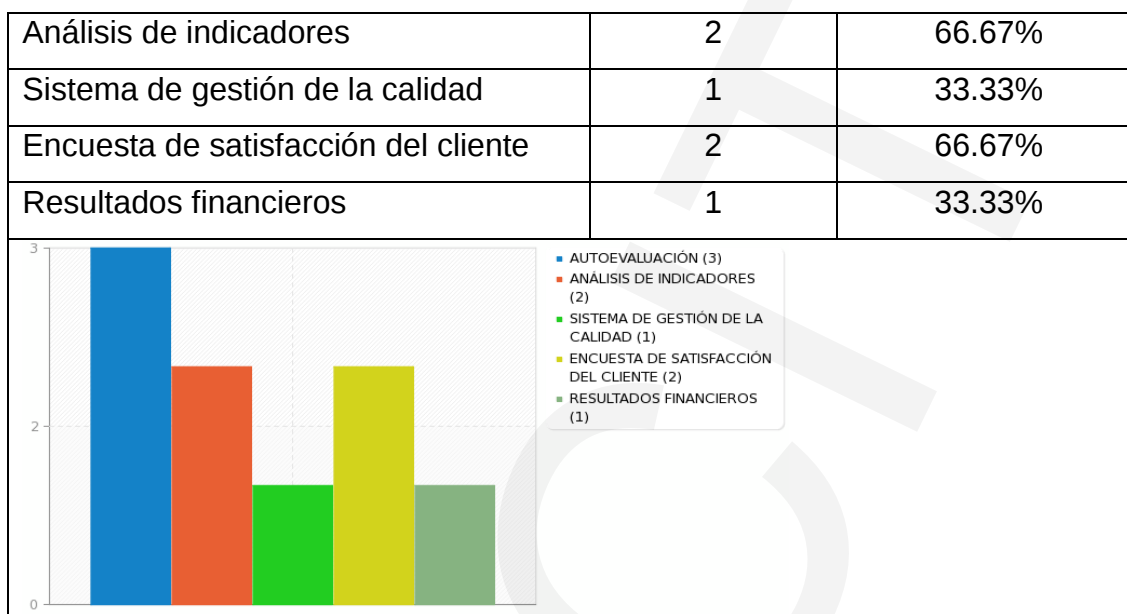


Tabla gráfica 8. Consideración de la autoevaluación

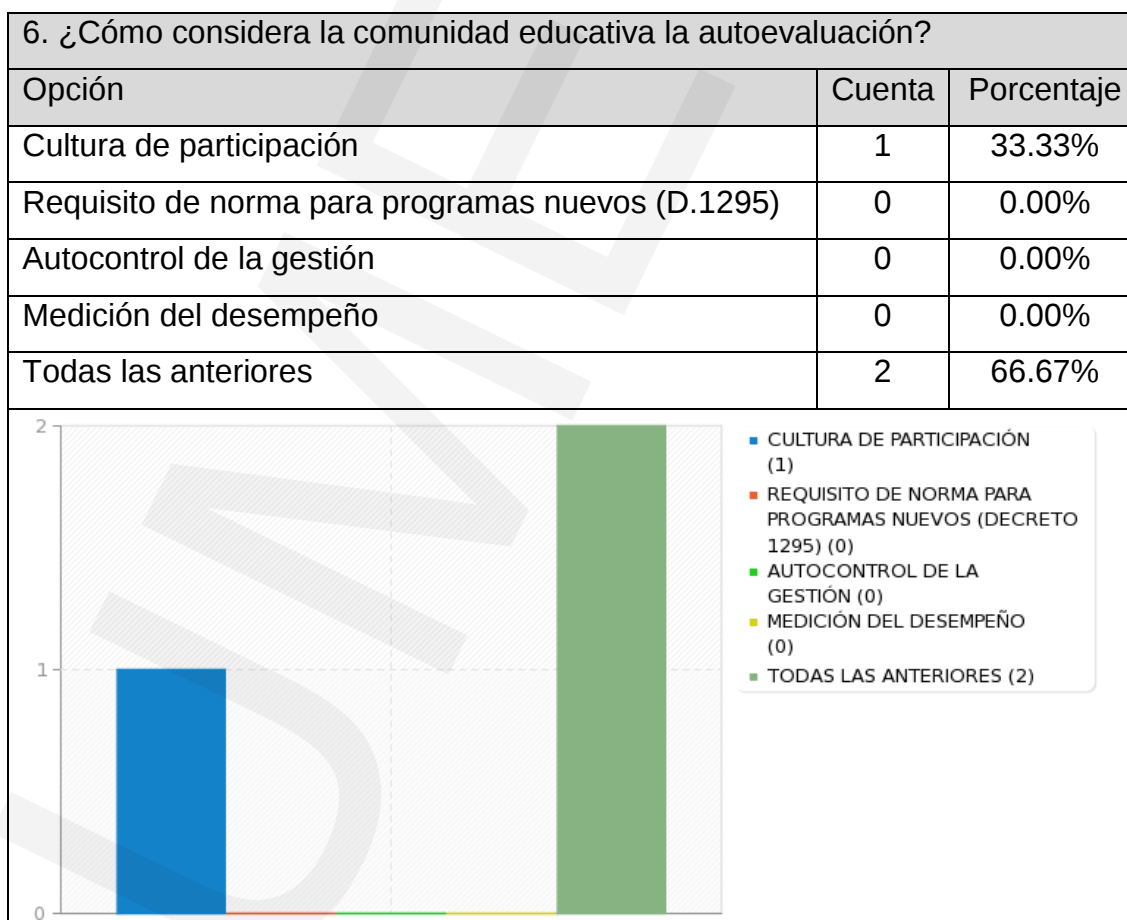
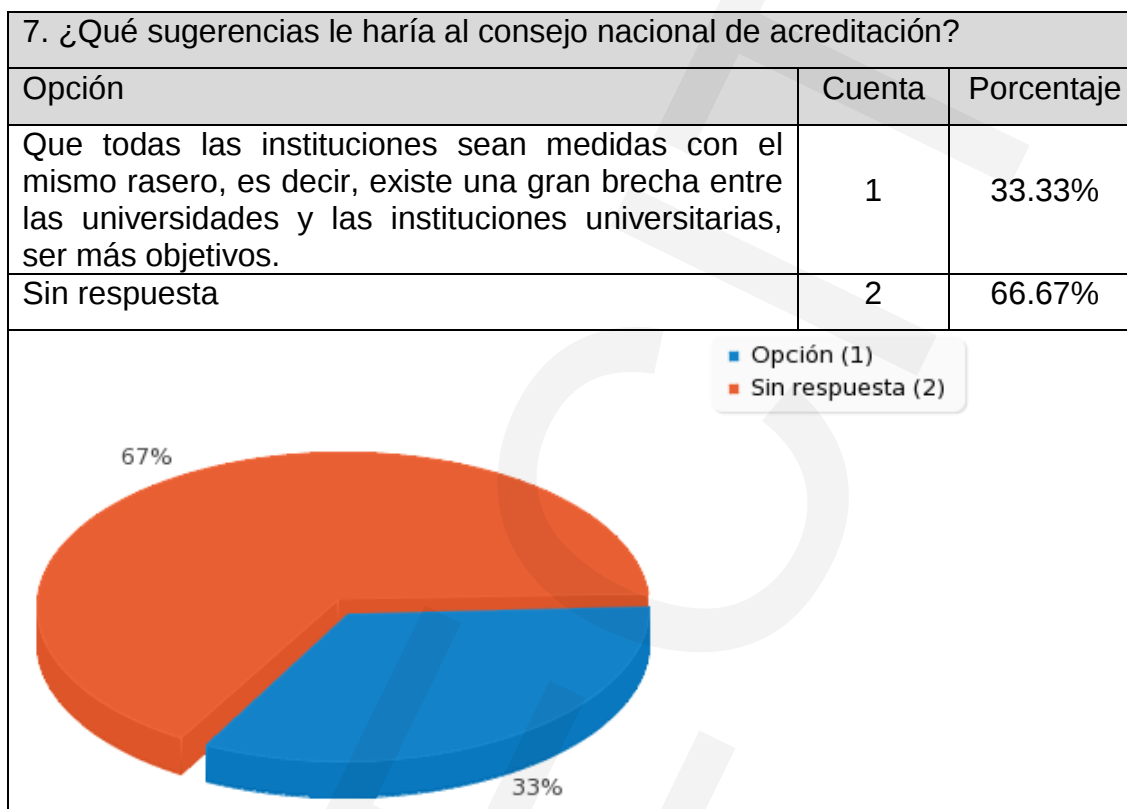


Tabla gráfica 9. Sugerencias al CNA



RESULTADOS INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO

Tabla 11. Instituciones Privadas

Número de registros en esta consulta:	16
Total de registros en esta encuesta:	19
Porcentaje del total:	84.21%

Tabla gráfica 10. Instituciones

Nombre de la institución		
Opción	Cuenta	Porcentaje
Universidad Cooperativa de Colombia (UCC)	1	6.25%

Academia Superior de Artes	1	6.25%
Universidad Autónoma de Bucaramanga	1	6.25%
Fundación Escuela Colombiana de Mercadotecnia	1	6.25%
Corporación Universitaria Centro Superior	1	6.25%
Fundación Tecnológica Autónoma (FABA)	1	6.25%
Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo (TECNAR)	1	6.25%
Institución Universitaria Salazar y Herrera	1	6.25%
Fundación Universitaria María Cano	1	6.25%
Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud	1	6.25%
Institución Universitaria ESUMER	2	12.50%
Corporación Universitaria UNITEC	1	6.25%
Corporación Universitaria Minuto de Dios	1	6.25%
Fundación Universitaria Católica del Norte	1	6.25%
Fundación Academia de Dibujo Profesional	1	6.25%

Tabla gráfica 11. Tamaño de las Instituciones

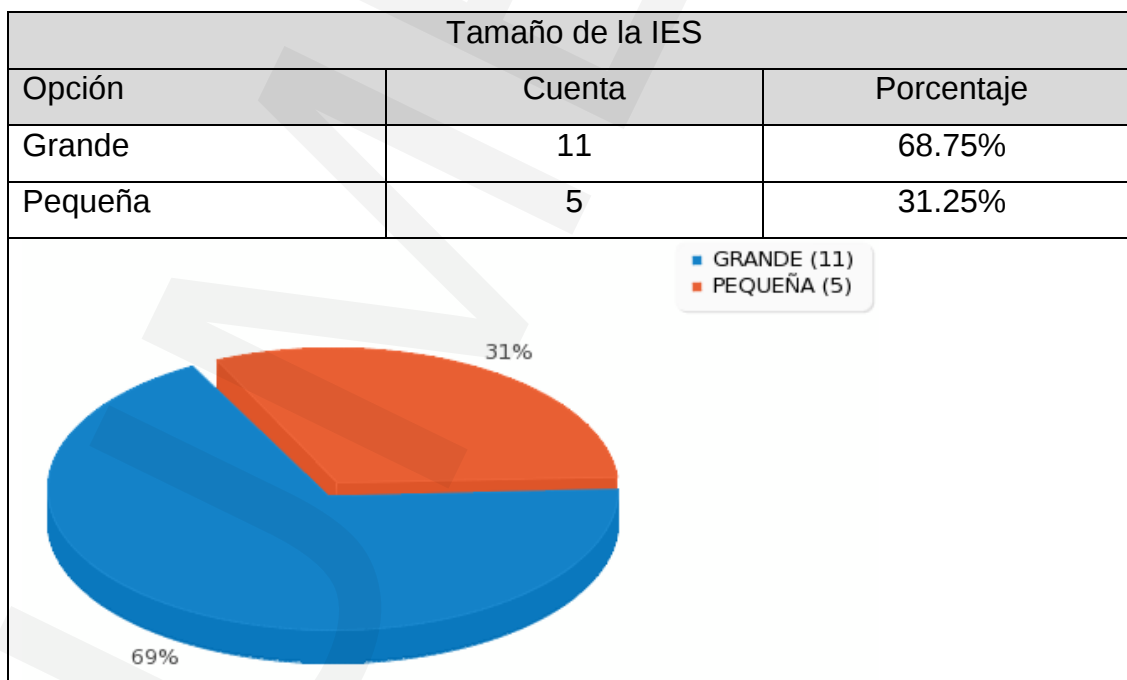


Tabla gráfica 12. Conocimiento de la inscripción al SNA

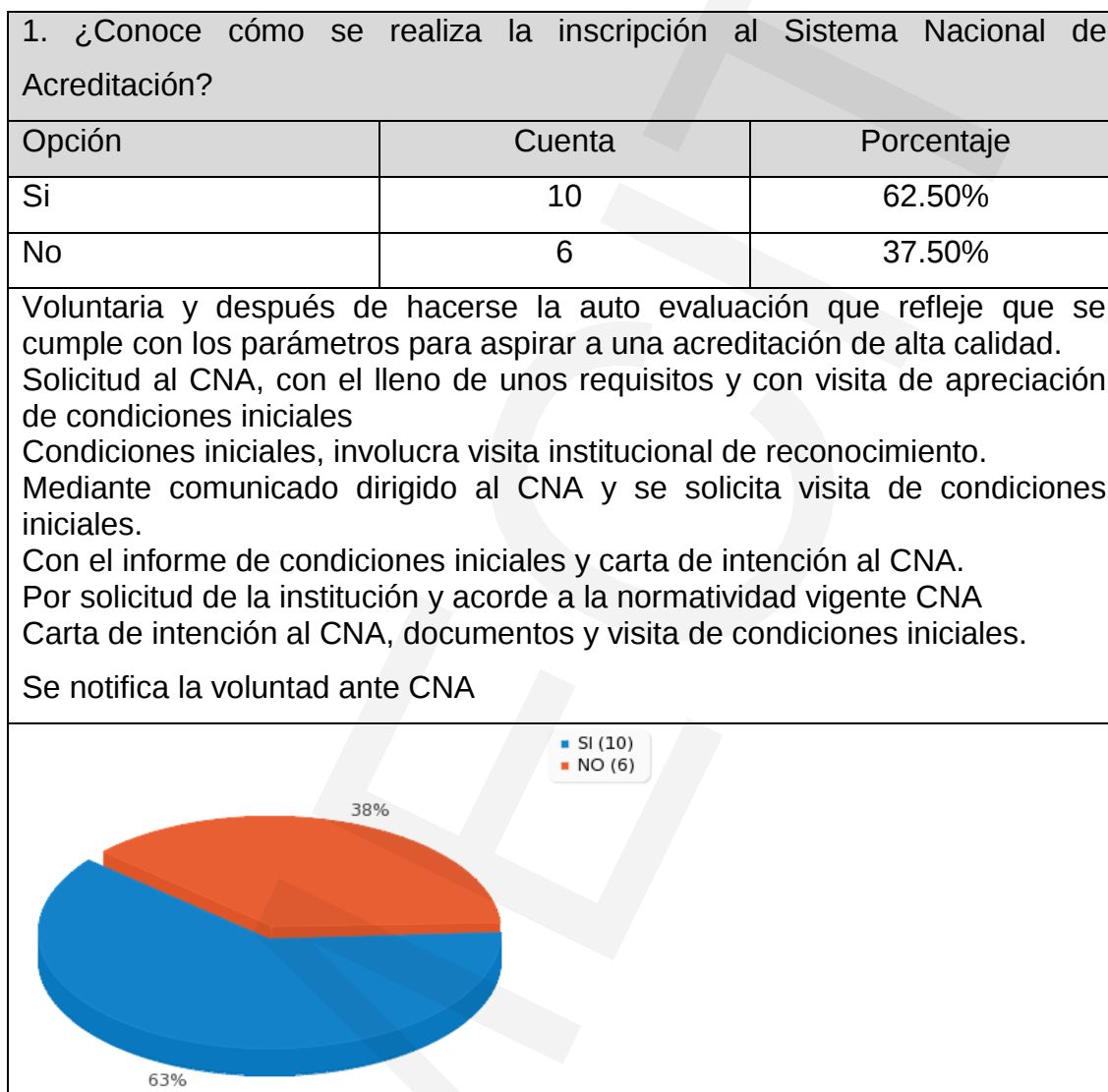
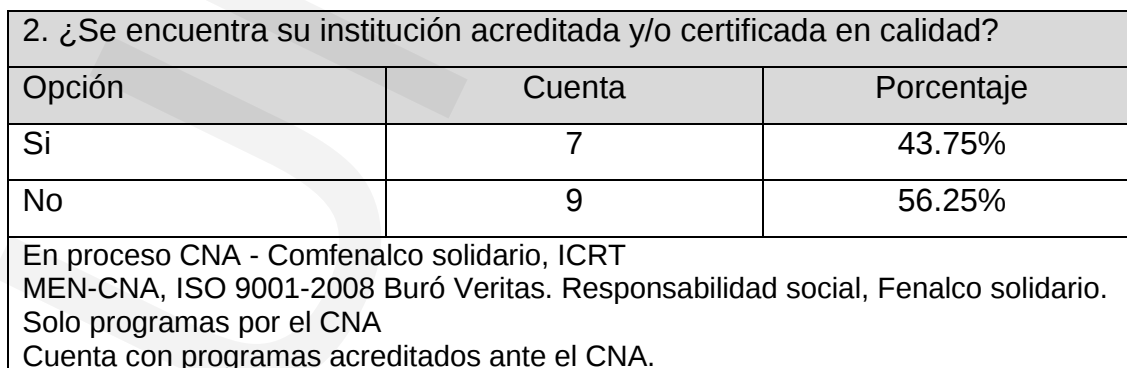


Tabla gráfica 13. Acreditación y/o certificación en instituciones



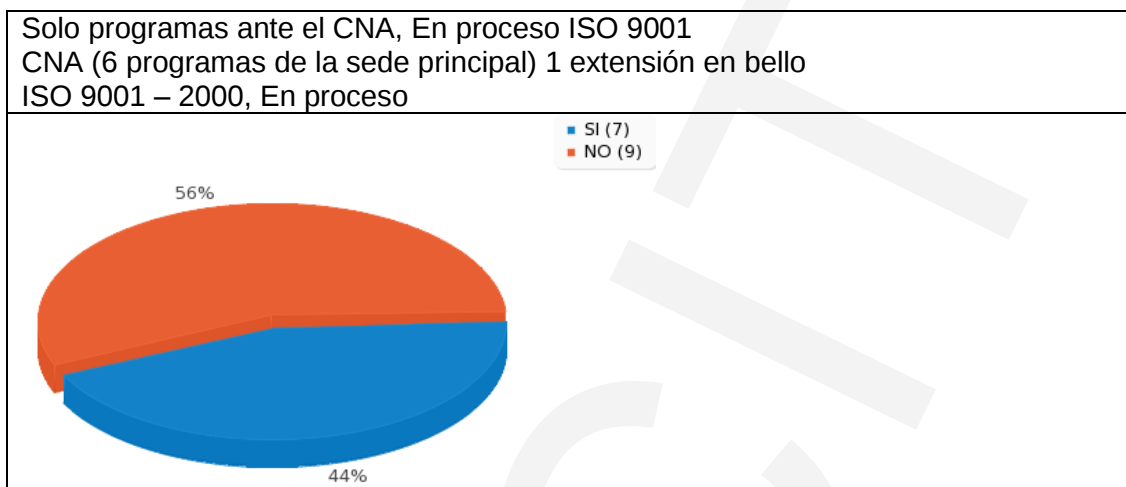


Tabla gráfica 14. Motivación para la Acreditación y/o certificación

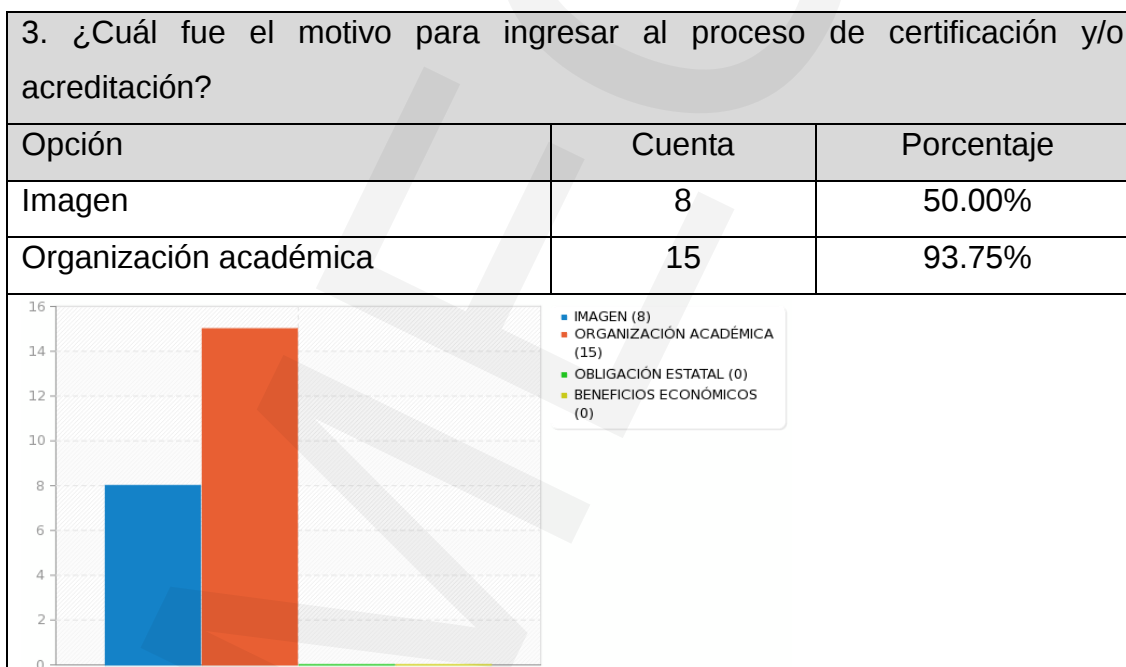


Tabla gráfica 15. Beneficio de la Acreditación

4. Considera que la acreditación es un proceso que beneficia a:		
Opción	Cuenta	Porcentaje
La calidad de la educación	16	100.00%

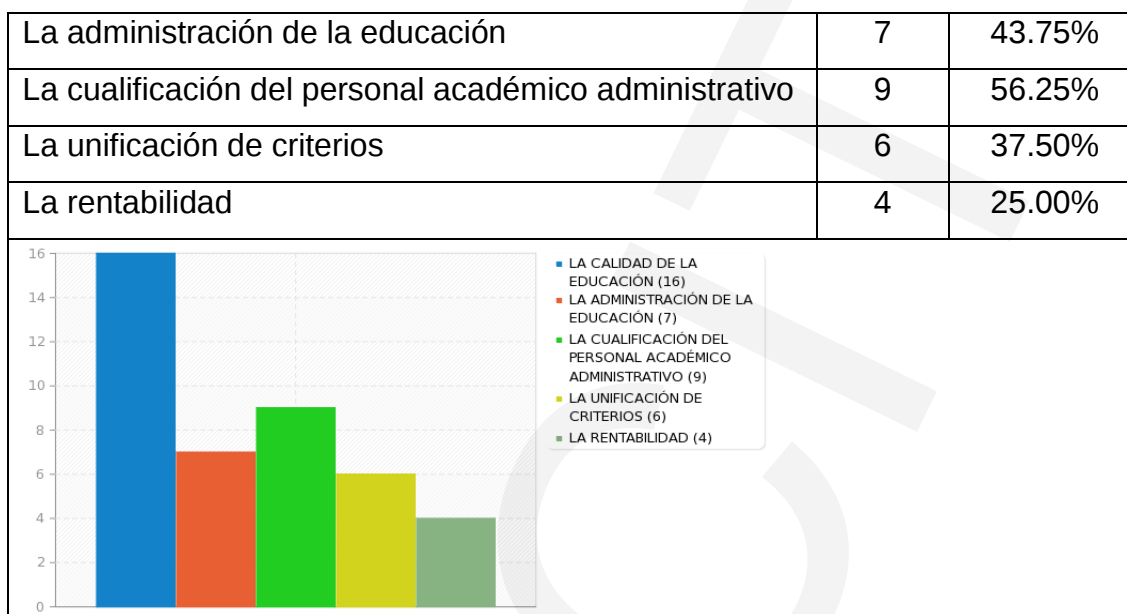


Tabla gráfica 16. Herramientas para la Acreditación

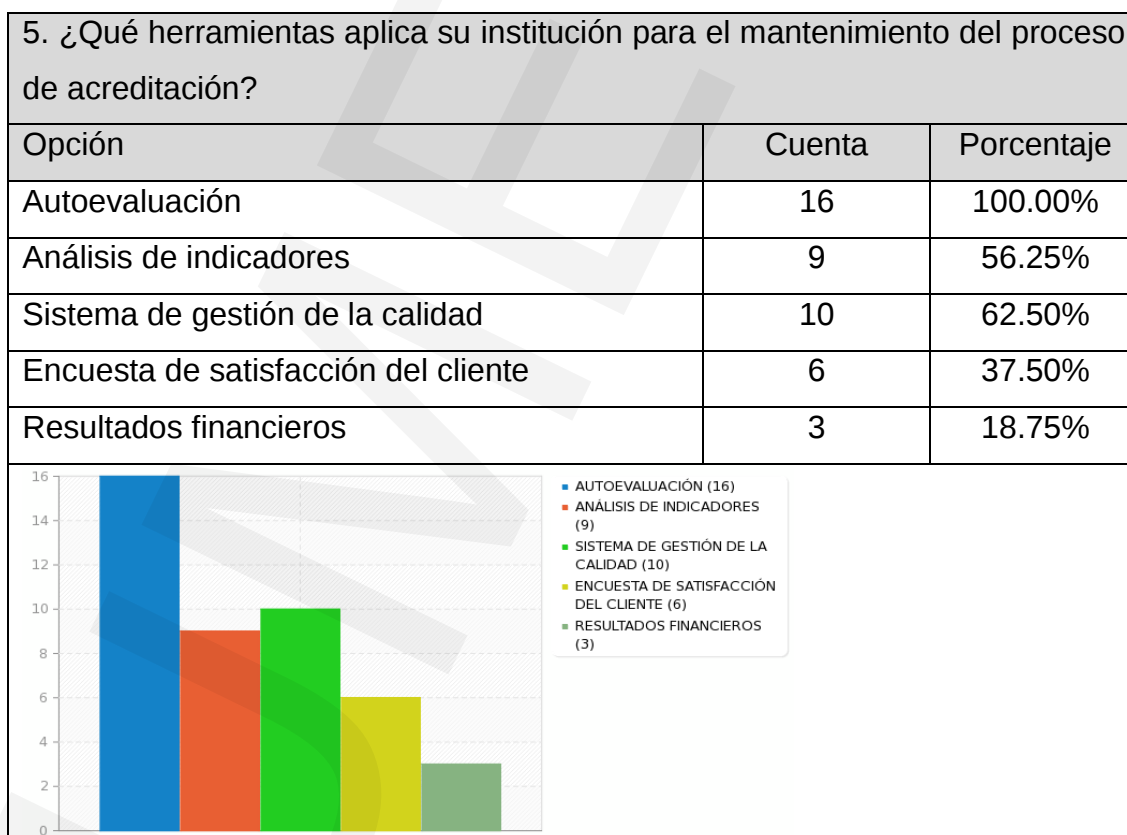


Tabla gráfica 17. Consideración de la autoevaluación

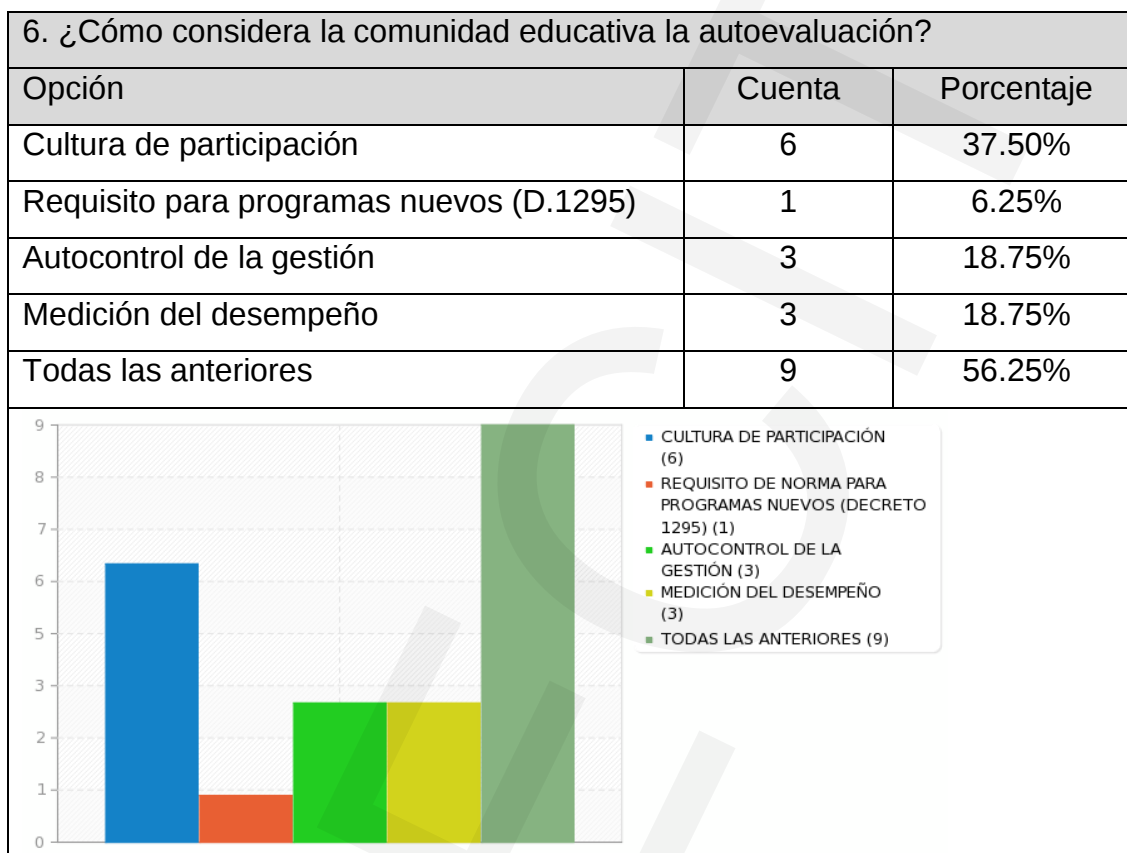
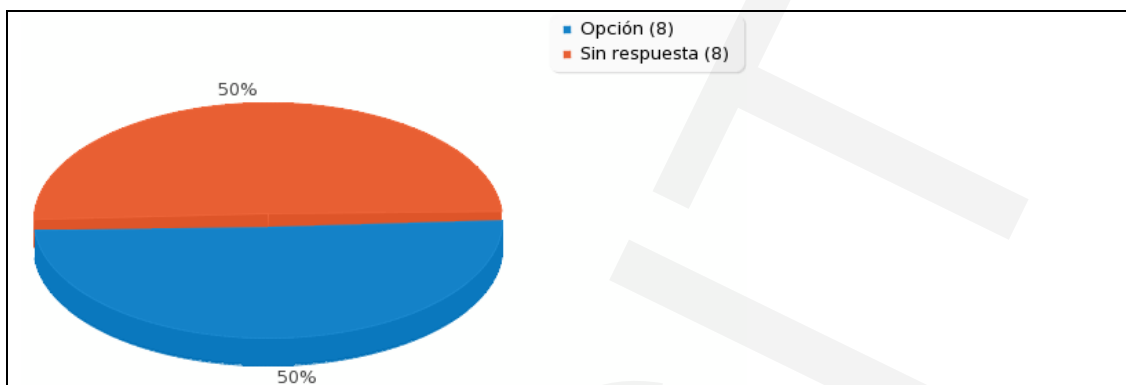


Tabla gráfica 18. Sugerencias al CNA

7. ¿Qué sugerencias le haría al Consejo Nacional de Acreditación?		
Reorganizar los procesos para hacer más factible y participativa la gestión de las instituciones. Agilizar los procesos. Asignar pares académicos que tengan experiencia en formación tecnológica. Mayor flexibilidad en la implementación de indicadores y mayor preparación a los pares académicos. Retroalimentar los procesos y hacer seguimientos periódicos a las instituciones y los programas. Actualizar los lineamientos realizar más capacitaciones al respecto. Facilitar los mecanismos adecuados para la presentación del documento y la evidencia para el proceso de acreditación. CNA fortalecer la divulgación en las IES sobre el proceso de evaluación con fines acreditación. Más eventos relacionados con experiencias exitosas.		
Opción	8	50.00%
Sin respuesta	8	50.00%



3.6.4. Resultados Generales de la Prueba Piloto.

19 Instituciones de Educación Superior participaron en esta encuesta como prueba piloto.

Tabla grafica 19. Instituciones

Nombre de la institución		
Opción	Cuenta	Porcentaje
Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo	1	5.26%
Universidad Cooperativa de Colombia (UCC)	1	5.26%
Academia Superior de Artes	1	5.26%
Tecnológico de Antioquia Institución Univ.	1	5.26%
Universidad Autónoma de Bucaramanga	1	5.26%
Fund. Escuela Colombiana de Mercadotecnia	1	5.26%
Corporación Universitaria Centro Superior	1	5.26%
Fundación Tecnológica Autónoma (FABA)	1	5.26%
Tecnológica Antonio de Arévalo (TECNAR)	1	5.26%
Institución Universitaria Salazar y Herrera	1	5.26%
Fundación Universitaria María Cano	1	5.26%
Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud	1	5.26%
Institución Universitaria ESUMER	2	10.53%

Corporación Universitaria UNITEC	1	5.26%
Corporación Universitaria Minuto de Dios	1	5.26%
Institución Universitaria Antonio José Camacho	1	5.26%
Fundación Universitaria Católica del Norte	1	5.26%
Fundación Academia de Dibujo Profesional	1	5.26%

Tabla gráfica 20. Tamaño de las Instituciones

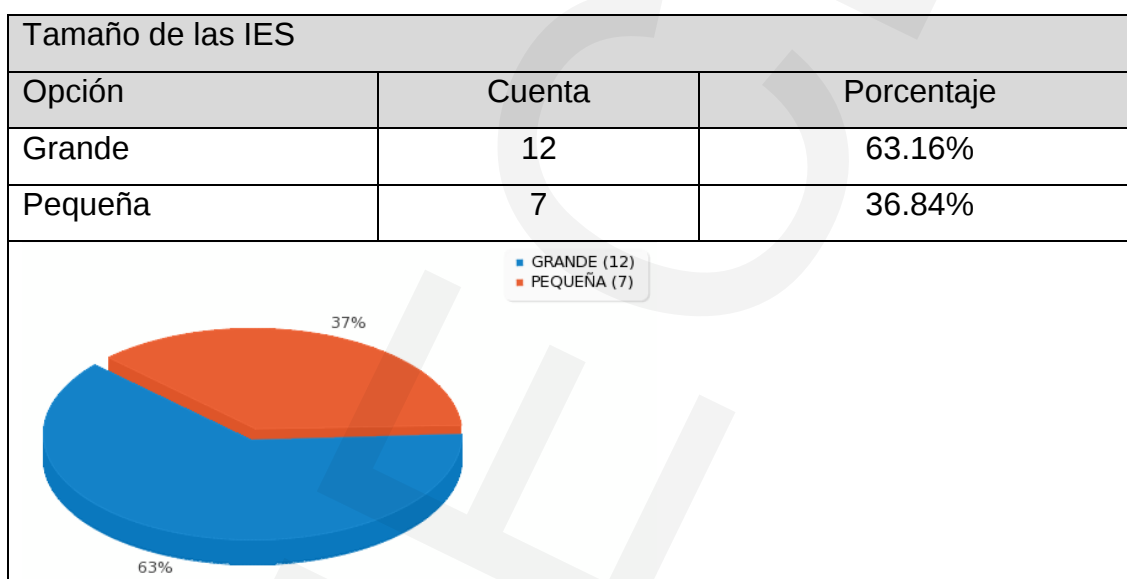


Tabla gráfica 21. Conocimiento de la inscripción al SNA

1. ¿Conoce cómo se realiza la inscripción al Sistema Nacional de Acreditación?		
Opción	Cuenta	Porcentaje
Si	12	63.16%
No	7	36.84%

Voluntaria y después de hacerse la auto evaluación que refleje que se cumple con los parámetros para aspirar a una acreditación de alta calidad. Solicitud, visita de pares, auto evaluación, Conaces. Solicitud al CNA, con el lleno de unos requisitos y con visita de apreciación de condiciones iniciales, involucra visita institucional de reconocimiento. Mediante comunicado dirigido al CNA y se solicita visita de condiciones iniciales. Con el informe de

condiciones iniciales y carta de intención al CNA. Por solicitud de la institución y acorde a la normatividad vigente CNA. Carta de intención al CNA, documentos y visita de condiciones iniciales. Elaborando documento de condiciones iniciales para ser presentado al CNA. se notifica la voluntad ante CNA.

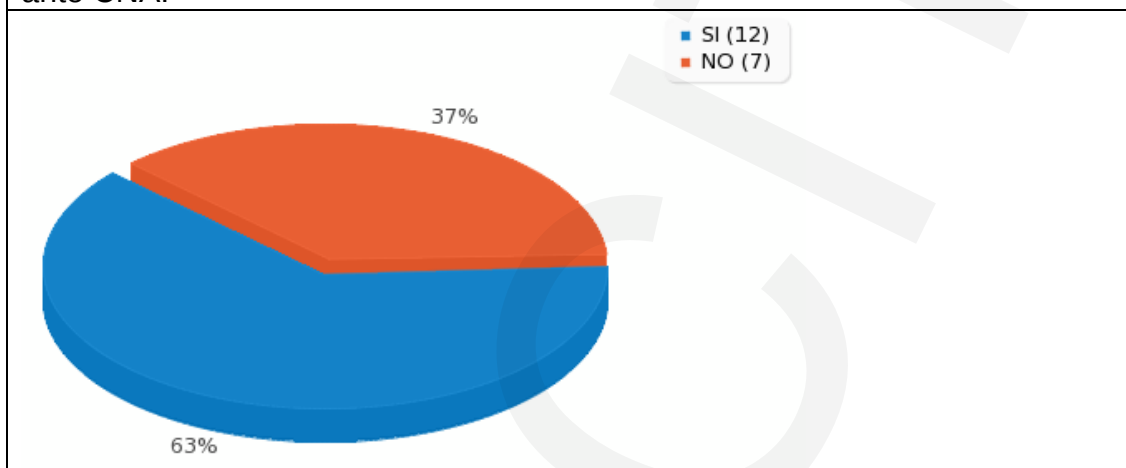


Tabla gráfica 22. Acreditación y/o certificación en instituciones

2. ¿Se encuentra su institución acreditada y/o certificada en calidad?		
Opción	Cuenta	Porcentaje
Si	10	52.63%
No	9	47.37%

ICONTEC. En proceso CNA - COMFENALCO SOLIDARIO. ICONTEC, IQNET. ICRT. MEN-CNA, ISO 9001-2008 B.VERITAS. RESP.SOCIAL, FENALCO SOLIDARIO. Solo programas por el CNA. Cuenta con programas Acreditados ante El CNA. Solo programas ante el CNA. En proceso ISO 9001. CNA (6 PROGRAMAS DE LA SEDE PRINCIPAL) 1 extensión en Bello. ICONTEC. ISO 9001 – 2000. En proceso

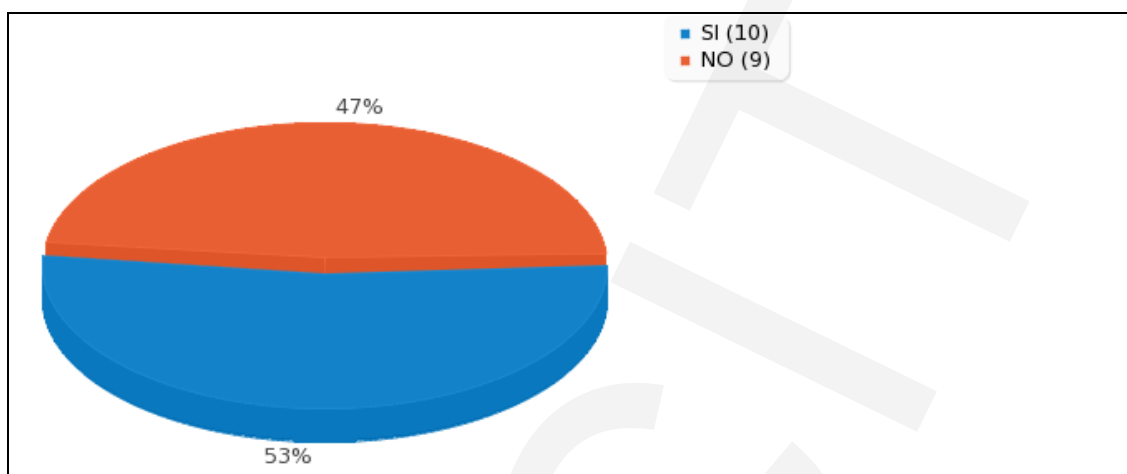


Tabla gráfica 23. Motivación para la Acreditación y/o certificación

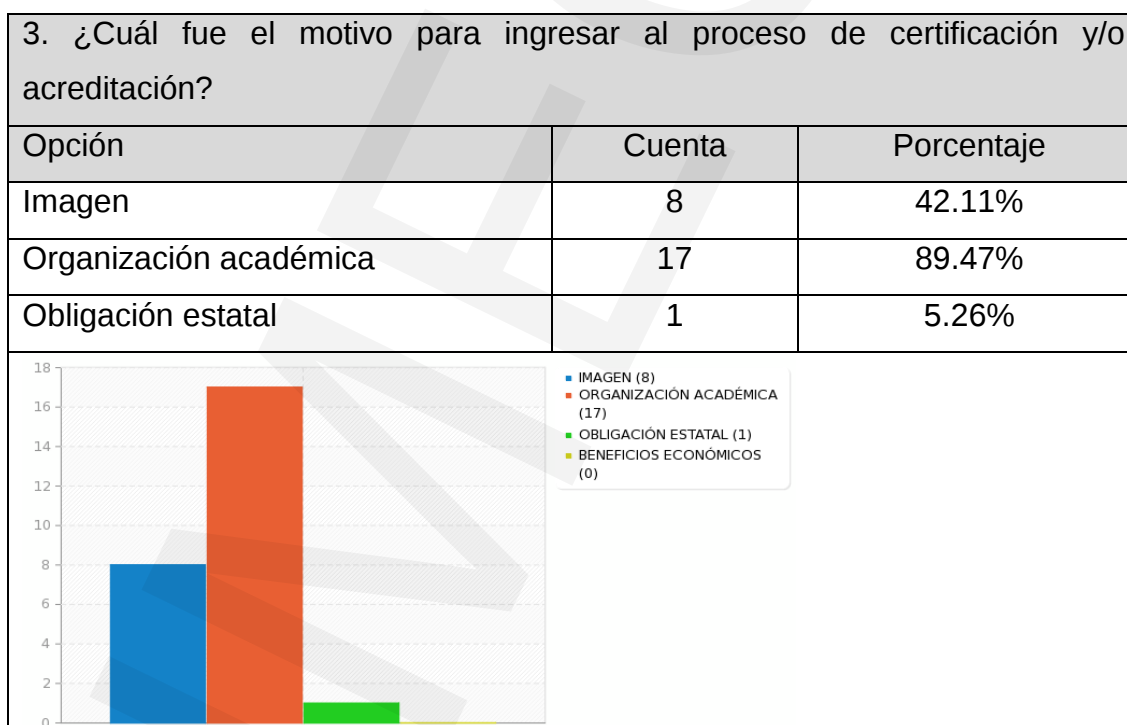


Tabla gráfica 24. Beneficio de la Acreditación

4. Considera que la acreditación es un proceso que beneficia a:		
Opción	Cuenta	Porcentaje
La calidad de la educación	19	100.00%

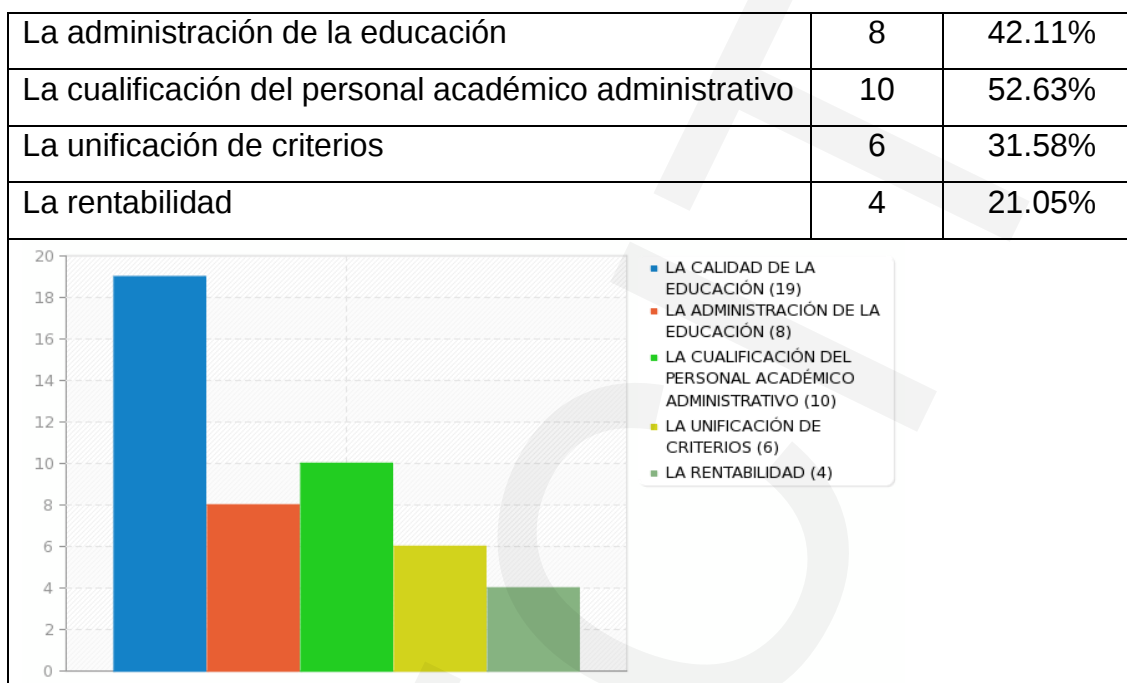


Tabla gráfica 25. Herramientas para la Acreditación

5. ¿Qué herramientas aplica su institución para el mantenimiento del proceso de acreditación?		
Opción	Cuenta	Porcentaje
Autoevaluación	19	100.00%
Análisis de indicadores	11	57.89%
Sistema de gestión de la calidad	11	57.89%
Encuesta de satisfacción del cliente	8	42.11%
Resultados financieros	4	21.05%

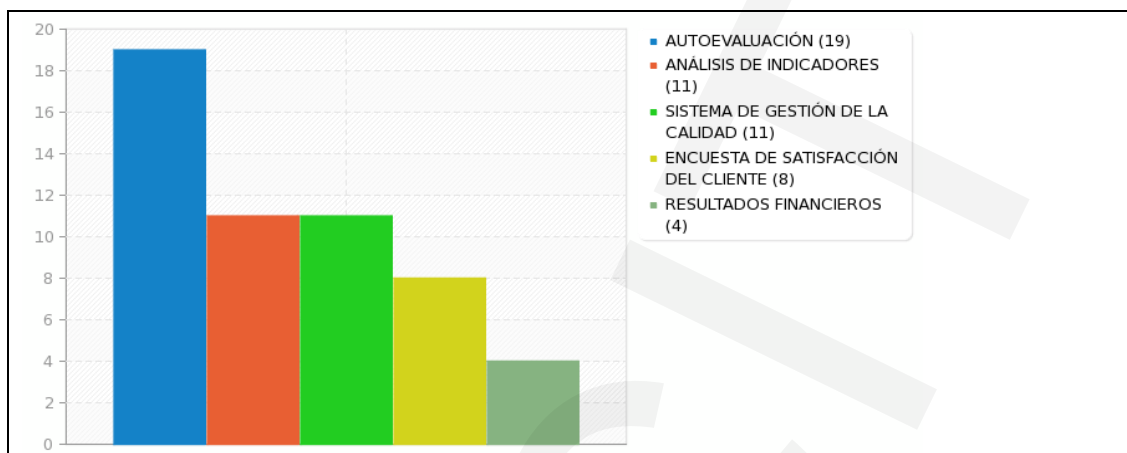


Tabla gráfica 26. Consideración de la autoevaluación

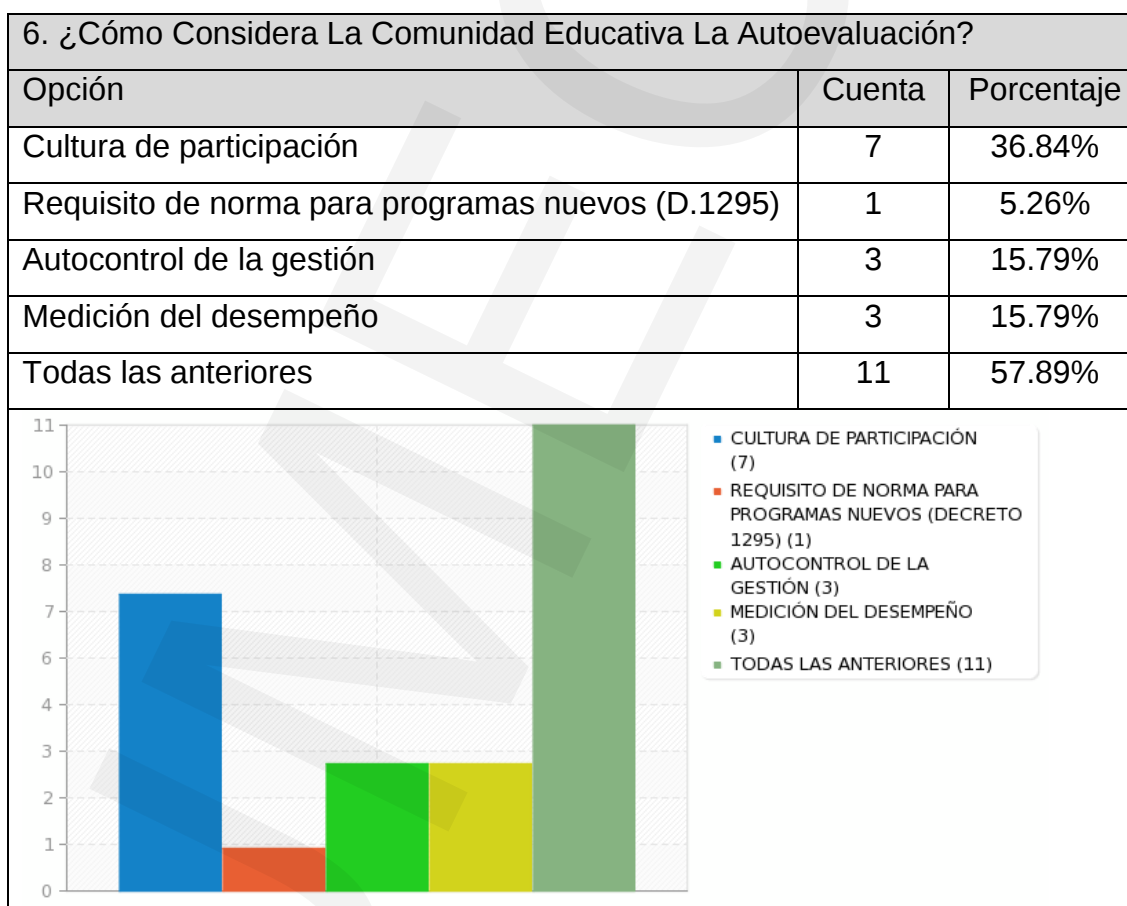
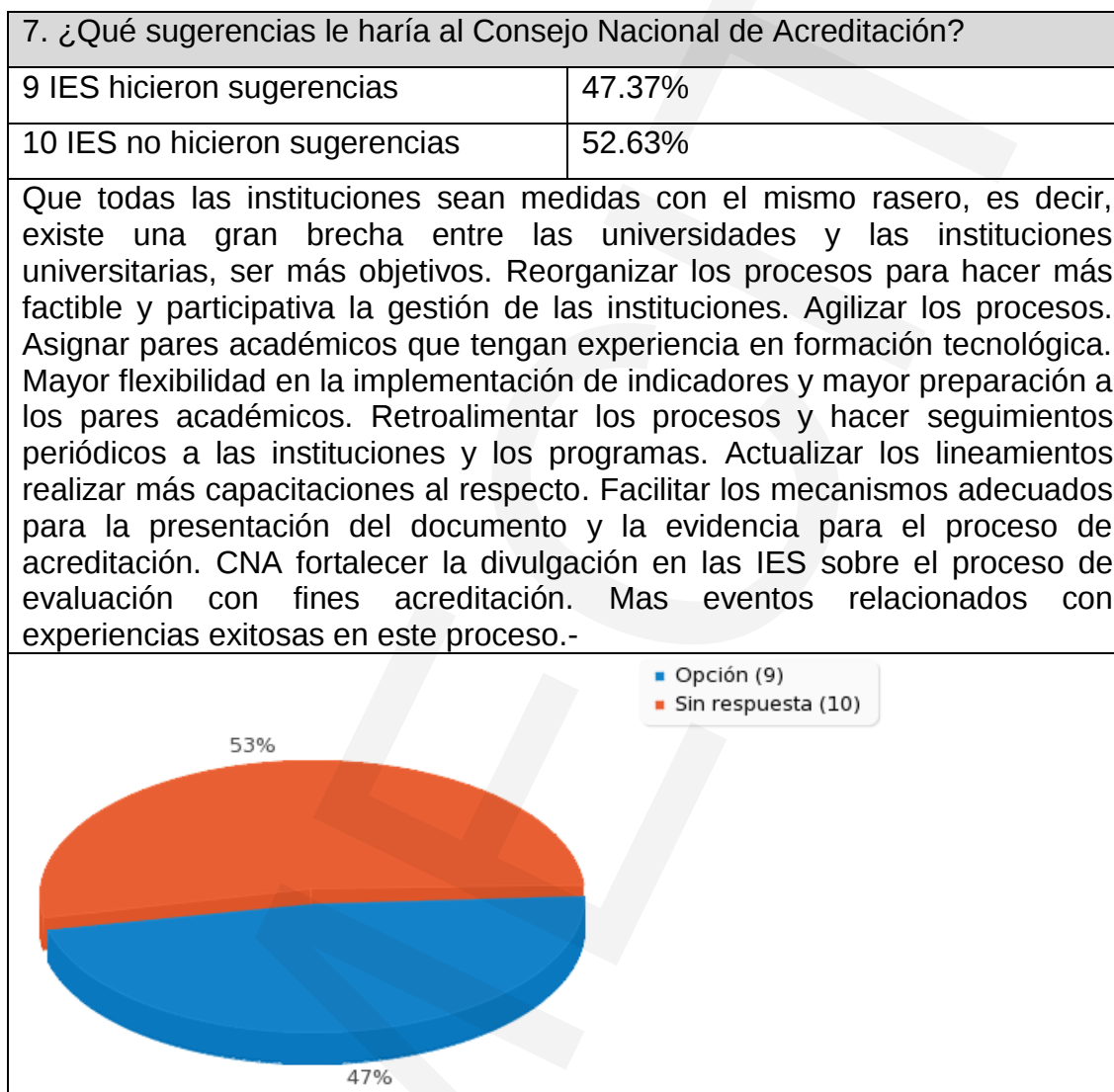


Tabla gráfica 27. Sugerencias al CNA



Como conclusión de la aplicación de la prueba piloto, se puede destacar:

- Se deben hacer ajustes a algunas preguntas que simultáneamente indagan sobre el proceso de acreditación y certificación, con el fin de no generar confusiones.
- Eliminar las preguntas en torno al Sistema Nacional de Acreditación, por su desconocimiento y que puede generar confusión con el Consejo Nacional de Acreditación.
- Involucrar en el proceso de respuesta a las personas responsables de la acreditación institucional, ya que por su especificidad requiere de personal que conozca sobre lo que se está preguntando.
- Revisar las preguntas de tipo abiertas, con el fin de permitir la claridad en las respuestas y su fácil sistematización.

Realizado este proceso de validación y la aplicación de la prueba piloto, se lleva a cabo el ajuste al instrumento que se aplicará a las instituciones seleccionadas como muestra; es de considerar, que en Colombia la acreditación es un proceso voluntario; por tal motivo, esto permite que se haga un muestreo simple y aleatorio, conservando las características del proceso de acreditación.

3.7. Fuentes de Información

3.7.1. Fuente Primaria.

Encuestas aplicadas a las Instituciones de Educación Superior, afiliadas a la Asociación Colombiana de Instituciones Técnicas y Tecnológicas ACIET.

La guía para la AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS. (2013). Consejo Nacional de Acreditación. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, Colombia.

Así mismo la GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA ISO 9001:2008 SOBRE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD. (2009). Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. Santafé de Bogotá: ICONTEC.

Además se consideran las NORMA TÉCNICA COLOMBIANA 14001 SOBRE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL. (1996). Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. Santafé de Bogotá: ICONTEC.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA OHSAS 18001 SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. Santafé de Bogotá: ICONTEC, Reaprobada 2003.

3.7.2. Fuente Secundaria.

Se toman como fuentes secundarias los conceptos aportados por los autores para el desarrollo de la investigación y las normas relacionadas con los procesos de Certificación de la Calidad y la Acreditación Institucional para Colombia como :

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos, BAPTISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la investigación, Mc Graw Hill, Colombia (1996).

MARTÍNEZ, Miquel (Ed). (2008). Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades. Educación Universitaria. Octaedro / ICE-UB. Noviembre.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA 5254 SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. Santafé de Bogotá: ICONTEC, Reaprobada 2003.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA 5555 SOBRE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA INSTITUCIONES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO. (2007). Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. Santafé de Bogotá: ICONTEC.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA ISO NTC/IEC 17024:2003 SOBRE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD. REQUISITOS GENERALES PARA LOS ORGANISMOS QUE REALIZAN LA CERTIFICACIÓN DE PERSONAS. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. Santafé de Bogotá: ICONTEC.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC ISO 10012:2003 SOBRE SISTEMA DE GESTION DE LA MEDICION. REQUISITOS PARA LOS PROCESOS DE MEDICION Y LOS EQUIPOS DE MEDICION. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. Santafé de Bogotá: ICONTEC.

REGIMEN JURIDICO DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA. (2004). Régimen general y especial de la Educación Superior de Colombia. Editorial Leyer. Quinta edición, Santafé de Bogotá.

3.8. Procedimiento

3.8.1. Operación.

Después de realizados los ajustes correspondientes a las recomendaciones hechas por los pares en el proceso de validación, se aplicará el instrumento a través de la plataforma google, en el apartado de encuestas, donde se realizará la aplicación, recepción de respuestas y ponderación; el medio será electrónico, a través de los correos electrónicos correspondientes a las direcciones de calidad y a las rectorías de las Instituciones Técnicas y Tecnológicas, el correo electrónico para la recepción de la información, dirección electrónica: grupoinvesiete@gmail.com

Las personas que participan en este proceso serán: el estudiante del doctorando, quien ejercerá las funciones de líder principal de la investigación, contará con la asesoría de pares de las oficinas de calidad de las instituciones a los cuales se les pide hacer la revisión y validación de los instrumentos para aplicar las encuestas. Además, participan los rectores o coordinadores de las oficinas de calidad en la aplicación del instrumento; así mismo se contará con la participación del grupo de investigación SIETE, Sistema de Investigación Educativa Todos por la Excelencia, reconocido por Colciencias, Departamento Administrativo de Ciencia y tecnología, para la aplicación del instrumento de investigación y recolección de los datos, para ser analizados por el estudiante del doctorado como líder del grupo de investigación.

3.8.2. Presupuesto.

Se presentan los costos del proyecto, considerando que la fuente de financiación son recursos propios del estudiante del doctorado, que se registra por cada actividad en dólares y de acuerdo al cronograma de actividades:

Tabla 12. Presupuesto

FASE	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
Planeación	Rastreo Bibliográfico	100
	Diseño metodológico	150
	Informe Final del anteproyecto	100
Ejecución	Revisión y validación de instrumentos	150
	Aplicación de instrumentos	100
	Análisis de información	50
	Revisión bibliográfica	50
	Análisis de información	50
	Desarrollo de Capítulos	150
Procesamiento	Sistematización de la investigación	150
	Retroalimentación de la propuesta	100
Presentación de resultados	Socialización	100
	TOTAL PRESUPUESTO	1.250

CAPÍTULO IV

**LA AUTOEVALUACIÓN COMO
ELEMENTO DE MEDICIÓN, EN UN
SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE
LA CALIDAD, DE LAS
INSTITUCIONES TECNOLÓGICAS
PARA LA COMPETITIVIDAD**

4.1. Análisis de encuesta y entrevista aplicada al grupo control de las instituciones afiliadas a ACIET y a una institución exitosa.

4.1.1. Análisis de las encuestas a las instituciones afiliadas a ACIET.

La Autoevaluación permite medir el impacto en la organización, esta se extiende a las partes interesadas, tanto en el ámbito externo, con los clientes (usuarios o consumidores), proveedores, organizaciones, el Estado y con la comunidad; como en el ámbito interno, los colaboradores, trabajadores, directivos, asociados, docentes, entre otros; además permite evaluar la pertinencia de los programas, el nivel de impacto de los egresados y su formación laboral.

Frente a las competencias laborales, el Plan Nacional de Desarrollo, en el apartado sobre la Prosperidad Democrática 2010-2014, muestra que la concentración de títulos de pregrado se encuentra en la formación universitaria (62,5%) frente a un 17,9% en formación técnica y tecnológica; que los títulos otorgados desde 2001 se concentran en el área de Economía, Administración, Contaduría y afines (31,3%) y que entre 2001 y 2008 se graduaron 517 personas del nivel de doctorado (DNP, 2011), requiriendo mayor compromiso de las Instituciones de afrontar un proceso de Autoevaluación con fines de Calidad con el fin de medir y hacer mejoras al proceso de formación y a la pertinencia de la demanda laboral; retomando la misma fuente y considerando que el 75,9% de los recién graduados de formación universitaria hacen parte del sector formal de la economía, el 72,8% de los tecnólogos y el 64,8% de los técnicos lo hace (DNP, 2011). Necesitando fortalecer el proceso de Autoevaluación con el propósito de mejorar las competencias laborales y buscar el desarrollo de la estrategia de Innovación Ciencia y Tecnología propuesta por el Plan de desarrollo 2010-

2014, lo que presenta un bajo índice de docentes preparados donde para apoyar la ciencia y la innovación el país cuenta con 669 personas con formación doctoral (DNP, 2011) lo que debe crecer con la implementación de un buen proceso de Autoevaluación con miras a la Acreditación de Alta Calidad para las Instituciones de Educación superior.

Hoy las organizaciones son Evaluadas permanentemente por sus grupos de interés, quienes realizan seguimiento de desempeño con respecto a los Certificados y a la Acreditación, teniendo en cuenta aspectos como la imagen general de la organización, el tipo de empleados y miembros motivados que atrae a la institución, los clientes y usuarios motivados, su productividad y las relaciones permanentes con el sector productivo, público, su competencia y la comunidad en general que hace parte de su entorno.

Por ser un estudio en relación con las ciencias sociales, se plantea aplicar la interpretación y análisis de la información con el fin de extraer conclusiones de acuerdo a la población seleccionada y considerando el alcance en el tiempo que se tiene en cuenta. El alcance para esta investigación comprende un año lectivo que corresponde al promedio de aplicación de los instrumentos de autoevaluación. De esta manera, la investigación requiere ser desarrollada en un tiempo delimitado por las circunstancias de cambios que puede presentar la normatividad y los desarrollos administrativos de las instituciones.

Por tal motivo, después del proceso de validación de las encuestas por parte de los directores de calidad, de reconocidas instituciones de educación superior con sede en la ciudad de Medellín, se presenta el siguiente análisis de los datos obtenidos:

Este análisis es realizado a través de la aplicación de la encuesta, a las Instituciones afiliadas a ACIET, encuesta aplicada durante el año 2012 en la cual participaron 24 (4 públicas y 20 privadas) instituciones de educación a nivel nacional, información que se mantiene como soporte de la investigación para su trazabilidad. Para el año 2013, durante el mes de junio, se aplicó nuevamente la encuesta, con la participación de 33 Instituciones (5 públicas y 28 privadas), para lo cual se considera el siguiente análisis:

Para analizar los criterios de Calidad y la Autoevaluación, se hace un análisis triangulando la información, a través de la aplicación de una encuesta a las Instituciones afiliadas a ACIET, de las cuales participaron 61 Instituciones respondiendo 33 la encuesta aplicada, lo que hace de esta investigación no probalística, ya que la muestra que se elige no es el total de la población representativa; esto solo sirve para describir, no para predecir o explicar el fenómeno ; asimismo, se toma una experiencia significativa de una institución en el proceso de acreditación de programas y considerar la vivencia académica de más de veinte años de práctica académica del investigador; para determinar la Autoevaluación, como un modelo académico y administrativo y arrojando en conclusión, como la autoevaluación es un producto pedagógico, operativo y estratégico que fortalece los elementos sustantivos de la educación, la docencia, la extensión, la investigación y la internacionalización, como beneficios de la Autoevaluación, para la implementación de un sistema de calidad de la educación superior; presentando como propuesta, hacer de la calidad de la educación un objetivo de Estado.

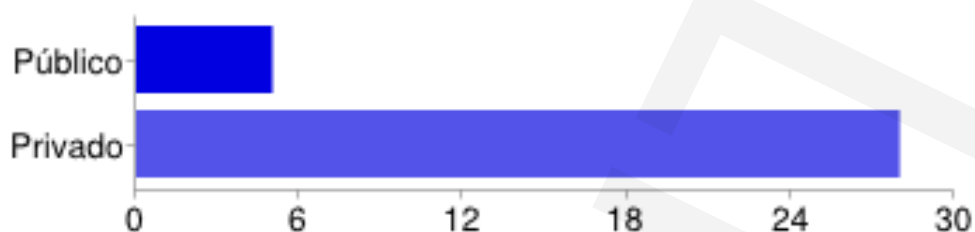
ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

Nombre de la Institución de Educación Superior participantes

1. Corporación Academia Superior de Artes
2. Corporación Educativa del Litoral
3. Corporación Educativa Instituto Técnico Superior de Artes IDEARTES
4. Corporación Tecnológica de Bogotá
5. Corporación Tecnológica Industrial Colombiana, TEINCO
6. Corporación Universitaria UNITEC
7. Escuela de Administración de Mercadotecnia del Quindío, EAM
8. Escuela de Tecnologías de Antioquia
9. Fundación Academia de Dibujo Profesional
10. Fundación de Educación Superior INSUTEC
11. Fundación de Educación Superior Nueva América
12. Fundación de Estudios Superiores
13. Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, FESC
14. Fundación para la Educación Superior San Mateo
15. Fundación Tecnológica Rural, COREDI
16. Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium
17. Fundación Universitaria del Área Andina
18. Fundación Universitaria INPAHU
19. Fundación Universitaria María Cano
20. Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena
21. Institución Salazar Herrera
22. Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
23. Institución Universitaria de Envigado
24. Instituto Tecnológico Metropolitano
25. Instituto Tecnológico Metropolitano
26. Instituto Tecnológico Metropolitano, ITM
27. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
28. Politécnico Internacional
29. Politécnico Marco Fidel Suarez
30. Tecnológica FITEC
31. Universidad Cooperativa de Colombia
32. Universidad de Medellín
33. Universidad Manuela Beltrán, ITAE

Total de las Instituciones participantes: 33

Sector:



Público **5** 15%

Privado **28** 85%

Tipo de Institución:

Técnica **10** 28%

Tecnológica **12** 33%

Institución Universitaria **9** 25%

Fundación Universitaria **3** 8%

Universidad **2** 6%

Es de considerar que la legislación colombiana, permite la redefinición de las Instituciones, lo que ha provocado que las Instituciones de carácter Técnico y Tecnológico, se redefinieran a Institución Universitaria, ofertando programas profesionales; asimismo, las Instituciones Universitarias, podrán ofertar programas Técnicos y Tecnológicos, lo que no permite identificar solamente instituciones con este carácter; por lo tanto se considera que los registros de Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES), presenta la cifra de 93 Instituciones con este carácter, de las 288 Instituciones que ofrecen Educación Superior en el país.

Para este caso, las Instituciones participantes, son afiliadas a la Asociación Colombiana de Instituciones técnicas y tecnológicas, ACIET, de la cual hacen

parte además, Instituciones de Educación Superior que ofrecen estos programas, en total corresponden a 79 Instituciones afiliadas de todo el país.

Número de Programas Académicos

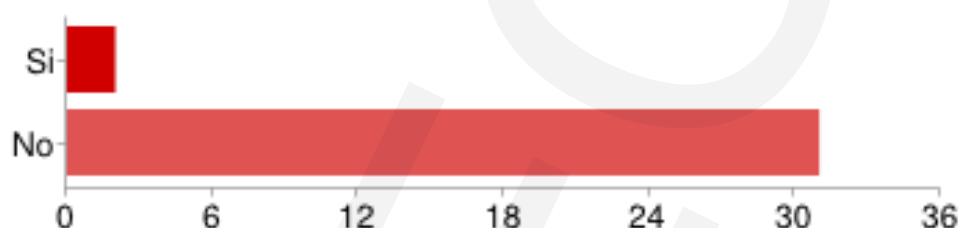
Entre las 33 Instituciones participantes se tienen 946 programas académicos; de un total de 6.258 programas registrados en SNIES, para las 288 Instituciones de Educación Superior del país, correspondiendo a un 15% de participación de las Instituciones participantes en esta encuesta.

Número de Programas Académicos Acreditados en Alta Calidad

Según los datos registrados por el Ministerio, para el año 2012, se tienen los siguientes programas acreditados por nivel de formación: Técnicos 12; Tecnólogos 52 y Universitarios 565, para un total de 629, corresponde a un 10% sobre el total de los pregrados registrados en SNIES; El número de programas académicos con acreditación, de las instituciones que participaron de la encuesta, corresponde a un 12% sobre el total de los programas acreditados en todo el país, en las 288 Instituciones de Educación Superior, por encima del 10% de los programas acreditados a nivel nacional. Es importante considerar, de las 93 Instituciones Técnicas y Tecnologías del país, solo 10 se encuentran inscritas en el Sistema Nacional de Acreditación, primer requisito para participar del proceso de Acreditación, lo que corresponde al 10,8%; es de recordar, en ACIET, se encuentran afiliadas no solo las Instituciones Técnicas y Tecnológicas; si no también aquellas instituciones que ofrecen algún programa técnico o tecnológico; de acuerdo a la encuesta, para las 33 Instituciones participantes, 79 programas se encuentran con acreditación de programas, lo que representa un 8% de número de programas que ofertan las Instituciones participantes.

Según el M.E.N. a corte del 23 de abril de 2010, el total de programas acreditados es de 103, con 85 en primera vez y 18 con renovación, Asimismo, de las 28 Instituciones de solo formación Técnica y Tecnológica, solo tres están acreditadas de las cuales en la encuesta participan 22, que corresponde al 78%; las demás, ya se han redefinido y mantienen su oferta de programas técnico y tecnológicos, para la encuesta participan dos Acreditadas Institucionalmente, lo que evidencia la certeza en la respuesta de la presente encuesta y por tal su validez.

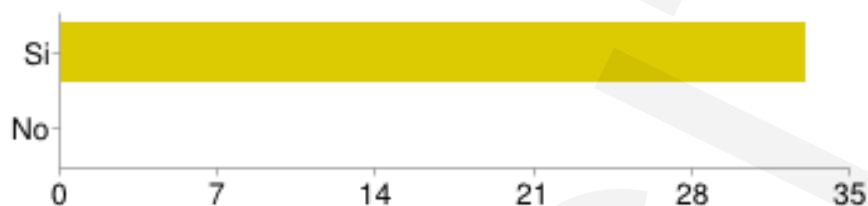
La institución se encuentra acreditada ante el C.N.A.:



Si	2	6%
No	31	94%

Es de anotar que de las 33 Instituciones participantes, el 94% no tienen Acreditación Institucional, lo que da cuenta de la cifra que registra el SNIES y el Consejo Nacional de Acreditación, de la baja participación de estas Instituciones en el proceso de Acreditación.

1. ¿Conoce el procedimiento que deben seguir las instituciones que aspiren a tener el reconocimiento de alta calidad de sus programas y/o reconocimiento institucional?



Si	33	100%
No	0	0%

De igual forma, es de considerar que todas las Instituciones conocen el procedimiento para realizar el proceso, lo cual denota que han existido los mecanismos de información, para la participación de las Instituciones en este proceso

2. ¿Qué motivó a su Institución a ingresar en el proceso de Acreditación?

Organización Académica	8	13%
Reconocimiento público de la Calidad	12	20%
Posibilidad de autoevaluarse y autoregularse	14	23%
Mejora continua	25	42%
Otra	1	2%

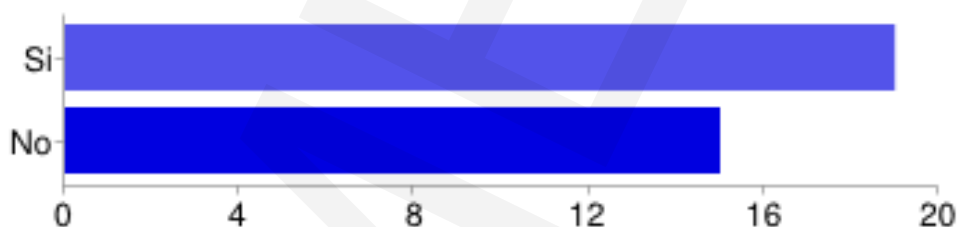
Para el registro de la participación es muy importante la motivación; por lo tanto, se indaga que motiva a las Instituciones a participar de este proceso, destacándose, respuestas como el mejoramiento continuo, la posibilidad de autorregularse y el reconocimiento público de que es una Institución de calidad.

3. Cuáles son beneficios de la Acreditación de programas y/o institucional:

Modernización académica e internacionalización	21	31%
Fortalecimiento de la comunidad académica	23	34%
Participación en redes y asociaciones	11	16%
Acuerdos internacionales	9	13%
Otra	4	6%

Asimismo se destaca, que las Instituciones reconocen los beneficios que aporta el proceso de acreditación, como el fortalecimiento de la comunidad académica y la modernización académica y las posibilidades de la internacionalización

4. ¿Su Institución tiene implementado sistemas de certificación en calidad, diferentes al modelo CNA?



Si	19	56%
No	15	44%

Se destaca, como el 56% de las Instituciones participantes, poseen certificado de calidad, lo que contrasta con el 44% que no participan en los proceso de Acreditación, lo que denota el compromiso de las Instituciones por evaluarse y documentar sus procesos, para lograr el mejoramiento continuo, lo que son principios de las diferentes agencias certificadoras.

En caso de ser afirmativa su respuesta, ¿con qué organización?

ICONTEC	13	68%
SGM	2	11%
BUREAU VERITAS	2	11%
Otro	2	11%

Se reconoce, la participación en este proceso a través de agencias como el Instituto colombiano de normas técnicas ICONTEC y otras organizaciones que se ajustan a los requerimientos internacionales; de igual forma es de considerar, que este proceso de certificación no riñe con el proceso de acreditación, los cuales pueden ser complementarios.

5. ¿Qué instrumentos cuantitativos y/o cualitativos, posee su Institución para retroalimentar el proceso de Acreditación?

Talleres	18	20%
Encuestas de satisfacción	26	29%
Análisis de indicadores	26	29%
Foros	10	11%
Otro	10	11%

Con base en el decreto 1295 de 2010, la Autoevaluación se convirtió en un proceso obligatorio para el trámite del Registro Calificado, lo que ya no habla del proceso voluntario, considerando que se debe hacer sistemático y permanente; de acuerdo a esto, las Instituciones realizan este proceso, aunque no sea con fines de acreditación, en su mayoría por medio de encuestas, análisis de indicadores, por su proceso de certificación y con talleres, lo que da cuenta de la participación de la comunidad educativa

6. ¿Qué medios de difusión y comunicación han utilizado en su Institución, para el proceso de Acreditación?

Carteleras	24	23%
Redes sociales	19	18%
Medios impresos	23	22%
Radio	4	4%
Televisión	5	5%
Plataforma virtual	26	25%
Otro	4	4%

Para lograr esta participación, se hace la motivación a la población a través de la plataforma virtual, medios impresos y carteleras; así, como el aprovechamiento de los medios masivos de comunicación e información; esto demuestra, el interés de las instituciones por hacer del proceso participe y democrático, para lograr la mayor objetividad en la valoración de la medición de cada factor.

7. Teniendo en cuenta que la Autoevaluación es un elemento de entrada para los procesos de Acreditación, ¿cada cuánto se lleva a cabo en su Institución este proceso?

Semestral	5	15%
Permanente	10	29%
Anual	7	21%
Cada dos años	12	35%

La Autoevaluación se considera permanente, la cual se realiza cada dos años de acuerdo a las recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional y como tiempo válido para la implementación del plan de

mejoramiento; asimismo, otras instituciones consideran realizar el proceso anual o semestral.

8. ¿En qué modelo de madurez se encuentran el proceso de Autoevaluación en su institución?

Nivel Base, inicio de proceso	12	36%
Nivel Medio, cuatro evaluaciones realizadas	13	39%
Nivel Avanzado, más de cinco evaluaciones realizadas	8	24%

La madurez del proceso, se mide en la constante realización del proceso, considerando que al no ser ya voluntario, lo hace obligatorio en trazabilidad para ser parte de las condiciones de calidad en la renovación del registro calificado; con esta consideración, se denota que el 39% de las Instituciones participantes, han realizado más de tres mediciones, lo que da cuenta de un nivel medio en la realización del proceso.

9. ¿Qué modelo de Autoevaluación emplea su institución para desarrollar este proceso?

RIACES	0	0%
C.N.A.	29	78%
IBEROAMERICANO	0	0%
EFQM	0	0%
Propio	8	22%
Otro	0	0%

Para el 78% de las Instituciones el modelo de Autoevaluación que se aplica es con base en los lineamientos del C.N.A. o se ha diseñado un modelo propio; los modelos que en su producto final es un premio, no goza de aplicabilidad, como son el EFQM y el Iberoamericano

10. ¿Qué herramientas aplica para realizar la Autoevaluación?

Encuestas en papel	10	14%
Software	26	35%
Talleres de discusión	18	24%
Trabajo de grupos de interés	16	22%
Otro	4	5%

En coherencia con la medios de difusión del proceso, el software es la herramienta para la aplicación de la encuesta, lo que hace más ágil el registro de los datos y el análisis de la información; seguida por los talleres y el uso del papel, herramientas que pueden hacer largos los tiempos para el análisis de la información, ya que requiere de más recursos para la obtención de los datos.

11. El seguimiento realizado a los resultados de la Autoevaluación se hacen de forma:

Cualitativa	3	9%
Cuantitativa	4	12%
Mixta	27	79%
Otro	0	0%

El análisis y el seguimiento a las acciones de los resultados de la Autoevaluación se realiza con la aplicación de una metodología mixta, ya que recoge elementos cuantitativos de la encuesta y cualitativas sobre el análisis desde un componente social y humanístico, como es la característica de la Educación

12. ¿Los resultados de Autoevaluación, son medidos a través de indicadores por características o por factores?

Características	17	38%
Indicadores de Gestión	12	27%
Integración de sistemas de medición	16	36%
Otro	0	0%

Se evidencia la coherencia con la aplicación de la Autoevaluación y los criterios de la Institución en la definición de su modelo; se observa como las Instituciones encuestadas, registran un sistema integrado para la medición, entre los factores del C.N.A., que corresponde a un 78% y las Instituciones certificadas con ICONTEC en un 13%, lo que da cuenta de la integración de los sistemas en un 16% como máxima valoración

13. ¿Qué medios utiliza para involucrar la comunidad académica en el proceso de Autoevaluación?

Boletines	3	7%
Web	8	17%
Carteleros	5	11%
Reunión por población participante	7	15%
Todas las anteriores	23	50%

A la comunidad académica, se involucra en el proceso, por medio de varios recursos, lo que demuestra la importancia dada a que los docentes y pares académicos participen activamente, tanto del proceso de levantamiento de la información, como de la socialización de los resultados.

14. ¿Cuál considera usted que es el principal objetivo de la Autoevaluación?

Mejoramiento continuo	17	33%
Acreditar programas	3	6%
Acreditar la Institución	2	4%
Generar cultura de Evaluación	7	13%
Hacer mediciones permanentes	3	6%
Todas las anteriores	20	38%

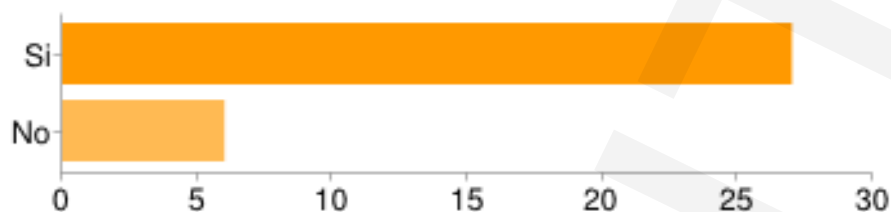
Para las Instituciones, el principal Objetivo de la Autoevaluación es el Mejoramiento continuo, lo cual es coherente con la motivación la cual coloca al mejoramiento continuo en un 42% y con el beneficio como el fortalecimiento de la comunidad académica con un 34%, este enfoque denota la importancia de la calidad como proceso de mejora

15. ¿Qué población participa en el proceso de Autoevaluación?

Estudiantes	4	8%
Docentes	4	8%
Egresados	4	8%
Empleados	4	8%
Empleadores	3	6%
Todos los anteriores	31	62%

En concordancia con las respuestas anteriores, la población participante en la Autoevaluación es la recomendada por el modelo C.N.A. aunque se consideran características propias de la cada institución, para convocar a los participantes de acuerdo a los recursos y necesidades.

16. ¿Presenta la Autoevaluación metas, para la medición por instrumento?



Si **27** 82%

No **6** 18%

Considerando que el 13% de las Instituciones encuestadas, poseen certificación de ICONTEC, su medición se debe hacer por medio de las metas establecidas en las encuestas; por tal motivo, el 82% responde positivamente a este elemento fundamental para hacer el análisis de la información y la trazabilidad en el tiempo de aplicación del proceso.

17. ¿Qué dificultad ha encontrado su institución, durante el desarrollo del proceso de Autoevaluación?

Para las Instituciones participantes las dificultades que se presentan durante el proceso son las siguientes, las encuestas tan intensas, donde no hay motivación para dar respuesta y se tiene que utilizar mecanismos con el desconocimiento del proceso la cultura de la autoevaluación, lo que hace difícil el logro de convocatoria para egresados y empresarios. Asimismo, la principal dificultad es lograr una concientización de la población participante de manera que el proceso se haga con plena objetividad, el manejo de inversiones; de igual forma, la falta de interés para responder de algunos de los públicos involucrados, por la falta de disponibilidad de tiempo de las personas involucradas.

Además no hay una cultura de autoevaluación con continuidad y de aplicación de los planes de mejora; aunque se destaca la participación de egresados, que para el actual proceso actual ha aumentado de manera voluntaria; se sigue evidenciando la falta de simetría en procesos con lo propuesto por MEN, al igual que las Instituciones presentan problemas con la plataforma y el sistema de información SACES; destacan las Instituciones, la disponibilidad de tiempo de las personas involucradas y como a la cultura de autoevaluación la falta de integración de los procesos institucionales; De igual forma las Instituciones ven la Autoevaluación, como un proceso largo, que demanda del compromiso de todos, también se observa que no hay mecanismos de análisis, ya que la consolidación de la información de múltiples fuentes hace el proceso largo, ya que el proceso es muy manual.

Por otra parte se resaltan, los cambios de criterios del CNA. y las posiciones del par académico frente a los procesos institucionales; Se destaca del proceso de Autoevaluación, la implementación de los planes de mejoramiento, el contacto con el sector externo, el fortalecimiento de la cultura de autoevaluación con la comunidad en general, el trabajo colaborativo y mejora continua; en conclusión se puede destacar, la falta mayor apropiación y arraigo de la cultura de autoevaluación; para lo cual, se debe capacitar a los miembros de la institución en cómo se realiza el proceso de autoevaluación y desarrollar un reporte de la información y del sistema de información confiable.

18. ¿Qué sugerencias le haría al Consejo Nacional de Acreditación para mejorar el proceso de Autoevaluación?

En cuanto a las instituciones técnicas profesionales, se haga una socialización sobre todo con el fin de ganar credibilidad de todos los estamentos; solicitar al Consejo Nacional de Acreditación y al gobierno nacional para que integre los procesos y capacite mejor a los pares académicos; redefinir las características e indicadores ya que los que se aplican actualmente son iguales para instituciones pequeñas y grandes, considerar que debe existir diferencia, sería muy importante no se evaluara con los mismos parámetros a las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

De igual forma se invita al C.N.A., realizar con mayor frecuencia capacitación relacionada con el proceso de Autoevaluación y Acreditación. Aumentar el fomento de la misma, con el acompañamiento a las Instituciones, de igual forma, incrementar y mejorar la comunicación con las Instituciones, promover la cualificación y capacitación más allá de lo genérico; se requiere además, un acompañamiento más particularizado a la naturaleza de las instituciones.

Asimismo, se debe hacer capacitación a la comunidad académica, sobre todo frente a los nuevos lineamientos, con el fin de enriquecer los grupos de asesores y/o pares con profesionales que de alguna manera sean líderes en administración académica, que tenga experiencia en formular planes de estudio, currículos por diferencias contextuales, lograr fortalecer la operacionalización que facilite la implantación de la Autoevaluación en los diferentes instituciones, basados en los lineamientos,

estableciendo incentivos, mediar en la definición de las condiciones de acreditación para cada institución, considerando su nivel de formación, con el fin de generar modelos de autoevaluación propios y dinámicos.

Capacitar a las Instituciones de Educación Superior, en los lineamientos a tener en cuenta, en el planteamiento de indicadores y de otra parte la cualificación de los pares evaluadores de acuerdo a la tipología institucional; diferenciar las características referentes a lo institucional y lo propio de los programas para definir herramientas para cada proceso con claridad en los indicadores; desarrollar un enfoque en la gestión por procesos, Socializando las buenas prácticas de nuestras universidades acreditadas en alta calidad, para unificar y cualificar a los pares académicos que en su mayoría son docentes, lo cual hace sesgada su mirada en la medición de las condiciones a evaluar, solicitar mayor acompañamiento durante el proceso en la institución para el proceso de autoevaluación.

4.1.2 Análisis de entrevista a una institución exitosa en la autoevaluación.

Considerando que de las Instituciones de Educación Superior de formación técnica y tecnológica afiliadas a ACIET, sólo se tienen 21 programas con Acreditación, de acuerdo a los datos suministrados por el Consejo Nacional de Acreditación, C.N.A. y de estos, la Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez, se destaca aportando cinco (5) programas acreditados como son, la Técnica Profesional en Enfermería, Tecnología en Sistemas, Tecnología en Gestión Empresarial, Tecnología en Financiera y Contable y Técnica Profesional en Procedimiento Judiciales; se hace una entrevista, para medir el papel de la Autoevaluación en el proceso de Acreditación; a la Especialista Claudia Patricia Osorio Álvarez, Vicerrectora Académica y coordinadora de los procesos de visita del Ministerio de

Educación Nacional y a la Especialista Adriana Agudelo Tabares, Directora de Calidad y Planeación.

La Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez siendo coherente con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional de ofertar educación con calidad y de evaluar para mejorar, implementó la Autoevaluación como cultura institucional; esto se logra a partir de la Resolución Rectoral N° 50 del 12 de agosto de 2005 y desde lo establecido en el Plan de Desarrollo 2005-2010, a través de la línea Calidad y Pertinencia, visionada como la posibilidad de encontrar soluciones efectivas, coherentes y oportunas a las necesidades y problemas de la sociedad y especialmente a las que tienen relación con la construcción de una cultura de paz y de un desarrollo sostenible. (Plan de Desarrollo de la Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez 2005-2010).

A partir del año 2006 se da inicio a un proceso de contextualización y diagnóstico que tuvo como resultado el primer diseño y aplicación del instrumento de evaluación, herramienta que en su momento se llevó a cabo de forma manual a través de una sensibilización previa y cuyo objetivo era el de dar a conocer a cada uno de los actores involucrados (estudiantes, docentes, empleados, egresados, empleadores) la importancia de este instrumento como insumo para presentar ante el Ministerio de Educación Nacional la Acreditación de programas.

Este instrumento fue aplicado a toda la comunidad académica, incluyendo aquellos programas que para la época no se presentarían para acreditación. Los resultados fueron analizados y evaluados por un equipo interdisciplinario, liderado por la Rectoría, la Vicerrectoría Académica, y la Unidad de Planeación Estratégica dando como resultado un plan de

mejoramiento que debía ejecutarse en un periodo de cuatro meses y una evaluación final de dicho plan, antes de ser aplicada la segunda encuesta, la meta establecida por la alta dirección era del 75%, meta que incrementaría al semestre siguiente en un 5%, como acción de mejora al proceso.

A partir del año 2008 y con el objetivo de fortalecer el instrumento de Autoevaluación Institucional, se delega la tarea a la Unidad de Gestión de Tecnología Informática, para que lleve a cabo la implementación de un software que permitiera realizar este proceso de forma sistematizada, en donde la participación y los resultados pudieran ser evaluados en tiempo real, el producto obtenido es un software orientado a la red, que permitió a la comunidad académica realizar la autoevaluación desde cualquier punto de acceso a internet.

Para el año 2010 durante la evaluación del Plan de Desarrollo “2005-2010” y para la propuesta del nuevo plan “2011-2017”, la Alta Dirección toma la decisión de llevar a cabo el proceso de Autoevaluación de forma anual. El objetivo de esta propuesta es diseñar planes de mejoramiento con un tiempo adecuado para la ejecución y seguimiento, permitiendo de esta manera una medición más eficaz del impacto de estas acciones.

El Plan de Desarrollo 2011-2017, evalúa la pertinencia de tener dentro de una de sus líneas estratégicas, “la autoevaluación”, cuyo objetivo es garantizar los procesos de calidad y acreditación; así como la verificación de condiciones para la presentación de programas nuevos, recertificación y reacreditación de los programas de la Institución, adelantando las siguientes acciones: control y mejoramiento de la calidad, publicidad y comunicación, mercadeo institucional, sistemas integrados de calidad. (Plan de Desarrollo de la Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez 2011-2017).

Actualmente el proceso de Autoevaluación se vive como una cultura Institucional, es el instrumento por excelencia que permite a la Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez revisar y evaluar lo que se hace, alineado a las políticas y objetivos institucionales. Además es concebida como la herramienta esencial que involucra a toda la comunidad académica en los procesos de mejoramiento continuo de la calidad, esta cultura se complementa con los logros obtenidos en los procesos de certificación en ISO 9001:2008, a través de la metodología PHVA (planear, hacer, verificar, actuar).

El Plan de Desarrollo 2011-2017 plantea como meta para el año 2013 la Acreditación Institucional y la Certificación en Sistemas Integrados de Gestión, a través de la NTC ISO 9001, la NTC ISO 14001, la NTC OHSAS 18001 y Responsabilidad Social, lo que requería de una nueva estructura dentro del Normograma institucional, donde se alineó los 8 y los 10 factores con los numerales de las normas, este nuevo planteamiento estratégico, demandaba que el instrumento de Autoevaluación fuera ajustado para darle respuesta a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Los resultados obtenidos hasta ahora, han sido significativos esto se logra además de lo mencionado gracias a la inclusión e integración de elementos como la coevaluación donde se toman en cuenta los resultados de Auditorías Internas, visita de pares amigos, seguimiento a procesos, evaluación de competencias, cumplimiento de objetivos, evaluación docente, proceso de selección por competencias y a procesos de heteroevaluación a través de auditorías externas del ente certificador y todos los procesos de visita para registro calificado, acreditación y reacreditación de programas.

La Institución presenta el proceso de la Autoevaluación Institucional como una experiencia exitosa que ha permitido direccionar sus procesos académico- administrativos de manera eficiente, eficaz y efectiva, a través del mejoramiento continuo, lo que se ve reflejado en los resultados de los indicadores de calidad y de satisfacción, donde se demuestra que el 84% de los estudiantes que ingresan a la Corporación Politécnico Marco lo hacen por el reconocimiento que tiene la Institución gracias a sus procesos de Acreditación y Certificación, datos que son validados en los informes obtenidos en los periodos 2010-2011. La contribución de cada uno de los actores ha sido significativa, superando las expectativas tanto en participación como en cumplimiento de las metas establecidas en cada una de las características y factores evaluados.

Participación por Población 2009-2010

POBLACIÓN	2009	2010	% CON RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR	META ESTABLECIDA PARA EL AÑO 2010	% DE CUMPLIMIENTO CON RESPECTO A LA META DE 2010
Estudiantes	790	816	3.18%	722	111.5%
Egresados	322	362	11%	354	102.2%
Docentes	99	96	103%	95	101%
Empleados	33	57	42%	57	100%
Empleadores	43	61	29.5%	43	129.5%

Fuente de Información: Datos tomados de la oficina de Planeación Estratégica de la Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez

Resultados 2011- 8 Factores 42 Características

FACTOR		RESULTADO 2011
FACTOR 1	Misión, Visión, PEI, PEP, Pertinencia	95.9%
FACTOR 2	Estudiantes	94.47%
FACTOR 3	Profesores	96.58
FACTOR 4	Procesos Académicos	95.35%
FACTOR 5	Bienestar Institucional	94.64%
FACTOR 6	Organización, Administración y Gestión	94.64%
FACTOR 7	Egresados	95.63%
FACTOR 8	Recursos Físicos y Financieros	95.51%
META ESTABLECIDA POR LA INSTITUCIÓN		75%
PROMEDIO OBTENIDO		95%

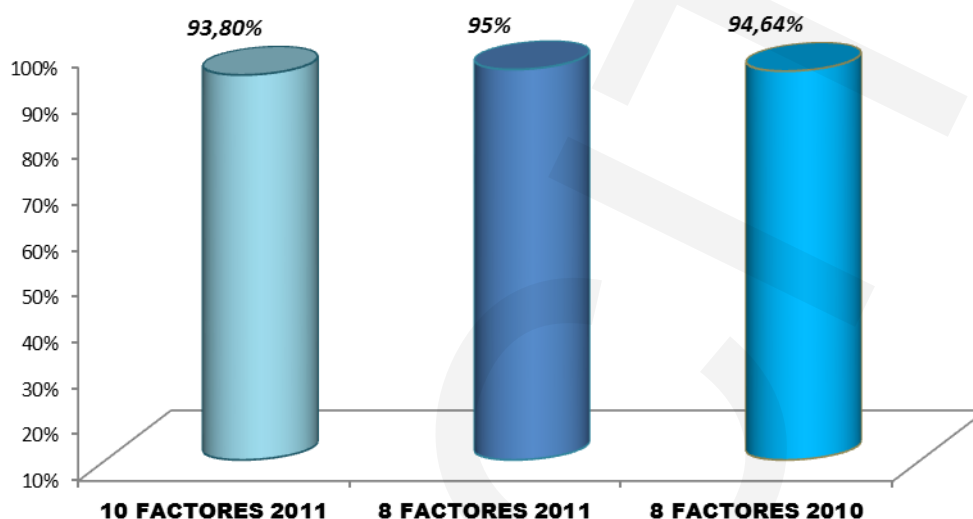
Fuente de Información: Datos tomados de la oficina de Planeación Estratégica de la Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez

Resultados 2011 – 10 Factores, 34 Características

FACTOR	TOTAL
FACTOR 1 - MISIÓN y P.E.I	95%
FACTOR 2 - ESTUDIANTES Y PROFESORES	92.1%
FACTOR 3 - PROCESOS ACADÉMICOS	94.4%
FACTOR 4 – INVESTIGACIÓN	91.2%
FACTOR 5 - PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	94.8%
FACTOR 6 - AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	97.3%
FACTOR 7 - BIENESTAR INSTITUCIONAL	92.8%
FACTOR 8 - ORGANIZACIÓN GESTIÓN Y ADMÓN	95.6%
FACTOR 9 - RECURSOS APOYO ACADEMICA PLANTA FÍSICA	90.45%
FACTOR 10 - RECURSOS FINANCIEROS	95.2%
META ESTABLECIDA POR LA INSTITUCIÓN	75%
TOTAL	93.8%

Fuente de Información: Datos tomados de la oficina de Planeación Estratégica de la Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez.

Resultados 2010-2011



Fuente de Información: Datos tomados de la oficina de Planeación Estratégica de la Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez

La Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez de Bello, Colombia, define la autoevaluación como un proceso autónomo y colectivo de reflexión y análisis de los objetivos institucionales, con el objeto de examinar y valorar cómo se va progresando hacia las metas fijadas por la propia institución y en qué forma se deben capitalizar los factores favorables o enfrentar los aspectos débiles, superar logros y responder con mayor efectividad a las necesidades y requerimientos de la comunidad educativa.

4.1.3 Triangulación de la Información.

Se delimito el objeto de estudio y observación, aplicando las técnicas de encuesta a las Instituciones Tecnológicas y la entrevista a una experiencia exitosa, buscando dar cuenta de los resultados obtenidos, con el fin de convalidar o rechazar la hipótesis presentada para la investigación; por su carácter cualitativo, se procesan los resultados con el fin de lograr la síntesis general a través del cruce los datos obtenidos de las fuentes de información

consultadas, por medio de una matriz de despliegue, procesada para dar cuenta de la relación entre sí de los datos obtenidos, dando sentido a la información y lograr dar respuesta a la hipótesis y Objetivo general presentados.

Como ventana de observación se aplica el registro descriptivo de los hechos, a través de la encuesta aplicada a las veinte uno instituciones de formación técnica y tecnológica afiliadas a ACIET, indagando sobre sus procesos de calidad aplicada y la pertinencia de la Autoevaluación, como herramienta de medición de la gestión académica y administrativa; asimismo, como elemento interpretativo, la entrevista se realizó a una Institución de formación técnica y tecnológica que se presenta como un caso exitoso; considerando, que las setenta y un Institución afiliadas a ACIET, solo dos presentan Acreditación Institucional, las cuales en conjunto ofrecen más de ochocientos cincuenta programas de los cuales solo veinte uno están acreditados, destacándose como la Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez, del municipio de Bello, ha Acreditado cinco programas.

Los datos obtenidos nos llevan a levantar caracterizaciones y patrones de percepción, para el análisis, la interpretación y las conclusiones, los cuales son confrontados con el rastreo bibliográfico realizado, con el fin de dar soporte teórico a la hipótesis presentada, desarrollando un dialogo entre la información obtenido por la encuesta, la entrevista y el argumento académico, que ofrece los fundamentos encontrados en los textos, permitiendo dar una estructura a la realidad.

Con las conclusiones, se da respuesta a las preguntas de la investigación, para lo cual es importante destacar la síntesis de los patrones observados y descritos por el análisis de la información, construyendo nodos

de significación, presentados en mapas conceptuales que se anexan, como soporte del desarrollo metodológico propio de una investigación de carácter cualitativo, con lo cual se identifican las siguientes conclusiones y recomendaciones producto del proceso de la investigación.

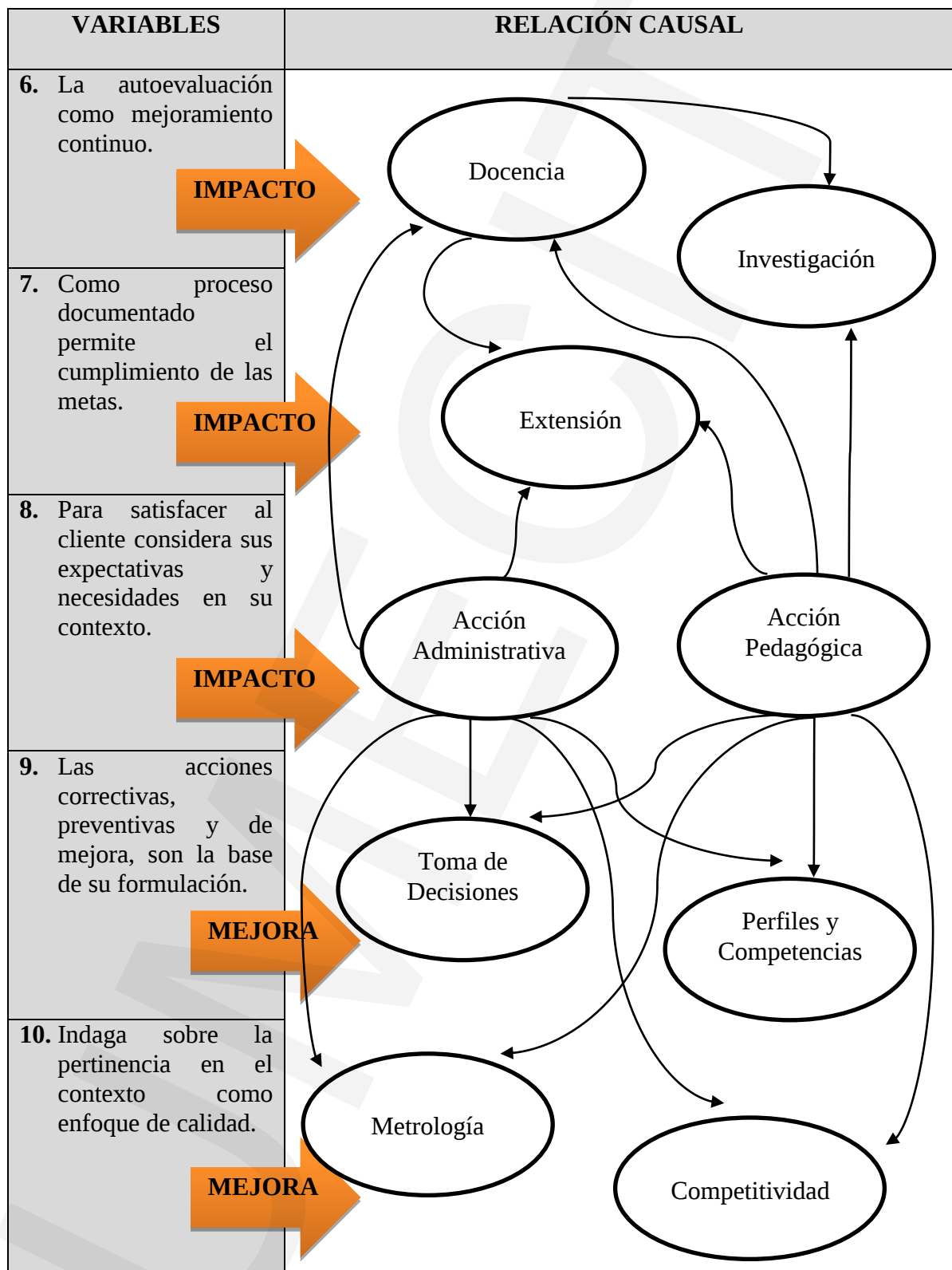
Así mismo, este proceso de triangulación, permite identificar cuáles son los beneficios que presenta la autoevaluación como herramienta de medición, en un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación, resaltando la coherencia y la complementariedad que debe existir entre la autoevaluación, que permite identificar las acciones de mejora y los elementos sustanciales de la Ley 30 de 1992, como son: la docencia, la investigación, la extensión y la internacionalización; estos beneficios permiten identificar la articulación de los diferentes procesos, en beneficio de la calidad educativa y como elemento de medición en un sistema de aseguramiento de la calidad para la competitividad, dando cumplimiento al alcance de los objetivos propuestos, para lo cual se presenta la siguiente reflexión, producto de la triangulación del análisis de la información realizada.

4.1.4. Mapa de Triangulación de la Información.

Con base en la información obtenida, la triangulación de los datos nos permite identificar a través de la matriz de variables e indicadores y el mapa estratégico, la información para identificar los beneficios y conclusiones.

MATRIZ CRUCE DE VARIABLES E INDICADORES

INDICADORES VARIABLES	Acción Administrativa	Reconocimiento	Participativa	Cultura	Pertinencia	Medición	Competitividad	Fortalecer Comunidad	Integración de Procesos	Metrología	Acreditación	Certificación
1. La autoevaluación como mejoramiento continuo.	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X
2. Como proceso documentado permite el cumplimiento de las metas.	X		X		X		X		X	X	X	X
3. Para satisfacer al cliente considera sus expectativas y necesidades en su contexto.	X		X		X	X	X	X	X		X	X
4. Las acciones correctivas, preventivas y de mejora, son la base de su formulación.	X	X		X	X	X				X	X	X
5. Indaga sobre la pertinencia en el contexto como enfoque de calidad.	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X



4.2. Beneficios de la autoevaluación como herramienta de medición.

Como beneficios que presenta la investigación, como análisis de los datos obtenidos y cruzados, se presentan las siguientes reflexiones, como aportes para considerar la Autoevaluación como elemento de la medición de la gestión; hacer de la Autoevaluación un componente de la Investigación Institucional, presentar una propuesta de plan de estudio incluyente para que la Educación Superior, forme en los elementos de medición, a sus profesionales y tecnólogos y presentar como impacto de la Autoevaluación, ser objetivo de Estado, para hacer del país y sus instituciones más competitivos.

Aportes que se ponen en consideración de la comunidad académica para su discusión, al Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, ONAC, al Consejo Nacional de Acreditación, C.N.A. y a la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior de formación Técnica y Tecnológica, ACIET, como elementos académicos para la implementación, de programas de reconocimiento de la Autoevaluación como una herramienta de Medición, teniendo en cuenta:

4.2.1. La Medición en la Educación Superior como modelo administrativo.

En Colombia, la labor de acreditación es adelantada por el ONAC, Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, en virtud del Decreto 4738 del 15 de diciembre de 2008. La creación de este organismo nacional de acreditación como una institución sin ánimo de lucro, de naturaleza mixta y régimen de derecho privado, ha cambiado el esquema de ser el acreditador fuera una autoridad pública, como fue la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, con el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, ONAC, se atiende a una necesidad de reconocimiento internacional, pues se

exige evidenciar autonomía técnica y administrativa y su capacidad de autofinanciarse con la prestación de sus servicios.

La Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, inició en 1994 la actividad de acreditación, entre 1994 y 2009 la SIC acreditó 357 organismos de evaluación de la conformidad que evidenciaron el desarrollo de su capacidad técnica, pero que observaron las condiciones estructurales que afectaban su independencia y autonomía e impedían definitivamente, su reconocimiento internacional como organismo nacional de acreditación.

En el 2006 se produjo el documento CONPES 3446 del Consejo Nacional de Política Económica y Social. En él se contienen los lineamientos para el desarrollo de una política nacional que reorganice el marco institucional del Sistema Nacional de Normalización, Certificación y Metrología (SNNCM); fortalezca las actividades de expedición de reglamentos técnicos, normalización, acreditación, designación, evaluación de la conformidad y metrología y permita obtener el reconocimiento internacional del Subsistema Nacional de la Calidad. (Ver www.sisconpes.dpn.gov.co)

Desde este documento se definieron las estrategias para la conformación del Subsistema Nacional de Calidad, SNCA, (ver [www.sic.gov.co/recursos user/documentos](http://www.sic.gov.co/recursos_user/documentos)) con los siguientes requerimientos:

1. Ajuste institucional y normativo
2. Organización y coordinación de la reglamentación técnica
3. Fortalecimiento de la normalización y participación efectiva en los foros de participación internacional

4. Conformación del Organismo Nacional de Acreditación con reconocimiento internacional
5. Implementación de una política para la designación de organismos de evaluación de la conformidad
6. Conformación del Instituto Nacional de Metrología
7. Fortalecimiento de la Metrología Legal
8. Coordinación del SNCA y del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud de MPS

En ejecución de las políticas adoptadas en el CONPES 3446, en noviembre de 2007 fue creado el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, ONAC como la opción de país para obtener el reconocimiento internacional de la acreditación, en un contexto de continuidad con la actividad que venía desarrollando la SIC., en el mismo sentido, en diciembre de 2008 en el decreto 4738, designó al ONAC como Organismo Nacional de Acreditación y se le señalaron las funciones que en esa condición le corresponde cumplir. En febrero de 2009 el ONAC emitió las primeras acreditaciones. (Ver: www.onac.org.co). Como organismo nacional de acreditación le corresponde la ONAC:

- Prestar los servicios en condiciones no discriminatorias y observar las demás disposiciones en materia de competencia económica.
- Establecer un procedimiento interno que permita declarar impedimentos y abstenerse de actuar cuando se incurra en conflicto de interés.
- Tramitar las solicitudes de acreditación de conformidad con las normas técnicas internacionales.
- Garantizar permanentemente la idoneidad del personal involucrado en sus actividades.

- Acreditar previa verificación del cumplimiento de los requisitos a los organismos de evaluación de la conformidad para operar en el Subsistema Nacional de la Calidad.
- Mantener un programa de seguimiento y vigilancia que permita demostrar en cualquier momento que los organismos acreditados siguen cumpliendo las condiciones y requisitos que sirvieron de base para su acreditación.
- Proporcionar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la información que le solicite sobre el ejercicio de la actividad de acreditación, sin menoscabo del cumplimiento del principio de confidencialidad.
- Asegurar su reconocimiento internacional a través de la afiliación, participación, evaluación y demás acciones programadas en las instituciones y foros regionales e internacionales relacionados con actividades de acreditación.
- Ser la fuente oficial de la información sobre la acreditación en Colombia.

Funciones y estrategias que son aplicables a cualquier procedimiento de Acreditación o certificación de los procesos de calidad para el sector educativo, entendiendo el papel de la educación, en coherencia y articulación con los procesos de formación de una cultura de medición permanente para la mejora de los sectores.

Así, el papel de la Acreditación es un servicio de atestación y declaración, de tercera parte sobre la competencia técnica y la imparcialidad de los organismos que evalúan la conformidad de productos y procesos, con normas técnicas de mercado o con requisitos técnicos de exigencia legal. No como ocurre actualmente, que es un proceso evaluado por pares asignados de las mismas instituciones y vistos en gran medida como parte de la

competencia, con criterios parcializados y lejos de la realidad estructural de cada institución, como ocurre hoy con el Consejo Nacional de Acreditación adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

La actividad de acreditación del ONAC, se realiza de conformidad con la norma NTC ISO/IEC 17011 y las normas ISO, las cuales no riñen con el servicio educativo, sino que se complementan; aplicable al organismo de acreditación, se tienen las normas técnicas de exigencia y aceptación global para cada una de las modalidades de organismos de evaluación de la conformidad, como se indica a continuación.

1. **Organismos de Inspección:** ISO/IEC 17020:1998
2. **Laboratorios de ensayo o prueba:** ISO/IEC 17025:2005
3. **Laboratorios de calibración:** ISO/IEC 17025:2005
4. **Laboratorios médicos o clínicos:** ISO 15189:2007
5. **Organismos de certificación de personas:** ISO/IEC 17024:2003
6. **Organismos de certificación de producto:** ISO/IEC Guide 65:1996
7. **Organismos de certificación de sistemas de gestión:** ISO/IEC 17021:2008

Los procedimientos de evaluación e instancias de decisión de la Acreditación, ISO/IEC 17011, la implementación de la norma ISO/IEC 17011, implica la utilización de evaluadores calificados y expertos técnicos de larga experiencia, en el área a acreditar y la aplicación de mecanismos de control para asegurar la imparcialidad y transparencia, tales como auditorías internas, evaluaciones de pares, revisiones por la dirección y de instrumentos para resolver reclamos y resolver apelaciones.

Los aspectos básicos que se evalúan son: Organización: existencia legal e imparcialidad, los cuales son elementos que cumple la organización al

momento de realizar su autoevaluación y examinar cada uno de los factores que evalúa el Consejo Nacional de Acreditación y que se complementan con la Certificación de procesos en Calidad ISO; además correlaciona el proceso con el desarrollado con la ONAC los siguientes factores: Sistema de Gestión: Manual de Calidad, Procedimientos y Documentos.

Competencia Técnica: Recurso Humano, Recursos materiales (Instalaciones y equipamiento), Recursos documentales: Trazabilidad y Atestación, (Métodos y procedimientos).

Como podemos observar, tanto el proceso de Acreditación desarrollado por el C. N. A del Ministerio de Educación y el desarrollado por la ONAC, Ministerio de Industria y Comercio son complementarios. Además, si se considera el motor de desarrollo económico, que aporta la educación al sector empresarial, se afirma que son procesos necesarios que requieren ser armonizados por políticas de estado y que apuntan a la competitividad con un sentido internacional. No se debe excluir la medición de la educación por su aporte de formar el talento humano para los diferentes sectores productivos; desarticular la medición en la educación, es generar reprocesos de formación en la gente, ya que el sector empresarial se vería en la necesidad de formar en la cultura de la calidad, acción que corresponde a la educación.

Esta corresponsabilidad y complementariedad entre el sector educativo y el sector empresarial, se complementa en el documento CONPES 3446 de 2006 que define los lineamientos para una Política Nacional de Calidad, donde se plantean las estrategias que permiten responder a las necesidades identificadas a partir del diagnóstico del Sistema Nacional de Normalización, Certificación y Metrología, para contribuir a su reorganización de forma que se convierta en un instrumento de soporte para la competitividad de las

empresas colombianas y contribuya a las actividades de regulación, control y vigilancia de las entidades del sector público.

Se definen ocho estrategias como son: ajuste institucional y normativo, organización y coordinación de la reglamentación técnica, fortalecimiento de la normalización y participación efectiva y oportuna del país en los foros de normalización internacional, implementación de una política para la designación de organismos de evaluación de la conformidad, conformación del Instituto Nacional de Metrología con reconocimiento internacional, fortalecimiento de la metrología legal, coordinación del subsistema nacional de calidad y el sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud del Ministerio de la Protección Social. Es la educación superior la formadora de los médicos, enfermeras y auxiliares, así como a los técnicos y operarios para la industria.

Estrategias que son aplicables a la Educación Superior, sobre todo a la formación técnica y tecnológica; ya que son estas instituciones, las responsables de formar al personal necesario para el manejo de las herramientas e instrumentos, para las empresas en proceso de acreditación y que vienen adaptando sus procesos a la competitividad; son las instituciones de Educación Superior las obligadas a cumplir con los requerimientos de la Metrología; es allí donde se forma el personal que luego operara esos instrumentos. Además, en la Educación Superior se encuentran los próximos miembros del personal directivo, asistente y operativo de cada organización que deben conocer de procesos de calidad y medición

Por tal motivo, es indispensable establecer los lineamientos para el desarrollo de la política que reorganiza el marco institucional, existente en el Sistema Nacional de Normalización, Certificación y Metrología; para fortalecer las actividades de expedición de reglamentos técnicos,

normalización, acreditación, designación, evaluación de la conformidad y metrología, permitiendo obtener el reconocimiento internacional del subsistema nacional de calidad. La implementación de esta política será un instrumento que contribuirá a incrementar la competitividad de las empresas colombianas y a mejorar las actividades de regulación, control y vigilancia que realiza el Estado, en conjunto con la educación.

El aseguramiento y promoción de una cultura de la calidad, es un requisito indispensable para el exitoso desarrollo de la actividad comercial nacional e internacional, el fortalecimiento del aparato productivo, la protección de los derechos de los consumidores y el mejoramiento de la gestión pública, acciones que deben ser desarrolladas por la educación en consonancia con el sector empresarial.

Como en muchos países de América Latina, se requiere de la creación de un sistema de Acreditación integrado, para Colombia se requiere unificar políticas entre el Sistema Nacional de la Calidad y el Consejo Nacional de Acreditación, con el fin de unificar políticas en materia de competitividad y de formación del talento humano, como lo requiere el Plan de desarrollo Nacional, prosperidad para todos 2011 – 2014, que estructura las locomotoras del desarrollo competitivo del país y la constitución del inventario del recurso humano para el país.

Armonizar la medición entre los sectores, afianza el cumplimiento de la política para la competitividad; así el documento CONPES 3439 del 14 de agosto de 2006, expone que para aprovechar las ventajas comparativas de Colombia y poder transformarlas en ventajas competitivas como lo son la ciencia, la tecnología y la innovación serán claves, incluyendo las fuentes de financiación pública, la creación del Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología, con carácter ministerial y la asignación de recursos de las

regalías, para la investigación, en un fortalecimiento de la relación entre universidad y empresa; por estas razones, hacia el 2019 la economía deberá estar fundamentada en la producción, difusión y uso del conocimiento para el pleno aprovechamiento de los recursos humanos y naturales del país.

Para el logro de estos propósitos, se deberá crear y fortalecer un nuevo marco institucional, con el fin de que los recursos y los esfuerzos se utilicen en forma armónica, este deberá consolidar un sistema nacional de información e indicadores en ciencia, tecnología e innovación, aumentando la capacidad y fortalecimiento del capital humano orientado a la investigación y desarrollo. Para ello se requiere elevar el número de personas con estudios de doctorado y post doctorado, haciendo énfasis en las necesidades de especialización productiva en actividades innovadoras; así mismo, se requiere fortalecer la infraestructura científica de las instituciones educativas del país, lo que demuestra la relación estrecha del sector productivo y la educación para la competitividad.

Esta política se enfocará en siete factores que determinan la competitividad: infraestructura física, desarrollo científico y tecnológico, desarrollo del capital humano, desarrollo institucional, ambiente macroeconómico, acceso al crédito y productividad, factores en que los que participa activamente la educación, con su misión de formar cultura.

En el contexto descrito, las prioridades de la política comercial están contenidas en mejorar la capacidad de negociación del país, el fortalecimiento y la adecuación de sus instituciones, el cumplimiento normativo constitucional y legal de los compromisos que se adquieran, la promoción del comercio exterior, de las inversiones y su atracción, el cumplimiento de lo establecido en propiedad intelectual para mejor su acceso al progreso técnico, el fortalecimiento de la competencia y de la estructura

jurídica para participar coherentemente en los mecanismos multilaterales de defensa comercial y solución de controversias que se han de convertir en objetivos de formación en la educación superior.

Estas mejoras prácticas requieren del concurso de la educación, con el fin de lograr el objetivo del fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas del sistema de comercio exterior y el sector privado, para que adopten mejores prácticas para cumplir con requisitos internacionales de exportación, así como contar con una institucionalidad adecuada y unos funcionarios capacitados en la utilización de los principales instrumentos que facilitan los flujos comerciales entre Colombia y el resto del mundo. Siendo la formación del capital humano y la capacitación el mayor requerimiento de esta política.

Para la asistencia técnica al comercio, la educación es el factor primordial para lograr la competitividad en el mercado internacional. Así se resalta en el segundo resultado primordial: formación de profesionales en el área de comercio exterior y desarrollo empresarial en materia de inversiones, propiedad intelectual, competencia y mecanismos de resolución de controversias, por medio de capacitaciones al sector privado con especial énfasis en Mipymes, funcionarios públicos y formadores. Además, para garantizar parte del primer resultado, la educación debe formar un capital humano que implemente medidas para mejorar la responsabilidad social organizacional con el objetivo de mejorar los asuntos ambientales y/o laborales. (Ver: www.asistenciatecnicaalcomercio.gov.co)

De igual forma, la Visión Colombia II Centenario determina para el 2019, cómo el sector productivo deberá estar en capacidad de aprovechar las ventajas comparativas y generar ventajas competitivas, innovando y generando valor agregado, adaptándose a los mercados internacionales y

aprovechando y creando nuevas oportunidades. En los años venideros, las empresas colombianas deberán desarrollar la cultura de la calidad, la certificación y la normalización técnica, como un asunto de la educación.

Para el 2019, el Estado deberá consolidar un modelo óptimo de intervención en la economía en sus funciones de planeador, regulador, controlador y promotor; deberá ser un Estado eficiente y transparente, donde las decisiones de inversión estarán basadas en evaluación de resultados y el insumo fundamental de dicha evaluación será la existencia de información en tiempo real y público. Así, la Nación se concentrará en la definición de políticas, la promoción y asignación de recursos; los entes territoriales y el sector privado serán los ejecutores, recogiendo insumos de la medición y de la autoevaluación institucional.

La competitividad en comercio y educación para Colombia, es la clave del éxito que reside en ser competitivos, entendiendo por éxito que la sociedad pueda obtener satisfactoriamente materiales y/o emocionales que le permitan vivir con calidad. Las organizaciones dedicadas a generar dichos satisfactores requieren ser competitivas y ello significa poder operar con ventajas con respecto a otras organizaciones que buscan los mismos recursos y mercados en donde los consumidores demandan cada vez más calidad, precio, tiempos de respuesta y respeto por la ecología, en la cual hay que tener como satisfactores a la educación.

Las organizaciones competitivas, son la base para que la economía de un país sea fuerte y sólida; todo se puede lograr si un país cuenta con una población competente, que significa gente capaz de crear e innovar, que cuente con las facultades necesarias para desarrollar y operar sistemas tanto tecnológicos como organizacionales que generen satisfactores de óptima

calidad, papel que corresponde desarrollar al sector educativo en armonía con el sector empresarial y la pertinencia a sus contextos.

Colombia necesita una mayor cantidad de personas de calidad, que puedan incursionar exitosamente en los mercados mundiales en busca de satisfactores que la sociedad demanda; para esto, es indispensable que conozcan tanto su situación actual como las características de su economía, y desarrollar una cultura de calidad y competitividad integrales, desarrolladas por el sistema de acreditación y haciendo de la autoevaluación un elemento de medición para la competitividad.

Las normas técnicas, han contribuido notablemente a la mejora de la competitividad, al desarrollo económico y han sido un instrumento de facilitación de la circulación de productos en los mercados internacionales. Así mismo, el proceso de Acreditación realizado por el C.N.A. han permitido la generación de acciones de mejora, donde varias universidades han incursionado en la certificación internacional, como una forma de hacerse visibles y reconocidas en el exterior como elementos de competitividad y de calidad. Las normas técnicas, constituyen la fuente mundialmente más empleada para encontrar soluciones a los distintos retos que encuentra la organización, suponen un factor de apoyo a la búsqueda de soluciones para los problemas suscitados en la crisis que experimenta la economía.

Los modelos actuales de normalización, se enfrentan a desafíos como la aceleración de los ciclos de los mercados, la convergencia de las tecnologías y la tendencia a la globalización de los mercados; todo ello ocurre en el contexto de una creciente competencia internacional, en materia de creación de normas por parte de los poderes emergentes, que consideran la normalización un importante recurso estratégico; a ello se añade, que la

normalización debe adaptarse a una situación distinta, al tiempo que consolida su papel de apoyo a la innovación y la competitividad.

La normalización constituye un acto de cooperación voluntaria entre la industria, los consumidores, las autoridades públicas, el sector educativo y otras partes interesadas para el desarrollo de especificaciones técnicas de manera consensuada. Complementa la competencia basada en el mercado, generalmente con el fin de lograr objetivos como la interoperabilidad de productos o servicios complementarios y ponerse de acuerdo en cuanto a métodos de ensayo y requisitos en materia de seguridad, salud y eficacia organizativa y medioambiental. La normalización presenta una dimensión de interés público, en concreto cuando están en juego cuestiones de seguridad, salud y medio ambiente. Por otro lado, el proceso de creación de normas en Colombia ha de estar en consonancia con las disposiciones Internacionales en materia de competencia.

Estos enfoques, como directrices de Estado, deben ser transversalizados por la educación considerando que su papel es identificar tendencias normativas, el estado actual de los requisitos fundamentales del mercado, realizar comparaciones en el ámbito regional, estimular el conocimiento, identificar aspectos normativos críticos que ameriten alguna gestión integral y concertada de las empresas y en síntesis permita una cierta homologación de lenguajes y de alcances normativos en aspectos técnicos, que incida efectivamente en la sostenibilidad y competitividad de las empresas del sector en el mercado.

La educación debe liderar un servicio de formación del talento humano; así mismo, se debe enfocar en la sensibilización en materia ambiental, como garantía de sustentabilidad y Responsabilidad Social que se adquiere como impacto de la implantación de la Calidad y como producto de la

Autoevaluación, es importante resaltar que en términos generales casi todos los países de Centro y Sur América adhirieron a convenios supranacionales: Río de Janeiro, Protocolo de Kyoto referido a Cambio Climático, convenio de Viena para la protección de la capa de Ozono, convenio de Estocolmo relacionado con los Compuestos Orgánicos Persistentes, entre otros, que requieren de la participación del sector educativo para el fortalecimiento de la competitividad.

4.2.2. La Medición en la docencia, Investigación y la extensión como modelo académico.

La medición, en el caso para la Educación Superior en Colombia, en la formación Técnica Profesional y Tecnológica, se acoge a las directrices y políticas definidas por el Consejo Nacional de Política Económica y Social COMPEs, que en su documentos 3446, que se refiere al Sistema Nacional de Calidad y como Organismo Nacional de Acreditación, la ONA, para los procesos de metrología desde el 2010, definiendo la política nacional de competitividad, la política nacional de Ciencia y Tecnología y crear el Instituto Nacional de Metrología, el cual debe estar reglamentado para finales del año 2011.

El Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014, determina, desde la competitividad, la necesidad de formar el recurso humano y hacer de la educación el eje transversal del desarrollo, que amplía los recursos a la investigación a través de las regalías y fortaleciendo el Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología. Así mismo, presenta un proyecto de ley de reforma a la educación superior (Ley 30 de 1992) cuyo propósito central es la implementación del Sistema de Gestión de Calidad para el sector, haciendo riguroso el proceso de acreditación y definiendo el aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior como herramienta de

competitividad apoyada en la autoevaluación y las acciones de mejoramiento continuo.

La innovación, desde el componente educativo, son las etapas científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales que conducen a la implementación de una innovación o mejora de un proceso, es darle valor agregado a un proceso. La autoevaluación se constituye en la herramienta de aplicación para la identificación de las acciones de mejora, llevado en un proceso sistemático que se convierte en un proceso de investigación y desarrollo para las Instituciones de Educación Superior; la autoevaluación se convierte en el valor agregado para medir el avance de los procesos en educación, aporte a los diferentes sectores y forma en la ciudadanía para el desempeño en los objetivos de la nación.

Como herramienta de investigación, la autoevaluación inserta elementos que identifican cómo mejorar el país en competitividad, que se logra con las bases metrológicas y que han determinado la escala que ocupan los países en su crecimiento basado en formación de capital. Es así, que Colombia mantiene el mismo rango en los últimos años y para el 2011 se ubica en el puesto 68, superado por Chile, en el 39, Perú en el 67. Lo anterior determinó que se debe trabajar en la satisfacción de las necesidades del consumo, definición de calidad en todos los sectores; trabajar para que los productos cumpla la función para la cual fue concebida, formación permanente y entrenamiento del recurso y mejorando la medición, hacer de la autoevaluación una herramienta de identificación de productos y acciones en la Educación Superior.

La innovación es la implementación de un producto nuevo, significativamente mejorado y que impacta en un bien o servicio, como la educación o en un proceso; registrar algo no es investigación y desarrollo. La

autoevaluación cumple este papel cuando se definen las acciones de mejora, se toman decisiones desde la alta dirección, basadas en la medición realizada en los diferentes actores educativos que requieren de datos y de su análisis; así, la autoevaluación se convierte en un sistema de metrología, en parte de una ciencia y generadora de una cultura.

La autoevaluación, al igual que la medición, requiere de infraestructura y cultura, la cual se forma con la educación y se transforma con la apropiación en las nuevas generaciones. El país requiere de formar un recurso humano que identifique los elementos de competitividad y sea constante en los procesos, que logre identificar en la autoevaluación una herramienta para la investigación, la innovación y el desarrollo. Estos aspectos mide y agrega valor: no es en sí mismo una actividad especializada, son sus resultados la clave para la toma de decisiones. La autoevaluación se hace fundamental en el Sistema de Gestión de Calidad y en el proceso de acreditación cuando se le suma un proceso de investigación, con la medición se logra el estado de los procesos y este conocimiento permite el control y sus mejoras, la autoevaluación como herramienta de investigación llega hasta donde sea necesario y los datos permiten lo que el sector requiera.

La autoevaluación permite tener acceso a patrones de medición que generan resultados cualitativos y cuantitativos, en todo proceso de producción de bienes y servicios y por ende es investigación, el cual aplica herramientas y su producto hace parte del aseguramiento de la calidad. Esto se basa en las Políticas de Estado que direccionan las empresas de producción y lo que el Sistema Educativo debe desarrollar desde sus fines y objetivos, para lo cual el mismo Estado hace seguimiento a través de la metrología y el sistema de medición en los factores de autoevaluación

determinados por el Ministerio de Educación Nacional a través del Consejo Nacional de Acreditación.

La autoevaluación como parte de la metrología cumple con las siguientes herramientas claves del Sistema de Gestión de Calidad: responsabilidad, implementar sistema formación, insumos para los protocolos de control y verificación que se expresan en un informe estadístico, que tiene un proceso de medición con ponderación, presenta trazabilidad, certifica y valida a través de la documentación. Como parte de la metrología, la autoevaluación se hace el núcleo del Sistema de Gestión de Calidad en la Educación, que se basa en los procedimientos normativos, se habla el mismo idioma definido por el Consejo Nacional de Acreditación –CNA-, determina fortalezas y debilidades de los procesos, a nivel Nacional e Internacional busca una estructura común, para el sector confiar en el trabajo aplicado, la medición y el resultado.

La autoevaluación propicia elementos de formación y forma investigadores, por lo cual se debe tener como rol de apoyo al sistema y llevar a la constitución de redes de investigaciones comunes. La autoevaluación desarrolla innovación e investigación cuando se hace en forma sistemática y ordenada correspondiendo a cada institución asignar investigadores que describan los procesos producto de la autoevaluación, que el investigador escriba e innove sobre calidad en los procesos educativos, publicar sobre el impacto en el entorno, el rol y la incertidumbre de la Calidad en Educación.

La autoevaluación como herramienta de investigación aporta de igual forma a la extensión desde una igualdad de condiciones por la transferencia de conocimiento, es anexo a la extensión un desarrollo de investigación que aporte a los otros sectores e influya en la cultura organizacional y en el sector

empresarial, la autoevaluación como investigación debe aplicar a la transformación de conocimiento desde las publicaciones, el diseño de instrumentos o a la publicación de una mejora que aplica a los diferentes sectores. Por tal motivo, como transferencia, la investigación se debe proyectar a través del debate con la comunidad académica, con el fin de validar sus productos donde es necesario crear Redes, Foros, Congresos Internacionales para presentar las conclusiones y mejoras al sistema, basados en la autoevaluación. Asociar el recurso humano a redes académicas, buscando subsidiar su formación en investigación, docencia y extensión, para lograr desplegar la calidad en docentes y estudiantes como área transversal del currículo y como líneas de investigación para grupos y semilleros abiertos a la interdisciplinariedad.

El mundo requiere que cada organización y las Instituciones de educación superior sean competitivas, que se logra con procesos de calidad y su fundamentación es la medición o la autoevaluación, que se relaciona con la calidad de los procesos y la percepción del cliente sobre el servicio que presta. La autoevaluación genera conocimiento organizacional y provee una cultura del mejoramiento continuo y la toma de decisiones basado en datos y análisis; la autoevaluación en un proceso sistemático aporta a la investigación, a la innovación y al desarrollo, por lo cual se debe definir como un modelo integrado de medición como parámetro nacional.

Para las Instituciones de Educación Superior su desempeño en extensión comprende la asesoría y prestación de servicios para el sector productivo; la cooperación universitaria, debe contemplar un sentido global. Por tanto, la extensión debe responder al acompañamiento del crecimiento empresarial y responder a las políticas gubernamentales sobre la metodología de un desarrollo social, emprendiendo de pares y proponiendo

un diseño de formación del recurso humano que requiere el país y en forma continuada.

Se parte de la necesidad de contar con un desarrollo tecnológico a escala industrial y organizacional, que vincule a la educación superior con su contexto, identificando lo que cada sector necesita; aprendiendo a hacer la metodología, de acuerdo a las necesidades y expectativas de quien requiere el servicio educativo, formando profesionales y garantizando su actualización de acuerdo al avance tecnológico y al requerimiento constante de la comunidad.

El desarrollo de la extensión como producto de un Sistema de Gestión (autoevaluación y mejoramiento continuo) no es competir con otras instituciones, es complementar y desarrollar los procesos con visión del bien común; cómo lograr mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad a partir de la Gestión de la Calidad y como producto de una constante autoevaluación que proponga acciones de mejora, determinado el rol y papel de la educación superior, buscando desde la extensión la formación de profesionales, técnicos, tecnólogos, licenciados y prestar servicios de asesoría empresarial, sin olvidar el objeto de la Educación y sin hacer de ella un negocio.

La extensión es adquirir una visión de calidad, es la capacitación y formación como un proceso de transformación cultural. Así mismo, adquirir los elementos para la transferencia de conocimientos, tanto al sector que se presta un servicio como para los propios procesos institucionales, con la extensión se abre los espacios de socialización entre el sector empresarial, la educación y el estado, formando a la gente, no solo para el desempeño profesional, sino para vincular a la población, como un objetivo de nación al Sistema Nacional de Calidad, el cual se convierte en una estrategia para la

competitividad, convirtiendo la educación en el primer elemento para la implementación de la calidad en los diferentes sectores, donde tiene el papel de identificar en que se requiere formar el recurso humano, reconocer los criterios de formación y autoevaluar constantemente sus procesos para la implementación de acciones de mejora.

Hablar de la extensión, desde un Sistema de Gestión de la Calidad y en un proceso constante de autoevaluación para la mejora, debe comprenderse que la cooperación entre servicios busca la optimización de la prestación del servicio, el cual ha de tener como características: Su dinamismo, coexistiendo con el medio, ser de vanguardia, como producto de un referente o modelo, coherente con las estrategias del Estado y de cada organización para fomentar la formación del recurso humano, debe brindar seguridad jurídica y al medio ambiente, cumpliendo los requisitos, coordinación inteligente desde una planificación estratégica, ser cooperativa entre los diferentes sectores.

Así mismo, desde lo económico, debe ser sustentable, que el retorno permita el crecimiento social y organizacional, manteniendo actualizado su recurso humano y logístico, impactando a su interior, haciendo de sus procesos significativos para la actividad académica en una retroalimentación constante con el contexto, permitida desde la autoevaluación, lo cual determinaría el mejoramiento tecnológica, su plan de formación y su trascendencia, que como producto de la autoevaluación ubica el egresado en el entramado social, su rol en el contexto como conciencia de su responsabilidad social (como institución), como se ubica el egresado en las empresas más reconocidas del país, que hacen aportes sociales de desarrollo comunitario y cómo la institución de educación superior impacta con sus egresados en la cultura organizacional y del país como papel de la educación en el medio.

Desde la docencia, la misión de la educación superior es formar profesionales en medición de calidad para todos los sectores y como un componente transversal de los currículos de programas fundamentados en la competitividad, las bases para esta propuesta está dada en las características del entorno actual: El proceso de globalización comercial, la eliminación de las barreras restringidas al mercado, la competencia con calidad de bienes y servicios, la fuerza motriz de la innovación, lo que implica formación y mediación dentro de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad y la Protección al Derecho del Consumidor, que en Colombia se realiza a través del Control Metrológico.

Desde la calidad, la autoevaluación como herramienta que hace parte de la metrología, contribuye a los procesos de indagación sobre las necesidades e impacto de la formación en la competitividad: lo que no se mide no se controla y lo que no se mide no existe. Son premisas aplicadas en la metrología y que complementa la acción del servicio educativo con calidad, tal como lo define la Norma ISO 9000, declarando: “el papel de la función metrológica consiste en dominar la actitud en el empleo de todos los niveles”, lo que aplica de igual forma para la Educación.

Con base en la normatividad, la autoevaluación requiere de unos instrumentos como el Recurso Humano formado en Gestión de Calidad, la utilización de métodos de medición como el diseño de herramientas de evaluación a los diferentes actores educativos y tener instrumentos de referencia como los factores determinados por el CNA y los medios materiales para la sistematización y organización de los instrumentos y aplicabilidad. Desde la docencia, la autoevaluación requiere de unos costos ya que debe proveer:

- El personal que se requiere para el mantenimiento del proceso en forma sistemática, identificar el perfil que requiere la organización, el proceso de capacitación, formación y entrenamiento continuo y el fortalecimiento de competencias.
- La operacionalización administrativa a través de la normalización y estandarización de los procesos; esto es, definir los procedimientos para la autoevaluación, consignar la gestión documental y hacer el seguimiento respectivo como proceso administrativo.

Requiere de equipos que permita a la institución la medición, desarrollar aplicativos web o en línea, definiendo patrones de referencia con base a los factores del CNA y garantizando un sistema de información que retroalimente el proceso y den cuenta de la trazabilidad.

El tener la autoevaluación como herramienta de medición del Aseguramiento del Sistema de Gestión de la Calidad, requiere para los miembros de la organización condiciones ambientales óptimas, la adecuación de espacios de desarrollo del conocimiento apropiados y la adecuación locativa propia de los requerimientos de la calidad. Así mismo, se logra la consolidación de procesos operativos tales como la construcción de manuales, textos y trazabilidad de la información producto de la aplicación de la autoevaluación, análisis y acciones de mejorar las decisiones y apoyados en las Auditorías Internas de Calidad.

La metrología es la ciencia de las mediciones y las herramientas, para que la autoevaluación haga parte de esta ciencia que se enfoca hoy a las ciencias exactas y no considera directamente la Educación como Ciencias Sociales y Humanas complementarias y con carácter de interdisciplinariedad, es importante considerar los siguientes interrogantes:

- ¿Qué se requiere hoy en la herramienta de la autoevaluación que no esté definido desde la metrología?
- ¿Cuál es el alcance de la autoevaluación como herramienta de evaluación de la calidad de la educación y para la competitividad?

Es importante considerar como en la metrología se deben tener en cuenta tres (3) elementos para las herramientas de medición:

1. Que sea científica: La autoevaluación debe responder a ser sistémica y responder a indicadores y símbolos que se deben manejar como factores del CNA.
2. Legal: Ajustarse a la legislación existente, como corresponde a ser complementación a la certificación en ISO y socializar sus resultados para ser validados por la comunidad académica y los pares institucionales.
3. Organizacional: Como se aplica y se desarrolla la autoevaluación en la Institución, porque se necesita en la comunidad educativa, responder a que realmente se quiere medir como alcance del proceso.

Al aplicar la autoevaluación desde el componente docente, se centra en las personas, las cuales deben ser formadas, definir sus perfiles y competencias y garantizar en ellos una actitud ética y moral, lo que observa independencia del proceso de autoevaluación y permite el análisis científico como principio de independencia, con lo cual se garantiza control y calidad en los procesos, logrando, a través de la información obtenida y la recolección de datos, el análisis estadístico ponderado, de acuerdo a los factores guías del proceso y proponer acciones de mejoramiento al Sistema de Gestión.

La autoevaluación es un sistema que involucra procesos, personas y productos, permitiendo ser productivo y logrando permear procesos como: la investigación, con la presentación de un análisis de los datos obtenidos en un lenguaje estadístico y publicar los resultados; la innovación, presentado acciones de mejora a un proceso y documentarlo y logrando desarrollo como impacto social. Al desarrollar la autoevaluación como proceso asociado a la docencia, investigación y extensión se obtiene como productos:

1. Variables del Programa producto de la autoevaluación, medición, metrología y diseño.
2. Producción de textos y documentos.
3. Garantizar la acreditación y certificación.
4. Formalizar los trabajos de investigación que desde ella se desprenden.
5. Definir líneas de investigación para grupos y semilleros de investigación.
6. Generar una cultura de evaluación y medición permanente de la calidad.

Tener la autoevaluación como una herramienta de medición que hace parte de la metrología, nos compromete al aseguramiento del Sistema de Gestión de Calidad, a escribir y generar normas que den seguridad y garantía en la medición de los factores direccionadores del Consejo Nacional de Acreditación, alcanzando el control de los procesos y aportando en forma de análisis estadístico al mejoramiento continuo de la Calidad de la Educación Superior, como producto del valor agregado.

4.2.3. La Autoevaluación como elemento para la toma de decisiones.

La autoevaluación como parte de la medición, se convierte en un proceso de investigación que impacta a la sociedad, lo que permite que en torno a ella se consoliden los grupos de investigación en líneas definidas de la Calidad de la Educación Superior y hacer proyectos de medición que evalúen esa Calidad a través de la aplicación de encuestas, su validación a través de la discusión con la Comunidad Académica y presentar resultados como producto de un proceso que aporta a la investigación, innovación y desarrollo como impacto social.

Aunque la metrología corresponde a las ciencias exactas, las creencias sociales se complementan en ellas y son en ellas donde se hace visible términos como calidad, que no se pueden medir matemáticamente, sino determinar criterios para la evaluación. Por tal motivo, en la metrología las ciencias exactas y las sociales se complementan, validando herramientas que logran determinar, en un lenguaje estadístico el estado de un fenómeno para ser intervenido, logrando como acción de mejora, como valor agregado y producto que impacta a una sociedad. Por esta razón, es necesario que las instituciones de educación superior, el Estado y el sector empresarial desarrollen acciones conjuntas que logren, desde la docencia, la creación de programas académicos que incluyan la medición dirigida a los procesos de calidad de las organizaciones de bienes y servicios y no solo a los procesos industriales, desarrollando una metodología legal y científicamente.

Así mismo, se debe apoyar los procesos de investigación, ya que se requieren investigadores para mejorar los procesos, para intervenir un campo de variado análisis como las ciencias sociales, ingerir en áreas de desarrollo local, regional y nacional como la administración y la educación, con el fin de mejorar la competitividad, sobre todo en los procesos de

formación continuada que inciden directamente en la Calidad. Además, como proceso de transferencia de conocimiento, la extensión debe fortalecer la conformación de redes, la cooperación interinstitucional entre instituciones de educación superior, organizaciones empresariales y el Estado, buscando la armonía en el cumplimiento de normas y los requerimientos de acreditación, como una manera de invitar al debate académico a través de la organización de Foros, Seminarios y Fuentes de Publicación que dan cuenta de la autoevaluación como herramienta de medición dentro de la metrología.

Desde la Educación Superior, es necesario impulsar la constitución de una Red Latinoamericana de Sistemas de Gestión de la Calidad y desarrollar acciones para fortalecer la autoevaluación como herramienta de medición en los procesos de docencia, investigación y extensión, haciéndolas transversal a todas las áreas para desarrollar los aspectos que hagan de sus resultados válidos y reconocidos; logrando así definir política de aplicación, validación y análisis de sus resultados, vinculación tecnológica e intervención en el medio, crecimiento y desarrollo social.

La metrología como ciencia aplicada, incluida la Autoevaluación, es el apoyo para que el investigador proponga acciones de mejora; la Autoevaluación aplica técnicas de análisis y de trabajo de campo, examina normas y apoya publicaciones a partir de referencias y patrones; desde las ciencias exactas se mide , se calibra, se certifica o acredita; en las ciencias sociales se mide (autoevaluación), se analiza, generando acciones de mejora (calibra) y se certifica o acredita, sus procesos complementarios que se encuentra y demuestran trazabilidad; desde su rol, las ciencias exactas se acompañan de las ciencias sociales, sobre todo en el área de gestión, administración y educación, en el aporte a la toma de decisiones para el mejoramiento continuo del aseguramiento de la calidad.

La metrología, siendo una ciencia exacta, se acompaña de las ciencias sociales en su desarrollo organizacional, aportando al mejoramiento en el nivel de la competitividad, desde los procesos de investigación. La metrología, con una herramienta de medición como la Autoevaluación, fortalece la interdisciplinariedad y el trabajo en redes interinstitucionales y aporta al desarrollo social como referente del país. Por tal motivo, corresponde al Estado definir políticas coherentes en los objetivos de formación frente al proyecto de país que se quiere, cuáles son las competencias a formar en los individuos, en los diferentes niveles de educación, para lograr un país competente; cuál es el proyecto económico que se quiere impulsar, para lo cual se necesita una base tecnológica y formación de la población.

Los currículos deben contemplar un área de medición de la calidad, como transversal al conocimiento y como requerimiento de las organizaciones, en un mundo global, multicultural e interdisciplinario; la autoevaluación como parte de la metrología debe ser un proceso voluntario, para lograr que se viva cotidianamente y se convierta en una cultura de la gestión.

Gestión que debe estar orientada por los criterios de evaluación, de los factores y características que aplica el proceso de acreditación en la Autoevaluación y debe llevar a las Instituciones, a proponer mejoras administrativas y curriculares para hacer de la educación un elemento de competitividad, con un factor diferenciador como la medición. De igual forma, esta investigación se presenta como propuesta para que el Ministerio de Educación Nacional considere ante gobierno central, proponer al Consejo Nacional de Acreditación como miembro del Consejo Nacional de Metrología, con el fin de impulsar en todos los niveles de formación superior el aseguramiento de la calidad, como un componente de calidad dentro del

currículo, propiciando el conocimiento del talento humano formado y requerido por el sector empresarial para la competitividad.

Así mismo, esta investigación, abre la discusión entre la comunidad académica, sobre todo en las instituciones afiliadas a ACIET, para permitir el debate curricular sobre un modelo educativo basado en la competitividad, con un currículo centrado en los procesos de calidad, la medición y los planes de mejoramiento. De igual forma, se propone el debate sobre los productos que se logran a nivel de la docencia, la investigación y la extensión, cuando se centran estos procesos con base en la Autoevaluación institucional y la sistematización de estas experiencias como producto de desarrollo institucional. Los resultados de esta investigación proponen a cada Institución de Educación Superior, ser impulsora de los intereses institucionales para la calidad, la organización de redes de trabajo e investigación, comprometidas con el proceso de autoevaluación y organización del plan de estudio, con un currículo pertinente y que responda a las exigencias y necesidades del sector empresarial, donde se dé inclusión al área de metrología en el currículo de cada programa de formación, como fuente primordial y científica para la toma de decisiones.

Por tal motivo, se presenta la propuesta de constituir grupos de discusión institucional, con el objeto de hacer sondeos sobre la calidad de la educación superior y generar el debate pedagógico, sobre la implementación de una propuesta curricular incluyente y con características de competitividad, dando respuesta a los requerimientos del mercado y a las exigencias de la globalidad, a través de la formación en la competitividad y como elemento sustancial de la toma de decisiones; para lo cual se presenta al debate académico el siguiente modelo curricular.

4.2.4. La Autoevaluación como Modelo de planificación curricular.

La Educación es un proceso de constante integración social, económica, cultural, psicológico, filosófico y estético, como elementos esenciales que influyen mutuamente entre los individuos, en sus relaciones y a nivel social. Así mismo, desde el acervo cultural del individuo, en relación con los procesos y en la identificación de sus necesidades, intereses y problemas, hacen del proceso educativo un elemento de inclusión social, económica y cultural, definiendo un modelo curricular pensado desde el Estado, en la forma de hacer partícipes a los ciudadanos del desarrollo de la Nación.

Al proponer un Modelo de Planificación Curricular incluyente para la competitividad, se debe partir de las características sociales, económicas y culturales que influyen en las comunidades, acompañadas por los problemas migratorios, el desplazamiento forzado y el carácter de refugiados de un individuo o comunidad. Además, de las relaciones comerciales internas y externas en un mundo globalizado. Por esta razón, las instituciones de Educación Superior están llamadas a aceptar la diversidad social, económica el multiculturalismo y las exigencias del comercio internacional, para educar en la comprensión, el respeto, la solidaridad y las competencias individuales y colectivas como nación, buscando la integración como riqueza y nueva fuente de experiencia de aprendizaje, con miras a la conformación de una sociedad plural con visión internacional.

Este proceso de Planificación del Currículo incluyente, para la competitividad, parte de la definición de una política de Estado y una Ley Orgánica de Educación, que dirija el proceso educativo desde la diversidad. Así mismo, tiene como base un marco de diagnóstico contextual que identifica los problemas y necesidades de la comunidad frente a la

integración de aquellos que llegan como comunidad migratoria, que al momento de establecerse en un determinado contexto y las relaciones comerciales internacionales, hace parte de él y se debe atender en todos sus aspectos. Así, desde la política de Estado y la identificación del marco contextual, se propone el Modelo Curricular incluyente para la competitividad, como una propuesta de inclusión social, económica y cultural desde la educación y medida por la Autoevaluación para el mejoramiento continuo.

El Currículo incluyente para la competitividad, se basa en el enfoque socio desarrollista, que busca la socialización de la persona, centrando al individuo como realidad sociocultural, donde las instituciones de educación deben aceptar la diversidad social y cultural, proponiendo un Modelo Curricular que busque un proceso de socialización del conocimiento a través del trabajo en grupo, el análisis de problemas y la investigación; logrando educar en comprensión y solidaridad, considerando la integración social y cultural como aporte de nuevo aprendizaje en la pluralidad social, que tenga en cuenta la contextualización de los objetivos, contenidos y la individualización de la evaluación, como pertinencia curricular y contextual, como concepto propio de la Calidad que debe ser medido continuamente.

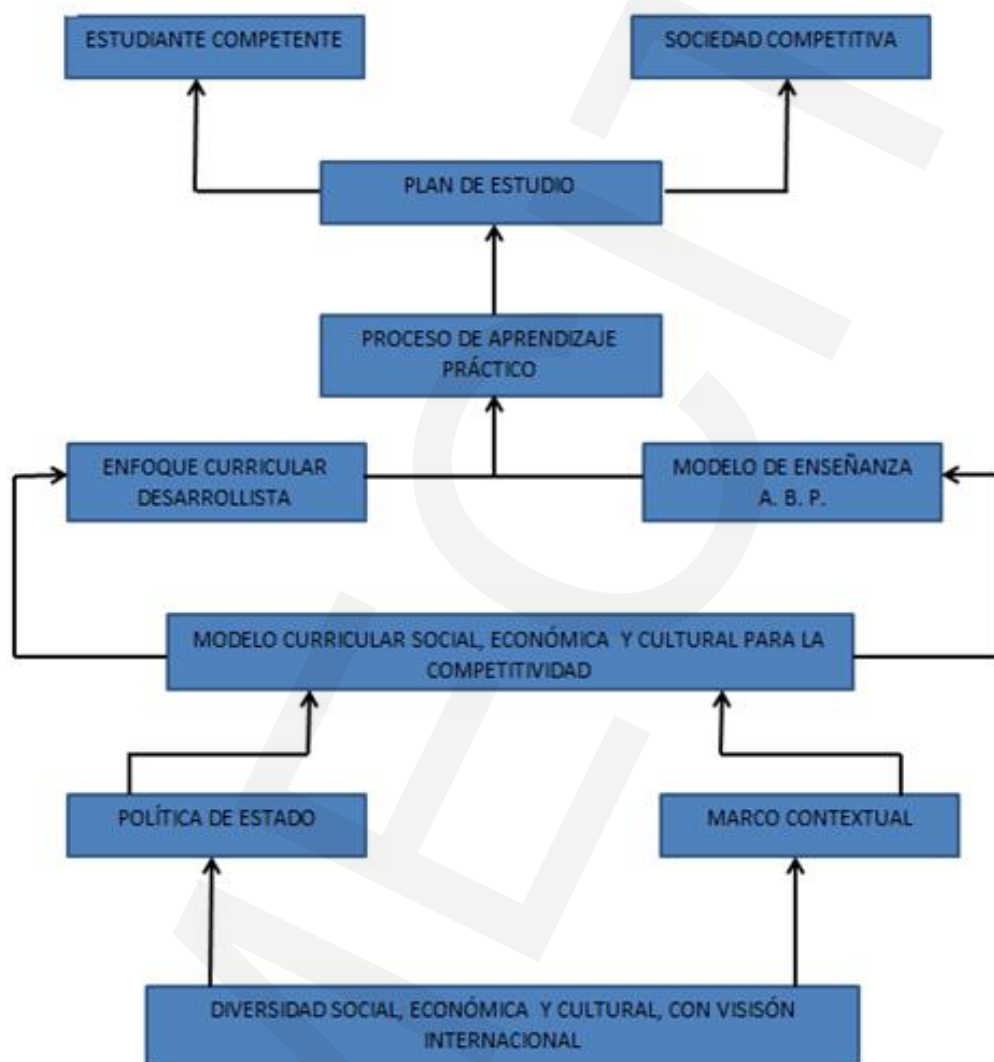
Este enfoque curricular, busca educar al individuo como realidad económica y sociocultural en la construcción del conocimiento colectivo, en un análisis situacional de su realidad y en un proceso de aprendizaje basado en un currículo problematizador, de inclusión de contenidos y la sensibilidad por lo estético. En este enfoque, el proceso de aprendizaje se fortalece en un plan de estudio centrado en la persona como ser social y cultural, a través del asombro por lo estético, logrando la inclusión de contenidos y el desarrollo colectivo de la comunidad, para hacer del que aprende, parte del proceso de transformación del conocimiento y hacer de su contexto, una transformación social y cultural, de acuerdo a la riqueza estética de la

sociedad y con un proceso de evaluación basado en la Autoevaluación en cada etapa del diseño curricular.

PROPUESTA DE DISEÑO CURRICULAR PARA LA MEDICIÓN

NIVELES	CRÉDITOS	ÁREA	CONTENIDO CURRICULAR
1	4	Fundamentos de Administración.	Enfoques Administrativos.
2	2	Aseguramiento de la Calidad.	Normas 9002 – 18.000 – 14.000 – 32.000.
3	2	Seguimiento y control.	• ACPM. • Auditorías Internas de Calidad. • Sistemas integrados de Calidad.
SE RECONOCE DIPLOMADO EN SISTEMAS DE INTEGRADOS DE CALIDAD			
4	2	Metrología.	• Fundamentos de Norma. • Autoevaluación, autogestión y autocontrol.
5	4	Herramientas de medición.	• Estadísticas. • Calibración.
6	2	Laboratorio de Metrología.	Prácticas de laboratorio y herramientas de aplicación.
SE RECONOCE DIPLOMADO EN METROLOGÍA			
16 semanas	16 créditos	256 horas presenciales y 512 horas asistidas	

Se propone este modelo de planificación curricular, incluyendo los elementos del aseguramiento de la calidad, en relación con el sector empresarial y la inclusión de la metrología como componente de formación en el plan de estudio; donde la Autoevaluación se hace transversal al currículo, considerando la siguiente estructura:



4.2.5. La Autoevaluación como objetivo de Estado para la competitividad.

Al proponer la Autoevaluación de la Educación Superior, como un elemento de medición para la competitividad, se presentan pautas de orientación que aporten a las dinámicas propias del proceso de Calidad y Acreditación para fortalecer la formación ciudadana y la participación para el sistema educativo colombiano; para lo cual, el país requiere de formación en cultura ciudadana que integre los elementos socioculturales, geopolíticos y estratégicos, formados desde la familia y la escuela, que incidan en la forma de ubicarnos ante el mundo y de relacionarnos frente a los países vecinos; para lo cual se propone, hacer de la Autoevaluación un Objetivo de Estado para la competitividad.

Se realizó un recorrido desde la filosofía clásica hasta el actual constitucionalismo para hacer una interpretación del papel de la educación, durante los diferentes momentos históricos en la formación, la participación y la cultura, que han marcado las diferentes líneas universales articuladas a las características socioculturales propias de cada región. Se apoya en los diferentes pensamientos políticos con el fin de confrontarlos con las experiencias y perspectivas de los factores educativos para el desarrollo que requiere el país, con esto nos ocupamos de los autores que han interpretado el tema, con sus sentidos y a través de las encuestas hacemos unos análisis con el fin de llegar a una interpretación del papel del sujeto frente al aseguramiento de la calidad y la participación en los procesos de autoevaluación de la educación.

Colombia es un país por construir, donde no se ha considerado colectivamente un proyecto de nación que aglutine los intereses de todos los ciudadanos, un proyecto político y socioeconómico que medie las relaciones y permita la convivencia de los diferentes actores, abandonando los intereses

particulares, a partir del cual se considere un Estado democrático participativo, un sistema que resulta paradójico, ya que permite negarse ante el Estado de excepción, utilizando desde la misma denominación de la Constitución, como el “Estado Social de Derecho”, el cual lleva a la negación de las libertades al escudarse ante las crisis, para mantener la autocracia y la autoridad del ejecutivo.

En este orden de ideas, los interrogantes cuestionan si hoy se puede hablar de un modelo competitivo en el país, o se ha dejado permear ante la debilidad del Estado, la debilidad de los partidos, la inseguridad política y jurídica de sus instituciones y autoridades, generando un Estado donde el factor armado es impuesto por los intereses de unos grupos y estos, a su vez, apliquen una ley del más fuerte, a través de la violación de los derechos y por medio de acciones bélicas, hoy calificadas como terrorismo, que fraccionan el estado de derecho y pasivamente con el estado de excepción económica.

Si bien es cierto que la Constitución Política de 1991, definió a Colombia como un Estado Social de Derecho, la cual establece la dignidad de la persona y la protección de los derechos humanos que se desprenden del concepto de lo social; entonces, se puede afirmar que los fines del Estado Colombiano no deben ser otros que los del bien a la comunidad. Esto se ve claro cuando la Constitución consagra la prevalencia del interés general, establece que es fin esencial del Estado garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes, en un país que se debate en un estado de guerra y donde la educación no ha sido un factor diferenciador y que permita la inclusión social y económica.

El País asiste hoy a una ruptura, en la que se viene confrontando el papel de los ideales como democracia, libertad y derechos, los cuales fueron

superados por los mercados del capitalismo que desarrolló una propuesta de sociedad centrada en la acumulación, evolucionó hasta ese mercado de consumo que acompañado de los medios de comunicación, generado el marketing en lo económico como la moda, la religión, y el comportamiento social en todas las esferas de la vida; desarrollando necesidades, de acuerdo a lo que asegure masa y convocatorias de alto rating; ya que, “En la sociedades contemporáneas, las nuevas tecnologías de la comunicación desempeñan un papel creciente en la configuración virtual de un sentido de la identidad colectiva sin necesidad de interacción presencial”, (Casquete, 2006, p. 116) conduciendo a la creación de comunidades en red, con intereses propios y comunes, en una relación global y comunicados en tiempo real.

Consideramos que; “una verdadera democracia se construye a partir del debate público, de participación política para todos y en condiciones equitativas”; (Iturralde, 2003, p. 32) papel que debe jugar la Autoevaluación en el procesos educativo. Colombia es un Estado Social de Derecho intervencionista por parte del Ejecutivo, que transforma y ha cambiado el ideal Constitucional, amparado en el Estado de excepción económica. Las reformas económicas y las negociaciones improvisadas de tratados han sido insuficientes para cambiar la cultura y el sistema político desde hace más de 40 años mantiene una jerarquía ejecutiva dominante que ha prevalecido por la tradición jurídica del país. Así, el hacer económico en medio de la guerra y en constante crisis, favorece a un grupo reducido, con quienes se distribuye el poder y una élite que se beneficia solo del mercado, reduciendo la economía al proceso de la oferta, sin considerar posiciones sociales y gremiales.

Existe un Estado Social de Derecho, democrático, moderno y actual; intervencionista en los campos económicos, en la adquisición de bienes y

servicios, enfrentado a una cultura política, social y económica, que ha venido desapareciendo con el Estado Social y negando el Estado Democrático y, de esta forma, entra en una economía de mercado neoliberal y de privatización de servicios, que ha venido enfrentando a todos los sectores económicos y sociales del país en medio del conflicto.

Desde la Constitución Política Nacional, la Ley 115 y la Ley 30 se establecen las directrices de la educación y su sistema de evaluación, que orienta el proceso educativo, el ejercicio de la inspección y vigilancia como control a la relativa autonomía que se expresa y la forma de participación de cada uno de los estamentos educativos: padre de familia, estudiantes, sector productivo, docentes y directivos, en la composición del currículo pertinente y contextualizado.

Además, del marco axiológico de la Constitución Política Nacional y de las Leyes de la educación, contiene unos fines desarticulados en cada ciclo de formación, lo que denota la falta de unidad en materia educativa, ya que trata el sistema en diferentes momentos; educación básica y media, educación técnica y tecnológica y educación superior. Sin un marco general para la educación, desarrollada como un sistema e integre el aparato educativo desde el preescolar hasta los posgrados, allegando a la perspectiva constitucional de la unidad nacional de la educación y la formación de los ciudadanos para la competitividad.

Esa unidad nacional, desde la educación debe llevar al desarrollo de los fines educativos que hoy se circunscriben al modelo, método y didáctica de la educación, convirtiéndola en una herramienta que busca enseñar, aprender, comunicar, participar y ser, como actividades educativas a seguirse, relegando el papel ideológico que juega la educación para el Estado y en él, definirla como un objetivo nacional, que impone variados

modelos, en un servicio educativo único e integrador, público y privado, que impulse el pluralismo y la libertad que tenga como objetivo la formación democrática dentro de la diversidad, permitiendo la disuasión y el entendimiento y el debate académico y evaluativo.

La educación para la democracia debe llevar al sujeto a su formación autónoma, a través del fomento de prácticas de participación en todos los momentos educativos, desde el aula de clase hasta el desarrollo de los diferentes proyectos, donde la comunidad educativa se sienta incluida y fortalecida en sus valores como ciudadanos, para reflejar en la Autoevaluación la formación ciudadana de calidad “mediante la transmisión de valores y pautas de conducta” (Casquete, 2006, p. 68), que deben ser fomentadas desde la escuela para una democracia militante, amparada en la Constitución, como encuentro de la diversidad, respeto por la pluralidad y cohesión social, que desarrolle objetivos de integración, solidaridad y tolerancia, como objetivos de fomento de la Autoevaluación.

Para definir el Estado Colombiano como competitivo, se requiere identificar el régimen político en el cual se encuentra enmarcado nuestro desarrollo como nación, qué característica presenta la población y qué voluntad tienen los ciudadanos al momento de ejercer sus deberes y derechos como participantes del Estado. Así mismo, cuáles son las características de la educación que se imparte, definiendo la educación como elemento ideológico, que transmite la cultura y la historia de una generación a otra y la hace partícipe en el devenir de los procesos políticos, económicos y sociales, en la que se reconoce su evolución y los posibles caminos a seguir. Así, como el reconocimiento de lo que somos con el fin de armonizar nuestras relaciones con los otros países en un sentido de competitividad y de supremacía regional fortaleciendo el capital humano en una educación con calidad y para la competitividad.

La educación como objetivo de Estado debe apuntar hacia el desarrollo de la conexidad y cohesión entre el Gobierno, la educación y el sector empresarial, que permita al individuo ser actor activo, a partir de la formación ciudadana y su participación democrática como elementos constitutivos de su cultura, fundamentada por sus costumbres, mitos y tradiciones sociales que permitan elevar su proyecto de aspiración política y económicas; en un Estado que considere la Autoevaluación, como un objetivo de Estado, con el fin de ofrecer una Educación de Calidad, medible y la Autoevaluación como herramienta de la competitividad, por lo que presenta el siguiente análisis, con base en los datos arrojadas en la aplicación de la encuesta y la entrevista con actores del proceso.

Asimismo, el tema de la competitividad no se puede presentar ajeno al proceso de formación de los estudiantes. Por tanto, se requiere de abrir los campos de debate en la comunidad académica, de un currículo basado en la metrología y en las herramientas de medición con el fin de mejorar el desempeño organizacional, se concluye de la investigación la necesidad y formar el talento humano del país en los procesos de calidad y en las herramientas de medición como parte de la ciencia de la metrología, como un valor agregado del capital humano nacional para la competitividad.

De igual forma, se plantea el análisis de los planes de mejoramiento a los diferentes procesos que incluyan la formación en calidad, en el plan de estudio. La formulación de la política pública en educación, daría cohesión y direccionalidad a la educación. Así se cumple con la misión de formar para una sociedad cambiante e incierta, que busca un desarrollo sostenible de la educación, lo que redundaría en beneficio de todos a nivel social, económico y político. Para ello, es necesario, que desde la Secretaria de Educación Municipal y las Asociaciones de Instituciones de Educación, se unifiquen los criterios en una línea de trabajo que señale qué es importante

administrativamente para cada institución, cual es el contenido del plan educativo institucional que se debe estructurar desde la formación ciudadana y el alto grado de participación de los estudiantes para el disfrute de los derechos; el conocimiento a dónde van los recursos públicos, los requerimientos para que los gobernantes cumplan con los compromisos adquiridos y el fomento de la buena calidad de vida para toda la comunidad.

Los temas más sensibles sobre los que recaen observaciones y críticas de parte de las fuentes consultadas se resumen en: la participación, pertinencia, programas presentados, tiempo y acompañamiento del ministerio al proceso de Autoevaluación. Como temas generales que hacen parte de estas problemáticas enunciamos:

Preocupa que la comunidad educativa no se apropie de las herramientas como la Autoevaluación, como medición de sus procesos y como requerimiento para la competitividad, que deben ser formulados muy claramente desde los programas, proyectos y metas incluidos en el Proyecto Educativo Institucional, como elemento esencial para que las comunidades educativas puedan acceder al ejercicio de sus deberes y derechos. Es preciso generar espacios de participación para la educación, en la cultura de la calidad como un componente transversal e integrador en el currículo, que conduzca al reconocimiento de la globalidad y la transmisión de nuestra cultura.

La formación en aspectos de medición, debe ser el espacio para el ejercicio de los imaginarios colectivos donde “los movimientos sociales ofrecen potencialmente un cuerpo de aprendizaje de prácticas. Esta es la función en la que han venido insistiendo todos aquellos autores preocupados por conceder protagonismo a la ciudadanía a la hora de configurar el todo social”, (Casquete, 2006, p. 16), donde el contexto verbal

se convierte en el laboratorio de las opciones de evaluación de la calidad como desarrollo de lo colectivo.

De igual manera, el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional, está dado al posibilitar las tareas de: sistematizar la información, capacitar a la comunidad (con una planeación controlada, seguimiento, evaluación, ciclo PHVA), organizar el plan de estudios y currículos en medición. Formular un modelo pedagógico que cohesione, debe hacerse desde la propuesta de la calidad, hacer un acompañamiento a través de la definición de una cátedra institucional en Cultura del aseguramiento de la calidad y los requerimientos empresariales, que tenga como objetivo el establecimiento de los mecanismos de acompañamiento desde el sector productivo.

De igual forma, se presentan los siguientes análisis a consideración de la comunidad académica, que contempla la evaluación del currículo su pertinencia y desarrollo de la competitividad, en relación con la cultura de la calidad, con el fin de permitir la discusión académica hacia la formulación de una propuesta que integre el Sistema educativo, con el sector económico y político articulado en los diferentes ciclos, niveles, tipos de formación y la formulación del proceso educativo como objetivo de Estado. En consecuencia, se requiere la reflexión de los diferentes actores y los compromisos que corresponde a cada estamento, para lograr el desarrollo de una propuesta de asignatura o cátedra sobre la medición y el papel de la autoevaluación, como herramienta de medición, desde la educación que permita elevar el nivel de la cultura de la calidad, a través de la formación ciudadana y la participación.

Se propone al Ministerio de Educación Nacional, acompañar con asistencia técnica y pedagógica la evaluación y supervisión de los

procesos de autoevaluación Institucional, el cual deben orientar, controlar e informar sobre la pertinencia de los procesos y compromisos que se asumen. El acompañamiento debe considerar el apoyo a los proyectos desarrollados para beneficio de la comunidad educativa con capacitación, tener en cuenta: estudiantes, docentes, directivos docentes y empresarios, con la implementación de las asesorías académicas y pedagógicas en las diferentes herramientas de medición para la competitividad

Por tal motivo, el Ministerio de Educación Nacional, debe apoyar la gestión académica, para llevar a cabo la formación para la medición, con el mejoramiento de la labor docente, la cual reconozca en la autoevaluación su apoyo, en lugar de verla como agente regulador y de intervención de la libertad de cátedra desde la gestión de la administración; más bien, debe apropiarse de los elementos cognitivos y propositivos para evaluar la gestión como proceso del mejoramiento continuo.

El ser humano en el mundo, se vuelve trasformador de la naturaleza y del medio, se relaciona con los otros como ser político (político y público), convive y coexiste con los otros, con los cuales comparte la economía; de aquí, la necesidad de que la Educación conlleve al sujeto a la formación socioeconómica, cultural y política para contextualizarlo, ser competitivo y la forma de cómo manejar sus relaciones desde la historia, la geografía y la economía. Es objetivo de la Educación, enseñar a ser seres socio-políticos, como la planteó Foucault, en los tres cuidados que debe poseer un individuo; el cuidado de las cosas (ciencia), el cuidado de sí mismo (ética) y el cuidado de los otros (política), llevando al sujeto a tomar conciencia de su contexto, en una mentalidad local y global.

Frente a la Autoevaluación, se destaca la participación del estudiante desde su cosmovisión local y tribal, es así como “en el curso del último cuarto de siglo se han multiplicado las expresiones de resistencia comunal como modo de afrontar la globalización y el cosmopolitismo en nombre de la singularidad cultural y de la capacidad humana de intervenir activamente como sujetos, en el destino de su existencia” (Casquete, 2006, p. 66), como un volver al reconocimiento de su “yo”, en la búsqueda de identidad frente a las acciones de universalismo y globalización que trata de unificar al mundo en un igual pensamiento.

Por tanto, es responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional, la formulación de un proyecto de Autoevaluación de la gestión articulado a los fines de la Educación, con visión de la educación como objetivo de Estado y que considere una planeación estratégica, con estudio del entorno que responda al desarrollo de la cultural, económico y político que se quiere alcanzar desde lo local, a través del fortalecimiento de la autoevaluación como herramienta de medición que hace parte de la metrología, para lograr en cada sujeto el desarrollo de las competencias analíticas, críticas y armónicos con el desarrollo tecnológico y de las comunicaciones que nos agrupan en las relaciones internacionales.

Así, el papel de las comunidades educativas, en la diversidad cultural y global de la ciudad enmarcada en la urbe, es de canalizar los intereses comunitarios y desde allí proponer las acciones que lleven al desarrollo social, económico y la convivencia armónica entre los diferentes actores; donde, “el papel de los movimientos sociales en una democracia no es el de suplantar a los partidos políticos, sino más bien el de enriquecer los canales de deliberación y ejercer influencia en los aparatos de toma de decisiones” (Casquete, 2006, p. 7), los cuales deben de construir una autoevaluación participativa y como objetivo del proceso para el mejoramiento continuo.

Considerar el concepto de Nación, una construcción desde lo local, como identidad de la competitividad, en la cual se ha de desarrollar una cultura de la calidad, con una conciencia de reconocimiento de la historia y la geografía nacional, para el cultivo de lo propio y lo común, desarrollado por la educación, que garantice la armonía sociocultural de los sujetos que interactúan conveniente en su contexto geográfico, propio y pertinente políticamente, donde la educación permita acceder al mundo, con objetivos claros de nación como ha ocurrido históricamente en Inglaterra en el periodo Victoriano, educando a occidente a un reconocimiento de su Estado como el centro del mundo desde la educación (meridiano de Greenwich); o una Alemania, que educa desde la mitología; y los EE.UU que educa desde los actos de los padres fundadores, que son replicados en su sistema educativo, fortaleciendo su espacio vital aun por fuera de su territorio; haciendo desde las instituciones una propuesta al sistema educativo, como una herramienta de construcción de nuestra identidad nacional, fortalecida desde la participación ciudadana y el reconocimiento de la Autoevaluación como herramienta de medición para la competitividad.

CAPÍTULO V:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1- La Autoevaluación desde el sustento antropológico, como el enfoque histórico de entender que el hombre es inherente en si a la calidad, gusta de lo bueno y bien hecho; por tal motivo, los procesos de autorregulación y Autoevaluación, demuestran el nivel de la calidad de las Instituciones de Educación Superior, lo cual se permite, a través de la intervención del Estado y la Sociedad, para la regulación del servicio educativo. La Autoevaluación permite ser más responsables de los procesos, para estar más cerca de los individuos y de la sociedad; medir la calidad es un asunto de percepción, es valorar las brechas que se presenta entre los juicios que emiten los diferentes actores del proceso; así mismo, la regulación de la medición por parte del Estado, a través de la Autoevaluación, indica como las Instituciones de Educación Superior se fortalecen, teniendo en cuenta sus diferentes contextos, condiciones, servicios y criterios tecnológicos; la Autoevaluación es responsabilidad de cada Institución, frente a sus procesos y de cómo identificar las acciones de mejoramiento, como impacto para la competitividad.

2- La Autoevaluación es un instrumento que coayuda a la ética en la toma de decisiones, de forma transparente y participativa, es poner en alto los temas a mejorar y como involucrar en focos participativos a los diferentes miembros de la comunidad educativa. La Autoevaluación contribuye con su proceso y resultado al fortalecimiento de la investigación y la extensión, como elementos de impacto visible; así mismo logra como fundamento, certificar la formación por competencias, que facilite la movilidad laboral y la empleabilidad basándose en acciones como el autoaprendizaje, la experiencia en investigación y la formación, se convierte en una herramienta que fortalece el desempeño del individuo para el sistema de aseguramiento de la calidad, lo que debe ser medible en un proceso de competitividad.

3- La Autoevaluación, como impacto en la formación del personal, es una herramienta de medición de las competencias en el desarrollo organizacional e individual, permite ampliar y fortalecer la base del talento humano formada en los conceptos del aseguramiento del Sistema de Calidad, identificando las características del individuo, tanto en su educación como en experiencias y habilidades, lo que asegura resultados positivos en esta medición, como valor agregado para el cumplimiento de las políticas de desarrollo, que prepara al país para la competitividad; esta propuesta de la investigación, demuestra que la autoevaluación es una herramienta de medición, ya que los factores educativos son necesarios para cualificar las competencias de las personas y con ello mejorar el desempeño y el compromiso de las instituciones de educación superior, generando mejores resultados para la competitividad.

4- Desarrollar en los estudiantes de los diferentes niveles de formación, las competencias matemáticas que afianzan el lenguaje estadístico, con el fin de lograr interpretaciones y análisis de datos de forma cuantitativa, como acercamiento entre las ciencias naturales y las ciencias sociales y humanas. El desarrollo del pensamiento matemático cierra la brecha de discusión científica entre la formación en las áreas humanas y las naturales; el acercamiento de la ciencia lo proporciona el debate académico, resultado del desarrollo de la investigación, la docencia y la extensión como elementos sustanciales de la formación en la educación superior. Formular un currículo pertinente, que avance sobre conceptos de inclusión, movilidad y multiculturalidad para la competitividad.

5- Esta investigación abarcó el problema planteado, identificó los elementos que hacen de la medición de la Autoevaluación una herramienta que debe ser de impacto para los procesos de la Calidad de la Educación

Superior, considerando el papel de la educación, al hacer de la Autoevaluación una herramienta para la competitividad, lo que diferencia de otras investigaciones ya que compromete al sistema educativo, en su función de formación y reproducción de la cultura de la Calidad. Se destaca que el sistema educativo, debe formar sobre los instrumentos de medición, donde estudiantes, docentes y comunidad educativa, que participan en el proceso de Certificación y Acreditación, deben tener conocimiento del papel que desempeña cada actor dentro de estos procesos.

6- Las instituciones que participaron de la encuesta, se encuentran dentro del rango de baja participación en el proceso de Acreditación, aunque sí se conoce y se desarrolla el proceso de Autoevaluación y más aún, cuando el Ministerio de Educación Nacional, ha determinado a través de la Ley 1188 de 2008 y su decreto reglamentario 1295 del mismo año, hacer de la Autoevaluación un requisito para el otorgamiento de los registros calificados, como primer paso al cumplimiento de las condiciones de Calidad, para funcionamiento de los programas nuevos y de renovación de los registros. Esto permite el incremento de la participación en estos procesos, el aseguramiento de la calidad y hacer de la Autoevaluación un elemento de medición de gran impacto, como lo plantean los nuevos lineamientos del C.N.A. en la guía 2013.

7- Con los resultados de la investigación, se beneficiarán los actores del proceso educativo; a través de la aplicación de un instrumento que indagó sobre las herramientas de medición y los sistemas de certificación y acreditación, que se desarrollan en el interior de las instituciones, a partir de sus costumbres, cultura organizacional y recursos. Estos resultados se entregaron a la Asociación Colombiana de Instituciones Técnicas y Tecnológicas, en el primer foro de calidad de la Educación y la investigación realizado en Bucaramanga los días 21, 22 y 23 de agosto de 2013; en el

cual, se desarrolló un debate con los rectores y directores del proceso de Calidad, con el objetivo de identificar el impacto de la Autoevaluación como herramienta de medición para la competitividad, en los procesos de mejoramiento y de la responsabilidad del sistema educativo como política nacional, en la formación de los diferentes actores responsables de los procesos de calidad en los sectores de la producción económica y social. Así, se genera un valor teórico que suministra a las instituciones de Educación Superior, propuestas para el mejoramiento de los procesos de mejora y a los participantes del proceso, elementos académicos sobre la incidencia de la calidad en competitividad.

Al presentarse los resultados de la investigación en el encuentro Internacional de ACIET, en Bucaramanga, como ponente en la línea de Calidad, los asistentes a la ponencia presentaron los siguientes comentarios como conclusión:

- Las Instituciones técnicas y Tecnológicas conocen el proceso de Acreditación y participan en la certificación ISO, lo que demuestra incertidumbre y no credibilidad en el proceso.
- Las Instituciones Técnicas y Tecnológicas han participado con ACIET en la construcción de la nueva guía del C.N.A. 2013, lo que demuestra que si hay interés de participar en el proceso, pero no se observan los resultados.
- Es evidente que la Autoevaluación es un proceso de insumo para la planeación y la toma de decisiones en la gestión administrativa.
- Es preocupante la baja participación de las Instituciones Técnicas y Tecnológicas en el proceso

8- Se destaca además como propuesta, para ser desarrollada en futuras investigaciones y debates, la necesidad de implementar instrumentos de medición que hagan de la Autoevaluación una herramienta confiable, que logre reconocimiento dentro de los requisitos de la metrología como ciencia; así mismo, implementar elementos para la participación de quienes dinamizan los diferentes procesos a evaluar y apropien los instrumentos de los resultados como producto de la evaluación para el mejoramiento de la calidad.

9- El desarrollo de la investigación, en su análisis es innovador, considerándose que es un proceso puntual que invita a la reflexión sobre el impacto de la Autoevaluación, como herramienta que debe hacer parte de la medición, acercando los problemas entre las ciencias y permitiendo la interdisciplinariedad entre las ciencias naturales y las ciencias sociales. Así mismo, se propone hacer de la Autoevaluación un objetivo nacional, por su carácter de formador en las diferentes herramientas de medición, no se puede desconocer el impacto del proceso educativo sobre los diferentes sistemas de calidad y es a través de la educación que se logra la sensibilidad y generar cultura en los diferentes miembros de la comunidad educativa

10- El análisis, permite visualizar el proceso de autoevaluación desde la pluralidad a través de la formación, lo que hace la investigación pertinente; así mismo, a pesar del vacío histórico de estructura antropológica y los problemas educativos, la calidad tiene su incidencia en el proceso educativo; por tanto, uno de los objetivos esenciales de la educación, es formar para la competitividad, como pacto de desarrollo de los sujetos que se unen en un contexto social, económico, político e internacional, requiriendo hacer de la autoevaluación un instrumento que unifique objetivos nacionales, el cual se perfecciona a partir de la participación y desde la posibilidad de sentirse incluido socialmente, a través de la Autoevaluación, para lograr un alto

impacto del proceso, con la pertinencia curricular y contextual de la educación para el mejoramiento de su calidad.

5.2. Recomendaciones

Para lograr un alto impacto de la Autoevaluación en los procesos de Certificación y Acreditación para el mejoramiento continuo y la competitividad se debe tener en cuenta:

1- El proceso educativo, debe conducir a la formación ciudadana para una cultura de la evaluación permanente de los procesos, a través de la Autoevaluación; por lo cual, es importante concientizar a toda la comunidad académica de hacer de la Autoevaluación, un acto reflexivo y participativo como objetivo nacional, que conlleve a la mejora de los procesos en un contexto global, permitiendo el desarrollo de la competitividad. De igual forma, desarrollar propuestas que convoquen al debate académico sobre cómo mejorar las acciones educativas, a partir de los resultados de la Autoevaluación, integrándolos al plan de mejoramiento, a la evaluación de la gestión y al mejoramiento continuo para la toma de decisiones administrativas y académicas.

2- Proponer a la Asociación Colombiana de Instituciones de educación Superior con formación Técnica y Tecnológica, la constitución de un comité de apoyo y acompañamiento en el desarrollo de la Autoevaluación, como herramienta indispensable para los procesos de acreditación, permitiendo elevar el número de instituciones que participen en el proceso, considerando que actualmente de las 79 instituciones afiliadas a la asociación, solo el dos por ciento presentan acreditación institucional.

3- Solicitar al Ministerio Colombiano de Industria y Comercio y al Ministerio de Educación Nacional, la inclusión de un representante del Consejo Nacional de Acreditación, en el Consejo Nacional de Metrología, con el fin de garantizar a través del proceso educativo, la implementación de herramientas de medición, para que este consejo incluya los resultados de los procesos de acreditación, como registros de seguimientos a la mejora de la calidad de la educación, en relación con la competitividad y la construcción intersectorial de los procesos de mejora, ley sancionada por el Presidente de la República de Colombia en enero de 2012 y que deja por fuera al sector educativo del Consejo Nacional de Medición.

4- Definir para el proceso de Certificación y Acreditación, de las Instituciones de Educación Superior Técnicas y Tecnológicas, los criterios de medición que permitan la trazabilidad de la Autoevaluación, desde la ponderación de los factores evaluables y los datos estadísticos de los indicadores de gestión, como elementos de calibración de la medición con base en los parámetros de calidad definidos por el Consejo Nacional de Acreditación C. N. A. para Colombia, según los nuevos lineamientos presentados por el C.N.A. en julio de 2013

5- Proponer a las Instituciones de Educación Superior del nivel Tecnológico, incluir en los diseños curriculares, las asignaturas correspondientes a la construcción de las herramientas de medición, haciendo de la metrología una asignatura básica en cada uno de los programas que se ofrecen, con el fin de ampliar el perfil del egresado; logrando alcanzar en ellos, conocimiento en herramientas de medición, aplicación y análisis, como aporte para el mejoramiento de los procesos y no hacer de la metrología un área exclusiva de ciertos programas de calibración, sino ampliar a toda la comunidad educativa la necesidad de hacer de la medición y la Autoevaluación una cultura para la mejora.

BIBLIOGRAFÍA

Autoevaluación Con Fines De Acreditación De Programas. (2013). Consejo Nacional de Acreditación. Ministerio de Educación Nacional., guía de procedimiento, Bogotá, Colombia.

Asquete, J. (2006) El poder de la calle ensayos sobre la acción colectiva. Centro de estudios políticos y constitucionales. Madrid: Estudios políticos.

Castillo Pinzón, D., Martínez Toro, J. (2010). Enfoque para combinar e integrar la gestión de sistemas. ICONTEC 2ª Edición.

Gadamer, H. (1977). Verdad y Método I. Fundamentos de una Hermenéutica, Salamanca.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P. (1996) Metodología de la investigación, Mc Graw Hill, Colombia.

Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado. (2012). Sistema Nacional De Acreditación Consejo Nacional de Acreditación –CNA– Bogotá, D.C., Colombia.

López Cano, J. (1984) Métodos e hipótesis científicas, México,

Malagón Plata, Luis Alberto. (2005) Universidad y Sociedad. Pertinencia y Educación Superior. Editorial Magisterio. Bogotá.

Martínez, M. (2008). Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades. Educación Universitaria. Octaedro / ICE-UB. Noviembre.

Morín, E. (1999) Introduction á une Politique de l'homme. Nueva Edición. Le Seuil Points.

Oppenheimer, Andrés. (2011) Basta de Historias. Editorial DEBATE. Bogotá.

Ospina Bejarano, A. (2004) Régimen jurídico de la Educación en Colombia. Bogotá: Editorial LEYER, 5ta Ed.

Palacios Rozzo, Marco Antonio. (1999). Parábola del Liberalismo. Editorial Norma. Bogotá.

Peschard, J. (2001) La cultura política democrática. México: Biblioteca jurídica virtual. Instituto Federal Electoral.

Popper, K. (1989) Los libros y el milagro de la democracia. Periódico La Nación, Buenos Aires. Argentina. 5 de noviembre.

Iturralde, M. (2003) Guerra y derecho en Colombia; el decisionanismo político y los estados de excepción como respuesta a la crisis de la democracia. En: Revista de Estudios Sociales Universidad de los Andes. No. 15.

Valencia Villa, H. (1997). Cartas de Batalla: una crítica al constitucionalismo Colombiano. Editorial CEREC, Bogotá.

Werner, Jaeger. (1994). Paideia. Fondo de Cultura Económica. Editorial Presencia Ltda. Santa Fe de Bogotá.

Documentos Técnicos:

GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA ISO 9001:2008 SOBRE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD. (2009). Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. Santafé de Bogotá: ICONTEC.

GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA ISO 9000:2005 SOBRE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, FUNDAMENTOS Y VOCABULARIO. (2005). Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. Santafé de Bogotá: ICONTEC.

GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA 9004:2009 SOBRE GESTIÓN PARA EL ÉXITO SOSTENIDO. (2009). Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. Santafé de Bogotá: ICONTEC.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA 14001 SOBRE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL. (1996). Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. Santafé de Bogotá: ICONTEC.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA OHSAS 18001 SOBRE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. Santafé de Bogotá: ICONTEC, Reaprobada 2003.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA 5254 SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. Santafé de Bogotá: ICONTEC, Reaprobada 2003.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA 5555 SOBRE SISTEMAS DE GESTIÓN

DE LA CALIDAD PARA INSTITUCIONES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO. (2007). Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. Santafé de Bogotá: ICONTEC.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA ISO NTC/IEC 17024:2003 SOBRE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD. REQUISITOS GENERALES PARA LOS ORGANISMOS QUE REALIZAN LA CERTIFICACIÓN DE PERSONAS. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. Santafé de Bogotá: ICONTEC.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC ISO 10012:2003 SOBRE SISTEMA DE GESTION DE LA MEDICION. REQUISITOS PARA LOS PROCESOS DE MEDICION Y LOS EQUIPOS DE MEDICION. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. Santafé de Bogotá: ICONTEC.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. Prosperidad democrática 2010 2014. Departamento Nacional de Planeación. Colombia. Junio 16 de 2011

PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO 2011 A 2014. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. Colombia Marzo de 2011.

REGIMEN JURIDICO DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA. (2004). Régimen general y especial de la Educación Superior de Colombia. Editorial Leyer. Quinta edición, Santafé de Bogotá.

Cibergrafía

Banco Interamericano de Desarrollo

www.iadb.org

Conferencia regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe

www.unesco.org

Consejo Nacional de Acreditación

www.cna.gov.co/1741/articles-186359_lineamientos .

Corporación Fenalco solidario.

www.fenalcosolidario.org.co

Departamento Nacional de Planeación

www.dnp.gov.co

Dividendo por Colombia

www.dividendoporcolombia.org

Guía de autoevaluación

www.mineducación.gov.co/cvn

International Standardization Organization

www.iso.org/sr

Ministerio de Educación Nacional. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)

www.mineducacion.gov.co/snies

Normas ISO

www.catering.com.co/Bancomedios/archivos/normaiso9000.pdf

Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

Politécnico Marco Fidel Suárez. Plan de desarrollo 2006 – 2010.

www.pmfs.edu.co

Schwartzman Simón. Los Desafíos de la Educación Superior en América Latina. (2009) Observatorio de la Universidad Colombiana.

www.universidad.edu.co

Transparencia por Colombia

www.transparenciacolombia.org.co

Documentos Conpes en seguimiento.

<http://sisconpes.dnp.gov.co>

Políticas, planes y programas sectoriales.

www.sic.gov.co/recursos_user/documentos.

Organismo nacional de Acreditación Colombia.

www.onac.org.co/modulos/contenidos

Ministerio de comercio, industria y turismo

www.asistenciatecnicaalcomerico.gov.co

ANEXOS

Grupo experimental rectores de
Colombiana de Instituciones

SO DE ACREDITACIÓN

Anexo 1. Encuesta aplicada al grupo experimental rectores de instituciones afiliadas a la Asociación Colombiana de Instituciones Técnicas y Tecnológicas, ACIET.

ENCUESTA SOBRE EL PROCESO DE ACREDITACIÓN

OBJETIVO: Indagar sobre el Proceso de Acreditación y las dificultades para la implementación de la Autoevaluación en las Instituciones de Educación Superior Técnicas y Tecnológicas afiliadas a ACIET.

Lea atentamente antes de responder cada una de las preguntas y marque con una “X” la o las respuestas que considere pertinentes en el proceso de Acreditación. De antemano agradecemos su participación en la realización de esta encuesta.

Nombre de la Institución: _____

Sector: Público ☐ Privado ☐

Tipo de Institución: Técnica ☐ Tecnológica ☐ Institución Universitaria ☐ Fundación Universitaria ☐ Universidad ☐

Número de Programas Académicos	Número de Programas Acreditados (C.N.A.)
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

La institución se encuentra acreditada ante el C.N.A.: SI ☐ NO ☐

1. ¿Conoce el procedimiento que deben seguir las instituciones que aspiren a tener el reconocimiento de alta calidad de sus programas y/o reconocimiento institucional?

SI ☐ NO ☐

2. ¿Que motivó a su Institución a ingresar en el proceso de Acreditación?

Organización Académica ☐ Reconocimiento público de la calidad Institucional ☐

Posibilidad de autoevaluarse y autorregularse ☐ Superación y mejora continua ☐

Otra, cuál? ☐ _____

3. Cuáles son beneficios de la Acreditación de programas y/o institucional:

Modernización académica e internacional ☐ Fortalecimiento de las comunidades académicas ☐
Participación en redes y asociaciones ☐ Acuerdos internacionales y homologación de títulos en el exterior ☐
Otra, cuál? ☐ _____

4. ¿Su Institución tiene implementado sistemas de certificación en calidad, diferentes al modelo CNA?

SI ☐ NO ☐

En caso de ser afirmativa su respuesta, ¿con qué organización?

ICONTEC ☐ SGM ☐ BUREAU VERITAS ☐
Otra, cuál? ☐ _____

5. ¿Qué instrumentos cuantitativos y/o cualitativos, posee su Institución para retroalimentar el proceso de Acreditación?

Talleres ☐ Encuesta de satisfacción al cliente ☐ Análisis de indicadores ☐ Foros ☐
Otro, cuál? ☐ _____

6. ¿Qué medios de difusión y comunicación han utilizado en su Institución, para el proceso de Acreditación?

Carteleras ☐ Redes Sociales ☐ Medios impresos ☐
Otros, cuáles? ☐ _____

7. Teniendo en cuenta que la Autoevaluación es un elemento de entrada para los procesos de Acreditación, ¿cada cuánto se lleva a cabo en su Institución este proceso?

Semestral ☐ Permanente ☐ Anual ☐
Otro, cuál? ☐ _____

8. ¿En qué modelo de madurez se encuentran el proceso de autoevaluación en su institución?

Nivel 1 (Base) ☐ Nivel 2 (Medio) ☐ Nivel 3 (Avanzado) ☐

9. ¿Qué modelo de autoevaluación emplea su institución para desarrollar este proceso?

Suramericano ☐ Red Alfa ☐ Modelo propio ☐ Gereas ☐

10. ¿Qué herramientas aplica para realizar la autoevaluación?

Encuestas físicas ☐ Encuestas diseñadas por software ☐ Tipo talleres de discusión ☐
Otro, cuál? ☐ _____

11. El seguimiento realizado a los resultados de la Autoevaluación se hacen de forma:

Cualitativa ☐

Cuantitativa ☐

Integra ambos sistemas ☐

Otro, cuál? ☐

12. ¿Los resultados de Autoevaluación, son medidos a través de indicadores por características o por factores?

Características ☐

Factores ☐

Todos los anteriores ☐

13. ¿Qué medios utiliza para involucrar la comunidad académica en el proceso de autoevaluación?

Boletines ☐

Páginas Web ☐

Carteleras ☐

Personalizada ☐

Todas las anteriores ☐

14. ¿Cuál considera usted que es el principal objetivo de la autoevaluación?

Mejoramiento Continuo ☐

Acreditar la Institución ☐

Generación de Cultura ☐

Acreditación de Programas ☐

15. ¿Qué población participa en el proceso de Autoevaluación?

Estudiantes ☐

Egresados ☐

Empleados ☐

Empleadores ☐

Todos los anteriores ☐

Otro, cuál? ☐

16. ¿Presenta la Autoevaluación metas? SI ☐ NO ☐

17. ¿Cada cuanto tiempo cambia la meta de Autoevaluación Institucional?

Semestralmente ☐

Anualmente ☐

Cada dos años ☐

Otro, cuál? ☐

18. ¿Que dificultad ha encontrado su institución, durante el desarrollo del proceso de Autoevaluación?

19. ¿Que sugerencias le haría al Consejo Nacional de Acreditación para mejorar el proceso de Autoevaluación?

Anexo 2. Instituciones de educación superior afiliadas a la Asociación Colombiana de Instituciones Técnicas y Tecnológicas (ACIET).

MEDELLÍN

Colegio Mayor de Antioquia Institución Universitaria

Rectora: MARTHA LIA NARANJO JARAMILLO

Dirección: Calle 65 No. 77-126

Teléfono: 444-5611 ext. 181

Fax: 264.90.81

E-mail: rectoria@colmayor.edu.co

Escuela de Tecnologías de Antioquia

Rector: CECILIA PACHECO REYES

Dirección: Calle 56 No. 40 - 93

Teléfono: 292 10 07

E-mail: info@etdea.edu.co

Fundación Universitaria ESUMER

Rector: JHON ROMEIRO SERNA PELAEZ

Dirección: Calle 76 No. 80-126

Teléfono: 403-8130 ext. Rectoría 4242

Fax: 264-98-55

E-mail: jsernap@esumer.edu.co

Escuela Colombiana de Mercadotecnia - ESCOLME

Rector: JUAN CARLOS CADAVID BOTERO

Dirección: Calle 50 No. 40-39

Teléfono: 216-17-00 ext. Rectoría 114 Fax: 239-48-54

E-mail: rector@escolme.edu.co

Instituto Tecnológico Pascual Bravo Institución Universitaria

Rector: MAURICIO MORALES SALDARRIAGA

Dirección: Calle 73 No. 73A-226

Teléfono: 448-0520 ext. Rectoría 1050

Fax: 493-6363

E-mail: rectoria@pascualbravo.edu.co

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Institución Universitaria

Rector: GILBERTO GIRALDO BUITRAGO

Dirección: Carrera 48 No. 7-151

Teléfono: 319.79.33

Fax: 266-36-35

E-mail: rectoria@elpoli.edu.co

Politécnico Marco Fidel Suárez

Rector: JAIRO FERNANDO LÓPEZ

Dirección: Calle 48 No. 50-30

Teléfono: 450-00-40

Fax Rectoría 452-51-73

E-mail: jlopez@pmfs.edu.co

Institución Universitaria Salazar y Herrera

Rector: Monseñor GUSTAVO CALLE GIRALDO

Dirección: Carrera 70 No. 52-49

Tel: 460.0700

Fax: 430.17.00

E-mail: rectoria@iush.edu.co

Corporación Academia Superior de Artes

Rectora MARIA ELENA MEJIA MEJIA

Dirección: Calle 43 No. 78-40

Teléfono: 411-2811

Fax: 412-58-00

E-mail: rectoría@corpoasa.edu.co

Universidad Cooperativa de Colombia

Rector: CESAR AUGUSTO PEREZ GONZÁLEZ

Dirección: Carrera 42 No. 49-95

Teléfono: 215-9418. E-mail: caperez@ucc.edu.co

Corporación Educativa Instituto Técnico Superior de Artes, IDEARTES

Rectora: MARIA ROSALBA PAREJA DE MONTOYA

Dirección: Calle 47 N° 42-39

Teléfono: 217-5599 Ext. Rectoría 126 Ext. Fax 15

E-mail: rectoría@ideartes.edu.co

Fundación Universitaria María Cano

Rector: PRÓSPERO JOSÉ POSADA MYER

Dirección: Calle 56 No. 41-90

Teléfono: 291-35-75 Ext. Rectoría 126

Fax: 254-59-57

E-mail: asisrectoria@fumc.edu.co

Fundación Universitaria Católica del Norte

Rector: Presbítero FRANCISCO LUIS ANGEL FRANCO

Dirección: Carrera 52 No. 47-42 Ed. Coltejer

Telefax: 514-3144

Email: rectoria@ucn.edu.co

Fundación Universitaria Autónoma de las Américas

Rector: ALVARO MAESTRE ROCHA

Dirección: Circular 73 No. 35-04

Teléfono 411-4848 Ext. Rectoría 127

Fax: 412.0595

E-mail: rector@uam.edu.co

Corporación Universitaria Remington

Rector: PEDRO JUAN GONZÁLEZ CARVAJAL

Dirección. Calle 51 No. 51-27

Teléfono 511-1000 Ext. Rectoría 1106

Fax: 513-78-92

E-mail: rectoría@remington.edu.co

Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria

Rector: LORENZO PORTACARRERO SIERRA

Dirección: Calle 78B No. 72A- 220

Teléfono: 454-7001

Fax: 454-7050

E-mail: rectoria@tdea.edu.co

Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO

Rector: JORGE ENRIQUE GALLEGU VÁSQUEZ

Dirección: Carrera 45 No. 22D-25

Teléfono: 466-9200 ext. 105

Fax: 462-6223

E-mail: jegallego@uniminuto.edu

Universidad de Medellín
Rector: NESTOR DE J. HINCAPIE VARGAS
Dirección: Carrera 87 No. 30-65
Teléfono: 340-5555 (1) Ext. Rectoría 5153
Fax: 340-5216
E-mail. avelasquez@udem.edu.co

Institución Universitaria de Envigado
Rector: JAIME ALBERTO MOLINA FRANCO
Dirección: Carrera 27B No. 39A Sur 57
Teléfono: 339-1010 ext. 403
Fax: 333-0148
E-mail: rector_iue@iue.edu.co

Corporación Universitaria Americana
Rector: ALBERT CORREDOR GOMEZ
Dirección: Carrera 42 No. 52-06
Teléfono: 239-1729 – 239-3134
Fax: 444-5556 ext. 105
E-mail: sandra.mejia@censa.edu.co

QUIBDÓ – CHOCO

Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”.
Rector: EDUARDO GARCIA VEGA
Teléfono: (0546) 71-0274
Fax: 71-0172
E-mail: rectoría@utch.edu.co
Teléfono 671-0723
Fax: 719-758

BOGOTÁ

Fundación Universitaria – INPAHU

Rectora: MYRIAM VELASQUEZ BUSTOS

Dirección: Diagonal 40A No. 15-58

Carrera 16 No.39^a-77

Teléfono: 332-3500 Ext. Rectoría 801

Fax: 332-3500 ext.191

E-mail: mvelasquez@inpahu.edu.co

Corporación Tecnológica de Bogotá – C T B –

Rector: HERNÁN MAURICIO CHAVES ARDILA

Dirección: Carrera 21 No. 53D-35

Teléfono: 348-3061

Fax: 312.57.20 Institucional: 320-848-2450

E-mail: rectoria@ctb.edu.co

Corporación Tecnológica Industrial Colombiana – TEINCO -

Rectora: MARINA CASTAÑEDA OJEDA

Dirección: Calle 42 No. 16-86

Teléfono: 485-6565

Fax: 298-3945

E-mail: rectoria@teinco.edu.co

Universidad Manuela Beltrán

Rector: GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA

Dirección Av. Circular No. 60-00

Teléfono: 546-0600 (1) Ext. Rectoría 1101

Fax: (1) Ext. 1102

E-mail: guido.echeverri@umb.edu.co

Fundación. Centro de Investigación Docencia y Consultoría Administrativa – CIDCA-

Rector: YIMY JARAMILLO FRANCO

Dirección: Carrera 18 No. 38-19

Telefax: 248-0537

E-mail: yimy_jaramillo@cidca.edu.co

Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo – CIDE –

Rector: JAIRO RODRIGUEZ RAVELO

Dirección: Calle 41 No.27A-56

Teléfono: 368-96-18 Ext fax 2

E-mail: rectoria@cide.edu.co

CORUNIVERSITEC

Rector: LUIS ENRIQUE PARADA PEREZ

Dirección: Calle 34 No.15-36

PBX: 578-03-30 Ext. Rectoría 110

Fax 510-1899

E-mail: rector@coruniversitec.edu.co

Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá – FABA

Rectora: NIEVES LIZCANO GAMBOA

Dirección Carrera 14 No. 80-34

Teléfono: 691-38-62 Ext. Rectoría 114

Fax: 691-40-71

E-mail: rectoria@faba.edu.co; lizcano@hotmail.com

Universidad Incca de Colombia

Rector: ENRIQUE CONTI BAUTISTA

Dirección: Carrera 13 No. 24-15

Teléfono: 444-20-00 Ext. Rectoría 233

Fax: 566-3092

E-mail: rectoria@unincca.edu.co

ING. MILTON PÉREZ DELGADO

Director de Tecnologías

Teléfono: 334-0192

E-mail: intec@unincca.edu.co

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior- CUN

Rector: MAURICIO ALVARADO HIDALGO

Dirección: Calle 13 No. 4-69

Teléfono: 381- 3222 Ext. Rectoría 1111

Fax: 381-3232

E-mail: rectoria@cun.edu.co

Mauricio_alvarado@cun.edu.co

Escuela Superior de Ciencias Empresariales - INTESEG

Rectora: ANDREA MILENA SILVA CARDONA

Dirección: Calle 29 16A35

Teléfono: 734-4541

E-mail: amsilvac@inteseg.edu.co

Politécnico Internacional Institución de Educación Superior

Rectora: MARIA MARGARITA CARRASCO

Dirección: Calle 73 No. 10-45

Tel: 313-0013

E-mail: mcarrasco@politecnicointernacional.edu.co;

mrojas@politecnicointernacional.edu.co

Unión Americana de Educación Superior

Rectora: CLAUDIA URAZAN PENAGOS

Dirección: Calle 57 No. 7-27

Teléfono: 310- 1417 Ext. Rectoría 124

E-mail: curazan@unionamericana.edu.co; Urazan1@yahoo.es

Fundación Universitaria Panamericana

Rector: ANDRES NUÑEZ ALVAREZ

Dirección: Avenida 32 No. 17-30

Teléfono: 338-0666 Ext. Rectoría 161

Ext. Fax 133

E-mail: rectoria@unipanamericana.edu.co

Fundación de Educación Superior San José

Rector. GUILLERMO HOYOS GÓMEZ

Dirección: Calle 67 No. 14A-29

Teléfono: 347-0000

Fax: 249-4821

E-mail: rectoria@fessanjose.edu.co

Fundación de Educación Superior San Mateo

Rector: RODRIGO FERREIRA PINZON

Dirección: Transversal 17 No. 25-25

Teléfono 330-9999 Ext. Rectoría 245

Fax: ext.106. E-mail: rectoria@funsanmateo.edu.co

Corporación Escuela de Artes y Letras

Rector: EDGAR DIAZ SANTOS

Dirección: Calle 70 # 13 – 29

Teléfono: 5447130

E-mail: rectoría@artesyletras.edu.co

Fundación Universitaria del Área Andina

Rector: FERNANDO LAVERDE MORALES

Dirección: Calle 71 No. 13-21

Teléfono: 346-6600

Fax: 249-74-71

E-mail: flaverde@areandina.edu.co; mreyes@areandina.edu.co

Fundación Politécnico Gran Colombiano, Institución Universitaria

Rector: PABLO MICHELSEN NIÑO

Dirección: Carrera 57 No. 3-00 este

Teléfono 346-8800 Ext. Rectoría 330

E-mail: pmichels@poligran.edu.co; mospina@poligran.edu.co

Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”

Rector: INOCENCIO BAHAMON CALDERON

Dirección: Carrera 7 No. 40-53 Piso 10

Teléfono: 288-1960

E-mail: rectoría@udistrital.edu.co

Director: HAROLD VACCA GONZÁLEZ

Celular: 310-816-3425

E-mail: hvacca@udistrital.edu.co

Fundación de Educación Superior CEDINPRO

Rector: ALEJANDRO RUEDA NOVA

Dirección: Calle 140 No.9-70

Teléfono: 248-3613

Fax: 542-8963

E-mail: info@cedinpro.edu.co

Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud

Rector: ROBERTO JARAMILLO URICOECHEA

Dirección: Carrera 19 No. 8ª-32

PBX: 353-8100 Ext. 3556

E-mail: rectoría@fucsalud.edu.co

PIEDAD CAMPO RODRÍGUEZ

Decana Facultad de Cito histología

Teléfono: 3538100 Ext. 3616- 3620

E-mail: pdcampo@fucsalud.edu.co

Corporación Universitaria UNITEC

Rector: CARLOS FERNANDO PARRA FERRO

Dirección: Calle 76 No. 12-58

Teléfono 593-9393

Fax: 593-9380

E-mail: rectoría@unitec.edu.co; unitec@unitec.edu.co

Institución Universitaria Latina – UNILATNA

Rectora: NELLY TERESA BAUTISTA MOLLER

Dirección: Calle 46 No. 3-05

Teléfono: 573-7488 ext.117

Fax: 574-3005

E-mail: Nelly.bautista@unilatina.edu.co

Fundación de Educación Superior – INSUTEC

Rector: RICARDO ROJAS LÒPEZ

Dirección: Calle 69 No. 14-30

Teléfono: 254-4900

E-mail: rectoría@insutec.edu.co

VILLAVICENCIO

Corporación Universitaria del Meta

Rector: RAFAEL MOJICA GARCIA

Dirección: Carrera 32 No. 34B-26 Campus San Fernando

Teléfono: (058) 662-1825 Ext. Rectoría 102

Fax: (058) 662-1827

E-mail: rectoria@unimeta.edu.co

CARTAGENA

Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco

Rector: CLAUDIO OSORIO LENTINO

Dirección: Carrera 44D No. 30A-91 Ed principal

Teléfono: 672-3700 Ext. Rectoría 2001

E-mail: cosorio@tecnologicocomfenalco.edu.co

prosales@tecnologicocomfenalco.edu.co

Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo – TECNAR –

Rector: DIONISIO VELEZ WHITE

Dirección: Calle del Cuartel No. 36-48

Teléfono: 664-83-52 / 664-15-15 Ext. Rectoría 110

Fax: 664-02-53 /

E-mail: dionisio@tecnar.edu.co; secretaria_rectoria@tecnar.edu.co

Universidad Tecnológica de Bolívar

Rectora: PATRICIA MARTINEZ BARRIOS

Dirección: Campus Ternera Km 1 vía Turbaco

Teléfono: (055)- 661-6263 Ext. Rectoría 209

Fax: 661 9161

E-mail: rectora@unitecnologica.edu.co

Colegio Mayor de Bolívar

Rectora: CARMEN ALVARADO UTRIA

Dirección: Centro Calle de la Factoría No. 34-29

Teléfono: 664.2484

FAX 661.9240

E-mail: cmb@colmayorbolivar.edu.co;

carmenalvarado@colmayorbolivar.edu.co;

linavasquez@colmayorbolivar.edu.co

Universidad de Cartagena

Rector: GERMAN ARTURO SIERRA ANAYA

Dirección: Centro carrera 6 No. 36-100 Claustro San Agustín

Teléfono: 660-0676

Fax: 660-0380

E-mail: rectoria@unicartagena.edu.co

EDGAR PARRA CHACON

Vicerrector Académico

Teléfono: 660-0676

E-mail: viceacademica@unicartagena.edu.co

Corporación Universitaria Rafael Núñez

Rector: MIGUEL ANGEL ENRIQUEZ LÒPEZ

Dirección: Calle Don Sancho No. 36-70

PBX: 664-4802

E-mail: miguelangel.henriquez@curn.edu.co

Fundación Universitaria Internacional UNICOLOMBO

Rector: MARIO RAMOS VELEZ

Dirección: Centro carrera 3 No. 36-27 calle de la factoría

Teléfono: 664-1714 Ext. Rectoría. 117

E-mail: mramos@colombocartagena.edu.co

BARRANQUILLA

Politécnico de la Costa Atlántica

Rector HUGO CESAR SANTANDER GARCIA

Dirección: Carrera 38 No. 79ª-167 Santa Bernardita

Teléfono: 378.44.25

Fax: 378.01. 27

E-mail: rectoría@pca.edu.co

Corporación Educativa del Litoral

Rector: EURIPIDES GUARÍN ANAYA

Dirección: Calle 79 No. 42F-110

Teléfono: 358-8204

E-mail: litoral@metrotel.net.co

BUCARAMANGA

Unidades Tecnológicas de Santander – U T S –

Rector: OSCAR OMAR OROZCO /

Dirección: Calle de los estudiantes No. 9-82 Ciudadela Real de Minas

Teléfono: 641-30-00

Fax: 644-77-77

E-mail: oscaromaro@hotmail.com; uts@uts.edu.oc

Tecnológico Fitec

Rector ORLANDO JOSE CALERO CHACON

Dirección: Carrera 36 No. 48-99

Telefax: 097 643.13.01

Fax 657-8260

E-mail: orlandojcalero083@fitec.edu.co; fitec@fitec.edu.co

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Rector: ALBERTO MONTOYA PUYANA

Dirección: Calle 48 No. 39-234

Teléfono: 643-62-61 Ext. Rectoría 102

E-mail: rectoría@unab.edu.co

YANETH ROCÍO ORELLANA HERNÁNDEZ

Decana Facultad de Estudios Técnicos y Tecnológicos

Teléfono: 643-6261 Ext. 275

E-mail: yorellan@unab.edu.co

Corporación Universitaria de Investigación y Desarrollo – UDI

Rector: JAIRO CASTRO CASTRO

Calle 9 No. 23-55

Teléfono: 632-1750

Fax: 634-5775

E-mail: rector@udi.edu.co

Corporación Educativa – ITAE

Rector JAIME LUIS GUTIERREZ GIRALDO

Dirección: Calle de los Estudiantes No. 10-20

Telefax: 652-5202 Ext. Rector 7106

Email: rectoria@itae.edu.co; info@itae.edu.co

CUCUTA

Fundación de Estudios Superiores Comfanorte F.E.S.C

Rector: CARMEN QUERO DE GONZALEZ

Dirección: calle 9 No. 0-95 Ed. Comfanorte Of. 701

Teléfono: (0775) 71-40-37 / 83-64-45 Dir. Rectoría

E-mail: rectoria@fesc.edu.co

CALI

Corporación Universitaria Centro Superior

Rector: AUGUSTO NARVAEZ REYES

Dirección: Calle 14 Norte No. 8-35

Telefax: 667-11-40

E-mail: rectoria@cuces.edu.co

Centro Colombiano de Estudios Profesionales

Rector: WILLIAM VELASQUEZ LONDOÑO

Dirección: Calle 9B No. 29^a-67

Teléfono: 685-6226

Fax: 685-6243

E-mail: rectoria@cecep.edu.co

Institución Universitaria Antonio José Camacho

Rector: JAIRO PANNESO TASCÓN

Dirección: Calle 29 A Norte No. 5N-01

Telefax: 688-2828 Ext. Rectoría 104

E-mail: jpansso40@hotmail.com; arad130@hotmail.com

Fundación Academia de Dibujo Profesional
Rectora: MARTHA INÉS JARAMILLO LEYVA
Dirección: Calle 27 Norte No. 6B-50
Teléfono: 687-4106
Fax: 667-71-84 ext.
E-mail: mijaramillol@hotmail.com

Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium
Rector: HUBERTO OBANDO GIL
Dirección: Carrera 122-No. 12-439
E-mail: asistenterectoria@unicatolica.edu.co

CARTAGO

Corporación Tecnológica del Norte del Valle
Rectora: MARIA DE LA CRUZ MOSCOS
Dirección. Calle 10 No. 3-95
Teléfono: 052 211 1804
E-mail: crucita06@yahoo.es; cead.cotecnova@gmail.com

BUGA- VALLE

Instituto Técnico Agrícola – ITA
Rector: HECTOR MARTINEZ LUNA - 315-471-5870
Dirección: Carrera 13 calle 26C esquina
Teléfono: 228-7544 / 228-7546
Fax: 228-8080
E-mail: rectoria@ita.edu.co

ROLDANILLO

Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldadillo

Rector: WILSON PULIDO HORTUA

Dirección: Carrera 7 No. 10-20

Teléfono: 229-8601 – 2297226

E-mail: rectoria@intep.edu.co

POPAYAN

Institución Universitaria Tecnológica de Comfacauc

Rectora: ISABEL RAMIREZ MEJIA -

Dirección: Calle 4ta No. 8-30

Teléfono: 822.05.17

Fax: 831-7766

E-mail: iramirez@unicomfacauc.edu.co; rectoriaitc@unicomfacauc.edu.co

Fuente: Asociación Colombiana de Instituciones Técnicas y Tecnológicas, ACIET. 2011.

Anexo 3. Guion de entrevista a institución de formación técnica y tecnológica afiliada a ACIET con procesos de autoevaluación exitosos.

ENTREVISTA A UNA INSTITUCIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EXITOSA EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN

Institución: Corporación politécnico Marco Fidel Suárez.

Lugar: Municipio de Bello, Departamento de Antioquia, Colombia.

Carácter: Privado.

Fecha: Ocho de Septiembre de 2011

Afiliada a la Asociación Colombiana de Instituciones Técnicas y Tecnológicas de Colombia ACIET.

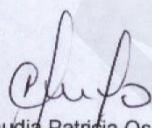
Objetivo: Identificar los procedimientos y características del proceso de la autoevaluación, como elemento de medición del currículo y de los factores pertinentes de evaluación, determinados por el Ministerio de Educación Nacional.

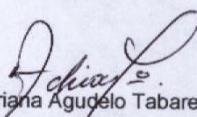
Presentación: Considerando que de las Instituciones de Educación Superior, de formación técnica y tecnológica afiliadas a ACIET, sólo tienen 21 programas con Acreditación de programas, de acuerdo a los datos suministrados por el Consejo Nacional de Acreditación – C.N.A. y de estos, la Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez, se destaca aportando cinco programas acreditados, como son la, Técnica Profesional en Enfermería, Tecnología en Sistemas, Tecnología en Gestión Empresarial, Tecnología en Financiera y Contable y Técnica Profesional en Procedimiento Judiciales; se entrevista sobre el proceso desarrollado y el impacto generado por la Autoevaluación en el proceso de Acreditación; a la Especialista Claudia Patricia Osorio Álvarez, Vicerrectora Académica y coordinadora de los procesos de visita del Ministerio de Educación Nacional y a la Especialista Adriana Agudelo Tabares, Directora de Calidad y Planeación, como caso exitoso al aplicar la Autoevaluación.

Guión a desarrollar en la entrevista de forma abierta:

1. ¿Considera la autoevaluación como una herramienta de medición del impacto de la gestión administrativa y curricular?
2. ¿Por qué siendo una institución tecnológica de buen reconocimiento, no se ha redefinido como Corporación Universitaria?
3. ¿Cómo se ha realizado el proceso de autoevaluación en la institución?
4. ¿Cómo se vive actualmente la cultura de la autoevaluación?
5. ¿Cómo califica la experiencia en estos años de implementación de los procesos de autoevaluación curricular en los programas académicos?

ENTREVISTADAS:


Claudia Patricia Osorio Álvarez
Vicerrectora Académica.


Adriana Agudelo Tabares
Directora Calidad y Planeación

Elaboró, Jorge Augusto Valencia.

Estudiante del doctorado de Ciencias de la Educación. UMECIT

Anexo 4. Conceptos de directores de calidad que validan la encuesta a aplicar al grupo control de ACIET.



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SALAZAR Y HERRERA**

Una decisión que se **nota**.

Medellín, 22 de julio de 2011

Doctor
JORGE AUGUSTO VALENCIA VALENCIA
Rector
Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez
Bello.

Apreciado Rector,

He recibido con agrado su invitación para realizar la valoración al instrumento de recolección de información del proceso de Autoevaluación y Acreditación para las IES pertenecientes a ACIET. Espero ser respetuosa con mis apreciaciones y cumplir con sus expectativas.

A continuación, en documento adjunto, le presento algunas de las observaciones que realicé al documento y mi mayor disposición para colaborar en cualquier inquietud o sugerencia frente al mismo.

Cordialmente,



MÓNICA ELIANA ARISTIZABAL VELÁSQUEZ
Dirección de Planeación

Anexo: Uno (dos folios)

Carrera 70 N° 52 - 49 | Conmutador (574) 4 600 700 | Fax: (574) 4 301 700 Nit: 811.028.188-1 | Personería Jurídica Res. MEN 1104 de 1997
Medellín - Colombia - Suramérica | www.salazaryherrera.edu.co | www.ush.edu.co

Institución Universitaria Salazar y Herrera
Dirección de Planeación

**Aportes sobre el Instrumento propuesto para valorar el proceso de
acreditación al interior de las Instituciones de Educación Superior – IES –**

Validación del Instrumento:

Los instrumentos de recolección de información se validan para examinar su rigurosidad y determinar que estos miden lo que se requiere. Frente a este ítem tengo algunas preguntas:

- ¿Se realizará una validación a través de la consulta con expertos? Pues esta es una de las formas que se utiliza.
- ¿Para evaluar el formulario, se realizará, además de la validación con expertos, una prueba piloto?
- ¿Se aplicará una prueba estadística que valide la consistencia interna de las variables del formulario?

Estructura del formulario:

- Sería pertinente adecuar el título, sugiero uno como este: "Encuesta de apreciación institucional sobre los procesos de Acreditación".
- Frente al objetivo, sugiero agregarle alguna información así: Indagar sobre las experiencias del Proceso de Acreditación y la implementación de la Autoevaluación de las IES afiliadas a ACIET, que permita la identificación de fortalezas y aspectos de mejora para la formulación de estrategias de apoyo al proceso.
- Me parece bien importante agregar al inicio unas variables de caracterización de la IES que permitan una mejor tabulación y segmentación. Por ejemplo sería importante agregar una variable como tipo de institución, que al momento de analizar se podría cruzar con otra variable y presentar sus resultados en función del tipo de institución. Si se deja solo el nombre, se tiene que identificar una a una. Estas variables deberán estar ubicadas al inicio del instrumento

Las variables que sugiero son las siguientes:

Nombre de la institución _____

Tipo de Institución (Técnica, Tecnológica, Institución Universitaria, Fundación Universitaria, Universidad) _____

Sector (Público, Privado) _____

Número de programas académicos _____

✓ La institución está acreditada (CNA)? (Si, No) _____

Tiene programas acreditados? (Si, N° _____, No)

La institución cuenta con certificación de ICONTEC u otra distinta? (Si, Cual _____, No)

- Dadas las anteriores variables recomiendo quitar la pregunta 2.
- En la pregunta 3 y 5, podría darse una escala de valoración, por ejemplo: Cual fue el motivo para ingresar al proceso de Certificación y/o Acreditación. Asigne de 1 a 4, teniendo en cuenta que 1 es el más importante, la valoración a las siguientes opciones.
- La pregunta 4 indaga sobre información de autoevaluación y las preguntas que continúan siguen la temática de acreditación sería pertinente moverla.
- Después de la pregunta 5 puede ir la 4 de la siguiente manera:
Considera que la herramienta de autoevaluación integra el sistema de acreditación y las certificaciones?
- Luego de la pregunta 4 deben ir las demás en el siguiente orden: 15, 10, 17, 11, 16, 8, 13, 12, 7, 14, 9.
- Quitaría la número 18.
- A la pregunta 19 sería bueno colocarle opciones de respuesta.
- Así como se pregunta por las dificultades, sería pertinente agregar una pregunta que indagara por las acciones positivas o facilidades de la autoevaluación o del sistema de acreditación.

El objetivo general del instrumento presenta la indagación de las dificultades para la implementación de la autoevaluación en las IES, sin embargo la encuesta solo presenta una pregunta que responde a este objetivo; el cuerpo general de la misma indaga sobre aspectos relacionados con la experiencia y la apreciación que se tiene en el desarrollo del proceso, así como la confrontación de la autoevaluación como herramienta que vincula otros procesos como los de certificación. Sería recomendable identificar el objeto del formulario y evaluar las preguntas con respecto al mismo.

Medellín, 26 de julio de 2011

Doctor

JORGE AUGUSTO VALENCIA VALENCIA

Rector

Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez

Calle 48 N°50-30 Bello (Antioquia)

Asunto: Consideraciones respecto a Validación de Encuesta.

Con el fin de dar respuesta a su solicitud y una vez abordado el instrumento de análisis, pude llegar a las siguientes conclusiones y a la sugerencia de algunos ajustes al respecto:

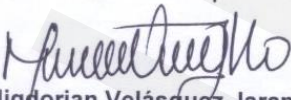
1. De manera general puede comentarse que hay grandes fallas en la estructura de las preguntas, no son lo suficientemente claras, por el contrario son confusas, capciosas y muestran un gran desconocimiento del tema en cuestión, no se detecta que es lo que se quiere preguntar. Esto puede apreciarse en la pregunta 1, la cual pretende validarse con la descripción que haga el público de la respuesta, y esto no es adecuado, bastaría con preguntar si conoce cómo se realiza la inscripción al SNA.
2. Si bien es cierto desde el encabezado de la encuesta se traza como objetivo indagar en el proceso de Acreditación y en las dificultades para la implementación de la Autoevaluación, a partir de la pregunta 2 hasta la 6 y las preguntas 13,15, 17 y 18 demuestran que existe una seria confusión entre el proceso de Acreditación según el Modelo del Sistema Nacional de Acreditación (SNA) y el proceso de Certificación ISO según ICONTEC.

Las expresiones *Certificación y/o Acreditación* dan cuenta de que se equiparan a ambos procesos como iguales, y la sugerencia de respuestas como: *beneficios económicos, organización académica, administración de la educación, rentabilidad, análisis de indicadores resultados financieros, encuesta de satisfacción al cliente, sistema de gestión de la calidad*, entre otros, refleja el desconocimiento de ambos procesos, situación que se percibe en las preguntas al público.

3. En cuanto al interrogante 7, puede decirse que es ambiguo, desde mi punto de vista lo que se trata de indagar es *Qué pretendo lograr como institución a través del proceso de Acreditación* y no *Cómo considera su comunidad educativa la autoevaluación*. Además, las distintas opciones de respuesta que ponen a consideración no son las más apropiadas, entre ellas, "Autocontrol de la gestión" estamos hablando de procesos ISO o de Acreditación si es la última, lo viable sería la Autorregulación.
4. En cuanto a la pregunta 8, la Acreditación se concibe como un requisito para alcanzar una Certificación o Acreditación y no como un proceso de mejoramiento continuo de la calidad de la institución, hay que replantear nuevamente la estructuración de la pregunta.
5. Respecto a la pregunta 9 que dice: *en qué modelo de madurez se encuentra el proceso de autoevaluación en su institución*, no es claro de dónde sale tal pregunta ¿Es que existen modelos de madurez posible y este se expresa en niveles? La realidad es que estos parámetros, no han sido dados por el Consejo Nacional de Acreditación.
6. En la pregunta 17 debe aclararse que la Autoevaluación como tal no presenta metas, las metas se dan a partir de la elaboración de los Planes de Mejoramiento y Mantenimiento. Además, respecto a la pregunta 18, si la meta es la Acreditación, esta se mantiene en el tiempo bajo la denominación de renovación de la acreditación, y no es algo que cambie sino que se incorpora y se trabaja alrededor de una cultura de la calidad.
7. Para la pregunta 19, se sugiere inquirir por *cuál ha sido la mayor dificultad de la institución durante el proceso de Autoevaluación* y no *qué dificultad ha encontrado*, pues resulta impreciso, además se hace necesario saber desde que perspectiva se está preguntando, si desde lo académico, lo financiero o lo investigativo, por ejemplo.

Espero que las observaciones y sugerencias de ajuste aquí plasmadas, desde mi percepción, sean de ayuda para dilucidar el objetivo propuesto.

Cordial saludo,


Migdorian Velásquez Jaramillo
Asistente
Vicerrectoría Académica
Universidad de Medellín

Bello, julio 26 de 2011

Doctor
JORGE AUGUSTO VALENCIA VALENCIA
Rector

Cordial Saludo,

Después de leer y revisar el instrumento de encuesta propuesta por usted, me permito recomendar lo siguiente:

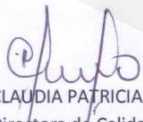
OBJETIVO: En el objetivo se encuentran dos metas diferentes. Es necesario considerar una separación del alcance, como es: indagar sobre el proceso de Acreditación y el otro sería las dificultades de dicho proceso.

Es significativo que las encuestas identifiquen de manera clara, el tipo de institución, la unidad o departamento responsable que diligencia la encuesta, número de programas en el proceso de Acreditación y Número de programas acreditados frente al CNA o Acreditación Institucional, para tener un referente de trayectoria en el trabajo de Acreditación.

En el caso de entes certificadores, cuáles son los entes certificadores y si se tienen certificada la institución o los procesos.

1. En la pregunta número uno se sugiere eliminar la frase "Como se hace", ya que es suficiente con el Si o No.
3. La pregunta número tres, sería bueno cambiarla por "Qué motivó a su institución a ingresar en el proceso y Acreditación, y agregar "Otros: __ Cuáles?_____".
4. La pregunta número cuatro sería bueno encabezarla "Según su Institución las herramientas de autoevaluación integran el proceso de Acreditación y Certificación?"
5. Considera que la acreditación de las Instituciones de Educación Superior (IES), benefician: Agregar en opciones "Otras __ Cuáles? _____"
6. En la número seis cambiar herramientas por estrategias
7. Cambiar la frase "Como considera" a cómo recibe o percibe
8. Cambiar el encabezado por "En su Institución se realiza el proceso de autoevaluación cada cuánto?"
10. En las preguntas 10 y 13 se hace necesario agregar la opción "Otras __ Cuáles?_____"
14. Además de involucrar es importante adicionar la palabra motivar y también la opción "Otros __ Cuáles?_____"
15. En la pregunta número quince sería significativo agregar la opción "Otros __ Cuáles?_____"
16. En el interrogante número dieciséis se propone cambiar "Qué población participa en el proceso de autoevaluación" por "Qué estamentos de su IES participan en el...."
17. En la pregunta número 17 sería significativo además de saber SI o NO, también el porqué.
20. Se propone complementar la pregunta "Qué sugerencias le haría al Consejo Nacional de Acreditación para mejorar el proceso de autoevaluación" finalizando con "de la IES".

Sugiero al final de la encuesta, agregar un espacio para comentarios y/o observaciones.


CLAUDIA PATRICIA OSORIO ALVAREZ
Directora de Calidad

Bello, Agosto 10 de 2011

Doctor
JORGE AUGUSTO VALENCIA VALENCIA
Rector
Corporación Politécnica Marco Fidel Suarez
Calle 48 N. 50-30, Bello
Ciudad

Asunto: Respuesta de validación de Encuesta

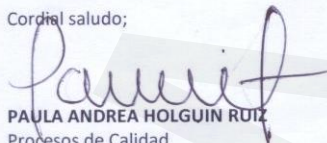
Respetado doctor Valencia Valencia:

Ante la solicitud de validación y revisión del instrumento para el proceso de Acreditación, queremos amablemente presentar las siguientes sugerencias al documento:

1. En la pregunta número 1 en lugar de "inscripción" se debería orientar al "proceso".
2. En la pregunta numero 2 debería sólo hablar del proceso acreditación no de certificación; porque, puede confundirse con la certificación del ICONTEC.
3. Si desea conocer adicionalmente sobre las certificaciones se sugiere hacerlo en otra pregunta.
4. En la pregunta número 3 no pondría el "motivo" sino la valoración de los beneficios de estar Acreditados de Alta Calidad.
5. En la pregunta número 4 no sería "herramientas" sino instrumentos de aplicación para valoración cualitativa y cuantitativa, con base, en un proceso de ponderación de característica y indicadores asignados por la misma Institución lo cuales se integran.
6. En la pregunta número 5 no preguntaría "considera" sino, cuales son los beneficios del proceso dentro de Acreditación.
7. En la pregunta número 6 no hablaría de "herramientas" sino instrumentos de aplicación cuantitativo y cualitativo.
8. En la pregunta 7 preguntaría que proceso de sensibilización, contextualización y conceptualización, tiene la comunidad académica acerca del proceso de Acreditación.
9. En el proceso de Autoevaluación generaría formulación, seguimiento y control a los planes de mejoramiento para evidenciar con base en indicadores las mejoras institucionales.

De ante mano agradezco la atención prestada y espero que el aporte sugerido sea de suma importancia para el proceso de Acreditación en pro de mejoramiento continuo de su Institucional.

Cordial saludo;



PAULA ANDREA HOLGUIN RUIZ
Procesos de Calidad
Uniminuto Bello

Anexo: Encuesta diligenciada.

Km. 0 autopista Medellín - Bogotá (cerca a la Estación Madera del Metro)
Teléfono: 466 92 00 ext. 120 - 121 - 221 - Fax: 462 62 23
www.bello.uniminuto.edu

Anexo 5: Certificado ponencia Congreso Internacional de Evaluación de la Calidad de la Educación y de la Investigación.



Certifican que:

JORGE AUGUSTO VALENCIA VALENCIA

C.C. 98.488.698 Expedida en Bello (Antioquia)

Participó en calidad de

PONENTE

*Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos
establecidos por el congreso.*

Bucaramanga, Colombia. Agosto 21, 22 y 23 de 2013

**Presidente Nacional
de ACIET**

**Director Ejecutivo
del Congreso**